

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



**Gobierno Autónomo
Descentralizado de la Provincia
del Cañar**

**ADMINISTRACION 2015 – 2019
DR. SANTIAGO CORREO PADRON
PREFECTO PROVINCIAL**

Azogues, Noviembre del 2018

MENSAJE

Estimados cañarenses, es oportuno mencionar que la Prefectura trabaja día a día para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, para lo cual se ha elaborado el Plan Vial Participativo de la Provincia (2018 – 2035), el mismo que permitirá mejorar la Movilidad, el acceso a las zonas productivas y a los servicios sociales de salud y educación, asegurando el desarrollo a mediano y largo plazo, en este sentido se han definido 5 ejes viales estratégicos que permitirán interconectar los distintos asentamientos humanos con las cabeceras Parroquiales y Cantonales, las zonas productivas con los centros de acopio y comercialización locales, parroquiales, cantonales e interprovinciales y la gente podrá acceder a los servicios de salud y educación con mayor facilidad lo cual permitirá bajar los índices de mortalidad y analfabetismo. Con la misma finalidad se definieron 13 ejes viales secundarios que realizarán la función de vías colectoras tanto para los ejes viales estratégicos, como para las vías estatales, lo cual permitirá acercar a la población los centros de desarrollo de la provincia. Las vías que no forman parte de los ejes viales estratégicos y secundarios de igual forma tendrán un plan de intervenciones de mantenimiento rutinario, periódico y de mejoramiento vial, sin descuidar el desarrollo local.

Estoy seguro que el Plan Vial Provincial aportará al desarrollo de la provincia, por lo cual invito a los Gobiernos Parroquiales, Cantonales y al Gobierno Central a sumar esfuerzos para cumplir con la planificación de desarrollo vial de la provincia, lo cual permitirá que la gente puede vivir un poco mejor.

Finalmente, ratificar mi compromiso de trabajo en beneficio de la Provincia, junto con los señores Alcaldes, Presidentes de las juntas Parroquiales y la comunidad, para seguir construyendo el desarrollo de la Provincia del Cañar, que se sitúe como un espacio integrador del centro y sur del Ecuador, con asentamientos poblacionales dotados de infraestructura y servicios modernizados, cuya fortaleza se basa en las potencialidades de su territorio y su contingente humano; impulsado por la conectividad parroquial, cantonal, provincial, regional y nacional; conservando su identidad cultural, mediante la inclusión, la participación social, la equidad y el desarrollo humano integral; con políticas públicas provinciales adecuadas bajo una gestión responsable, transparente y participativa; que promueve el modelo de economía social y solidaria así como la diversificación de la producción, apoyando al sector artesanal y las actividades turísticas; manteniendo el equilibrio ambiental, la conservación biológica y agroecológica, en pro del Buen Vivir.



ÍNDICE GENERAL

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)	1
1. MARCO NORMATIVO	12
2. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA	13
2.1 Caracterización General	13
2.1.1 Ubicación	13
2.1.2 Delimitación Política Administrativa	14
2.1.3 Zonas de Planificación	14
2.1.4 Superficie de las parroquias respecto a la provincia.....	20
2.1.5 Comunidades de las parroquias de la provincia del Cañar	22
2.2 Información de la vivienda en la provincia del Cañar	24
2.2.1 Número de viviendas por nivel urbano y rural	24
2.3 Componente Biofísico	27
2.3.1 Relieve.....	27
2.3.2 Pendientes.....	28
2.3.3 Geología	28
2.3.4 Suelos	29
2.3.5 Cobertura del Suelo	31
2.3.6 Factores Climáticos	33
2.3.7 Temperatura.....	33
2.3.8 Temperatura Media	35
2.3.9 Precipitación.....	37
2.3.10 Precipitación Anual	38
2.3.11 Humedad Relativa	40
2.3.12 Factores de Clima.....	42
2.3.13 El Agua.....	44
2.3.14 Intervención del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP.....	50
2.4 Recursos Naturales no Renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental	54
2.4.1 Minería en áreas naturales	54
2.4.2 Contaminación del Agua	67
2.4.3 Contaminación Orgánica.....	67
2.4.4 Contaminación del Agua Freática y su Control	67
2.4.5 Fuentes de Contaminación del Agua Subterránea.....	68
2.4.6 Métodos De Prevención	68
2.4.7 Contaminación del Suelo.....	68
2.4.8 Contaminación por Residuos Sólidos.....	68
2.4.9 Expansión Urbana	69
2.5 Componente Económico Productivo	70
2.5.1 Estructura Productiva	70
2.5.2 Sectores Productivos de la Economía Ecuatoriana.....	71
2.5.3 Composición del VAB por rama de actividad.....	71
2.5.4 Aporte provincial al VAB nacional según sector económico.....	73
2.5.5 VAB por cantón.....	74
2.5.6 PEA por rama de actividad.....	77
2.5.7 Conclusiones	77
2.5.8 Actividad Agrícola y Agropecuaria.....	77
2.5.9 Tamaño de las unidades de producción agropecuarias UPAS	78
2.5.10 Principales actividades económicas productivas	80



2.5.11	Ingresos agropecuarios	81
2.5.12	Rendimientos Agrícolas	81
2.5.13	Sistemas productivos agropecuarios.....	81
2.5.14	Principales Productos Agropecuarios y Número de Unidades Productivas Agropecuarias por Productos	83
2.5.15	Categorización de los productores por superficies de producción	90
2.5.16	Infraestructura para el fomento productivo	91
2.5.17	Actividad Minera.....	95
2.5.18	Actividad Comercial.....	98
2.5.19	Actividad Turística.....	98
2.6	La Movilidad de Acuerdo al PDOT Provincial.....	104
2.6.1	Redes viales y de transporte	104
2.6.2	Jerarquía y Competencia Vial	104
2.6.3	Análisis de la Red Vial Provincial.....	105
2.6.4	Sistema de Transportación Público y Privado de la Provincia.....	110
2.6.5	Afecciones Viales.....	132
3.	DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA VIAL DE LA PROVINCIA.....	134
3.1	Red vial Estatal.....	134
3.2	Red vial provincial.....	136
3.2.1	Red vial provincial por tipo de interconexión	140
3.2.2	Superficie de rodadura de la red vial provincial.....	144
3.2.3	Necesidades de mantenimiento de la red vial provincial	146
3.2.4	Uso del derecho de vía de acuerdo a la superficie de rodadura.....	147
3.2.5	Señalización horizontal en la red vial provincial	148
3.2.6	Señalización vertical en la red vial provincial.....	149
3.2.7	Cunetas de las vías de la red vial provincial.....	150
3.2.8	Alcantarillas de la red vial provincial.....	151
3.2.9	Estado de los puentes en la red vial provincial.....	153
3.2.10	Estado de los taludes en la red vial provincial.....	155
3.2.11	Tráfico promedio día (TPD) en la red vial provincial.....	156
3.2.12	Puntos críticos en la red vial provincial	157
3.2.13	Minas en las vías provinciales.....	158
3.2.14	Actividades económico – productivo en la red vial provincial	158
3.2.15	Servicios asociados a la red vial provincial.....	160
3.2.16	Información social de la red vial provincial	160
3.2.17	Informacion de las actividades ambientales en la red vial provincial	162
4.	PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR.....	163
4.1	Estrategia de planificación vial.....	163
4.2	Ejes Viales Estratégicos.....	163
4.3	Ejes Viales Secundarios.....	165
4.4	Tramos viales que no forman parte de los ejes viales estratégicos y secundarios... 	166
4.5	Matriz Multicriterio para Priorización de las vías de la red vial provincial.....	166
4.5.1	Indicadores técnicos de la red vial provincial	167
4.5.2	Indicadores productivos de la red vial provincial.....	169
4.5.3	Indicadores sociales de la red vial provincial.....	170
4.5.4	Indicadores ambientales de la red vial provincial	172
4.6	Evaluación y priorización de proyectos con (HDM IV)	173
4.6.1	Evaluación económica de proyectos mediante el software HDM IV	173
4.7	Priorización de Ejes Viales Estratégicos.....	173
4.8	Priorización de Ejes Viales Secundarios.....	178



4.9	Priorización de tramos viales que no forman parte de los ejes viales estratégicos y secundarios	183
4.10	Objetivos y políticas para la gestión vial provincial	222
4.10.1	Visión	222
4.10.2	Misión.....	222
4.10.3	Objetivo General	222
4.10.4	Objetivos Específicos	223
4.10.5	Estrategias para la gestión vial	223
4.10.6	Política de intervención vial de la provincia	223
4.10.7	Política para la gestión vial	224
4.10.8	Política para la definición del derecho de vía en la vialidad provincial	224
4.10.9	Política de asignación de recursos para la gestión vial.....	229
4.11	Plan de intervención en la red vial provincial	229
4.11.1	Plan de intervención de los ejes estratégicos.....	229
4.11.2	Plan de intervención de los Ejes Viales Secundarios	234
4.11.3	Plan de intervención en las vías que no forman parte de los ejes viales estratégicos y secundarios.	240
4.11.4	Resumen del Plan de Inversión del Plan Vial de la provincia de Cañar.....	245
4.12	Lineamientos del marco Institucional y financiero para la gestión vial	246
4.12.1	Marco Institucional.....	246
4.12.2	Marco Financiero	246
4.12.3	Diagnóstico de la capacidad Institucional del Gobierno Provincial para la gestión Vial	246
4.12.4	Capacidad del Gobierno Provincial para la Gestión Vial.....	252
4.13	Seguimiento y Evaluación del Plan Vial Provincial.....	253
4.13.1	Objetivos que persiguen	253
4.13.2	Seguimiento.....	253
4.13.3	Evaluación.....	253
4.13.4	Indicadores de Seguimiento	254
4.13.5	Indicadores de Evaluación.....	254
4.14	Implementación del Plan Vial Participativo de la Provincia de cañar	257
4.15	Conclusiones y Recomendaciones	258
4.15.1	Conclusiones	258
4.15.2	Recomendaciones.....	258



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Zonas de planificación de acuerdo a cantones y parroquias.....	17
Tabla 2:	Extensión territorial respecto al Ecuador	17
Tabla 3:	Estructura de la provincia por Km2.....	20
Tabla 4:	Superficie de las parroquias del Provincia del Cañar	21
Tabla 5:	Listado de cantones - parroquias y comunidades de la Provincia del Cañar.....	23
Tabla 6:	Vivienda urbano - rural de la provincia del Cañar	24
Tabla 7:	Vivienda urbano - rural de la provincia del Cañar por cantones	25
Tabla 8:	Vivienda urbano - rural de la Provincia del Cañar por parroquias.....	25
Tabla 9:	Categoría del uso de suelo	29
Tabla 10:	Descripción del uso del suelo en las tres zonas de la Provincia	30
Tabla 11:	Categorías del uso del suelo por superficie	32
Tabla 12:	Temperaturas, precipitación y altimetría (msnm) de las zonas de planificación.....	33
Tabla 13:	Temperatura de las zonas de planificación.....	34
Tabla 14:	Temperatura media mensual °C	35
Tabla 15:	Temperatura media mensual °C	36
Tabla 16:	Temperatura media mensual °C	37
Tabla 17:	Precipitación anual promedio por zonas.....	37
Tabla 18:	Precipitaciones medias mensuales (mm)	38
Tabla 19:	Valores medios mensuales de humedad relativa (%)	40
Tabla 20:	Altimetría Provincial m.s.n.m	42
Tabla 21:	Cuencas hidrográficas por superficie	44
Tabla 22:	Áreas de las microcuencas de ríos y esteros.....	45
Tabla 23:	Cuadro resumen de las áreas y bosques protectores en la provincia del Cañar.....	49
Tabla 24:	Listado Bosques protectores de la zona1.....	50
Tabla 25:	Listado Bosques protectores de la zona 2.....	50
Tabla 26:	Bosques nativos de la provincia del Cañar.....	51
Tabla 27:	Matriz para ecosistemas	52
Tabla 28:	Porcentaje de ecosistemas	52
Tabla 29:	Cuadro de concesiones mineras en el Cañar	54
Tabla 30:	Matriz de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental. 55	
Tabla 31:	Matriz de Minas Artesanales de la Provincia del Cañar.....	61
Tabla 32:	VAB por actividades económicas de la provincia del Cañar	71
Tabla 33:	Peso del VAB nacional, zonal de la provincia del Cañar	73
Tabla 34:	VAB por cantón de la provincia del Cañar.....	74
Tabla 35:	Peso Aporte al PIB en la provincia del Cañar	75
Tabla 36:	Población desocupada de la provincia del Cañar	76
Tabla 37:	Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie	77
Tabla 38:	Número de UPAS por rangos y has. En la provincia del Cañar	78
Tabla 39:	Variación de las categorías de uso de suelo 2010-2013	80
Tabla 40:	Principal Cultivos Permanentes solos (MONOCULTIVOS).....	83
Tabla 41:	Principales Cultivos Transitorios Solos (MONOCULTIVOS).....	83
Tabla 42:	Superficie Cultivada por Productos y Rendimientos.....	84
Tabla 43:	Volumen de Producción de Principales Productos Agropecuarios	89
Tabla 44:	Caracterización de tamaño de UPAS	90
Tabla 45:	Ferías en la provincia	93
Tabla 46:	PEA EN LA ACTIVIDAD MINERA	95
Tabla 47:	Minas de la provincia del Cañar	96
Tabla 48:	Número de Establecimientos o Empresas, Personal Ocupado y Volumen de Ventas, por Rama de Actividad Económica de la Provincia del Cañar.	96
Tabla 49:	Número de personas registradas en los establecimientos hoteleros	100
Tabla 50:	Atractivos inventariados jerarquizados por el MINTUR, Azogues 1)	101
Tabla 51:	Atractivos que no están considerados por el MITUR, Azogues 2)	102
Tabla 52:	Clasificación Vial Provincial en función de su Jerarquía.....	106



Tabla 53:	Clasificación Vial Provincial en función de su Competencia Vial.....	107
Tabla 54:	Clasificación Vial en función de su Capa de Rodadura	108
Tabla 55:	Clasificación Vial en función de su Estado Vial	109
Tabla 56:	Transporte interprovincial	112
Tabla 57:	Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Azogues	115
Tabla 58:	Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Biblián	117
Tabla 59:	Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Cañar.....	120
Tabla 60:	Tabla Transporte intercantonal e interprovincial del cantón El Tambo	124
Tabla 61:	Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Suscal.....	124
Tabla 62:	Transporte intercantonal e interprovincial del cantón La Troncal.....	125
Tabla 63:	Transporte en taxis del cantón Azogues	125
Tabla 64:	Transporte en taxis del cantón Biblián	126
Tabla 65:	Transporte en taxis del cantón Déleg	126
Tabla 66:	Transporte en taxis del cantón Cañar	126
Tabla 67:	Transporte en taxis del cantón La Troncal	127
Tabla 68:	Transporte carga liviana del cantón Azogues.....	127
Tabla 69:	Transporte carga liviana del cantón Biblián.....	128
Tabla 70:	Transporte carga liviana del cantón Déleg	129
Tabla 71:	Transporte carga liviana del cantón cañar	129
Tabla 72:	Transporte carga liviana del cantón El Tambo	130
Tabla 73:	Transporte carga liviana del cantón Suscal	131
Tabla 74:	Transporte carga liviana del cantón La Troncal	131
Tabla 75:	Vías Estatales que cruzan la provincia	134
Tabla 76:	Información general de la vialidad provincial.....	136
Tabla 77:	Red vial provincial por capa de rodadura.....	139
Tabla 78:	Red vial provincial por tipo de via	142
Tabla 79:	Red vial provincial tipo de vía, capa rodadura, estado de capa de rodadura	143
Tabla 80:	Estado de la superficie de rodadura de la red vial provincial.....	144
Tabla 81:	Necesidades de mantenimiento de la superficie de la rodadura de las vías.....	147
Tabla 82:	Uso del derecho de vía de la red vial provincial.....	148
Tabla 83:	Señalización horizontal en la red vial provincial por capa de rodadura.....	149
Tabla 84:	Señalización vertical en la red vial provincial por capa de rodadura	150
Tabla 85:	Disponibilidad de cunetas en la red vial provincial por tipo de capa de rodadura	151
Tabla 86:	Estado de las alcantarillas de la red vial provincial.....	152
Tabla 87:	Estado de los Puentes de la red vial provincial	154
Tabla 88:	Estado de los taludes en la red vial provincial.....	156
Tabla 89:	Trafico promedio dia en las vias de la red vial provincial.....	156
Tabla 90:	Puntos criticos en la red vial provincial	157
Tabla 91:	Características de las minas de la red vial provincial	158
Tabla 92:	Actividades economico – productivas en la red vial provincial	159
Tabla 93:	Servicios asociados a la red vial provincial.....	160
Tabla 94:	Informacion social del area de influencia de la red vial provincial	161
Tabla 95:	Informacion social del area de influencia de la via por tipo de via de la red vial provincial	161
Tabla 96:	Informacion ambiental de la red vial provincial.....	162
Tabla 97:	Ejes viales Estrategicos para el desarrollo de la provincia	164
Tabla 98:	Ejes viales Secundarios para el desarrollo de la provincia	165
Tabla 99:	Matriz de priorizacion de las vias de la red vial provincial	166
Tabla 100:	Indicadores tecnicos para priorizacion de vias de la Red vial provincial	167
Tabla 101:	Indicadores productivos para la priorizacion de las vias de la red vial provincial	169
Tabla 102:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	170
Tabla 103:	Indicadores Ambientales para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	172
Tabla 104:	Matriz de priorizacion de los ejes viales estrategicos.....	174
Tabla 105:	Matriz en orden de prioridad de los ejes viales estrategicos	175
Tabla 106:	Matriz de priorizacion Ejes Viales Secundarios.....	178
Tabla 107:	Matriz en orden de prioridad de los Ejes viales Secundarios	179



Tabla 108:	Vias en orden de prioridad del Area no Delimitada	184
Tabla 109:	Vias en orden de prioridad del Canton Azogues	185
Tabla 110:	Vias en orden de prioridad del Canton Biblian	194
Tabla 111:	Vias en orden de prioridad del Canton Cañar.....	199
Tabla 112:	Vias en orden de prioridad del Canton Deleg.....	213
Tabla 113:	Vias en orden de prioridad del Canton El Tambo	215
Tabla 114:	Vias en orden de prioridad del Canton La Troncal	217
Tabla 115:	Vias en orden de prioridad del Canton Suscal.....	221
Tabla 116:	Plan de Intervencion de los Ejes Viales Estrategicos	232
Tabla 117:	Plan plurianual de Inversion de los Ejes Viales Estrategicos	233
Tabla 118:	Plan de Intervencion en los Ejes Viales Secundarios	237
Tabla 119:	Plan Plurianual de Inversion en los Ejes Viales Secunadarios	239
Tabla 120:	Plan de Intervencion por canton en las vias provinciales que no forman parte de los ejes viales	241
Tabla 121:	Plan Plurianual de Inversion por canton en las vias provinciales que no forman parte de los ejes viales	243
Tabla 122:	Resumen Cantonal del Plan de Inversion Plurianual del Plan Vial de las vias que no forman parte de los ejes viales.....	244
Tabla 123:	Resumen del Plan de Inversion Plurianual del Plan Vial de la Provincia de Cañar	245
Tabla 125:	Resumen del Recurso Humano de la Direccion de Infraestructura Vial del Gobierno Provincial.....	248
Tabla 126:	Resumen del equipo caminero del Gobierno Provincial	251
Tabla 127:	Indicadores de seguimiento por producto.....	254
Tabla 128:	Indicadores de evaluación por impacto	255
Tabla 129:	Indicadores de evaluación por efecto	256



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1:	Porcentajes de extensión territorial	18
Gráfico 2:	Porcentajes de extensión territorial	20
Gráfico 3:	VAB por sector económico de la provincia Cañar	71
Gráfico 4:	VAB por actividad económico de la provincia Cañar	73
Gráfico 5:	VAB por sector económico de la provincia Cañar	73
Gráfico 6:	VAB por cantones sector económico de la provincia Cañar	74
Gráfico 7:	Población económicamente activa por cantones de la provincia.....	76
Gráfico 8:	Población desocupada en la provincia del Cañar	76
Gráfico 9:	VAB por sector económico de la provincia Cañar	77
Gráfico 10:	Extensión de las UPAS por has. De la provincia del Cañar	79
Gráfico 11:	Porcentaje de representación de las minas en la provincia.....	96
Gráfico 12:	Red vial provincial por capa de rodadura (km)	139
Gráfico 13:	Red vial provincial por capa de rodadura en porcentaje	139
Gráfico 14:	Red vial provincial por tipo de via	143
Gráfico 15:	Estado de la capa de rodadura de la red vial Provincial	145
Gráfico 16:	Necesidades de mantenimiento de la red vial provincial	147
Gráfico 17:	Uso del derecho de via en la red vial provincial.....	148
Gráfico 18:	Señalización Vertical en la red vial provincial	150
Gráfico 19:	Disponibilidad de cabezales en las alcantarillas de la red vial provincial	152
Gráfico 20:	Estado de los cabezales de las alcantarillas de la red vial provincial	152
Gráfico 21:	Estado de las Alcantarillas de la red vial provincial.....	153
Gráfico 22:	Disponibilidad de protecciones laterales en los puentes de la red vial provincial.....	154
Gráfico 23:	Estado de las protecciones laterales de los puentes de la red vial provincial	154
Gráfico 24:	Estado de la Infraestructura de los puentes de la red vial provincial.....	155
Gráfico 25:	Estado de la superestructura de los puentes de la red vial provincial.....	155
Gráfico 26:	Trafico promedio dia en la red vial provincial en dia ordinario	156
Gráfico 27:	Trafico promedio dia en la red vial provincial en dia de feria.....	157
Gráfico 28:	Actividades productivas en el area de influencia de la red vial provincial.....	159
Gráfico 29:	Porcentajes para la priorizacion de las vias de la red vial provincial	166
Gráfico 30:	Porcentaje para la priorizacion de vias de la red vial provincial	167
Gráfico 31:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	168
Gráfico 32:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	168
Gráfico 33:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	168
Gráfico 34:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	169
Gráfico 35:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	170
Gráfico 36:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	170
Gráfico 37:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	171
Gráfico 38:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	171
Gráfico 39:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	171
Gráfico 40:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	172
Gráfico 41:	Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial.....	172



ÍNDICE DE MAPAS

MAPA 1:	Ubicación de la provincia en el Ecuador	14
MAPA 2:	División Político Administrativa, Provincia del Cañar	14
MAPA 3:	ZONA 1	15
MAPA 4:	ZONA 2	15
MAPA 5:	ZONA 3	16
MAPA 6:	ZONAS DE PLANIFICACION PROVINCIA DEL CAÑAR	16
MAPA 7:	Relieve	28
MAPA 8:	Mapa de Suelo (clases texturales)	31
MAPA 9:	Mapa Cobertura Vegetal año 2014	33
MAPA 10:	Mapa tipos de Clima	34
MAPA 11:	Mapa Temperatura media anual	35
MAPA 12:	Mapa Precipitación media anual Provincial	40
MAPA 13:	Mapa de Formaciones vegetales de la provincia del Cañar	48
MAPA 14:	Mapa de Ecosistemas provincia del Cañar	48
MAPA 15:	Áreas protegidas y bosques protectores	49
MAPA 16:	Intervención del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Bosques Protectores	51
MAPA 17:	Mapa de Áreas protegidas	54
MAPA 18:	Recursos naturales no renovables/Concesiones mineras de la provincia del Cañar	67
MAPA 19:	Grado de contaminación ambiental en la Provincia del Cañar	69
MAPA 20:	Susceptibilidad por FMR (fenómenos de masa en remoción)	69
MAPA 21:	Población Económicamente activa de la provincia del Cañar	75
MAPA 22:	Uso agropecuario provincia del Cañar	91
MAPA 23:	Flujo de productos	93
MAPA 24:	Conflictos y uso de la tierra	95
MAPA 25:	Territorio turístico desde la provincia del Cañar	101
MAPA 26:	Clasificación de la red vial provincial	106
MAPA 27:	Clasificación de la red vial provincial en función de su Competencia Vial	107
MAPA 28:	Clasificación de la red vial provincial función de su Capa de Rodadura	108
MAPA 29:	Clasificación Vial en función de su Estado Vial	109
MAPA 30:	Accesibilidad vial provincia del Cañar	110
MAPA 31:	Afecciones Viales	133
MAPA 32:	Red vial Estatal que cruza la provincia	135
MAPA 33:	Red vial de la provincia de Cañar	137
MAPA 34:	Red vial provincial por tipo de superficie de rodadura	138
MAPA 35:	Red vial provincial por tipo de vía	141
MAPA 36:	Ejes Viales Estrategicos de la red vial provincial	176
MAPA 37:	Ejes Viales Estrategicos de la provincia en orden de priorizacion	177
MAPA 38:	Ejes Viales Secundarios de la red vial provincial	180
MAPA 39:	Ejes Viales Secundarios de la red vial provincial de acuerdo al orden de prioridad	181
MAPA 40:	Ejes Viales Estrategicos, Secundarios y Vias que no forman parte de los ejes viales	182
MAPA 41:	Derecho de Vía en la red vial provincial	228



PRESENTACIÓN

El Plan vial participativo de la provincia de Cañar (2018-2035), ha sido elaborado con la participación activa de las autoridades y población organizada de la provincia, considerando los lineamientos establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cañar, con el apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Pichincha, el Banco Interamericano de Desarrollo y El Consorcio de Gobiernos Provinciales.

El documento elaborado recoge los datos proporcionados por los Gobiernos Cantonales y Parroquiales de la provincia de Cañar, en los talleres participativos realizados en la fase del inventario georreferenciado elaborado por la consultora Terracivil – Cordero, en los cuales se identificaron las potencialidades de cada uno de los territorios de la provincia.

La formulación del Plan Vial Participativo de la Provincia de Cañar, esta enfocado al desarrollo territorial local, basado en el aprovechamiento de las potencialidades existentes en los territorios y no las deficiencias del mismo, este criterio debe orientar las prioridades de asignación de recursos para las inversiones en vialidad.

El Plan Vial Participativo de la Provincia de Cañar, presenta la Caracterización territorial de la provincia, el diagnostico de la vialidad de sus indicadores tecnicos, productivos, sociales y ambientales, programa las inversión vial y los anexos. En la Caracterización se registra datos de aspectos generales de la provincia, la oferta de infraestructura vial en la que se sistematiza los datos provenientes del inventario vial georreferenciado, la demanda vial, también se registra datos de las potencialidades del territorio provincial.

En la segunda fase se describe el propósito del plan vial, con los datos de oferta y demanda de la infraestructura vial, se identifica los ejes viales estrategicos y secundarios y se elabora una programación de intervenciones e inversiones viales para estimar el requerimiento de financiamiento del plan vial.

La propuesta reconoce al sistema vial como componente fundamental de la estrategia de desarrollo de la provincia, siendo su más importante contribución, las facilidades de desplazamiento, comunicación e integración de los productores con los mercados, buscando reducir los costos de transportación como resultado de la mejora de la transitabilidad por el buen estado de las vías, con impactos positivos en la generación de un excedente económico provincial y mejorando la competitividad del sector.

El Plan Vial Participativo de la Provincia de Cañar, cuenta con una estructura planificada de inversiones flexibles y razonables para un periodo de 18 años (2018 – 2035), en el cual se define las responsabilidades operativas y el financiamiento dependerá de una adecuada asignacion de recursos provenientes de las transferencias realizadas por el Gobierno central y, de la decisión de las Autoridades Provinciales para orientar los recursos al sector vial, para el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, de acuerdo a la importancia y prioridad que le otorge la gestión provincial, en beneficio de los habitantes de la provincia.

La información registrada en el El Plan Vial Participativo de la Provincia de Cañar, corresponde a las fuentes primarias y secundarias consultadas para elaborar en las diferentes etapas. Se ha tomado informacion del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia, del Cantón y de la Parroquia, también se tomo información del Censo 2010 y del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Finalmente expresamos nuestro agradecimiento por la colaboración recibida, por parte de las Autoridades, Funcionarios y Personal Administrativo del Gobierno de la Provincia de Cañar, de los Gobiernos Cantonales y Parroquiales de la Provincia, que colaboraron en la etapa del inventario vial georreferenciado, al Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE), al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a la Consultora Terracivil - Cordero y finalmente al Gobierno de la Provincia de Pichincha por su invaluable aporte para que el Plan vial Participativo de la provincia de Cañar sea una realidad.



1. MARCO NORMATIVO

La Constitución de la República del Ecuador aprobada en 2008, posiciona a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos para la consecución de los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y la garantía de derechos. La Carta Magna, estipula que la planificación tiene por objeto propiciar la equidad social y territorial y promover la concertación.

El artículo 280 de la Constitución, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinará las competencias exclusivas entre el Estado Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, y los Códigos Orgánicos de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), que permiten a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, desarrollar la gestión de su territorio, orientando al desarrollo armónico e integral.

Así mismo, el artículo 263 del COOTAD menciona que Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

El Código de Ordenamiento Territorial establece en artículo 41, que los gobiernos autónomos descentralizado provincial tendrán la responsabilidad de: Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades productivas provinciales, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad. Por otra parte el artículo 42 establece entre las competencias exclusiva del Gobierno Provincial es la de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.

Según el COOTAD la estructura de planificación se ha definido en tres componentes esenciales de acuerdo al Artículo 128, Sistema integral y modelos de gestión, Todas las competencias se gestionarán como un sistema integral que articula los distintos niveles de gobierno y por lo tanto serán responsabilidad del Estado en su conjunto. El ejercicio de las competencias observará una gestión solidaria y subsidiaria entre los diferentes niveles de gobierno, con participación ciudadana y una adecuada coordinación interinstitucional.

El Art. 129, numeral cuarto establece las facultades de planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya zonas urbanas, que le corresponden al gobierno autónomo descentralizado provincial.

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre establece en su artículo 7, como red vial provincial, cuya competencia está a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, al conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, no formen parte del inventario de la red vial estatal, regional o cantonal urbana.

Así mismo la referida Ley en su artículo 17 menciona que son deberes y atribuciones de los Gobiernos Locales, Elaborar e implementar el Plan Sectorial de Infraestructura del Transporte Terrestre Cantonal, Provincial o Regional y el Plan Estratégico de Movilidad, el mismo que será un insumo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



Por otra parte la Resolución 009-CNC, Regula el ejercicio de la competencia para planificar, construir y mantener la vialidad, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales.

Esta resolución regula el ejercicio de la competencia de “Planificación, construcción y mantenimiento de la vialidad” en beneficio de los GAD provinciales, metropolitanos, municipales y parroquiales rurales. La misma, faculta a los GAD provinciales a realizar planes y proyectos para la construcción y mantenimiento de la red vial provincial, además de expedir sanciones, así como verificar el cumplimiento de la normativa sobre cargas y pesos de vehículos en la red vial provincial.

Finalmente, se estableció que los GAD parroquiales rurales, en coordinación con los GAD provinciales y/o municipales, asuman las atribuciones para proponer programas de rehabilitación de vías y puentes, y de recuperación ambiental, o realizar el mantenimiento rutinario de las vías de las redes viales provinciales y cantonales, entre otras.

2. CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA

2.1 Caracterización General

2.1.1 Ubicación

La Provincia del Cañar se ubica en la Región Centro Sur del Ecuador, hoy llamada Región 6, junto con las Provincias de Azuay y Morona Santiago.

Posee una superficie de 4106,76 km², la población al año 2010 en la provincia del Cañar es de 231. 508 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional del 0.98% anual.

Se encuentra ubicada entre las latitudes 2°10' y 2°50' sur y sus límites son:

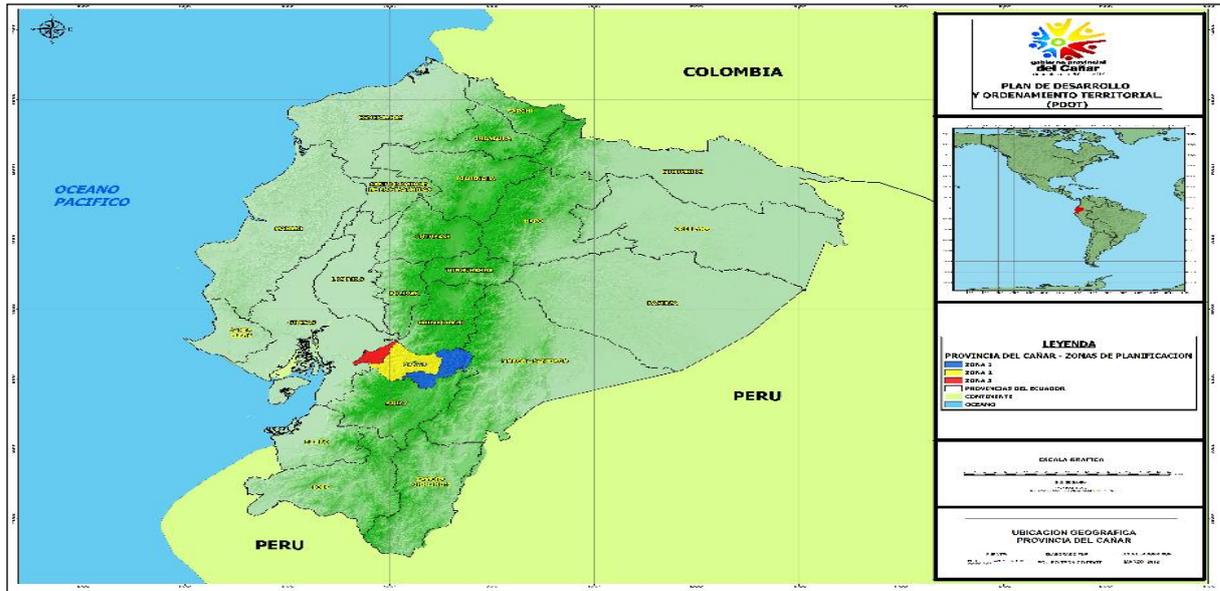
Al Norte limita con la Provincia de Chimborazo, avanzando de occidente a oriente desde los límites externos de la parroquia Manuel de J. Calle, zona del Piedrero, siguiendo por los límites externos de las parroquias Ventura, General Morales, Zhud, Juncal, finalmente con la Parroquia Rivera, hasta enlazarse al límite con la Provincia de Morona Santiago.

Al Sur limita con la Provincia del Azuay, así mismo siguiendo de Occidente a Oriente, desde los límites externos de la parroquia San Antonio, siguiendo los límites externos de las parroquias Gualleturo, Jerusalén, Déleg, Solano, San Miguel de Porotos, Luis Cordero, Azogues, Taday, Pindilig, Rivera, hasta enlazarse al límite con la Provincia de Morona Santiago.

Al Oriente confina con la Provincia de Morona Santiago siguiendo una dirección sur-oeste- nor-este, desde el límite con la provincia del Azuay, siguiendo por los límites externos de la parroquia Rivera hasta enlazarse al límite con la provincia del Chimborazo.

Al Occidente colinda con la Provincia del Guayas, partiendo de los límites con la provincia del Azuay, siguiendo por los límites externos de las parroquias Pancho Negro, Manuel J. Calle, avanzando por los límites externos de la zona del Piedrero hasta confluir al límite con la provincia de Chimborazo.

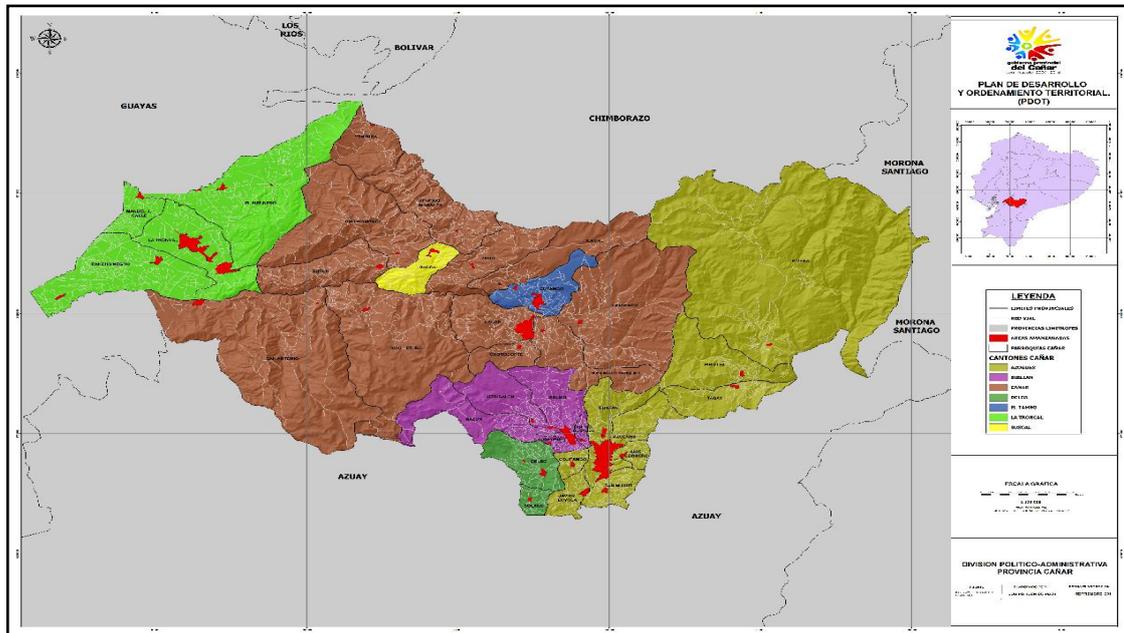
MAPA 1: Ubicación de la provincia en el Ecuador



2.1.2 Delimitación Política Administrativa

La provincia del Cañar está conformada por 7 cantones, 33 parroquias de las cuales 7 son urbanas y 26 parroquias rurales, además de aproximadamente 1900 comunidades, debiendo confirmarse este número en función de su personería jurídica.

MAPA 2: División Política Administrativa, Provincia del Cañar



Fuente: PDyOT

2.1.3 Zonas de Planificación

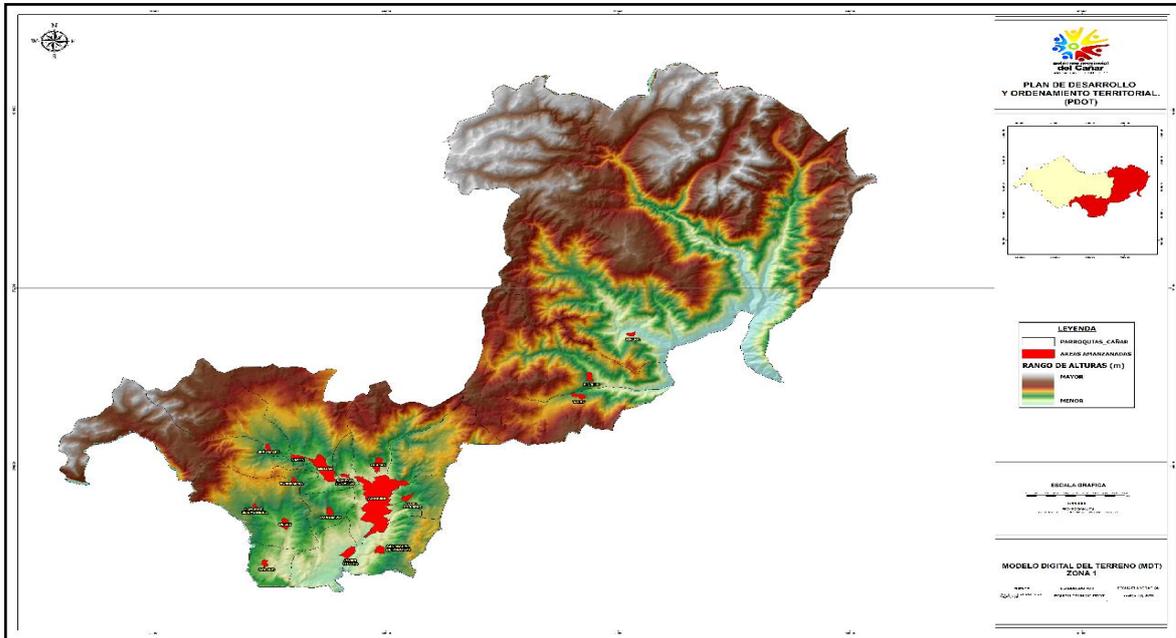
Como parte del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT de la provincia del Cañar se decidió dividir el territorio en tres zonas, dicho análisis de delimitación por zonas, tiene como primer justificativo las condiciones físico-ambientales y de relieves existentes en la provincia, tratando de mantener en cada una de



las zonas establecidas la homogeneidad de los componentes naturales, base para toda actividad antrópica existente.

Zona 1: conformada por los cantones Azogues, Biblián y Déleg con una Extensión de 1533,33 Km2.

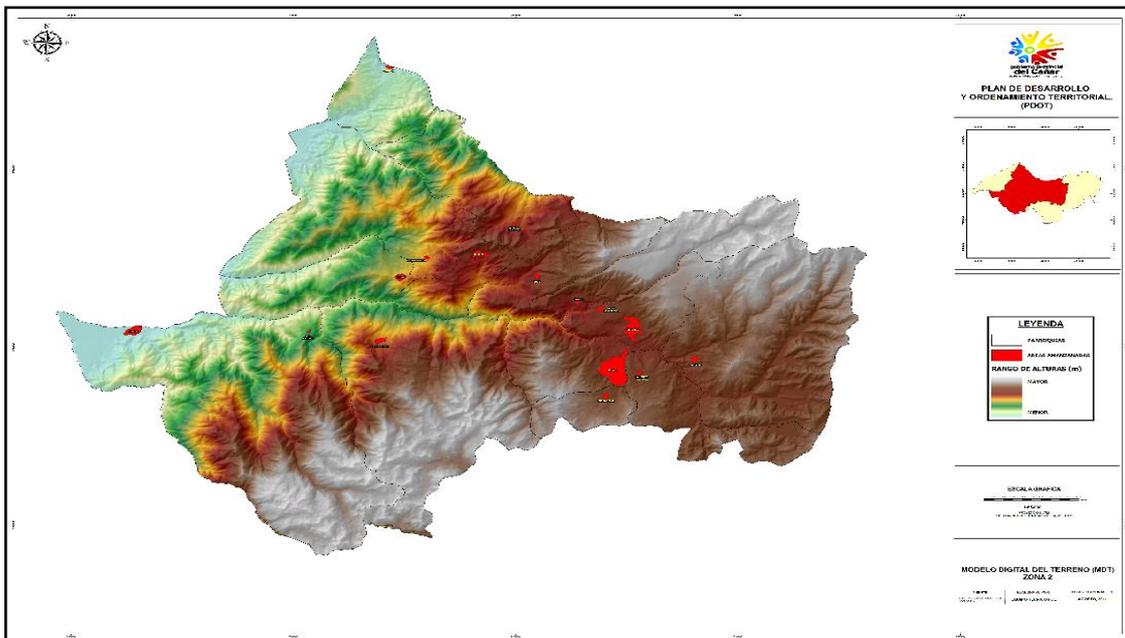
MAPA 3: ZONA 1



Fuente: PDyOT

Zona 2: conformada por los cantones de Cañar, El Tambo y Suscal con una Extensión de 2005,09 Km2.

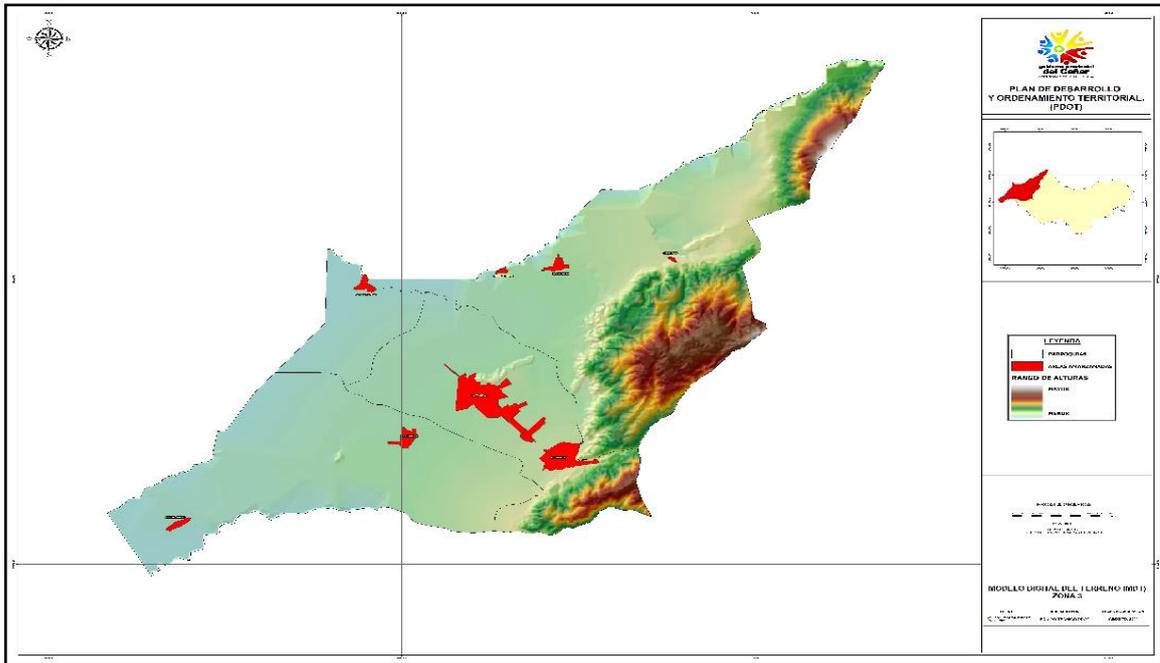
MAPA 4: ZONA 2



Fuente: PDyOT

Zona 3: conformada por el cantón La Troncal y el área del Piedrero con una Extensión 568,34 km².

MAPA 5: ZONA 3



Fuente PDyOT

MAPA 6: ZONAS DE PLANIFICACION PROVINCIA DEL CAÑAR

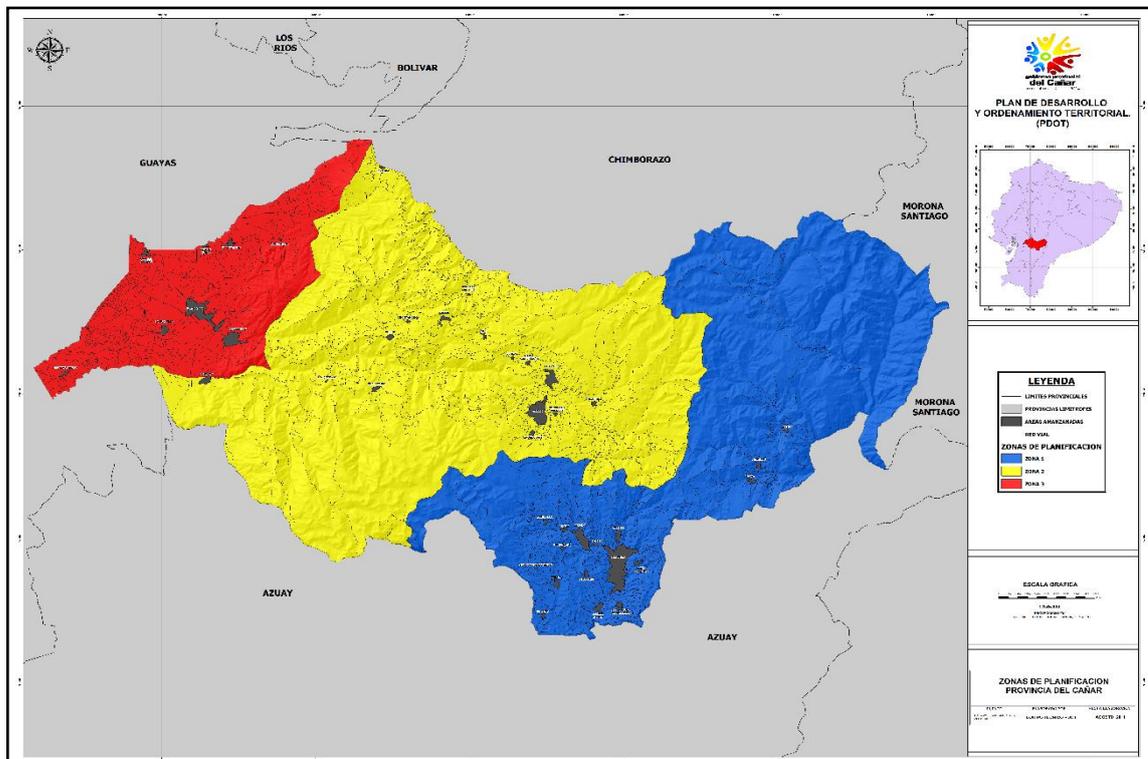


Tabla 1: Zonas de planificación de acuerdo a cantones y parroquias.

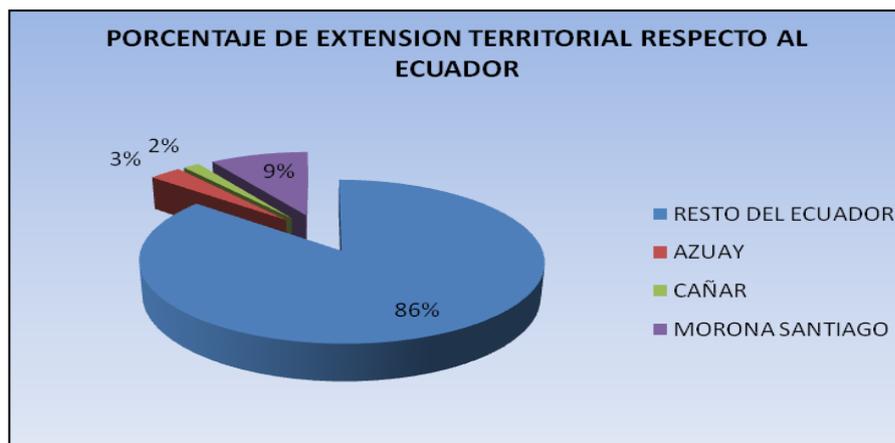
PROVINCIA	AREA PROVINCIA (km2)	ZONAS DE PLANIFICACIÓN	AREA ZONAS (km2)	CANTON	AREA CANTON (km2)	PARROQUIA	AREA PARROQUIAS (km2)		
CAÑAR	4106,76	Zona 1	1533,33	AZOGUES	1216,98	JAVIER LOYOLA	28,05		
						SAN MIGUEL	35,81		
						COJITAMBO	15,29		
						LUIS CORDERO	16,6		
						AZOGUES	65,46		
						TADAY	63,95		
				BIBLIAN	237,54	GUAPAN	51,72		
						RIVERA	831,07		
						PINDILIG	109,03		
						NAZON	87,57		
						TURUPAMBA	4,74		
						SAN FCO. DE SAGEO	8,32		
		DELEG	78,81	Zona 2	2005,09	CAÑAR	1894,47	BIBLIAN	73,42
								JERUSALEN	63,49
								SOLANO	16,76
								DELEG	62,05
								GUALLETURO	300,44
								CHOROCOPIE	35,16
								HONORATO VASQUEZ	88,27
								CAÑAR	78,17
								SAN ANTONIO	430,5
		INGAPIRCA	276,26						
		EL TAMBO	64,93	Zona 3	568,34	LA TRONCAL	317,27	DUCUR	89,59
								ZHUD	89,98
								JUNCAL	104,73
								CHONTAMARCA	215,58
								VENTURA	67,48
GENERAL MORALES	118,31								
SUSCAL	45,69	Zona 3	568,34	LA TRONCAL	317,27	EL TAMBO	64,93		
						SUSCAL	45,69		
LA TRONCAL	251,07	Zona 3	568,34	LA TRONCAL	317,27	PANCHO NEGRO	161,67		
						LA TRONCAL	119,85		
						MANUEL J. CALLE	35,75		
						EL PIEDRERO	251,07		

El Ecuador tiene 256370,00 Km²; la provincia del Cañar cuya capital es el cantón Azogues tiene una extensión territorial de 4106,77 km², representando el 1.60% del total del territorio nacional, esta superficie incluye el área de “El Piedrero” del cantón la Troncal (área en proceso de delimitación), aunque existen otros estudios que asignan una mayor o menor superficie territorial. Se trata sin duda de conflictos limítrofes, encontrándose a la fecha de actualización de este documento los GADs provinciales, cantonales y parroquiales en un proceso de delimitación territorial.

Las provincias del Azuay, Cañar y Morona Santiago forman parte de la Zona de Planificación 6, la misma que tiene una participación territorial del 14.07% en relación al territorio nacional, siendo la Provincia del Cañar unas de las más pequeñas del Ecuador, sin embargo, nuestro territorio posee enormes potencialidades en distintos ámbitos como el agrícola, ganadera, turística, minero, ecológica, cultural, entre otros.

Tabla 2: Extensión territorial respecto al Ecuador

EXTENSIÓN TERRITORIAL, KM2. SEGÚN PROVINCIAS AÑO 2001			
LUGAR	PROVINCIAS	ÁREA KM2	%
ECUADOR		256370,00	100
REGIÓN 6	AZUAY	7934,57	3.09
	CAÑAR	4106,77	1.6
	MORONA SANTIAGO	24046,24	9.38

Gráfico 1: Porcentajes de extensión territorial

La Provincia del Cañar, está conformada por 7 cantones, divididos en 33 parroquias, de las cuales 7 son urbanas y 26 rurales, para fines de nuestro estudio hemos dividido la provincia en tres zonas de planeamiento, las mismas que citaremos a continuación:

2.1.3.1 Zona 1: Azogues, Biblián y Déleg

- **El Cantón Azogues**, capital de la provincia del Cañar, ubicado al Este de la jurisdicción provincial, constituye Patrimonio Arquitectónico, Urbano y Cultural del Ecuador, con una población de 70064 hab. Según censo 2010, posee una extensión territorial de 1216,98 Km², ubicada geográficamente hacia el Norte de la cuenca del río Paute y limitando políticamente al Norte con la provincia de Chimborazo y Morona Santiago, al Sur con la provincia del Azuay, al Este con la provincia de Morona Santiago y al Oeste con los cantones Déleg, Biblián y Cañar. Consta de una parroquia urbana: Azogues y 8 parroquias rurales: Cojitambo, Guapán, Javier Loyola, Luis Cordero, Pindilig, Rivera, San Miguel y Taday.

Los ríos Tabacay, Burgay, Juval, Mazar y Dudas riegan todo el territorio cantonal, lo que permite que los sectores rurales tengan una producción agrícola variada generando así fuentes importantes de trabajo e intercambio de productos entre los poblados de la zona y sectores aledaños.

El cantón Azogues es uno de los territorios más desarrollados de la provincia del Cañar, esto se debe a que cuenta con una infraestructura vial apropiada que permite tener acceso a la mayoría de las parroquias y comunidades, facilitando la movilidad y conectividad para el intercambio de productos entre las diferentes zonas del cantón, convirtiéndose en uno de los nodos comerciales más importante de la provincia.

- **El Cantón Biblián** está ubicado al Sur de la provincia del Cañar, con una población de 20817 hab. y una superficie de 237,54 Km², limitando al Norte con el cantón Cañar, al Sur con el cantón Déleg y parte de la provincia del Azuay, al Este con el cantón Azogues y al Oeste nuevamente con el cantón Cañar; está conformado por una parroquia urbana: Biblián, y 4 parroquias rurales: Nazón, San Francisco de Sageo, Turupamba, y Jerusalén. Es uno de los cantones más importantes de la provincia y del austro por ser núcleo de actividades agropecuarias a gran escala. El río Burgay, junto con sus afluentes riega grandes extensiones de territorio cantonal, situación que mejora la producción agrícola y ganadera del sector, activando la comercialización de productos en la zona.

Otro factor que ha influenciado en el desarrollo del cantón Biblián, así como de otros cantones de la provincia del Cañar, es su cercanía a la vía Panamericana (E 35), eje vial de gran importancia regional y nacional, constituyéndose en un eje comercial, primordial para el adelanto económico de la población de este cantón y sus alrededores.

- **El Cantón Déleg**, ubicado al Sur de la provincia del Cañar, a 20 Km aproximadamente del cantón Azogues, en conexión directa por la vía Azogues - Déleg - Cuenca, posee una población de 6100 habitantes



según el último censo y su extensión territorial alcanza los 78,81 Km², limita al Norte con el cantón Biblián, al sur con la provincia del Azuay, al este con el cantón Azogues y al oeste nuevamente con la provincia del Azuay, jurisdicción territorial conformada por la cabecera cantonal de Déleg y la parroquia rural de Solano.

2.1.3.2 Zona 2: Cañar, El Tambo y Suscal.

- **El Cantón Cañar** se encuentra ubicado en la zona céntrica de la provincia del Cañar, en la altiplanicie de la cordillera de los Andes, limita al Norte con la provincia de Chimborazo, al Sur con el cantón Biblián y la provincia del Azuay, al Este con el cantón Azogues y al Oeste con el cantón la Troncal, con una población que asciende a 59323 hab. Y cuenta con una extensión territorial de 1894,47 Km², siendo el cantón con mayor superficie territorial de la provincia del Cañar.

Cantón conformado por 12 parroquias encontrando a Cañar como única parroquia urbana y a los poblados de Chontamarca, Chorocopte, General Morales, Gualleturo, Honorato Vásquez, Ingapirca, Juncal, San Antonio, Zhud, Ventura y Ducur como parroquias rurales; además cuenta con el centro poblado de Zhucay, asentamiento humano de considerables dimensiones convirtiéndose este en un nodo de sustento para ese sector y sus alrededores.

- **El Cantón El Tambo** geográficamente se encuentra ubicado en la zona Centro Norte de la Provincia del Cañar, formando un plano inclinado entre las cuencas de los ríos Silante y Culebrillas, limita al Norte con la parroquia Juncal, al Sur con las parroquias de Cañar y Honorato Vásquez, al Este con la parroquia Ingapirca y al Oeste nuevamente con la parroquia Juncal, todas estas son parte del cantón Cañar.

La extensión territorial del cantón El Tambo es de 64,93 Km², con una población total de 9475 hab., jurisdicción territorial constituida como única parroquia dentro del cantón. La vía principal E35 (Panamericana) atraviesa el territorio favorablemente, permitiendo así el progreso de sus habitantes y del cantón en sí, mediante el flujo comercial que esta vía estatal genera.

- **El Cantón Suscal** se localiza en la parte Noroccidental de la provincia del Cañar y al igual que el cantón El Tambo se encuentra limitado por el cantón Cañar en toda su periferia, colindando con las parroquias de Chontamarca y General Morales por el Norte, con Gualleturo por el Sur, por el Este con la Parroquia Zhud y por el Oeste con la parroquia Ducur.

Es el cantón más pequeño de la provincia, con una extensión territorial de 45,69 Km² y una población de 5016 habitantes según el último censo de población y vivienda realizado en el año 2010.

La carretera Transversal Austral E40 (Vía Durán - Tambo) que desciende hacia la costa, vía de vital importancia para la zona, constituyendo un ente de comunicación e intercambio de productos que permiten la libre circulación de bienes y servicios, de costa a sierra y viceversa, activando el comercio del sector y sus alrededores.

2.1.3.3 Zona 3: La Troncal

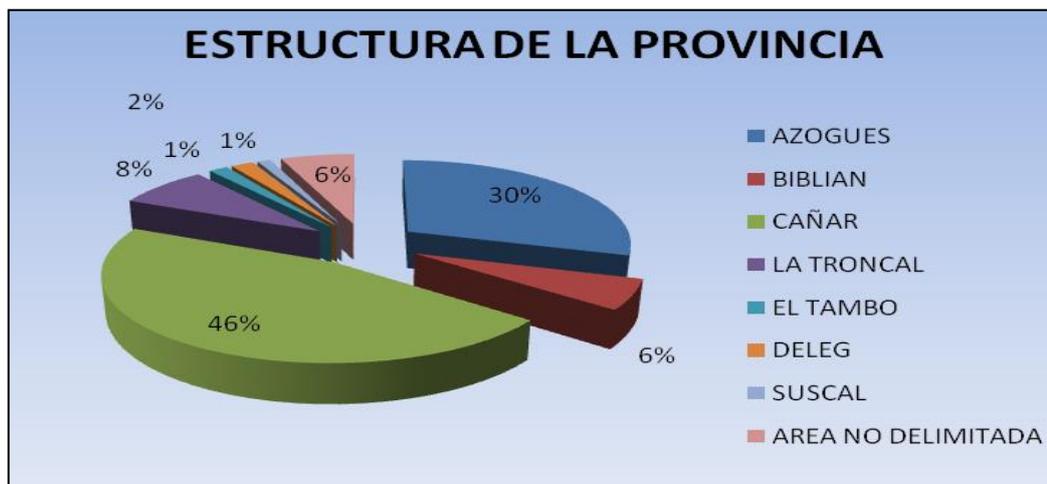
- **El Cantón La Troncal** se encuentra ubicado en la zona occidental de la provincia del Cañar, su extensión territorial es 317,27 Km², con una población de 54389 hab. Limitando su territorio por el Norte con la provincia del Guayas, al Sur y al Este con el cantón Cañar, y al Oeste nuevamente con la provincia del Guayas.

Consta de tres parroquias: La Troncal (urbana) y Manuel J. Calle y Pancho Negro (rurales); además existen algunas localidades amanzanadas que por la población y los servicios con los que cuenta se convierten en nodos de gran importancia para el desarrollo del cantón y estos son: La Voluntad de Dios, La Puntilla y Cochancay, por otro lado, está el área no delimitada que comprende El Piedrero con sus localidades Pueblo Nuevo y San Isidro.

Tabla 3: Estructura de la provincia por Km2

ESTRUCTURA DE LA PROVINCIA		
CANTONES	SUPERFICIE /KM2	PORCENTAJE
AZOGUES	1216,98	29.63%
BIBLIÁN	237,54	5.78%
DÉLEG	78,81	1.92%
CAÑAR	1894,47	46.13%
EL TAMBO	64,93	1.58%
SUSCAL	45,69	1.11%
LA TRONCAL	317,27	7.73%
EL PIEDRERO (no delim.)	251,07	6.12%
TOTAL PROVINCIA	4106,76	100%

Gráfico 2: Porcentajes de extensión territorial



La tabla anterior nos muestra que en la **Zona 1**, el cantón con mayor extensión territorial es Azogues seguido del cantón Biblián, mientras que el cantón Déleg es el más pequeño con un porcentaje del 1.92% del territorio total, mientras que en la **Zona 2** el cantón con mayor territorio es Cañar siendo incluso el más grande de la provincia, luego están los cantones; El Tambo y Suscal con porcentajes del 1.58% y 1.11% respecto al territorio provincial; finalmente tenemos la **Zona 3** la cual está conformada por el cantón La Troncal el cual tiene una representación del 7.73% del territorio provincial y finalmente el área no delimitada del Piedrero que ocupa el 6.12% de la superficie en la provincia.

2.1.4 Superficie de las parroquias respecto a la provincia.

A continuación se presenta un cuadro del tamaño de las parroquias de la provincia del Cañar, en el cual se indica la superficie de las zonas urbanas, las misma que corresponden a las cabeceras cantonales, luego tenemos la superficie de zonas rurales, es decir la superficie de las 26 parroquias rurales y finalmente se tienen la superficie de las áreas amanzanadas, esto corresponde a los sectores en los que se consolidan las

edificaciones y se concentran la gran mayoría de actividades socio económicas y culturales que se realizan dentro de cada cantón y sus parroquias.

En cuanto al tamaño de las áreas amanzanadas tenemos, que la capital provincial, abarca la mayor extensión territorial siendo esta de 14,08 Km², seguido de la cabecera cantonal de La Troncal con 7,32 Km², después está Cañar con 6,19 Km². Contrario a esto las superficies más pequeñas corresponden a Juncal con 0,13 Km²; General Morales con 0,10 Km²; San Isidro 0,10 Km² y San Antonio 0,09 Km².

Tabla 4: Superficie de las parroquias del Provincia del Cañar

CANTÓN	PARROQUIAS	ÁREA AMANZANADA	SUPERFICIE ÁREA URBANA y ÁREA AMANZANADA		SUPERFICIE ÁREA RURAL		SUPERFICIE TOTAL	
			(km2)	%	(km2)	%	(km2)	%
AZOGUES	AZOGUES	AZOGUES	14,08	0.343%	51,38	1.25%	65,46	1.59%
	COJITAMBO	COJITAMBO	0,39	0.010%	14,90	0.36%	15,29	0.37%
	GUAPAN	GUAPAN	0,87	0.021%	50,85	1.24%	51,72	1.26%
	JAVIER LOYOLA	JAVIER LOYOLA	0,93	0.023%	27,12	0.66%	28,05	0.68%
	LUIS CORDERO	LUIS CORDERO	0,47	0.012%	16,13	0.39%	16,60	0.40%
	PINDILIG	PINDILIG	0,46	0.011%	108,57	2.64%	109,03	2.65%
	RIVERA	RIVERA	0,26	0.006%	830,81	20.23%	831,07	20.24%
	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	0,61	0.015%	35,20	0.86%	35,81	0.87%
TADAY	TADAY	0,51	0.012%	63,44	1.54%	63,95	1.56%	
BIBLIÁN	BIBLIÁN	BIBLIÁN	3,21	0.078%	70,21	1.71%	73,42	1.79%
	NAZÓN	NAZÓN	0,41	0.010%	87,16	2.12%	87,57	2.13%
	SAN FRANCISCO DE SAGEO	SAN FRANCISCO DE SAGEO	0,25	0.006%	8,07	0.20%	8,32	0.20%
	TURUPAMBA	TURUPAMBA	0,19	0.005%	4,55	0.11%	4,74	0.12%
	JERUSALÉN	JERUSALÉN	0,26	0.006%	63,23	1.54%	63,49	1.55%
DÉLEG	DÉLEG	DÉLEG	0,72	0.017%	61,19	1.49%	62,05	1.51%
		SAN JOSÉ DE BAYANDEL	0,14	0.003%				
	SOLANO	SOLANO	0,34	0.008%	16,42	0.40%	16,76	0.41%
CAÑAR	CAÑAR	CAÑAR	6,19	0.151%	71,98	1.75%	78,17	1.90%
	CHONTAMARCA	CHONTAMARCA	0,17	0.004%	215,41	5.25%	215,58	5.25%
	CHOROCOPE	CHOROCOPE	0,33	0.008%	34,83	0.85%	35,16	0.86%
	DUCUR	DUCUR	0,56	0.014%	89,03	2.17%	89,59	2.18%
	GENERAL MORALES	GENERAL MORALES	0,10	0.002%	118,21	2.88%	118,31	2.88%

	GUALLETURO	GUALLETURO	0,47	0.011%	299,97	7.30%	300,44	7.32%
	HONORATO VÁSQUEZ	HONORATO VÁSQUEZ	0,21	0.005%	88,06	2.14%	88,27	2.15%
	INGAPIRCA	INGAPIRCA	0,35	0.009%	275,91	6.72%	276,26	6.73%
	JUNCAL	JUNCAL	0,13	0.003%	104,60	2.55%	104,73	2.55%
	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	0,09	0.002%	429,24	10.45%	430,5	10.48%
		ZHUCAY	1,18	0.029%				
	VENTURA	VENTURA	0,18	0.004%	67,30	1.64%	67,48	1.64%
	ZHUD	ZHUD	0,31	0.008%	89,67	2.18%	89,98	2.19%
EL TAMBO	EL TAMBO	EL TAMBO	2,65	0.065%	61,98	1.51%	64,93	1.58%
		MARÍA AUXILIADORA	0,30	0.007%				
SUSCAL	SUSCAL	SUSCAL	0,78	0.019%	44,91	1.09%	45,69	1.11%
LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA TRONCAL	7,32	0.178%	108,06	2.63%	119,85	2.92%
		COCHANCAY	3,59	0.087%				
		VOLUNTAD DE DIOS	0,89	0.022%				
	MANUEL J. CALLE	MANUEL J. CALLE	0,68	0.016%	35,07	0.85%	35,75	0.87%
	PANCHO NEGRO	PANCHO NEGRO	0,50	0.012%	160,03	3.90%	161,67	3.94%
LA PUNTILLA		1,14	0.028%					
EL PIEDRERO	EL PIEDRERO	EL PIEDRERO	0,71	0.017%	250,07	6.09%	251,07	6.11%
		PUEBLO NUEVO	0,20	0.005%				
		SAN ISIDRO	0,10	0.002%				
TOTAL			34,94	1.30%	4053,55	98.70%	4106,76	100%

2.1.5 Comunidades de las parroquias de la provincia del Cañar

No se conoce con exactitud el número total de recintos, comunidades y otros asentamientos a nivel parroquial ya que muchos de ellos aún no tienen existencia jurídica y no están constituidos legalmente.

De la información obtenida de las Juntas Parroquiales de la Provincia del Cañar tenemos que las comunidades que pertenecen a las parroquias del cantón Azogues son 123, del cantón Biblián son 32, del cantón Déleg son 12, del cantón Cañar son 152, en el cantón La Troncal se conocen como recintos 16, las mismas se detallarán a continuación:

Tabla 5: Listado de cantones - parroquias y comunidades de la Provincia del Cañar

CANTÓN: AZOGUES	
PARROQUIAS	COMUNIDADES
COJITAMBO	Guablincay, Mururco, Shunshi, San Miguel, Pizhumasa Alto, Pizhumasa Bajo; Pillcomarca, Angaloma, Chacaloma, San Nicolás, Cochahuayo, La Villa, Cojitambo Centro, San José Alto, San José Bajo, Corralón, Chapte, San Jacinto, Usno y Toray.
GUAPÁN	Calera, Guindilig, Guartanchún, Veintimilla, Valdivieso, Cachipamba, Saguín, San Antonio, Monjas, Mirapamba, San José de Cochahuayo, Santa Rosa de Cochahuayo; Guapán Centro, Alliyacu, Buil Guapán, Quinua, Pucún, Saguín; Buil Chacapamba, Gullampamba, Santa Marianita, Chumay, Zhindilig, Aguilán.
JAVIER LOYOLA	San Alfonso, Caldera, La Merced, Gullancay, Monjas, El Tablón, Juan Pablo II, Calvario, Pampa Crespo, El Cisne, Mesaloma, El Carmen, Pampa Vintimilla, Zhullín, Ayancay, Corozapal, Zumbahuayo, Centro, Macas y Rumiurco. Barrios: González Suárez, Primero de Mayo, Juan Clímaco Zarauz, El Conde y El Carmín.
LUIS CORDERO	Ayazamana, Cruz Blanca, Zhapacal, Pucaloma, Biblicay, Centro Parroquial, Hornapala, Guazhun, Quillopungo, San Antonio, María Auxiliadora, Leonán, Huintul, Acupillapamba, Trogeloma y Pucagua.
PINDILIG	Shal, San Pedro, Dudas, Queseras, Shablud y Cachicorral. En el centro se ubican Pindilig Centro, La Dolorosa, Corazón de Jesús y El Calvario.
TADAY	Tampanchi, Biolán, Manzanapata, Gun, San Andrés, Santa Teresita, Virgen Corral, Cachicorral, Chanín, Bellavista, Lourdes y Taday Centro.
SAN MIGUEL DE POROTOS	Capizhun, Guarangos Grande, Guarangos Chico, Guarangos Chico Alto, Jatumpamba, Jarata, Zhorzhan, Olleros, Vegapamba, Santa Martha, Machapalte, Zhinzhun, San Vicente, Cisneros, Pacchapamba y Cristo Rey.
CANTÓN: BIBLIÁN	
JERUSALÉN	Sisaloma, Patacorral, Carmela, Cachi, Galuay, Ondoturo, Chica Dispensa, Cebada Loma y Burgay.
NAZÓN	Verdeloma, Ayaloma, Sisaloma, Ayapamba, Flor del Bosque, Playa de Fátima, San José de Mangán, La Ponderosa y Galuay.
SAGEO	Atar, Cruz Pamba, Gulanza, Cuchincay, Curiacu, Pesterón, Quizhan y el Centro Parroquial.
TURUPAMBA	Yanacocha, San Luís de Mangán, Cochahuayo, Cristo Rey, Parco y Jabaspamba.
CANTÓN: DÉLEG	
SOLANO	Domay, Borma, Jacarín, Zinín, Cristo Rey, Sitincay, Animaspamba, Guabizun-La Dolorosa, Guabizhun-La Laguna, Yolón, Caldera y Calvario.
CANTÓN: CAÑAR	
CHONTAMARCA	Chontamarca Centro, Primero de Mayo, Chilchil, Chocarpamba, Chontamarca Chico, Cimientos, Cochapamba, Dos Bocas, El Arriendo, El Entable, El Rosario, Gallorumi, Guarumales Alto, Guarumales Bajo, La Cordillera, La Esperanza, Llactakazhka, Patrón Santiago, Pomatoglla, Ragarpamba, Ramoshurco, Ramosloma, Rumihurco, Rumipungo, San Carlos Alto, San Carlos Bajo, San José de Papayal, San Juan de Papayal, San Luís, San Pablo, Zurupungo, Tiopamba, La Victoria y Yanayacu.
CHOROCOPE	La Capilla, Milmilpamba, Ganzhi, San Juan, Citacar, Zhadampugro, Lluillán, Cajasloma, Curiurcu, Tomaloma, Los



	Encaladas, Romerillo Bajo y Romerillo Alto.
DUCUR	Chacalcay, Chilchil-La Capilla, Galupata, Montenegro, Apangoras, Surales, Lugmas, Javín, Broncano, La Merced Nueva, San Marcos, Ocaña, El Amarillal, La Delicia, Chilchil-La Nueva Unión, Moyancon y Ducur Centro.
GUALLETURO	Ger, Zhirin, Lavadel, Zhurun, Chigledele, Lun, Grutapelte, Llamagshi, Gulag Bajo, El Rosario, Gulag Alto, Buquear, Campo Alegre, Purubín, Zhuya, Malal, Gazza, Enen y Centro Parroquial.
HONORATO VÁSQUEZ	Atuhuayco, Chiripungo, Curiquina, Cungapite, Gallorrumí, Molobog Grande, Molobog Chico, Molobog-Ventanas, Molobog-Gulag, Sigsihuayco, La Tranca, San Francisco de San Pedro y Charón Ventanas.
INGAPIRCA	Sisid, Atu de la Virgen, San Juan Bosco, San José de Culebrillas, San Carlos-Cajontambo, Turchi-Cochapamba, Cebadas, Silante Alto, Silante Bajo, El Salado, Pucará, El Castillo, El Colegio, Tomahuaico, Chorroloma, Chuguín Grande, Chuguín Chico, Vendeleche, Jesús del Gran Poder, Liriopamba, Huayrapungo Mazanqui, Amanta Bayopungo, Rumiloma, Lactahuaico y el Centro Parroquial.
JUNCAL	Yakuloma, Charcay, Warawin, Tungulay, Canshaguso, Timpurpamba, Juncal Centro y San Antonio.
SAN ANTONIO	Chaupiyunga, La Merced, Barranco, Carhua, Chocar, Patúl, Corazón, Zhucay, Manta Real, Pogyos, Centro Patúl y Tazaray.
VENTURA	Recinto Cutuguay, La Clementina, Tomebamba, Sural, San Juan Chico; Sectores: La Envidia, San José, Cutuguay Norte, Los Dos Puentes y El Canelo, Ventura Centro.
CANTÓN: LA TRONCAL	
MANUEL. J CALLE	Cooperativa “19 de Marzo”, Rancho Grande, El Cielito, La Cadena, San Pascual, San Isidro, El Piedrero, San Pedro, 1 de Mayo, La Unión, Playa Seca, San Eduardo, María Teresa, El Ají, Cutuguay Bajo y La Virgilia.

2.2. Información de la vivienda en la provincia del Cañar

2.2.1 Número de viviendas por nivel urbano y rural

Para el análisis del total de viviendas en la parte urbana y rural de la provincia del Cañar, se ha realizado un estudio en base a la tenencia de la vivienda, que abarca las siguientes categorías:

Tabla 6: Vivienda urbano - rural de la provincia del Cañar

VIVIENDA URBANO – RURAL, PROVINCIA DEL CAÑAR		
ÁREA URBANA O RURAL	CASOS	%
Área Urbana	31131	35.20%
Área Rural	57308	64.80%
TOTAL	88439	100.00%

Tabla 7: Vivienda urbano - rural de la provincia del Cañar por cantones

VIVIENDA URBANO – RURAL, PROVINCIA DEL CAÑAR					
CANTONES	TOTAL DE VIVIENDA	ÁREA URBANA	PORCENTAJE (%)	ÁREA RURAL	PORCENTAJE (%)
AZOGUES	28318	10684	12.08%	17634	19.94%
BIBLIÁN	9624	2145	2.43%	7479	8.46%
DÉLEG	4616	301	0.34%	4315	4.88%
CAÑAR	22486	4109	4.65%	18377	20.78%
EL TAMBO	3559	1605	1.81%	1954	2.21%
SUSCAL	1839	422	0.48%	1417	1.60%
LA TRONCAL	17997	11.865	13.42%	6132	6.93%
TOTAL	88439	31131	35.20%	57308	64.80%

Tabla 8: Vivienda urbano - rural de la Provincia del Cañar por parroquias.

PARROQUIAS	VIVIENDAS	URBANO	PORCENTAJE (%)	RURAL	PORCENTAJE (%)
AZOGUES	12522	10684	85.32	1838	10.42
COJITAMBO	1702			1702	9.65
GUAPAN	3775			3775	21.41
JAVIER LOYOLA	3102			3102	17.59
LUIS CORDERO	2158			2158	12.24
PINDILIG	1350			1350	7.66
RIVERA	695			695	3.94
SAN MIGUEL	1991			1991	11.29
TADAY	1023			1023	5.80
TOTAL CANTÓN	28318	10684		17634	100
BIBLIÁN	5938	2145	36.12	3793	50.72
NAZÓN	1218			1218	16.28
SAN FRANCISCO DE SAGEO	708			708	9.47
TURUPAMBA	764			764	10.22
JERUSALÉN	996			996	13.31
TOTAL CANTÓN	9624	2145		7479	100

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



DÉLEG	3095	301	9.76	2794	64.75
SOLANO	1521			1521	35.25
TOTAL CANTÓN	4616	301		4315	100
CAÑAR	6208	4109	66.19	2099	11.42
CHONTAMARCA	1467			1467	7.98
DUCUR	1471			1471	8.00
CHOROCOPE	1251			1251	6.81
GENERAL MORALES	1285			1285	6.99
GUALLETURO	1509			1509	8.21
HONORATO VÁSQUEZ	2442			2442	13.29
INGAPIRCA	3396			3396	18.48
JUNCAL	1034			1034	5.63
SAN ANTONIO	836			836	4.55
VENTURA	485			485	2.64
ZHUD	1.102			1102	6
TOTAL CANTÓN	22486	4109		18377	100
EL TAMBO	3559	1605	45.10	1954	54.90
TOTAL CANTÓN	3559	1605		1954	
SUSCAL	1839	422	22.97	1417	14.17
TOTAL CANTÓN	1839	422		1417	100
LA TRONCAL	14435	11865	82.20	2570	41.91
MANUEL J. CALLE	808			808	13.18
PANCHO NEGRO	2754			2754	44.91
TOTAL CANTÓN	17997	11865		6132	100
EL PIEDRERO				9649	100
TOTAL EL PIEDRERO				9649	100
TOTAL PROVINCIA	88439	31131		66957	



La Zona 1 es la que mayor número de viviendas tiene tanto en el área urbana como rural, es así que representa el 15.84% y 33.27% respectivamente del total de viviendas en la provincia, mientras que **la Zona 2** tiene porcentajes de 6.93% de vivienda urbana y 24.59% de vivienda rural y finalmente en **la Zona 3** existe un porcentaje de 13.41% y 17.84 de vivienda urbana y rural.

Concluiremos diciendo que el porcentaje de viviendas rurales es mayor que el de viviendas urbanas debido a que existen 26 parroquias rurales y tan solo 7 parroquias urbanas (cabeceras cantonales) en donde se ubican las viviendas de tipo urbano.

2.3 Componente Biofísico

2.3.1 Relieve

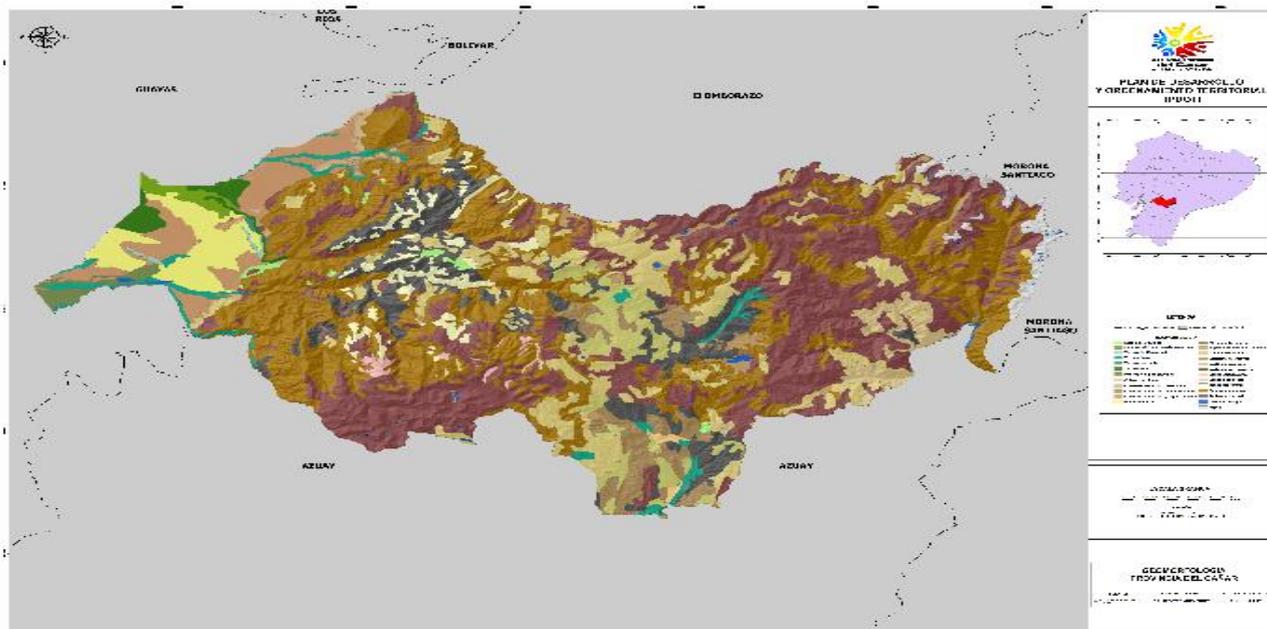
Los acontecimientos geológicos de mayor interés datan de fines del Terciario hasta nuestros días:

- La actividad volcánica intrusiva y extrusiva de finales del Terciario hasta el Pleistoceno, que formó depósitos volcánicos y lavas, al mismo tiempo que aportó abundante material de acarreo y sedimentación.
- Las glaciaciones pleistocénicas, Ampliamente extendidos en las zonas altas, donde se encuentran las formas de erosión glacial y periglacial cuya dilatación se produjo en el período glacial dominando relieves sobre los 3000 m.s.n.m., períodos periglaciares extendieron su actividad glacio- lacustre hacia los terrenos bajos, la última de las cuales terminó hace unos doce a quince mil años.
- La actividad postglacial de ríos, torrentes y aguas meteóricas que han favorecido la erosión y los movimientos del terreno; así como depósitos de material en pie de laderas, conos de deyección y zonas de inundación.

Los productos de estos dos últimos grupos de eventos son descritos como depósitos cuaternarios. Se distinguen en la región las siguientes áreas, con características morfológicas definidas:

- Erosión Glaciar
- Acumulación Glaciar y Fluvio-Glaciar
- Terrazas
- Aguas de Escorrentía y Barrancos
- Depósitos Coluviales y Derrumbes

MAPA 7: Relieve



2.3.2 Pendientes

Aproximadamente el 39,16% del territorio presenta pendientes escarpadas, debido a que la provincia se localiza en el callejón interandino. Las pendientes casi planas u onduladas son ocupadas por los asentamientos poblacionales y las áreas mayormente productivas, a continuación, las pendientes se describen según las tres zonas de planificación y de acuerdo al porcentaje y tipo de pendiente.

2.3.3 Geología

En el mapa geológico del Cañar, escala 1:100.000, la dirección estructural dominante es NS (Falla Ingapirca), NNE-SSW (Falla Huayrapungu) y el lineamiento W-E que sigue el curso medio del Río Silante. Estos resultados nos permiten concluir, que en la deformación de la cuenca sedimentaria actuaron esfuerzos de carácter compresivo en dirección W-E que origina pliegues con plano axial de rumbo NS y fallamiento en la misma dirección de tipo inverso, fallas normales o de distensión con rumbo W-E y transcurrente en dirección NNE-SSW y NNW-SSE más jóvenes que deforman los sistemas estructurales antiguos.

En base a esta información podemos citar los diferentes fenómenos de remoción en masa (FRM) son frecuentes de acuerdo a las características climáticas, geológicas (tectónica de placas, litología), morfológicas (Relieves pronunciados y fuertes pendientes) y antrópicas (desbanques, sistema de riegos, cierre de quebradas). Los FRM representa un fenómeno de fuerte impacto socio económico y ambiental pues en realidad el ser humano no mide consecuencias que a futuro puede ocasionar pero es cierto que soluciona sus problemas de manera temporal. En Ordenamiento Territorial la parte física se entiende como el área donde se asienta todo y corresponde a la superficie y sub superficie del terreno, que puede ser caracterizada entre otros parámetros por la geología, morfología, hidrología, etc. Los FRM son parte de los procesos geológicos externos que intervienen en la superficie del medio físico y por lo tanto es necesario conocerlos para realizar un adecuado Plan de Ordenamiento Territorial. En un país como Ecuador es importante que se realice una adecuada planificación en sectores con manifestaciones de FRM, para que los recursos disponibles del Estado no se pierdan por falta de una adecuada y seria planificación territorial. Para el presente estudio se ha zonificado la Provincia, siendo los cantones Azogues, Biblián y Déleg la Zona 1, Cañar, El Tambo y Suscal la Zona 2 y La Troncal y el Piedrero la Zona 3. En la Provincia del Cañar 6 de los



7 Cantones poseen estudios de FRM, Zona 1 Azogues, Biblián y Déleg poseen estudios realizados por el Proyecto PRECUPA desde 1996 y Zona 2 Cañar, Suscal y el Tambo poseen información del Proyecto Codesarrollo (Georisk 2010), el Cantón La Troncal no posee un inventarios de FRM debido a que, por su relieve relativamente plano, no permite la generación de FRM, por lo que se considera a esta zona como de Baja Peligrosidad de fenómenos de inestabilidad. Lamentablemente estos FRM en mucho de los casos no han sido considerados en Planes de Ordenamiento, por lo que la intención del presente trabajo es lograr una forma viable de utilizar la información de los FRM en el Plan de Ordenamiento Territorial y que los actuales responsables de la planificación del territorio y planes de desarrollo provincial tengan un documento de fácil comprensión y uso.

2.3.4 Suelos

El diagnóstico Provincial está fundamentado en el procesamiento de información obtenida sobre la base de documentación secundaria y con el levantamiento de información primaria.

La fase de escritorio incluyó la recopilación, análisis y selección de información secundaria producida por diferentes instituciones que han ejecutado estudios zonales o de proyectos, además con la ayuda de la herramienta tecnológica del internet tanto de cartografía como de texto, así se tiene: PRONAREG, e Instituto Geográfico Militar (IGM).

De la misma manera la flora y el clima, la influencia de la topografía, da origen a una serie de pisos altitudinales y a la presencia de una diversidad de suelos.

La fertilidad o grado de nutrientes disponibles de la mayoría de los suelos presentan una elevada reserva mineral, consecuentemente, tienen una fertilidad potencial alta.

El desgaste acelerado en el horizonte 0 o capa arable que sufren los suelos en las fuertes pendientes, determina la presencia en gran parte de ellas de suelos jóvenes carentes de características pedogenéticas, pero que no son necesariamente malos.

Así mismo la profundidad del suelo está asociada con la geología y erosión presionada que es común en los terrenos con pendientes inclinadas desprovistas de una vegetación protectora.

Tabla 9: Categoría del uso de suelo

CATEGORIAS DE USO DEL SUELO ha.	CAÑAR 2009	%
CULTIVOS PERENNES	21.888	1,62
CULTIVOS DE CICLO CORTO	10.285	1,00
DESCANSO	4.648	2,72
PASTOS CULTIVADOS	57.328	1,61
PASTOS NATURALES	57.437	4,03
PÁRAMOS	24.996	5,01
MONTES Y BOSQUES	38.168	1,08



OTROS USOS	4.830	2,08
TOTALES	219.580	1,86

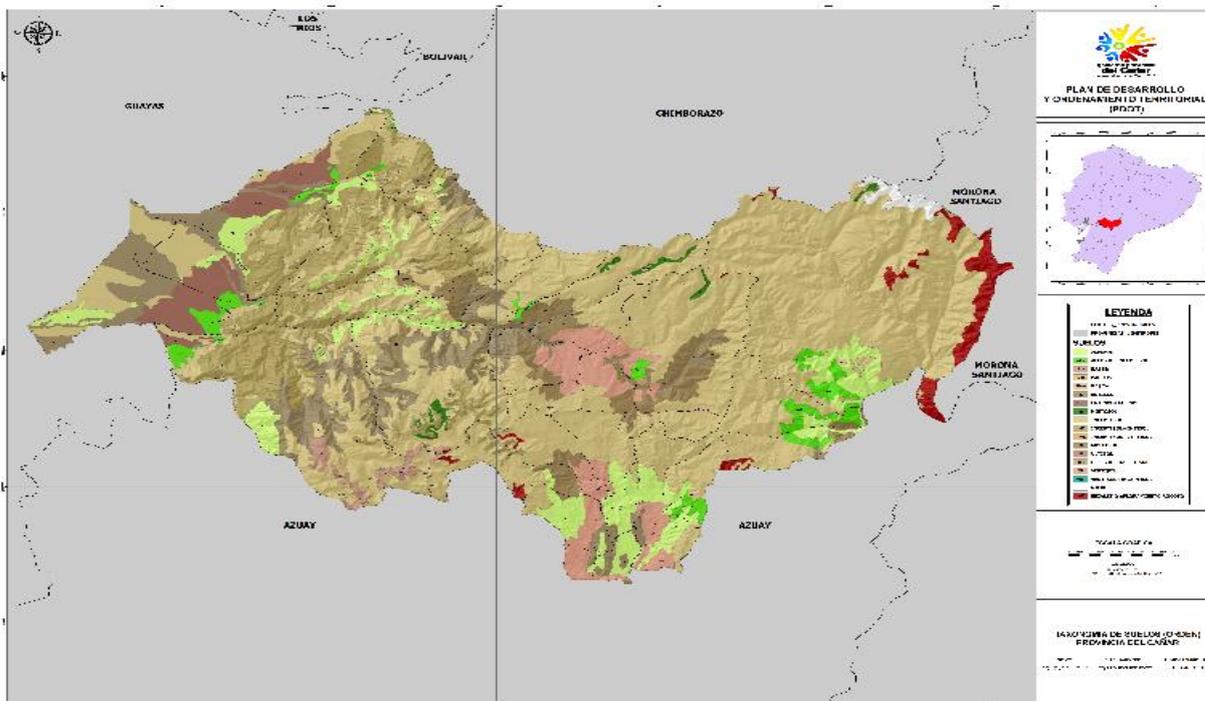
Tabla 10: Descripción del uso del suelo en las tres zonas de la Provincia

Zona 1					
Uso de suelo	Ligeramente Ondulado	Inclinado	Escarpado	Muy Escarpado	
Cultivo de Ciclo Corto	3216,06	5850,09	7186,95	2406,60	
Cultivo Perenne y Pastos	5545,44	9235,71	9908,91	3347,19	
Bosque Intervenido	637,65	1870,47	4109,76	2438,64	
Bosque Natural Y Vegetación Arbustiva	1628,28	5418,45	15020,19	11269,26	
Páramo	7481,97	16195,68	25258,59	13321,17	
Total	18509,40	38570,40	61484,40	32782,86	
Zona 2					
Uso de suelo	Ligeramente Ondulado	Inclinado	Escarpado	Muy Escarpado	
Cultivo de Ciclo Corto	5833,89	10897,38	13369,77	7212,6	
Cultivo Perenne y Pastos	6294,24	9159,84	15087,06	10540,08	
Bosque Natural Y Vegetación Arbustiva	2080,35	6968,34	21673,08	23690,07	
Páramo	9647,46	17059,5	25149,69	14410,35	
Total	23855,94	44076,06	75279,6	55853,1	
Zona 3					
Uso de suelo	Plano	Ondulado	Inclinado	Escarpado	Muy Escarpado
Cultivo de Ciclo Corto	1354,05	1323,63	1058,67	601,47	175,05
Cultivo Perenne y Pastos	14777,19	1160,72	8497,89	4857,93	1294,56
Bosque Intervenido	507,69	820,44	2136,60	3304,62	1389,33
Bosque Natural Y	43,20	148,41	582,21	1289,88	715,50



Vegetación					
Arbustiva					
Total	16682,13	13453,20	12275,37	10053,90	3574,44

MAPA 8: Mapa de Suelo (clases texturales)



2.3.5 Cobertura del Suelo

La aptitud de los suelos en la provincia del Cañar es diversa, pero para este estudio la hemos caracterizado de acuerdo a los usos de suelo, en cada zona de planificación de la Provincia.

En la zona 1 se puede apreciar que existen cultivos de ciclo corto en diferentes tipos de pendientes al igual que el cultivo perenne y pastos, bosque intervenido, bosque natural, vegetación arbustiva y finalmente el páramo. Sumado los cultivos de ciclo corto más los cultivos permanentes y pastos que ocupan la pendiente escarpada (25-50 %), alcanzan un área de 17095,86 ha., estas áreas facilitan la erosión por la remoción y pérdida de la cobertura vegetal, así también los bosques intervenidos alcanzan 4109,76 ha. por la intervención del hombre dado por diferentes actividades (tala, fabricación del carbón y agricultura), concluyendo que, en esta zona, el páramo, la vegetación arbustiva y el bosque natural suman solamente 40278,78 ha., comparado el total 61484,40 ha., da una idea de incompatibilidad de uso en 21205,62 ha.

En la pendiente muy escarpada (más del 50%) el cultivo de ciclo corto, cultivo perenne y pastos ocupa un área de 5753,79 ha., mismos que no deberían ejercerse en esas áreas debido a la gran inclinación de los terrenos ya que según el modelo estos suelos deben estar destinados para forestación de preservación estricta, existe una intervención de los bosques de 2438,64 ha. y el uso adecuado para bosque natural, vegetación arbustiva y páramo ocupa 24590,43 ha. de un total de 32782,86 ha., que significa que existe una incompatibilidad de uso de 8192,43 ha.

En la zona 2 se puede apreciar que los cultivos de ciclo corto, perenne y pastos en la pendiente escarpada (25-50 %) ocupa un área de 28456,83 ha. los mismos que facilitan la erosión, por la remoción y pérdida de la



cobertura vegetal por los diferentes cultivos emplazados en estos lugares, indicando que en la totalidad de estas zonas deberían existir una forestación productora en lo referente a bosque natural, vegetación arbustiva y páramo estos alcanzan solamente 46822,77 ha. de 75279,6 ha. existiendo una incompatibilidad de uso de 25617,15 ha. por la expansión de la frontera agrícola y actividades pecuarias.

En la categoría Muy Escarpada (más del 50%) el cultivo de ciclo corto, cultivo perenne y pastos ocupan un área de 17752,68 ha., estas áreas según su pendiente deberían estar destinadas a la preservación estricta, con uso para forestación protectora con respecto al bosque natural, vegetación arbustiva y páramo estos ocupan un área de 38100,42 ha., de un total de 17752,68 ha. Lo que significa que existe una incompatibilidad de uso de 8192,43 ha.

Zona 3 al describir esta zona tenemos que especificar que los valores según el área son relativamente mínimos a relación con las zonas 1 y 2, en la pendiente escarpada de la zona 3 tenemos cultivos de ciclo corto, cultivos perennes y pastos ocupan un área de 5459,4 ha. Con respecto al bosque intervenido con un área de 3304,62 ha., y el uso con el bosque natural y vegetación arbustiva ocupa un área de 1289,88 ha. Haciendo un análisis se concluye que existe un área de 8764,02 ha. Es decir, el 87,17% ha modificado su uso.

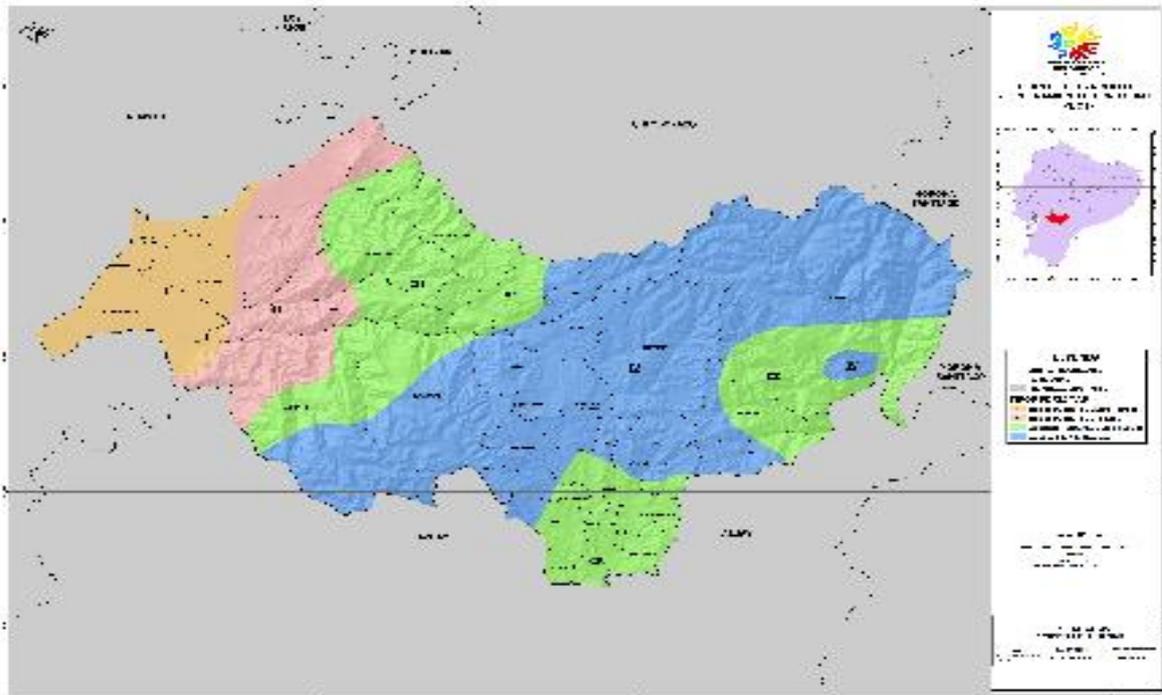
En la pendiente muy escarpada tenemos cultivos de ciclo corto, cultivos perennes que ocupan un área de 1469,61 ha., en bosques intervenidos 1389,33 ha., dándonos un total de 2858,94 ha., de un uso no permitido, este cambio de uso se da por la tala indiscriminada de los recursos forestales de esta zona para la expansión de la frontera agrícola, debido a la problemática de las inundaciones que tiene el sector costanero los habitantes quieren salvaguardar sus cultivos en zonas que no sean afectadas por las inundaciones. Cabe indicar que solamente existe un remanente de bosque natural que ocupa 715.50 ha.

Tabla 11: Categorías del uso del suelo por superficie

CATEGORIAS DE USO DEL SUELO ha.	CAÑAR 2009	%
CULTIVOS PERENNES	21.888	1,62
CULTIVOS DE CICLO CORTO	10.285	1,00
DESCANSO	4.648	2,72
PASTOS CULTIVADOS	57.328	1,61
PASTOS NATURALES	57.437	4,03
PÁRAMOS	24.996	5,01
MONTES Y BOSQUES	38.168	1,08
OTROS USOS	4.830	2,08
TOTALES	219.580	1,86

ZONA 2	Cañar – El Tambo - Suscal	Cañar	471,8 mm	17	7,1	11,3	4479	75	2277
ZOON A 3	La Troncal	Aztra	1584,6 mm	29	20	25	1277	17	637

MAPA 10: Mapa tipos de Clima



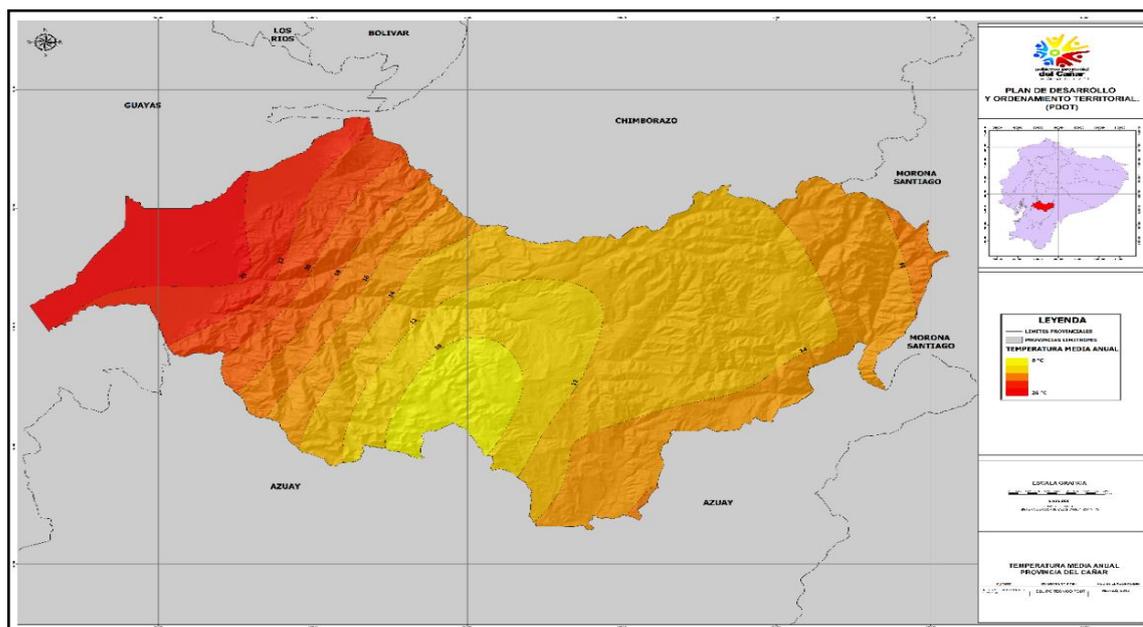
La temperatura a nivel provincial presenta variedad de datos, por lo que vamos a utilizar una estación representativa para cada una de las zonas de planificación.

Las Temperaturas definidas para las diferentes zonas son las siguientes:

Tabla 13: Temperatura de las zonas de planificación

ZONAS	T. MAXIMA °C	T. MINIMA °C	T.MEDIA °C
ZONA 1	19,9	8,1	14
ZONA 2	17	7,1	11,3
ZOONA 3	29	20	25

MAPA 11: Mapa Temperatura media anual



2.3.8 Temperatura Media

Zona 1: Tomando las estaciones más representativas del área de influencia, se indica la temperatura media mensual. Los registros corresponden a series históricas con información entre 10 y 20 años para las estaciones consideradas en la zona de estudio.

Tabla 14: Temperatura media mensual °C

MES	BIBLIÁN	PAUTE	JACARIN	CHANLUD
ENERO	15	18,1	14,6	8,9
FEBRERO	14,9	17,8	14,6	8,7
MARZO	14,8	17,8	14,5	8,6
ABRIL	14,9	17,7	14,5	8,5
MAYO	14,6	17,5	14,3	8,3
JUNIO	13,8	16,7	13,5	7,3
JULIO	12,9	16,1	12,6	7,4
AGOSTO	13,2	16,2	13,1	6,9
SEPTIEMBRE	13,9	16,8	13,8	7,6
OCTUBRE	14,6	17,7	14,3	8,7
NOVIEMBRE	14,9	18,0	14,6	9,0
DICIEMBRE	15,2	18,1	14,7	9,1
MEDIA	14,4	17,4	14,1	8,3

Para esta zona se consideran cuatro estaciones climáticas, dando un rango de temperatura de 8,3 a 17,4°C promedio, así mismo los datos mensuales varían con respecto a la media, el incremento de la temperatura se debe a los diferentes valles correspondientes a esta zona.

Zona 2: Para esta zona se consideran cuatro estaciones climáticas, estableciéndose un rango de temperatura de 8,3 a 14,4°C promedio.

La diferencia de datos climáticos se debe a la orografía irregular del terreno y su ubicación, que la caracterizan como una zona fría de la provincia.

Tabla 15: Temperatura media mensual °C

MES	CHANLUD	CAÑAR	CHONTAMARCA	PATOCOCHA
ENERO	8,9	11,4	13,6	8,6
FEBRERO	8,7	11,3	13,8	8,6
MARZO	8,6	11,4	14,2	8,3
ABRIL	8,5	11,6	14,3	8,8
MAYO	8,3	11,7	14,7	8,6
JUNIO	7,3	11,3	14,9	8,1
JULIO	7,4	10,8	14,9	6,9
AGOSTO	6,9	10,9	15,1	7,3
SEPTIEMBRE	7,6	11,4	14,6	8,1
OCTUBRE	8,7	11,5	14,6	8,1
NOVIEMBRE	9,0	11,3	14,5	8,3
DICIEMBRE	9,1	11,3	13,9	8,5
MEDIA	8,3	11,3	14,4	8,2

Zona 3: Para esta zona así mismo se consideran cuatro estaciones climáticas, con un rango de temperatura de 24,8 a 25,3°C promedio mensual.

En esta zona debido a la homogeneidad de su orografía, se aprecia que la temperatura no varía notablemente.

La información de temperaturas máximas y mínimas disponibles son referenciales según el estudio climático provincial, de acuerdo al procesamiento de información efectuado, nos da como resultado rangos de temperaturas promedio, máximas de 25,34 °C y mínimas 8,20 °. Con referencia a la temperatura media anual de las 3 zonas de planificación de la provincia.

Tabla 16: Temperatura media mensual °C

Mes	Naranjal	Aztra Troncal	Manuel J Calle	La Puntilla
Ene	26,3	26,2	25,6	25,3
Feb	26,4	26,1	25,7	25,6
Mar	26,7	26,5	26,2	26,2
Abr	26,8	26,4	26	26,2
May	26,1	25,5	25,3	25,5
Jun	24,8	24,1	24,6	24,5
Jul	23,9	23,6	23,9	23,6
Ago	23,8	23,7	23,7	23,4
Sep	24,1	23,8	24	23,6
Oct	24	24	23,8	23,7
Nov	24,6	24,5	24,5	24,1
Dic	25,7	25,9	25,3	25,3
Media	25,3	25	24,9	24,8

2.3.9 Precipitación

En las tres zonas de planificación se tiene valores referenciales de acuerdo a las estaciones más representativas de cada zona que las detallamos a continuación:

Tabla 17: Precipitación anual promedio por zonas

ZONAS	ESTACION	PRECIPITACION ANUAL PROMEDIO
1	Biblián	894,6 mm
2	Cañar	471,8 mm
3	Aztra	1584,6 mm

Uno de los factores más elementales fue el período de registro, que varía desde 5 años (Estación Alausí) hasta los 50 Años (Estación Cañar).

Se realizó el análisis de la distribución espacial de precipitaciones mediante el Software ArcGis,



Obteniéndose el mapa de precipitaciones mensuales y de la precipitación anual. Generando mapas en formato vector con isoyetas de variación general de 50mm.

2.3.10 Precipitación Anual

La precipitación total del área es alta y marcadamente estacional, considerando los datos que se dispone de los registros de las estaciones pluviométricas de alrededor de veinte años, previo a un análisis estadístico con uniformidad y homogeneidad de la información, se observa que la precipitación anual está entre los 471,8 mm a 1584,6 mm.

Tabla 18. Precipitaciones medias mensuales (mm)

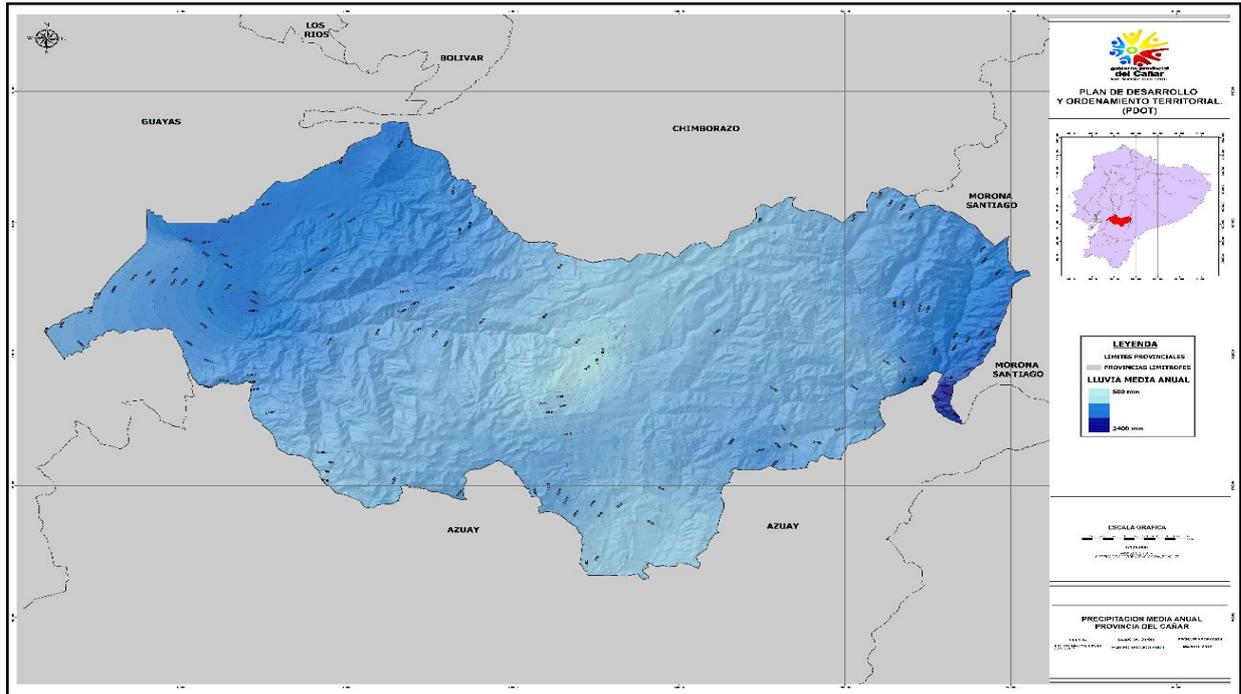
Zonas	Estación	Mes	Datos	Promedio
Zona 1 Azogues, Biblián y Déleg	Biblián	Enero	61	894,6
		Febrero	97,9	
		Marzo	111,5	
		Abril	113,9	
		Mayo	71,1	
		Junio	44,4	
		Julio	48,6	
		Agosto	32	
		Septiembre	40,6	
		Octubre	85,2	
		Noviembre	102,3	
		Diciembre	86,1	
Zona 2 Cañar, Suscal y El Tambo	Cañar	Enero	38,5	471,8
		Febrero	53,1	
		Marzo	66,3	
		Abril	64,6	
		Mayo	41,5	
		Junio	26,5	
		Julio	20	
		Agosto	16,7	



		Septiembre	25,2	
		Octubre	42,2	
		Noviembre	43	
		Diciembre	34,2	
Zona 3 La Troncal	Aztra	Enero	375,3	1584,6
		Febrero	382,3	
		Marzo	497,3	
		Abril	231	
		Mayo	69,5	
		Junio	15	
		Julio	7,3	
		Agosto	8,2	
		Septiembre	20,7	
		Octubre	17,1	
		Noviembre	25,4	
		Diciembre	35,4	

Además, la estación lluviosa está asociada con el período de más alta evaporación así la lluvia cae cuando el requerimiento de agua de las plantas es mayor.

MAPA 12: Mapa Precipitación media anual Provincial



2.3.11 Humedad Relativa

La humedad relativa se expresa en porcentaje del contenido de humedad del aire, con respecto al aire saturado hasta el punto de rocío.

La zona 1: tiene una humedad relativa del 76,08% de acuerdo al análisis de promedios mensuales.

La zona 2: tiene una humedad relativa del 77,50% de acuerdo al análisis de promedios mensuales.

La zona 3: tiene una humedad relativa del 88,89% de acuerdo al análisis de promedios mensuales.

Concluyendo que el valor de la humedad relativa en la provincia va del 76,08% al 88,89% tanto en las épocas de verano como invierno, la humedad del ambiente se mantiene relativamente constante a lo largo del año. A continuación se presentan los valores medios.

Tabla 19: Valores medios mensuales de humedad relativa (%)

Zonas	Estación	Mes	Datos	Promedio
Zona 1 Azogues, Biblián y Déleg	Biblián	Enero	73	76,08
		Febrero	76	
		Marzo	76	
		Abril	78	
		Mayo	78	
		Junio	78	



		Julio	78	
		Agosto	79	
		Septiembre	76	
		Octubre	74	
		Noviembre	74	
		Diciembre	73	
Zona 2 Cañar, Suscal y El Tambo	Cañar	Enero	79	76,08
		Febrero	81	
		Marzo	81	
		Abril	80	
		Mayo	78	
		Junio	76	
		Julio	74	
		Agosto	74	
		Septiembre	74	
		Octubre	77	
		Noviembre	77	
		Diciembre	79	
Zona 3 La Troncal	Aztra	Enero	81,4	83,6
		Febrero	84,8	
		Marzo	84	
		Abril	84,2	
		Mayo	84,5	
		Junio	84,8	
		Julio	85,5	



		Agosto	83,7	
		Septiembre	83,7	
		Octubre	83,8	
		Noviembre	82,8	
		Diciembre	80	

2.3.12 Factores de Clima

2.3.12.1 Altimetría

En la provincia del Cañar tenemos una altura mínima que va desde los 17 m.s.n.m. hasta su altura máxima que está en los 4637 m.s.n.m, su altura media es de 2300 m.s.n.m., para detallar de una mejor manera las alturas indicamos de acuerdo a sus tres zonas de planificación que se resumen en el siguiente cuadro.

Tabla 20: Altimetría Provincial m.s.n.m

ZONAS	ALTURA MAXIMA	ALTURA MINIMA	ALTURA MEDIA
1	4637	1606	3101
2	4479	75	2277
3	1277	17	637

La Provincia del Cañar de acuerdo al estudio Climático Hidrológico tiene cuatro tipos de climas de acuerdo a sus pisos altitudinales, en la zona intertropical, donde el concepto de pisos climáticos ha sido muy bien estudiado, se suele considerar la existencia de 4 pisos, comenzando con el nivel inferior que corresponde a lo que tradicionalmente se conoce como:

2.3.12.2 Clima tropical mega térmico semihúmedo

Su influencia se extiende en una franja de alrededor de 60 KM de ancho. El total pluviométrico anual está comprendido entre 500 y 1000 mm recogidos de diciembre a mayo. La estación seca es muy marcada y las temperaturas medias elevadas, superiores a 24°C.

En este clima caliente la planta autóctona representativa de la zona es el cacao, que crece como una planta de sotobosque en un clima cálido y húmedo durante todo el año. También la yuca que, a diferencia de la papa, no es una planta de sotobosque y no presenta tubérculos, sino que se aprovechan sus raíces para su uso directo como alimento.



2.3.12.3 Clima tropical mega térmico húmedo

Presente en una franja cuyo ancho máximo es ligeramente inferior a 110Km, se inicia cerca de Esmeraldas para desaparecer cerca del golfo de Guayaquil la lluvia total anual varía generalmente entre 1000 y 2000 mm, pero puede alcanzar localmente valores superiores en las bajas estribaciones de la cordillera. Como el caso anterior las lluvias se concentran en un periodo de tiempo único, de diciembre a mayo, siendo el clima seco el resto del año. Las temperaturas medias fluctúan alrededor de los 24°C y la humedad relativa varía entre 70 y 90% según la época. La vegetación es una selva densa de árboles de hojas caducas.

Esta es una denominación poco apropiada ya que es un clima intertropical, pero no existe otra de mayor precisión que se haya empleado para designar a un piso intermedio o de transición entre los niveles de la tierra caliente y la templada, donde las temperaturas son próximas a las del clima sub tropical, pero con menor amplitud térmica. Se encuentra entre los 900 y los 1800 m.s.n.m. de altura promedio. Se conoce como piso del café ya que en él se localizan las principales plantaciones de este cultivo. Las temperaturas promedio se ubican entre los 24°C a los 18°C y de los 900 m.s.n.m. a los 1.800 m.s.n.m., aproximadamente.

2.3.12.4 Clima ecuatorial mesotérmico semihúmedo

Las temperaturas medias anuales están comprendidas entre 12 y 20°C, pero pueden en ocasiones ser inferiores en las vertientes menos expuestas al sol; las temperaturas mínimas descienden rara vez a menos 0°C y las máximas no superan los 30°C. Variando en función de la altura y de la exposición, la humedad relativa tiene valores comprendidos entre el 65 y el 85% y la duración de insolación puede ir de 1000 a 2000 horas anuales. Las precipitaciones anuales fluctúan entre 500 y 2000mm y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y en octubre o noviembre.

La estación seca principal de junio a septiembre, es generalmente muy marcada, en cuanto a la segunda, su duración y localización en el tiempo son mucho más aleatorias, aunque se puede adelantar que es por lo general inferior a tres semanas y se sitúa a fines de diciembre por lo que se la denomina veranillo del niño. La vegetación natural de esta zona ha sido ampliamente sustituida por pastizales y cultivos principalmente maíz, papa y cereales.

Se localiza entre los 1800 y los 2500 m.s.n.m. Es el nivel de las flores y de las hortalizas en la zona intertropical. Constituye una de las regiones ecológicas más productivas por hectárea de nuestra provincia, si omitimos el efecto y los riesgos de las pendientes para la agricultura intensiva. De hecho, algunas mesetas intermontanas ubicadas en este piso pueden producir rosas y otros productos de la agricultura intensiva como para abastecer un mercado muy amplio en todo el mundo. Como esta altura es bastante favorable para la producción de lluvias orográficas en las laderas de los vientos dominantes viene a ser, aproximadamente, el piso de la selva nublada (también llamado bosque montano alto), caracterizado por la gran variedad de la vegetación y una gran adaptación y estabilidad ecológica, mostrada por la presencia de helechos arborescentes. Los helechos arborescentes constituyen una especie vegetal muy antigua, también el café es cultivado en este piso, además de la papa, que viene a continuarse en el piso superior (tierra fría). En las laderas montañosas de barlovento (e incluso en las de sotavento a partir de los 2000 m.s.n.m., se encuentra, siempre en la zona intertropical el tipo de selva montaña o nublada (algunos autores se refieren a este tipo de selva como bosque montano alto).

2.3.12.5 Clima frío de alta montaña

Se sitúa sobre los 3000 m.s.n.m. la altura y exposición son los factores que condicionan los valores de las temperaturas y las lluvias. Las temperaturas máximas rara vez sobrepasan los 20°C las mismas tienen sin excepción valores inferiores a 0°C y las medias anuales, aunque muy variables, fluctúan casi siempre entre 4°C y 8°C La gama de los totales pluviométricos anuales va de 800 a 2000mm y la mayoría de los aguaceros son de larga duración, pero de baja intensidad. La humedad relativa es siempre superior al 80% La llamada



vegetación natural, llamada matorral en el piso más bajo es reemplazada en el piso inmediatamente superior por un espeso tapiz herbáceo frecuentemente saturado de agua “Paramo” Este piso se ubica entre los 2500 y los 3400 m.s.n.m. (13 a 8°C). Es el nivel ecológico de la papa (o patata), lo cual significa que las condiciones ecológicas de este piso son las más apropiadas para su cultivo, aunque también puede cultivarse en otros pisos.

Además, también se desarrollan aquí (al igual que en el piso templado) muchos otros cultivos de los climas extra tropicales. En sentido inverso, también la papa se ha introducido en climas templados y fríos de las zonas templadas y frías (en áreas ubicadas a menor altura que en la zona intertropical) con muy buenos resultados. De hecho, aunque la papa es un cultivo autóctono de la cordillera andina.

Las plantas típicas de esta faja altitudinal, se suele cultivar trigo en este piso, con cuya harina se suelen elaborar diferentes productos de consumo popular en la región. Sin embargo, un aprovechamiento más importante desde el punto de vista económico es el de la ganadería, teniendo en cuenta que el ganado necesita en este piso ecológico algún suplemento alimenticio a base de calcio. También se encuentra en esta zona, un tipo de árbol característico con tronco y ramas de color rojizo que constituye el árbol que crece a mayor altura en el mundo, hasta unos 4000 m.s.n.m. o más. El nombre científico de este género de plantas es *polylepis* y forma bosques en zonas relativamente protegidas por el relieve, en los páramos de la zona.

En la provincia del Cañar se presenta en las zonas 1 y 2. Las temperaturas medias anuales están comprendidas generalmente entre 4,1 y 24,5°C., pero pueden en ocasiones ser inferiores en las vertientes menos expuestas al sol; las temperaturas mínimas descienden hasta de 3,9 °C., y las máximas no superan los 13,9°C. Variando en función de la altura y de la exposición. La humedad relativa tiene valores comprendidos entre el 6 y el 80% y la duración de la insolación puede ir de 2000 a 2200 horas anuales. Las precipitaciones anuales fluctúan entre 1000 a 2.000 mm y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y en octubre a noviembre. La estación seca principal, de junio a septiembre, es generalmente muy marcada; en cuanto a la segunda, su duración y localización en el tiempo son mucho más aleatorias, aunque se puede adelantar que es por lo general inferior a tres semanas y se sitúa a fines de diciembre, razón por la que se la llama ' veranillo del Niño '. La vegetación natural de esta zona ha sido ampliamente sustituida por pastizales y cultivos (principalmente cereales, maíz y papa).

2.3.13 El Agua

La Provincia se encuentra dentro de dos vertientes hidrográficas la del Amazonas y la del Pacífico. En el área de estudio se han identificado las siguientes unidades hidrológicas:

Sistemas hidrográficos Guayas, Cañar, Santiago y Taura.

Tabla 21: Cuencas hidrográficas por superficie

Cuenca Hidrográfica	Ríos	Área en Km ²
GUAYAS	GUAYAS	32218
CAÑAR	CAÑAR	2414
SANTIAGO	SANTIAGO	24920
TAURA	TAURA	2249

Tabla 22: Áreas de las microcuencas de ríos y esteros

Nº	Microcuenca	Sistema	Subcuenca	Cuenca	Área/ ha.
1	Q. Chocar	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	1293,14
2	Q. Shullin	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	1977,61
3	Drenajes menores	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	4692,8
4	Q. Lavacay	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	2025,34
5	R. Déleg	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	8874,22
6	Q. Lamay	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	1518,8
7	R. Chulco	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	1979,7
8	Q. Tabacay	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	6686,42
9	R. Macas	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	5767,44
10	R. Machangara	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	10015,63
11	R. Burgay	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	17579,77
12	Drenajes Menores	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	3509,69
13	R. Vende Leche	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	8716,17
14	R. Patul	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	10021,42
15	Q. Shan Shan	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	3323,93
16	R. Dudas	Santiago	Río Upano	Río. Santiago	8190,89
17	Q. Lirincay	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	1769,48
18	R. Corazón	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	9242,75
19	R. Caimatan	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	1940,13
20	E. Shucay	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	2383,7
21	Q. Río Pescado	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	1215,63
22	R. Tigsaw	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	16871,41
23	Q. de las Animas	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	1401,17
24	R. Raura	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	2145,02
25	R. Chacapata	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	7600,07



26	R. Chacayacu	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	3685,57
27	R. Llavircay	Santiago	Río. Upano	Río Santiago	2542,03
28	E. Pogyos	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	2159
29	Q. Tovay	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	1832,59
30	Drenajes Menores	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	30735,89
31	E. El Trapiche	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	4354,58
32	R. Huayrapugu	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	14327,04
33	Q. Pailacocha	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	1669,29
34	R. Jubal Yacu	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	2320,39
35	Q. Pailacocha	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	16501,63
36	R. Ruidoso	Taura	Río. Churute	Río. Churute	4700,39
37	R. Silante	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	12028,79
38	Drenajes Menores	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	14265,91
39	R. Capulí	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	10108,88
40	R. Juval	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	4820,49
41	R. Yanayacu	Taura	R. Taura	R. Taura	3597,32
42	R. Bulubulu	Taura	R. Taura	R. Taura	13282,22
43	R. San Antonio	Cañar	Río. Cañar	Río. Cañar	9907,87
44	R. Culebras	Taura	R. Taura	R. Taura	14863,5
45	R. Pulpito	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	16452,03
46	E. Pavas Secas	Taura	R. Taura	R. Taura	4256,62
47	R. Piedritas	Taura	R. Taura	R. Taura	1225,29
48	R. Timbuyacu	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	6064,89
49	R. Blanco	Taura	R. Taura	R. Taura	7280,07
50	R. Saucay	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	9311,98
51	R. Pomacocho	Santiago	Río. Upano	Río. Santiago	7226,81
52	R. Angas	Gayas	Río Yaguachi	Río. Guayas	11481,52



53	R. Chilcales	Taura	R. Taura	R. Taura	8947,96
54	Drenajes menores	Taura	R. Taura	R. Taura	20227,05
55	R. Cutuguay	Taura	R. Taura	R. Taura	2132,97
56	E. Barranco Alto	Taura	R. Taura	R. Taura	3671,11
57	E. de Piedra	Taura	R. Taura	R. Taura	824,43
58	Drenajes menores	Guayas	Río Yaguachi	Río. Guayas	4357,69

La sub cuenca del Río Cañar está localizada en la vertiente Occidental de los Andes ecuatorianos y drena directamente al Océano Pacífico (Golfo de Guayaquil) y el canal de Jambelí. Nace en el nudo del Azuay, ubicado en los páramos de Quinaloma (4200 m.s.n.m. Huayrapungo) y recibe siete tributarios principales por su margen Izquierda (Vendeleche, Shan Shan, Chacapatra, Raura, Chacayacu, Toray y Corazón) y cuatro por su margen derecha (San Pedro, Silante, San Antonio y Capulí). El tramo más fuerte queda aguas debajo la confluencia con el río San Antonio; la pendiente del cauce varía entre el 5 y 8%.

La subcuenca del Río Cañar está dividida en tres zonas en función a su altura: Alta, Media y Baja. La sub cuenca alta está dividida entre los 4500 y 2600 m.s.n.m. presenta una topografía suave formada por amplios valles, donde el río atraviesa lentamente por medio de meandros; La gradiente oscila entre el 1,5 y el 2%. La subcuenca media esta comprendía entre los 2600 y 200 m.s.n.m. La subcuenca baja se encuentra bajo los 200 m.s.n.m., presenta topografía plana propensa a inundaciones, con una gradiente menor al 1%. En Su nacimiento en la cordillera de los Andes como río torrencioso y veloz provoca la socavación de su cauce y el consecuente arrastre de material pétreo que luego de su recorrido hasta las zonas bajas de la costa es depositado en forma de sedimento esta situación disminuye su sección hidráulica y en precipitaciones extraordinarias provoca su desborde.

La microcuenca del río Bulubulu tiene en su trayectoria dos afluentes principales El Río Yanayacu a la altura de Cochancay y el río Chilcales a la altura del sector Manuel de J. Calle, recibe además aguas de los afluentes: estero Azul, Victoria, Playa Seca, Bacarcar, y Pavas hondas, los que pertenecen a la zona del Piedrero.

La cuenca hidrográfica del río Upano (Tramo cuenca del Paute) tiene una gran variabilidad climática que hace que el régimen hidrológico del Paute sea muy variable, registrándose rangos extremos de caudales a la altura de la población de Pindilig que van desde los 24m³/s hasta los caudales que superan los 340m³/s, como caudales medios mensuales máximos, mientras que los caudales máximos instantáneos han alcanzado casi los 2200m³/s (INECEL 1996). La cuenca en mención abarca principalmente los territorios de las provincias del Azuay, Cañar, Morona Santiago y una mínima área de Chimborazo.

La microcuenca del Río Mazar alimenta al Río Paute y presenta como afluentes principales al Río Palcayacu, en su margen derecha y al Río Sipanche, en su margen izquierda. Así también existen múltiples quebradas que lo alimentan y entre las que se puede mencionar: Virgen Pura, Costa Azul, Pishcumachama, Mazargacu, Salado Grande y la Merced, en su margen izquierda y Alazán, Allupay y Cachuco, en su margen Derecha.

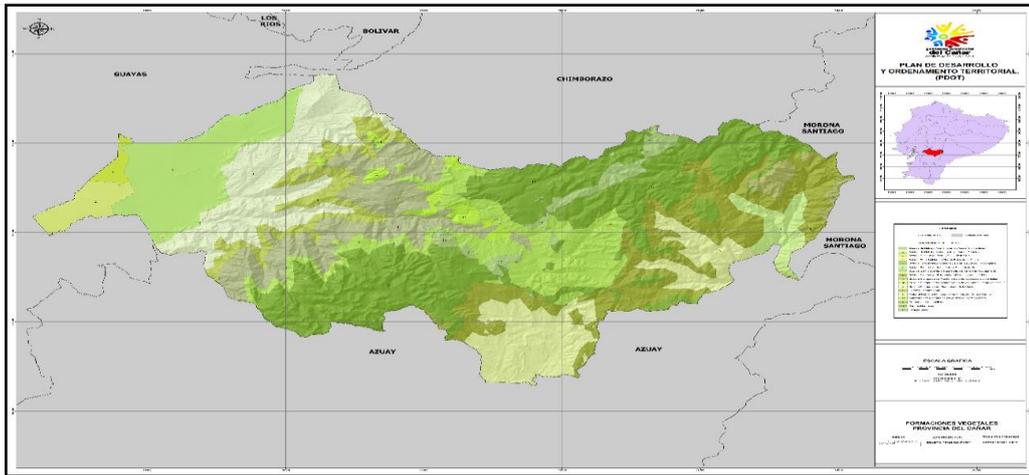
La microcuenca del Río Pindilig, afluente del río Paute, presenta dos afluentes principales, el Río Dudas y el Río Macas. Los afluentes principales del Río Dudas son: en su margen derecha el Río Ningarhuaycu, y las quebradas Yuaquirai y Molino Yacu; y en su margen Izquierda las Quebradas Suyalu, Santa Elena y Rumillanu. El Río Macas se forma a partir de la confluencia del Río Ramada con una serie de Quebradas:



Shablud y Tenaba, en su margen izquierda Chalacay, Virgen Corral y Susancay, en su margen derecha. A su vez el Río Ramada está allí alimentado: en su margen izquierda por el Río Cachicorral y las quebradas Mangan y Manzana Huayco; y por su margen derecha por el Río Tanzany y la Quebrada Tampanchi.

La microcuenca del Río Burgay está formada de manera principal por el río Burgay y el Río Déleg. El primero tiene su nacimiento desde la cuenca alta y se forma en la confluencia de los Ríos Galuay, Tambo y Cachi. Sus afluentes son en su margen izquierda el Río Cashicay y las quebradas de Shirincay y Lavancay y en su margen derecha las quebradas de Shunshi, Agua Sucia y Shullin. El Río Déleg se forma en la confluencia de los ríos Llinque y Chine.

MAPA 13: Mapa de Formaciones vegetales de la provincia del Cañar.



El ecosistema que mayor superficie ocupa dentro de la Provincia del Cañar es el páramo húmedo con 106 113,46 ha. Este sufre constantemente presiones antrópicas que está relacionado con el cambio de uso de suelo (expansión de la frontera agrícola) lo que contribuye también a una contaminación de las fuentes de agua por el exceso de fertilización con productos químicos y el pastoreo con especies bovinas, ovinas, caprinas, respecto a la reducción en los caudales esto se da porque se implementan cultivos en la zona de los pajonales (tubérculos, pastos, gramíneas y leguminosas) haciendo que el agua se encarezca además que el de menor superficie es el ecosistema humedal que cuenta con apenas 945,26 ha.

MAPA 14: Mapa de Ecosistemas provincia del Cañar

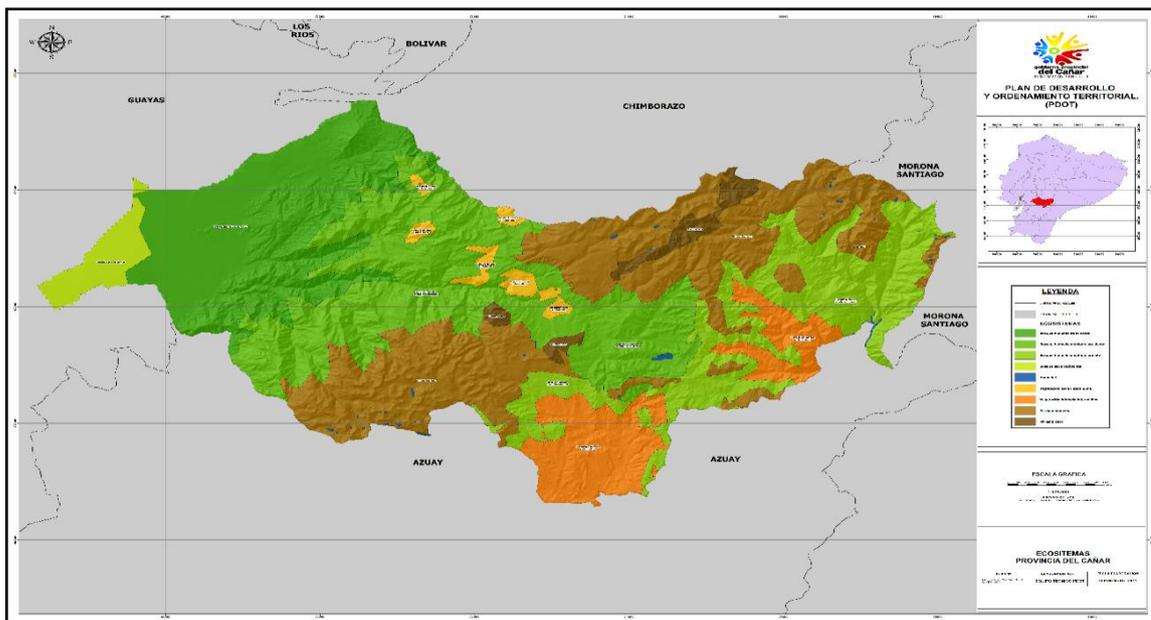
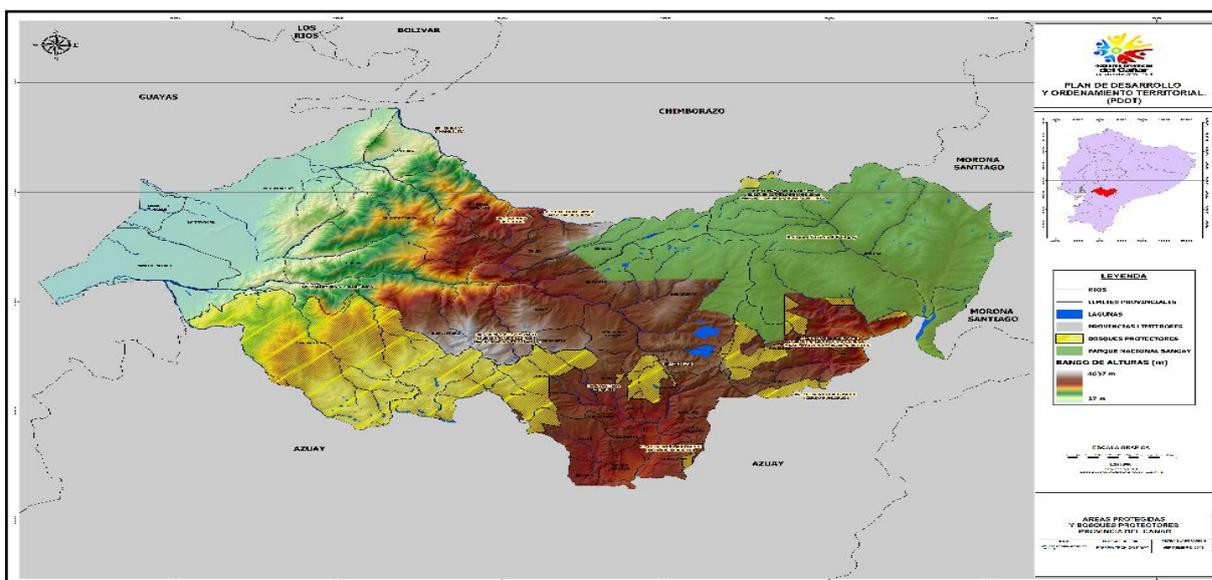


Tabla 23: Cuadro resumen de las áreas y bosques protectores en la provincia del Cañar

Nº	NOMBRE	EXTENSIÓN EN LA PREOVINCIA DEL CAÑAR (WEB MAE)	Extensión de la provincia del Cañar según (PDOT-GPC)	EXTENCION TOTAL
1	Parque Nacional Sangay	90.897 ha.	98.255,4114 ha.	517.765,00 ha.
2	B P. Cubilan	1.011,12 ha.	3.145,7458 ha.	3.145,7458 ha.
3	BP. Hacienda Santa Martha de Shical	55,40 ha.	20,2558 ha.	55,40 ha.
4	BP. Papaloma Charum	146,44 ha.	146,4294 ha.	146,44 ha.
5	BP. Potrero de Shical	55,40 ha.	55,4006 ha.	55,40 ha.
6	B P Pichahuayco	82,72 ha.	289,3763 ha.	753 ha.
7	BP. Molleturo Mollepongo	33.415 ha.	41.129,8411 ha.	150.000 ha.
8	Machangara Tomebamba	19.840,18 ha.	19.833,1815 ha.	30.060 ha.
9	BP. Rumicruz	1.334 ha.	1.408,5384 ha.	1.408,5384 ha.
10	BP. Dudas Mazar, Lavircay, Juval y Pulpito.	6.467,87 ha.	6.453,7783 ha.	195.161 ha.
11	Chilicay y Manuelita	0,0000 ha.	8,8896 ha.	618,765 ha.
12	TOTAL	153.305,13 ha.	170.746,8582 ha.	688.789,3178 ha.

MAPA 15: Áreas protegidas y bosques protectores



2.3.14 Intervención del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SNAP

El sistema Nacional de Áreas protegidas en nuestra provincia está representado por el Parque Nacional Sangay y ocupa una superficie de 98.255,4114 ha., y está inmerso en la zona 1 con una extensión de 75.279,8555 ha., y en la zona 2 con un área de 22975,5556 ha.

La intervención del SNAP Y BP lo detallamos en las siguientes tablas:

Tabla 24: Listado Bosques protectores de la zonal

NOMBRE	EXTENCION (ha.)
BP. CUBILAN	2.563,3444 ha.
BP. PICHAHUAYCO	289,3763 ha.
BP. CERRO RUMICRUZ	1.408 ha.
BP. DUDAS,MAZAR,LLAVIRCAY,JUVAL Y PULPITO	6.118,2190 ha.
BP. MACHANGARA TOMBAMBA	13.302,1085 ha.
BP. PAPALOMA- CHARUM	146,4394 ha.
PARQUE NACIONAL SANGAY	75.279,8555 ha.
TOTAL	99.107,8815 ha.

La zona 1 tiene una extensión territorial de 151.347,06 ha., y está ocupada por el 15,75% de su territorio por bosques Protectores y el Parque nacional Sangay con una extensión de 75.279,8555 ha. Lo que representa un 49,75% es decir que en recursos naturales la zona 1 tiene una cobertura del 65,50%.

Tabla 25: Listado Bosques protectores de la zona 2

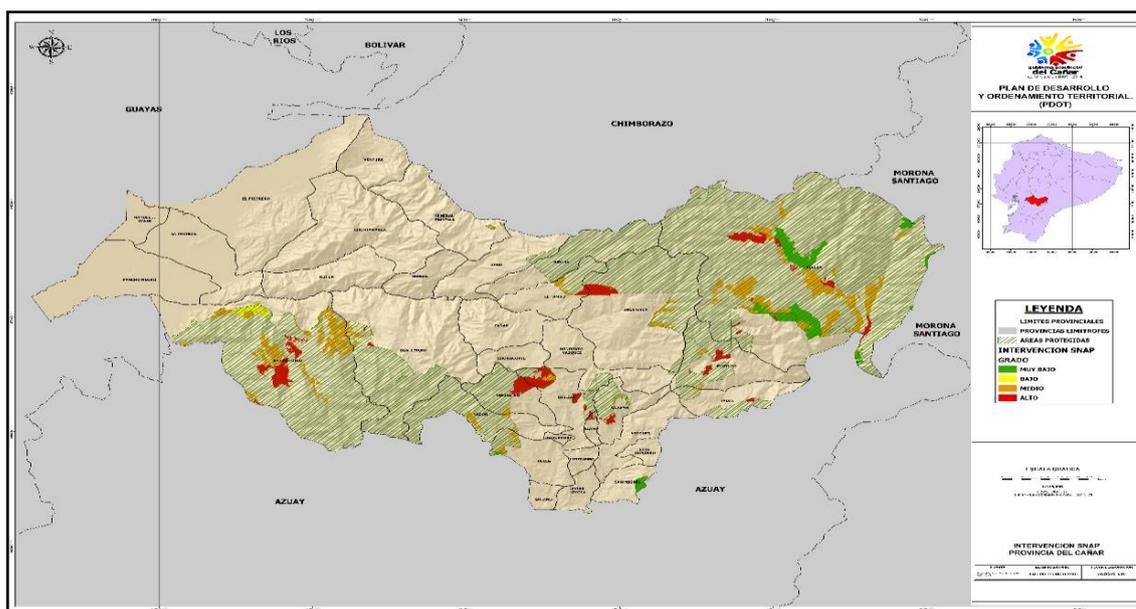
NOMBRE	EXTENCION (ha.)
BP. CUBILAN	582,4014 ha.
BP. DUDAS,MAZAR,LLAVIRCAY,JUVAL Y PULPITO	335,5592 ha.
BP. MACHANGARA TOMBAMBA	6.531,0730 ha.
BP. CHILICAY Y MANUELITA	8,8896 ha.
BP. MOLLETURO MOLLEPONGO	41.129,8411 ha.
BP. POTRERO DE SHICAL	55,4006 ha.
BP. HACIENDA SANTA MARTHA DE SHICAL	20,2558 ha.

PARQUE NACIONAL SANGAY	22975,5556 ha.
TOTAL	48663,4207 ha.

La zona 2 tiene una extensión territorial de 200.500,58 ha., y está ocupada por el 24,27% de su territorio por bosques Protectores y el Parque nacional Sangay con una extensión de 22.975,5556 ha. Lo que representa un 11,46% es decir que en recursos naturales la zona 2 tiene una cobertura del 35,73%.

La zona 3 tiene una extensión territorial de 56.009,04 ha., y no tiene ningún bosque protector dentro de su jurisdicción.

MAPA 16: Intervención del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y Bosques Protectores



El área intervenida de Bosques protectores y el área protegida del Parque Nacional Sangay ocupan 214,62Km² es decir que el 23,61% del área de la provincia se encuentra intervenida sobre los 3600 m.s.n.m., cabe señalar que solo el 41,58% ocupa los bosques protectores y el PNS en la provincia.

Tabla 26: Bosques nativos de la provincia del Cañar

NOMBRE	EXTENCION EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR	EXTENCION TOTAL
B. N. ZHUYA	2.340 ha.	2.340 ha.
B. N. LA CARBONERIA	6 has	6 ha.
TOTAL	2.346 ha.	2346 ha.

Tabla 27: Matriz para ecosistemas

Nº	ECOSISTEMA	ÁREA (HAS)	Intervención Humana	Amenazas	Prioridad de conservación
1	Bosque húmedo de la costa	81 645,23		Actividades antrópicas por avance de la frontera agrícola	Alta
2	Bosque húmedo montano occidental	98 440,45		Actividades antrópicas por avance de la frontera agrícola	Alta
3	Bosque húmedo montano oriental	60 789,42		Actividades antrópicas por avance de la frontera agrícola	Alta
4	Bosque seco occidental	10 789,13		Actividades antrópicas por avance de la frontera agrícola	Media
5	Humedal	945,26		Actividades antrópicas por avance de la frontera agrícola, prácticas de deporte extremo agresivas (Motocross)	Alta
6	Páramo Húmedo	106 113,46		Actividades antrópicas por avance de la frontera agrícola, prácticas de deporte extremo agresivas (Motocross)	Alta
7	Páramo seco	8 450,38			Alta
8	Vegetación húmeda interandina	36 657,24		Actividades antrópicas por avance de la frontera agrícola, prácticas de deporte extremo agresivas (Motocross)	Alta
9	Vegetación seca interandina	6 846,92			Media
10	TOTAL	410 677,49			

Tabla 28: Porcentaje de ecosistemas

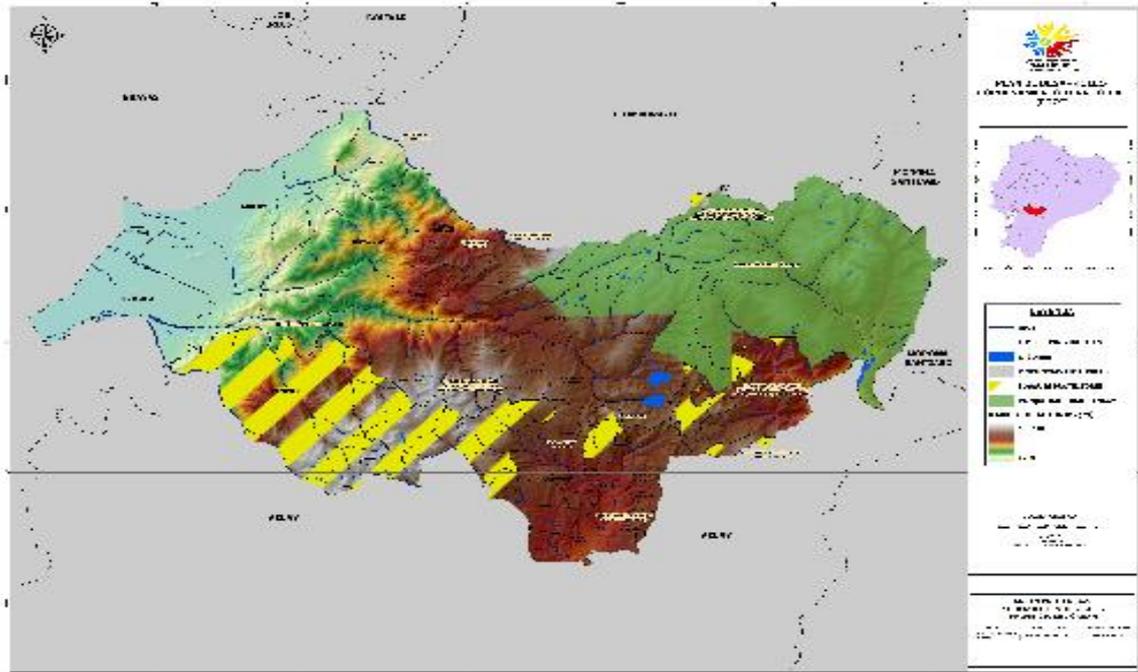
ECOSISTEMA	AREA	PORCENTAJE	Prioridad de conservación
Agua	1371,48	0,33	Alta
Arbustal siempre verde montano del norte de los Andes	778,76	0,19	Alta
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	3313,67	0,81	
Bosque siempre verde del Páramo	6,48	0,00	Alta

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



Bosque siempre verde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	524,61	0,13	
Bosque siempre verde estacional pie montano de Cordillera Occidental de los Andes	15685,40	3,82	
Bosque siempre verde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	4050,34	0,99	
Bosque siempre verde montano alto del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	19505,30	4,75	
Bosque siempre verde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes	4443,28	1,08	
Bosque siempre verde montano bajo del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	217,70	0,05	
Bosque siempre verde montano de Cordillera Occidental de los Andes	9606,46	2,34	
Bosque siempre verde montano del Sur de la Cordillera Oriental de los Andes	10535,60	2,57	
Bosque siempre verde pie montano de Cordillera Occidental de los Andes	1145,62	0,28	
Herbazal del Páramo	108172,00	26,34	
Herbazal inundable del Páramo	158,13	0,04	
Herbazal y Arbustal siempre verde subnivel del Páramo	7945,34	1,93	
Intervención	189543,00	46,15	
Otras áreas	3741,77	0,91	
Sin información	29932,70	7,29	
TOTAL	410677,65	100,00	

MAPA 17: Mapa de Áreas protegidas



2.4 Recursos Naturales no Renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

2.4.1 Minería en áreas naturales

Existe un potencial minero en nuestra provincia y hay que aprovecharlo de una manera técnica y sustentable caso contrario vamos a crear una contaminación en las fuentes de agua y un gran impacto en los diferentes ecosistemas en donde realicemos explotaciones y actividades mineras. Pues el 16,76% de toda la minería de la zona 6 está situada en la provincia del Cañar según datos de ARCOM 2011 según fuente proporcionada por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo y el 4,47% está en trámite según datos proporcionados por la base de datos de la Sub Secretaría de Minas Dirección Nacional Minera.

En la provincia de Cañar, la minería de no metálicos como la caliza es el mineral que tiene una presencia significativa tanto por los ingresos que genera, así como por la generación de empleo. Según la Dirección Nacional de Minería, otros minerales, son la arcilla y materiales de construcción. A continuación, la producción minera reportada al año 2005.

En la provincia del Cañar, la explotación de minas y canteras constituyen el 1% de la Población Económicamente Activa, existiendo alrededor de 115 minas de diferente tipo de material, las mismas se encuentran distribuidas en todos los cantones como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 29: Cuadro de concesiones mineras en el Cañar

MINAS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR		
CANTON	# DE MINAS	PORCENTAJE
Azogues	32	28%
Biblián	10	9%



Déleg	10	9%
Cañar	20	17%
Suscal	0	0%
El Tambo	3	2%
La Troncal	40	35%
TOTAL	115	100%

A continuación, se describe en forma general las actividades mineras dentro de la provincia según la base de datos del ministerio de energía y minas.

Tabla 30: Matriz de recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental.

AZOGUES						
No.	NOMBRE	TITULAR	PARROQUIA	FASE	Has.	MINERAL
1	PILZHUM	Ramsey Frisbie Joseph Lee	Azogues	ER	153.8	Metálicos
2	SAN AGUSTÍN	Cordero Moscoso José Antonio	Javier Loyola	Pequeña minería	96	Mat. Construc.
3	BIBLICAY	Fuenlabrada Cía. Ltda.	Azogues	Pequeña minería	67	No Metálicos
4	SHIRINCA Y	Hormicroto Cia. Ltda.	Luís Cordero	Pequeña minería	34	No Metálicos
5	ZHIRINCA Y	GAD Provincial Cañar	Luís Cordero	LA	41	No Metálicos
6	LUIS CORDERO	Hormicroto CIA. LTDA.	Luís Cordero	Pequeña minería	15	No Metálicos
7	CASCARILLA	Hormicroto Cía. Ltda.	Guapan	Pequeña minería	3	No Metálicos
8	HACIENDA LA UNIÓN II	Compañía de Investigación Minera Explominas S.A.	Javier Loyola	ET	22	Mat. Construc.
9	CAPISHUN II	Zhondon Cordero José Benito	Borrero	ET	4	Mat. Construc.
10	LA LIBERTAD	Chimbay Rivera Segundo Manuel	Guapán	Pequeña minería	2	Mat. Construc.



11	CHUQUIPATA	Calle Cordero Ángel Mesías	Javier Loyola	Pequeña minería	2	Mat. Construc.
12	ALEXANDRA 1	Calle Cordero Fernando	San Miguel	ET	1	Mat. Construc.
13	GUAPÁN	Compañía de Economía Mixta Unión Cementera Nacional, UCEM C.E.M	Guapán	ET	2	Mat. Construc.
14	TIERRA BLANCA	Asociación Comunitaria Minera Luís Cordero	Luís Cordero	Pequeña minería	30	No Metálicos
15	VICTORIA	Rivera Chabla Florencio Efraín	Taday	ER	ND	No Metálicos
16	HERCULES	Trelles Matute Pablo Nahum	Luís Cordero	ER	ND	No Metálicos
17	SOL DE ORO	Asominor	Taday	ER	ND	No Metálicos
18	CANTERA	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Luís Cordero	ET - LA	6	Mat. Construc.
19	TADAY	Muñoz Serrano Leonor Argentina	Taday	Pequeña minería	16	Metálicos
20	SAN MARCOS 1	MTOP	Luís Cordero	ET - LA	16	No Metálicos
21	COJITAMBO	MOP Y C CAÑAR	Cojitambo	ET - LA	4	No Metálicos
22	CANTERA SAN MARCOS	MOP Y C	Luís Cordero	ET - LA	6	No Metálicos
23	SAN MARCOS	MOP Y C CAÑAR	Luís Cordero	ET - LA	6	No Metálicos
24	NUDPUD	Municipio de Azogues	Azogues	ET - LA	6	No Metálicos
25	SAN ANTONIO	Municipio de Azogues	Guapán	ET - LA	4	No Metálicos
26	SUITMATE	Municipio de Azogues	Guapán	ET - LA	6	No Metálicos
27	TADAY	Hidroazogues	Taday	ET - LA	4	No Metálicos
28	DESINCHO	Hidroazogues	Pindilig	ET - LA	4	No Metálicos
29	LOROPICO	Hidroazogues	Rivera	ET - LA	2	No Metálicos
30	BIBLICAY	GAD Provincial Cañar	Luís Cordero	ET - LA	3	No Metálicos
31	BIBLICAY	MTOP	Luís Cordero	ET - LA	22	No Metálicos
32	BIBLICAY	GAD Provincial Cañar	Luís Cordero	ET - LA	10	No Metálicos



BIBLIAN						
No.	NOMBRE	TITULAR	PARROQUIA	FASE	Has.	MINERAL
1	DOREC	Domínguez Recalde Oswaldo Alberto	Nazón	ET	133	No Metálicos
2	ATARI	Fuenlabrada Cía. Ltda.	Biblián - Guapán	Pequeña Minería	120	No Metálicos
3	TERESITA	Buenaventura Palaguachi Panamá	Jerusalén - Nazón	ET	4	Mat. Construcción
4	NUEVO TAMBO BURGAY	Calle Arsenio María(Defunción)/Calle Álvarez Heriberto María	Jerusalén - Biblián - Nazón	ER	5	Mat. Construcción
5	SAUCAY 1	Veintimilla Malo José	Nazón - Checa	ER	45	Mat. Construcción
6	BIBLIÁN	Italpisos S.A.		Exploración inicial	21	No Metálicos
7	NAZÓN - HCPC	Consejo Provincial del Cañar	Jerusalén	ET - LA	48	No Metálicos
8	CEBADALOMA	GAD Provincial Cañar	Jerusalén	ET - LA	4	No Metálicos
9	TUSHIN BURGAY	GAD Cañar	Jerusalén	ET - LA	4	No Metálicos
10	CEBADALOMA GAD PC	GAD Cañar	Jerusalén	ET - LA	6	No Metálicos
DELEG						
Nº	MINA	TITULAR	PARROQUIA	FASE	Has.	MINERAL
1	CHAUCA II	Chauca Vásquez Luis Olmedo	Javier Loyola- Solano	Pequeña minería	6	Mat. Construcción
2	SAN FRANCISCO	Sánchez Arce José Francisco	Javier Loyola- Solano	Pequeña minería	2	No Metálicos
3	MALAGA	Vásquez Morales Felipe Esteban	Solano - Llacao	ND	ND	No Metálicos
4	DÉLEG	GAD Cañar	Déleg	ET - LA	3	No Metálicos
5	CHAUCA li	Chauca Oswaldo	Solano - sector Caldera	ND	1	Mat. Construc.
6	PUZOLINITA	Sr. Trelles	Solano - sector El Calvario	ND	ND	No Metálicos



7	ARENA	Landi Zumba Ángel	Solano - sector El Calvario	ND	ND	Mat. Construc.
8	ÁREA MINERA CHAUCA	Chauca Oswaldo	Solano - El Calvario	ND	5	Mat. Construc.
9	2 ÁREAS MINERAS	Crespo Patricio	Sector Yolón	ND	1	Mat. Construc.
10	AREA MINERA ORTEGA	Sr. Ortega	Sector Yolón	ND	ND	Mat. Construc.
CAÑAR						
Nº	NOMBRE	TITULAR	PARROQUIA	FASE	Has.	MINERAL
1	BAÑOS DEL INCA	Urgirles Naranjo Ángel Rodrigo	Ingapirca - Honorato Vásquez (Tambo Viejo)	ER	49	Mat. Construc.
2	RASHELITA	Regalado Herrera Sergio Edmundo	San Antonio - Pancho Negro	ER	46	Mat. Construc.
3	RIO CAÑAR	Vivar Ruth Ivonne	San Antonio - Pancho Negro - La Troncal	ER	79	Mat. Construc.
4	PILAGATOS	AMEGOLD S.A.	Gualleturo - Cañar - Zhud	ER	4.785	Metálicos
5	COPPER B1	ELIPE S.A.	Gualleturo	ER	1.575	Metálicos
6	COPPER B2	ELIPE S.A.	Gualleturo	ER	700	Metálicos
7	COPPER B3	ELIPE S.A.	Gualleturo	ER	1.750	Metálicos
8	CHILCALES	LEMA POMAQUIZA LUIS ARIOLFO	Chontamarca			Mat. Construc.
9	CANTERA CHOROCOYTE	MTOP	Chorocoyte	ET - LA	15	No Metálicos
10	CHOROCOYTE	MTOP	Chorocoyte	ET - LA	15	No Metálicos
11	CHOROCOYTE 2	MTOP - CAÑAR	Cañar	ET - LA	14	No Metálicos
12	EL INGENIO	GAD AZOGUES	Cañar	ET - LA	6	No Metálicos
13	GANZHI	Gobierno Provincial Cañar	Chorocoyte	ET - LA	9	No Metálicos
14	HIERBABUENA	GAD Provincial Cañar	General Morales	ET - LA	4	No Metálicos



15	HONORATO VAZQUEZ 1	GAD Provincial Cañar	Honorato Vázquez	ET - LA	4	No Metálicos
16	SAN LUIS	MTOP	Cañar	ET - LA	16	No Metálicos
17	SAN ANTONIO	GAD Cañar	Juncal	ET - LA	3	No Metálicos
18	PATUL	Empresa pública del Agua EPA EP	Molleturo - San Antonio	ET - LA	995	No Metálicos
19	PATUL GADPC	GAD P Cañar	San Antonio	ET - LA	5	No Metálicos
20	LLACTACASHCA GAD PC	GAD P Cañar	Chontamarca	ET - LA	4	No Metálicos

EL TAMBO

N°	NOMBRE	TITULAR	PARROQUIA	FASE	Has.	MINERAL
1	ENMA CECILIA	Ordoñez Tapia Luis Mario	El Tambo - Cañar	ER	10	Mat. Construc.
2	BUENOS HERMANOS	Mayancela Guamán Manuel	El Tambo - Honorato Vázquez - Ingapirca - Cañar	ET	46	Mat. Construc.
3	LA PLAYA DE GERALD 2	Sigüenza Fernández Rigoberto	Cañar - El Tambo	ND	ND	Mat. Construc.

LA TRONCAL

N°	NOMBRE	TITULAR	PARROQUIA	FASE	Has.	MINERAL
1	SAN CARLOS 3	Llvisaca Llvisaca Carlos Hugo	La Troncal	ET	71	Mat. Construc.
2	AMARILLOSO	Dután Pérez Miguel Fernando	La Troncal	ER	20	No Metálicos
3	LA DELICIA	Dután Pérez Miguel Fernando	La Troncal	ET	318	No Metálicos
4	SAN ANTONIO	Silva Cadmen Mónica Griselda	La Troncal	ER	178	No Metálicos
5	SALOME	Dután Pérez Miguel Fernando	La Troncal	ET	196	No Metálicos
6	RECREO Y	Cadme Cárdenas Ángel Gustavo	La Troncal	ET	24	Mat. Construc.



7	RECREO W	Cadme Cárdenas Ángel Gustavo	La Troncal	ET	18	Mat. Construc.
8	RECREO X	Cadme Cárdenas Ángel Gustavo	La Troncal	ET	24	Mat. Construc.
9	RECREO U	Cadme Cárdenas Ángel Gustavo	La Troncal	ER	16	Mat. Construc.
10	RICHAR	Riera López Nelson Arturo	La Troncal	ET	75	No Metálicos
11	SANTA MARIANITA	Pérez Valladares Raúl Salvador	La Troncal	ER	104	Mat. Construc.
12	PLAYA SECA 2	Cajas Quezada Manuel Agustín	La Troncal	ET	23	Mat. Construc.
13	HUAQUILLAS 2	Cajas Quezada Manuel Agustín	Recinto el Piedrero	ER	84	Mat. Construc.
14	REINA DE LAS MINAS	Cooperativa de Trans. Reina de las Minas	El Piedrero	ET	386	Mat. Construc.
15	CECILIA 1	Vanegas Bernal Freddy Segundo	El Piedrero	ER	110	Mat. Construc.
16	OEY PARADISLY	Ledesma Pozo Clara Marlene	La Troncal	ER	178	No Metálicos
17	AGREGADOS COCHANCA Y	Vivar Ruth Ivonne	La Troncal	ER	69	Mat. Construc.
18	LA VELADORA 1	Jaramillo Palma Javier	La Troncal	ET	119	Mat. Construc.
19	SAMUEL I	Vivar Gutiérrez Miller Nardi	Recinto el Piedrero	ER	19	Mat. Construc.
20	SAMUEL	Vivar Gutiérrez Miller Nardi	Pancho Negro	ER	7	Mat. Construc.
21	YANAYACU	Cadme Cárdenas Luís Gilberto	La Troncal	ER	25	No Metálicos
22	CORDILLERA	Cadme Cárdenas Luís Gilberto	La Troncal	ER	74	No Metálicos
23	RODRIGO 1	Cadme Cárdenas Jorge Ernesto	Manuel J. Calle	ER	1	Mat. Construc.
24	LA ENVIDIA	López Naranjo Fresia Alejandra	La Troncal	ET	13	Mat. Construc.



25	CADMECORP ASOCIADOS S.A. 1	Cadmecorp Asociados S.A.	Pancho Negro	ET	58	Mat. Construc.
26	LUZ DE AMERICA	Pinos Bernal Mario Fernando	Recinto el Piedrero	ER	43	Mat. Construc.
27	RECREO Z	Serrano Seminario Iván Vicente	La Troncal	ER	24	Mat. Construc.
28	RECREO A	Cadme Cárdenas Ángel Gustavo	La Troncal	ET	40	Mat. Construc.
29	BULU BULU - CLARO	Nieto Toledo Franklin Roberto	La Troncal	ET	ND	Mat. Construc.
30	PANCHO NEGRO	ZAMIN S.A.	Pancho Negro	ET	115	Mat. Construc.
31	IGNACIO 1	Muñoz Espinoza Ignacio Javier	El Piedrero	ND	ND	No Metálicos
32	COCHANCAY	MTOP	La Troncal	ET - LA	23	No Metálicos
33	COCHANCAY 1	MTOP	La Troncal	ET - LA	45	No Metálicos
34	COCHANCAY 2	MTOP	La Troncal	ET - LA	50	No Metálicos
35	COCHANCAY 3	MTOP	La Troncal	ET - LA	34	No Metálicos
36	COCHANCAY 4	MTOP	La Troncal	ET - LA	53	No Metálicos
37	RIO BULU BULU	SENAGUA	El Piedrero	ET - LA	1143	No Metálicos
38	EL RECREO	MTOP	La Troncal	ET - LA	59	No Metálicos
39	RIO CAÑAR	SENAGUA	Manuel J. Calle - San Carlos	ET - LA	499	No Metálicos
40	EL PIEDRERO	Viceministerio de Infraestructura y Transporte	La Troncal	ET - LA	113	No Metálicos

Tabla 31: Matriz de Minas Artesanales de la Provincia del Cañar

No.	NOMBRE	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	MINERAL
1	CHALACAY	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
2	CAMILA	Azogues	Javier Loyola	El Descanso	Mat. Construc.
3	SAN JOSÉ	Azogues	Azogues	San José	Mat. Construc.

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



4	EMILY	Azogues	Azogues	Llaucay	No Metálico
5	JUAN ALEJANDRO VAZQUEZ	Azogues	Bayas	Chanin	No Metálico
6	LOYOLA	Azogues	Luís Cordero		No Metálico
7	INGENIO SAN PEDRO	Azogues	Charasol	Toctesol	Mat. Construc.
8	BRIAL	Azogues	Luís Cordero	Uchurrumi - Pupagzhi	No Metálico
9	ESTEFANIA	Azogues	San Miguel de Porotos	San Juan Bosco	Mat. Construc.
10	ISABEL	Azogues	San Miguel de Porotos	San Juan Bosco	Mat. Construc.
11	PEREZ	Azogues	Cojitambo	Vía San José	Mat. Construc.
12	MERON	Azogues	San Miguel de Porotos	San Juan Bosco	Mat. Construc.
13	COJITAMBO ARTESANAL	Azogues	Cojitambo	Cojitambo	Mat. Construc.
14	FLORECITA	Azogues	Cojitambo	Cojitambo	Mat. Construc.
15	PANTANAL	Azogues	Bayas	El Lastre	No Metálico
16	ROCA BLANCA	Azogues	Guapán	Opar Paccha	Mat. Construc.
17	CHALACAY 11	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
18	CHALACAY 19	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
19	CHALACAY 14	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
20	CHALACAY 2	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
21	CHALACAY 21	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
22	CHALACAY 22	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
23	CHALACAY 27	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
24	CHALACAY 29	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
25	CHALACAY 3	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
26	CHALACAY 30	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
27	CHALACAY 5	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico



28	CHALACAY 6	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
29	CHALACAY 8	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
30	TORRES	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
31	CHALACAY 9	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
32	CHALACAY 1	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
33	CHALACAY 12	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
34	CHALACAY 13	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
35	CHALACAY 15	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
36	CHALACAY 20	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
37	CHALACAY 23	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
38	CHALACAY 24	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
39	CHALACAY 25	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
40	CHALACAY 26	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
41	CHALACAY 28	Azogues	Taday	Chalacay	Metálico
42	SAN JOSÉ	Azogues	Guapán	San José	Mat. Construc.
43	BOLÍVAR CAMPOVERDE	Biblián	Nazón	Playa de Fátima	Mat. Construc.
44	REINA DE FÁTIMA	Biblián	Nazón	Playa de Fátima	Mat. Construc.
45	AREA MINERA CORAZÓN	Biblián	Nazón	Galuy	Mat. Construc.
46	AREA MINERA ENMA CALLE	Biblián	Nazón	Playa de Fátima	Mat. Construc.
47	AREA MINERA FLOR CAMPOVERDE	Biblián	Nazón	Playa de Fátima	Mat. Construc.
48	AREA MINERA LAURA CALLE	Biblián	Nazón	Galuy	Mat. Construc.
49	ÁREA MINERA LUÍS LLIGUICHUZHCA	Biblián	Nazón	Playa de Fátima	Mat. Construc.
50	AREA MINERA LUÍS SAQUIPULLA	Biblián	Nazón	Cachigaluy	Mat. Construc.

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



51	AREA MINERA MARÍA PALAGUACHI	Biblián	Nazón	Playa de Fátima	Mat. Construc.
52	AREA MINERA POLIVIO CAMPOVERDE	Biblián	Nazón	Playa de Fátima	Mat. Construc.
53	AREA MINERA ROSA CAMPOVERDE	Biblián	Nazón	Playa de Fátima	Mat. Construc.
54	AREA MINERA VICENTA PALAGUACHI	Biblián	Nazón	Galuy	Mat. Construc.
55	AREA MINERA SEGUNDO GUAZHCO	Biblián	Nazón		Mat. Construc.
56	ORTEGA	Déleg	Solano	Yolón	Mat. Construc.
57	COKI	Déleg	Solano		Mat. Construc.
58	WALTER	Déleg	Solano		Mat. Construc.
59	ORION	Déleg	Solano	Yolón	Mat. Construc.
60	CASHAPATA	Cañar	Malal	Cashapata	Mat. Construc.
61	ANDRADE ROMERO	Cañar	El Tambo	Coyector	Mat. Construc.
62	CÉSAR CASTILLO	Cañar	General Morales	Cachihuaycu	Mat. Construc.
63	KEVIN FERNANDO	Cañar	Honorato Vázquez	Playa de Escaleras - Ventantas	Mat. Construc.
64	PATRON SANTIAGO	Cañar	Chontamarca	Patrón Santiago	Metálico
65	10 DE NOVIEMBRE	Cañar	San Antonio de Paguancay	Caimatán	Metálico
66	LOS CAÑARIS	Cañar	San Antonio de Paguancay	Caimatán	Metálico
67	VIRGEN DEL ROSARIO	Cañar	San Antonio de Paguancay	Caimatán	Metálico
68	CRISTIAN ALEJANDRO	Cañar	San Antonio de Paguancay	Caimatán	Metálico
69	MARÍA INGA	Cañar	San Antonio de Paguancay	Caimatán	Metálico



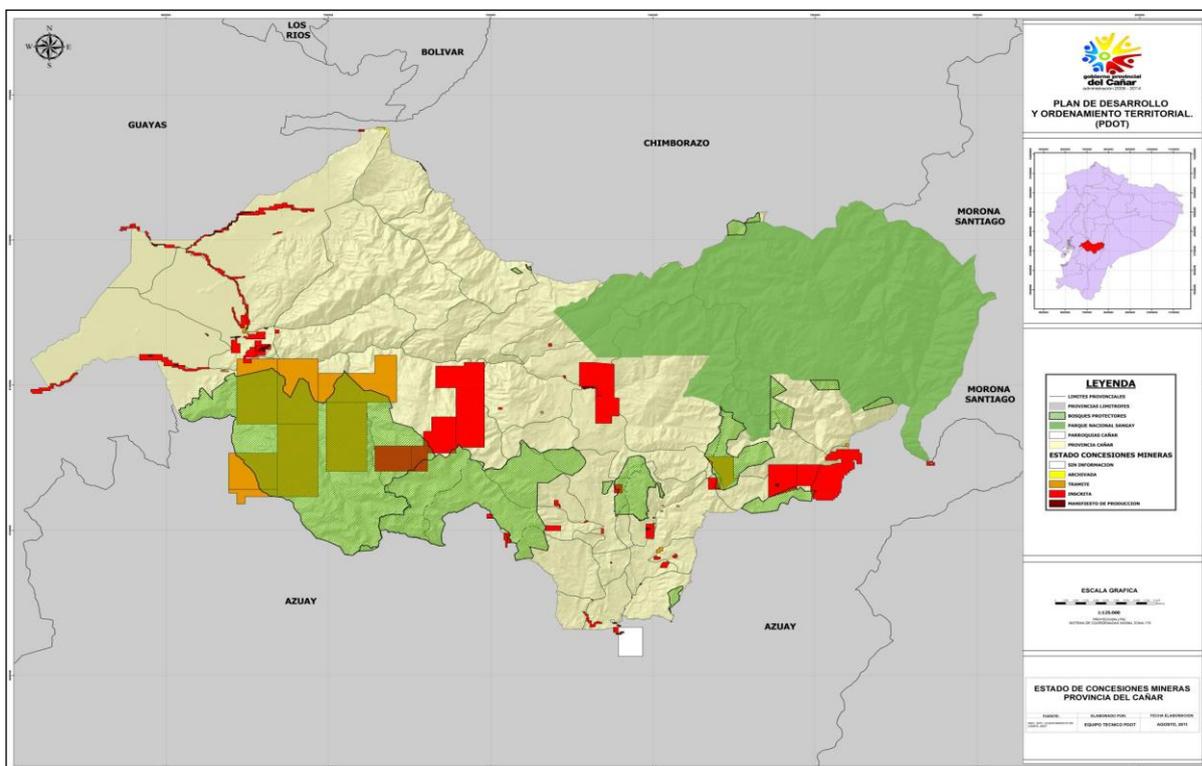
70	AGUA AMARILLA	Cañar	San Antonio de Paguancay	Caimatán	Metálico
71	CANTERA SAN LUÍS	Cañar	Chorocopte	Cruz Urco	Mat. Construc.
72	MINA DEL CUELLO	Cañar	Zhud	Zhicay	Mat. Construc.
73	ÑUTO QUINUA 2	Cañar	Cañar	Ñuto Quinua	Mat. Construc.
74	YANA RUMI	Cañar	Cañar		Metálico
75	LA ISLA	Suscal	Chontamarca		Mat. Construc.
76	SAN VICENTE	Suscal	Suscal	Duchum	Metálico
77	COMUNA CAGUANAPAMBA	El Tambo	El Tambo	Caguana pamba	Mat. Construc.
78	CATALINA	La Troncal		San Miguel	Mat. Construc.
79	LAURELES 1	La Troncal	La Troncal	Cochancay	Mat. Construc.
80	SAN SILVESTRE	La Troncal	Chontamarca		Mat. Construc.
81	SILVESTRE I	La Troncal	Chontamarca	Cochancay	Mat. Construc.
82	LAURITA	La Troncal	Manuel J. Calle	La Esperanza	Mat. Construc.
83	MARCO	La Troncal	La Troncal	La Esperanza	Mat. Construc.
84	LEONARDO	La Troncal	La Troncal	La Esperanza	Mat. Construc.
85	SILVESTRE II	La Troncal	Chontamarca	Cochancay	Mat. Construc.
86	ROSA MARICELA	La Troncal	San Antonio de Paguancay	Zhucay	Mat. Construc.
87	WALTER HUMBERTO	La Troncal	San Antonio de Paguancay	Zhucay	Mat. Construc.
88	SAN LUÍS III	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.
89	SAN LUÍS VIII	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.
90	SAN LUÍS I	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.
91	SAN LUÍS IX	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.
92	CHONTAMARCA	La Troncal	Chontamarca	Cochancay	No Metálico
93	SAN LUÍS	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



94	SAN LUÍS II	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.
95		La Troncal	El Piedrero		Mat. Construc.
96	SAN LUIS X	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.
97	SAN JOSÉ	La Troncal	Pancho Negro		Mat. Construc.
98	SAN LUÍS VII	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.
99	SAN LUÍS XI	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.
100	PN4	La Troncal	Pancho Negro	Río Cañar	Mat. Construc.
101	PN5	La Troncal	Pancho Negro	Río Cañar	Mat. Construc.
102	CARMICHAEL	La Troncal	Manuel J. Calle	Río Blanco	Mat. Construc.
103	MAYRITA III	La Troncal	Manuel J. Calle	Río Blanco	Mat. Construc.
104	GABRIEL EE.UU.	La Troncal	Manuel J. Calle	Río Blanco	Mat. Construc.
105	JAIME G	La Troncal	Manuel J. Calle	Río Blanco	Mat. Construc.
106	MIRIAN I	La Troncal	Manuel J. Calle	Río Blanco	Mat. Construc.
107	TOTO II	La Troncal	Manuel J. Calle	Río Blanco	Mat. Construc.
108	SAN LUÍS A.	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.
109	SAN LUÍS VI	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.
110	SAN LUÍS XIII	La Troncal	El Piedrero	Río Blanco	Mat. Construc.
111	CHABELA	La Troncal	El Piedrero	10 de Agosto	Mat. Construc.
112	SAN LUÍS XII	La Troncal	La Troncal	El Piedrero	Mat. Construc.

MAPA 18: Recursos naturales no renovables/Concesiones mineras de la provincia del Cañar



2.4.2 Contaminación del Agua

Las corrientes fluviales debido a que fluyen se recuperan rápidamente del exceso de calor y los desechos degradables. Esto funciona mientras no haya sobrecarga de los contaminantes, o su flujo no sea reducido por sequía, represado, etc.

2.4.3 Contaminación Orgánica

En los lagos, rembales, estuarios y mares, con frecuencia la dilución es menos efectiva que en las corrientes porque tienen escasa escorrentía, lo cual hace a los lagos más vulnerables a la contaminación por nutrientes vegetales (nitratos y fosfatos) terminando en una eutrofización.

2.4.4 Contaminación del Agua Freática y su Control

El agua freática o subterránea es una fuente vital de agua para consumo humano y para el riego agrícola. Sin embargo, es fácil de agotar porque se renueva muy lentamente. Cuando el agua freática llega a contaminarse no puede depurarse por sí misma, como el agua superficial, esta tiende a hacerlo, debido a que los flujos de agua freática son lentos. También hay pocas bacterias degradadoras, porque no hay mucho oxígeno.

En el sector disperso de la provincia no existen sistemas hidrosanitarios por lo que la gente realiza excavaciones para pozos sépticos y poder evacuar las aguas negras. Mediante estos pozos contribuyen a la contaminación de las aguas freáticas, la construcción de estos pozos lo realizan indistintamente sin observar



ninguna normativa pues a pocos metros de los pozos sépticos excavan un poso para proveerse de agua sin darse cuenta que se están auto contaminando y deteriorando su salud esto se puede evidenciar de una mejor manera en la zona 3.

2.4.5 Fuentes de Contaminación del Agua Subterránea

Estas fuentes contaminadoras las encontramos a nivel provincial mediante las diferentes actividades de comercio y de servicio, esto hace que todos contribuyamos sin darnos cuenta a la contaminación de corrientes freáticas.

2.4.6 Métodos De Prevención

- Prohibir la disposición de desechos peligrosos en rellenos sanitarios por inyección en pozos profundos.
- Monitorear los acuíferos.
- Disponer controles más estrictos sobre la aplicación de plaguicidas y fertilizantes.
- Requerir que las personas que usan pozos privados para obtener agua para consumo humano hagan que se examine ese líquido una vez al año.

2.4.7 Contaminación del Suelo

Un suelo se puede degradar al acumularse en él sustancias a unos niveles tales que repercuten negativamente en el comportamiento de los suelos. Las sustancias, a esos niveles de concentración, se vuelven tóxicas para los organismos del suelo. Se trata pues de una degradación química que provoca la pérdida parcial o total de la productividad del suelo.

Los fenómenos naturales pueden ser causas de importantes contaminaciones en el suelo. Así es bien conocido el hecho de que un solo volcán activo puede aportar mayores cantidades de sustancias externas y contaminantes.

Pero las causas más frecuentes de contaminación son debidas a la actuación antrópica, que al desarrollarse sin la necesaria planificación producen un cambio negativo de las propiedades del suelo.

En los estudios de contaminación, no basta con detectar la presencia de contaminantes, sino que se han de definir los niveles máximos permisibles y además se han de analizar posibles factores que puedan influir en la respuesta del suelo a los agentes contaminantes.

2.4.8 Contaminación por Residuos Sólidos

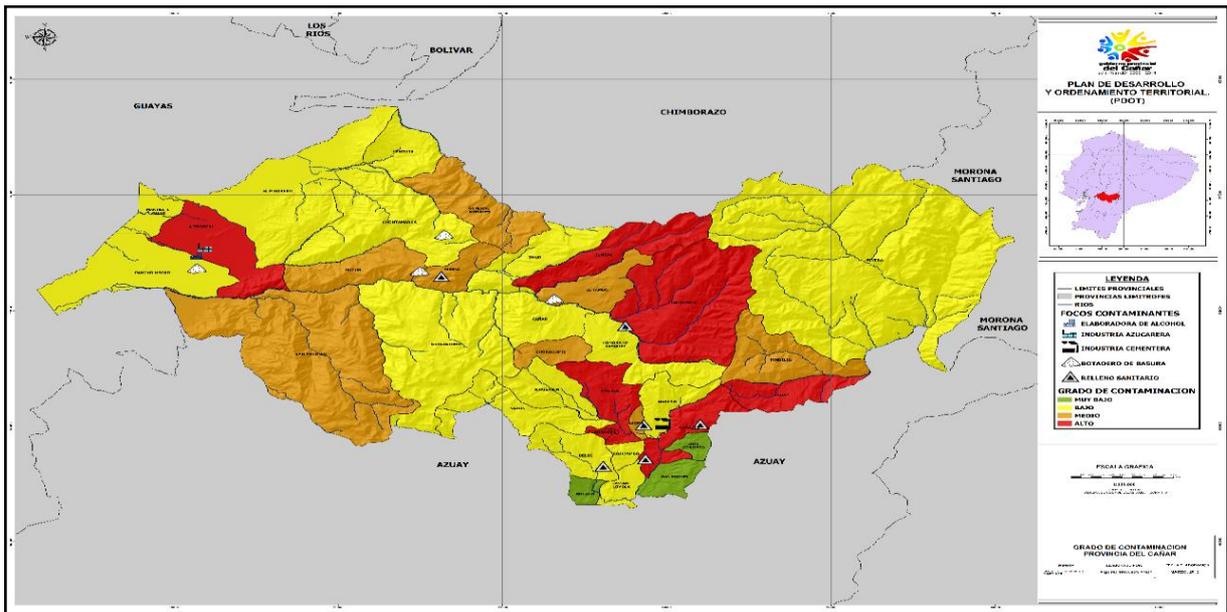
La contaminación de los residuos sólidos es un problema general ya que esta se encuentra por todas partes y la falta de concientización social sobre este problema es alarmante las instituciones y Los GADs de la provincia que están directamente relacionados no realizan campañas de difusión o talleres de capacitación para poder mitigar este gran problema, los ciudadanos solamente exigimos que se dé un buen servicio de recolección pero no miramos más allá de la problemática existente solamente cuando exista un verdadera pandemia por la fauna nociva o por los vectores de trasmisión directa que existen en estos lugares, los mismos que son portadores de virus, bacterias y un sin número de enfermedades . En la actualidad en la provincia del Cañar se ha logrado una mancomunidad entre los municipios de los cantones Biblián, Cañar, El Tambo y Suscal para emplazar un proyecto ambicioso pero con una visión futurista para solucionar este problema de los residuos sólidos.

La basura que es depositada en las riberas de los ríos y quebradas también tiene sus efectos colaterales como son el taponamiento del cauce de las aguas que en la mayoría de ocasiones sus consecuencias son fatales causando pérdidas económicas e inclusive vidas humanas.

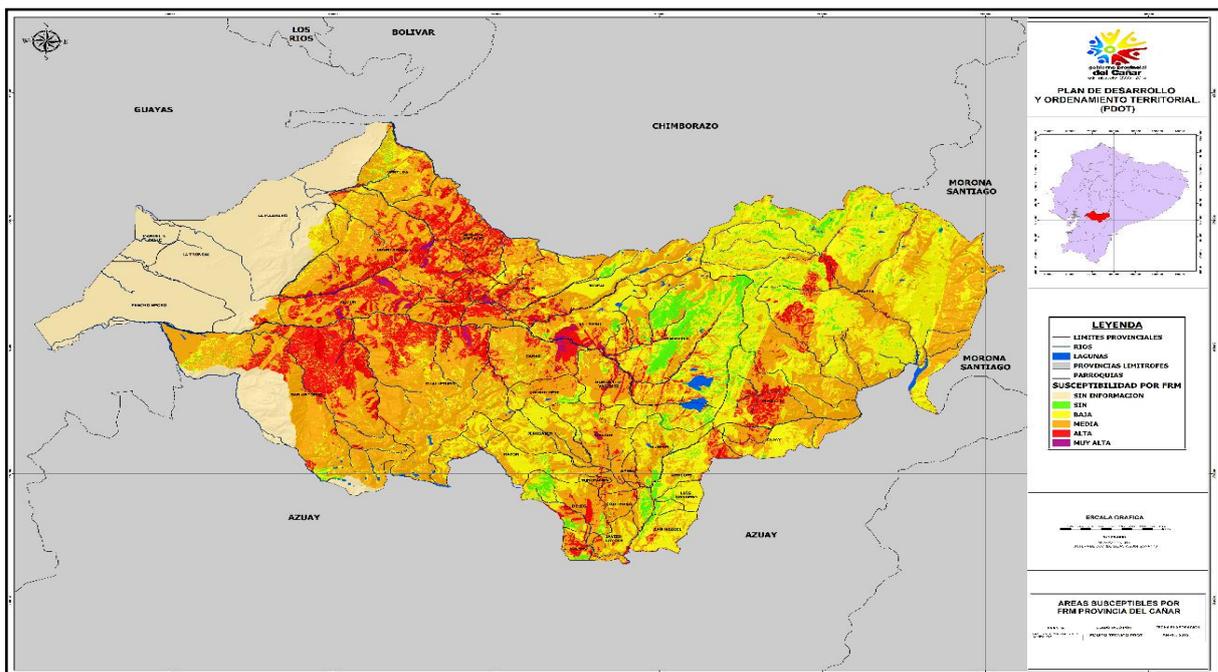
2.4.9 Expansión Urbana

El crecimiento horizontal de las ciudades es uno de los factores más importantes en la pérdida de suelos. La construcción en altura es una de las alternativas para reducir el daño.

MAPA 19: Grado de contaminación ambiental en la Provincia del Cañar



MAPA 20: Susceptibilidad por FMR (fenómenos de masa en remoción)





2.5 Componente Económico Productivo

La economía provincial no puede ser analizada al margen de la región que la integra, razón por la cual consideramos que Azuay que cuenta con 15 Cantones es una de las provincias que se destacan en el aporte a la producción Nacional, de igual forma Morona Santiago, con la producción petrolera. En la región particularmente en Cuenca podemos observar que ha desarrollado significativamente casi todas las actividades productivas como son: la industria, la artesanía, el comercio, los servicios, la educación, salud y el turismo, pues su ubicación geográfica, le ha permitido ligarse a las provincias de El Oro y Guayas, así como también a importantes puertos marítimos de gran comercio, de igual forma su organización administrativa.

En otros tiempos la institucionalidad del Estado contaba con el CREA, que permitió en ese entonces el avance tanto en estudios como en proyectos que se ejecutaron integrando a Morona Santiago al desarrollo regional y en general en bien de todo el territorio centro sur, pero particularmente del Azuay, lo que ha hecho que hasta cierto punto absorba los recursos financieros de las dos provincias que por la cercanía llegan hacia Cuenca para todo tipo de gestión.

El Azuay con más del triple de población que la provincia del Cañar y casi cinco veces más que Morona Santiago es la más desarrollada en la región 6, constituyéndose en una posibilidad para que las dos provincias se enlacen a este desarrollo, con las mejores estrategias, más aun cuando la planificación es un proceso y un sistema integrado que pretende la eliminación de las desigualdades territoriales, y por el contrario el aprovechamiento de las potencialidades y oportunidades de cada rincón del territorio para el beneficio de sus habitantes, logrando el buen vivir, máximo objetivo constitucional.

La costa Cañarí es singular en la geografía provincial, estamos hablando de una población eminentemente urbana, al igual que Azogues, pero que se desenvuelve en el plano eminentemente del comercio formal e informal en la ciudad, según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón la Troncal, siendo en su mayoría, tiendas de abasto y despensas, más adelante veremos el tipo de establecimientos comerciales que caracterizan la economía urbana de este Cantón.

Cuando se hizo el análisis poblacional, ya se demostró que la mayor parte de la población de la Troncal se encuentra en el área urbana donde se desarrollan los servicios y el comercio, sin embargo, en el sector rural se llevan a cabo actividades agrícolas ganaderas de significativa importancia.

En resumen, lo que caracteriza a la provincia del Cañar es la agricultura y ganadería a pequeña escala, para el autoconsumo o la subsistencia combinada con actividades comerciales al por menor y la artesanía en las diferentes ramas.

Para direccionar la información conforme los requerimientos del sistema nacional de planificación participativa y de la nueva estructura administrativa del Gobierno Central, agruparemos las actividades a ser analizadas por zonas, de la siguiente manera:

- Zona 1.- Azogues, Biblián y Déleg
- Zona 2.- Cañar, el Tambo y Suscal
- Zona 3.- La Troncal

2.5.1 Estructura Productiva

El Valor Agregado Bruto (VAB) o Valor Añadido Bruto es un indicador macroeconómico que mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica, recogiendo en definitiva los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

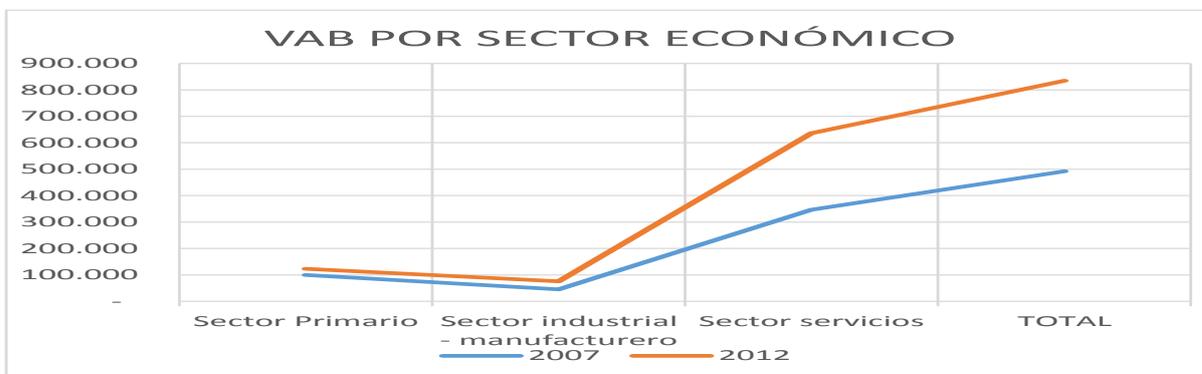
2.5.2 Sectores Productivos de la Economía Ecuatoriana

Estos sectores productivos de la economía ecuatoriana se dividen en:

- **Sector Agropecuario o Primario**, compuesto por la agricultura, sector forestal, sector ganadero y sector pesquero.
- **Sector Industrial o Secundario**, compuesto por las siguientes industrias: La petroquímica, La energía eléctrica, la textil.
- **Sector de Servicios o Terciario**, servicios son un conjunto de actividades que buscan solucionar las necesidades de un cliente.

Para el análisis del VAB por sector económico lo realizaremos tomando en consideración los años 2007 y el año 2012; por lo que en el sector primario dentro de la composición ha disminuido el 6% ya que, mientras que en el sector Industrial – manufacturero se mantiene y en el sector servicios tiene un incremento del 6%.

Gráfico 3: VAB por sector económico de la provincia Cañar



2.5.3 Composición del VAB por rama de actividad

El Valor Agregado Bruto es el principal indicador macroeconómico para tener una visión de la estructura productiva de la provincia y evaluar los cambios en porcentaje a lo largo del tiempo de cada una de las actividades económicas del Cañar.

Tabla 32: VAB por actividades económicas de la provincia del Cañar

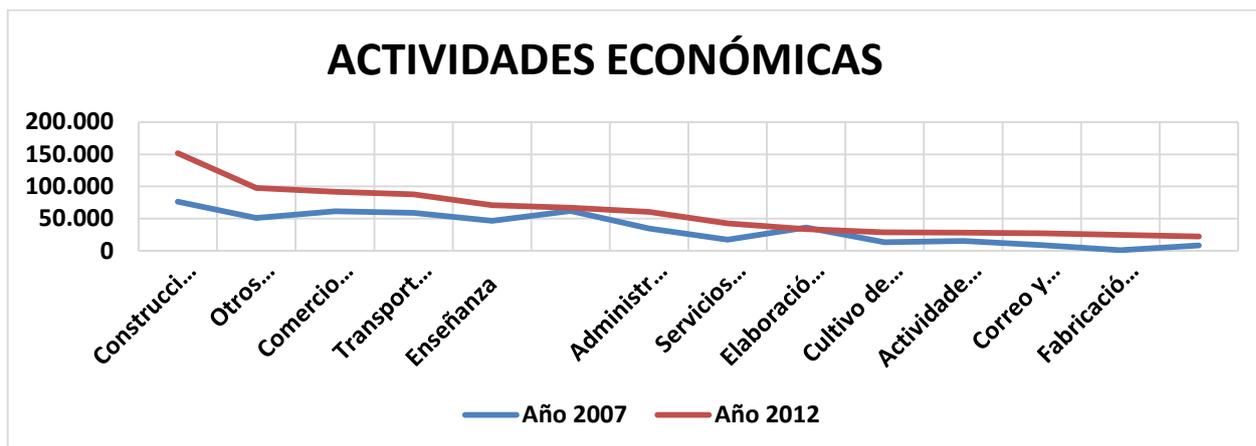
ACTIVIDADES ECONÓMICAS	Año 2007		Año 2012		Variación
	USD (dólares)	%	USD (dólares)	%	
Construcción	76 224	15%	151 566	18%	3%
Otros servicios	51 296	10%	97 666	12%	2%
Comercio al por mayor y al por menor; y reparación de vehículos automotores y	61 306	12%	91 684	11%	-1%

motocicletas					
Transporte y almacenamiento	58 930	12%	87 872	11%	-1%
Enseñanza	46 624	9%	70 837	8%	-1%
Otros cultivos	61 780	13%	66 744	8%	-5%
Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria	34 893	7%	60 305	7%	
Servicios sociales y de salud	17 201	3%	42 783	5%	2%
Elaboración de azúcar	36 236	7%	33 692	4%	-3%
Cultivo de banano, café y cacao	13 641	3%	28 825	3%	
Actividades de servicios financieros	15 200	3%	28 357	3%	
Correo y Comunicaciones	9 157	2%	27 495	3%	1%
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1 232	0%	24 696	3%	3%
Alojamiento y servicios de comida	8 720	2%	22 326	3%	1%
TOTAL	492 437	100%	834 848	100%	

La dinámica de la estructura productiva provincial comparando el comportamiento del año 2007 y el año 2012 ha tenido las siguientes variaciones importantes: la construcción se mantiene en primer lugar con una variación del 15% al 18%, otros servicios del 10% al 12%, el comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas ha disminuido del 12% al 11%, transporte y almacenamiento ha disminuido del 12% al 11%, la enseñanza ha disminuido del 9% al 8% y los otros cultivos ha disminuido del 13% al 8%. El valor agregado bruto de la provincia del Cañar para el año 2012 fue de \$834.848, según datos presentados por el Banco Central del Ecuador.

Según el cuadro se observa, que dentro de las actividades más importantes que conforman el Valor Agregado Bruto de la Provincia, está en primer lugar la construcción con el 18%; otros servicios con 12%; comercio al por mayor y al por menor y reparación de vehículos automotores y motocicletas con el 11%; Transporte y almacenamiento con el 11%; enseñanza con el 8%, otros cultivos con el 8% y Administración pública, defensa; planes de seguridad social obligatoria con el 7%. En la actualidad existe la presencia de otras actividades económicas que no presentan mayor representatividad para este análisis, como se demuestra en la tabla.

Gráfico 4: VAB por actividad económico de la provincia Cañar



2.5.4 Aporte provincial al VAB nacional según sector económico

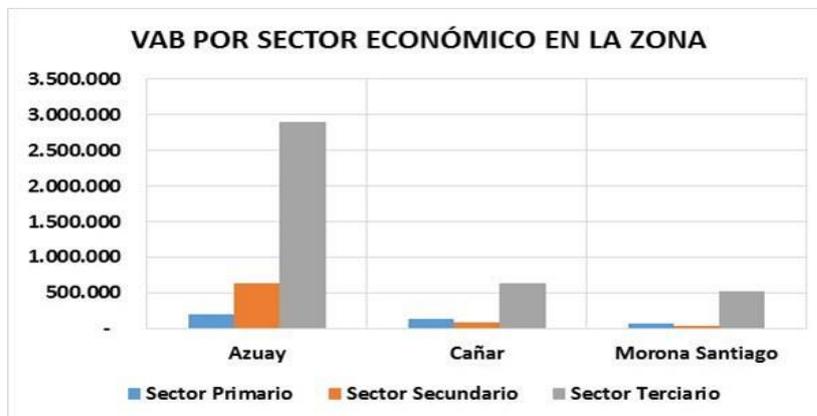
Es importante determinar el peso que tiene el VAB de la provincia en cada uno de los sectores económicos.

Tabla 33: Peso del VAB nacional, zonal de la provincia del Cañar

VAB	Sector Primario	%	Sector Secundario	%	Sector Terciario	%	TOTAL	%
Nacional	18.074.301	100%	10.338.482	100%	48.123.432	100%	76.536.215	100%
Azuay	196.597	1,1%	637.271	6,2%	2.893.751	6,0%	3.727.619	4,9%
Cañar	123.250	0,7%	75.273	0,7%	636.325	1,3%	834.848	1,1%
Morona Santiago	64.428	0,4%	33.282	0,3%	519.701	1,1%	617.411	0,8%

Esta relación se ha determinado con los tres sectores como son el primario, secundario y terciario, como vemos en la tabla el Azuay representa el 4,9%, el Cañar con el 1,1% y Morona Santiago con el 0,8% en la distribución nacional.

Gráfico 5: VAB por sector económico de la provincia Cañar





2.5.5 VAB por cantón

La especialización y el tamaño de la economía de los cantones de la provincia es importante conocer para que se adopten estrategias con equidad territorial encomendadas a fortalecer la economía de la provincia.

Tabla 34: VAB por cantón de la provincia del Cañar

CANTÓN	VAB 2007		VAB 2012		Variación
	USD DOLARES	%	USD DOLARES	%	
Azogues	153 606	31%	300 772	36%	5%
Biblián	30 637	6%	56 587	7%	1%
Cañar	82 146	17%	120 329	14%	-2%
La Troncal	191 967	39%	293 126	35%	-4%
El Tambo	14 096	3%	37 745	5%	2%
Déleg	8 985	2%	14 574	2%	
Suscal	6 580	1%	11 715	1%	
TOTAL	488 017	100%	834 848	100%	

El VAB de los diferentes cantones de la provincia tienen las siguientes variaciones entre el año 2007 y el año 2012; en los cantones que se han incrementado son: Azogues en el 5%, Biblián en el 1%, el Tambo en el 2%; y, en los cantones que han disminuido es La Troncal en el 4%, Cañar en el 2% y El Tambo en el 2%.

Gráfico 6: VAB por cantones sector económico de la provincia Cañar

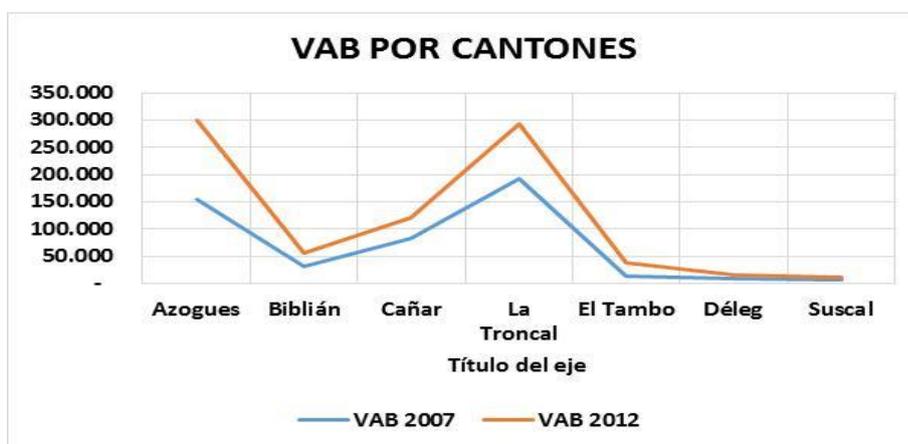


Tabla 35: Peso Aporte al PIB en la provincia del Cañar

APORTE AL PIB DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2011				
PUESTO	PROVINCIA	CAPITAL	APORTE AL PIB	PIB PERCAPITA
12	Cañar	Azogues	1,8%	\$ 235.020,00

Si acogemos el criterio aplicado en las Cuentas Nacionales del Banco Central del Ecuador, y las actividades productivas son valoradas únicamente aquellas que se registran en el comercio interno y el externo, el valor agregado provincial al PIB nacional es mínimo, con mínima producción agrícola ganadera y producción industrial a gran escala. Pese a que hemos valorado las actividades de autoconsumo y pequeña producción éstas no cuentan para verificar el aporte del PIB provincial al PIB nacional, es decir a la cantidad de bienes y servicios que se producen en el Ecuador.

Se debe reiterar también que la participación de las actividades económicas en la actividad nacional no se mide en dinero únicamente como una fuente de ingresos para el buen vivir, sino que se mide en función de satisfacción de necesidades, el autoconsumo y la subsistencia. No olvidemos que la estructura de las cuentas nacionales responde a una economía social y de mercado y hoy estamos hablando de un sistema de economía social, solidaria y popular, la que hay que reforzarla, bajo conceptos de soberanías, y seguridad alimentaria básicamente.

El desarrollo se formulará desde una visión rural, necesariamente no solamente porque la mayor parte de la población se encuentra en este sector sino porque en aquellos cantones donde existe una población reducida en el campo, sufren los mayores problemas que los ubican en extrema pobreza.

El sector rural es vulnerable en sus condiciones de vida dada la precarización en el uso de la tierra, la escases de políticas públicas que garanticen sistemas productivos, de comercialización, distribución y consumo sustentables, sostenibles, cooperativistas y solidarios para un buen vivir; y al abandono de los gobiernos de turno que no han centrado su atención en el ser humano como principio y fin de su gestión.

MAPA 21: Población Económicamente activa de la provincia del Cañar

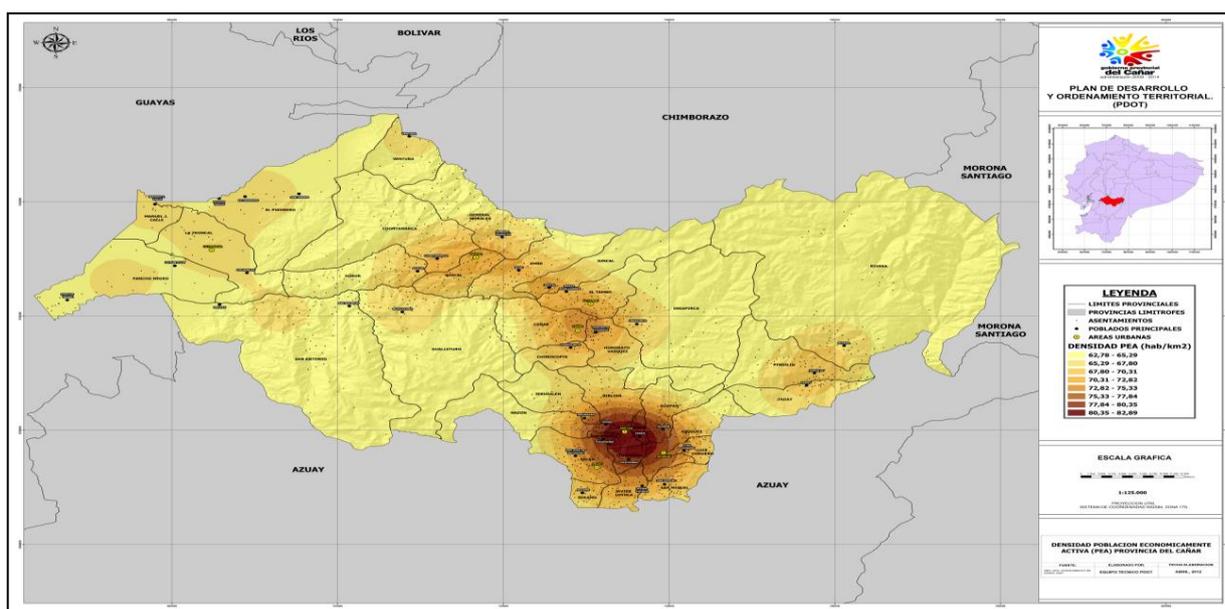


Gráfico 7: Población económicamente activa por cantones de la provincia

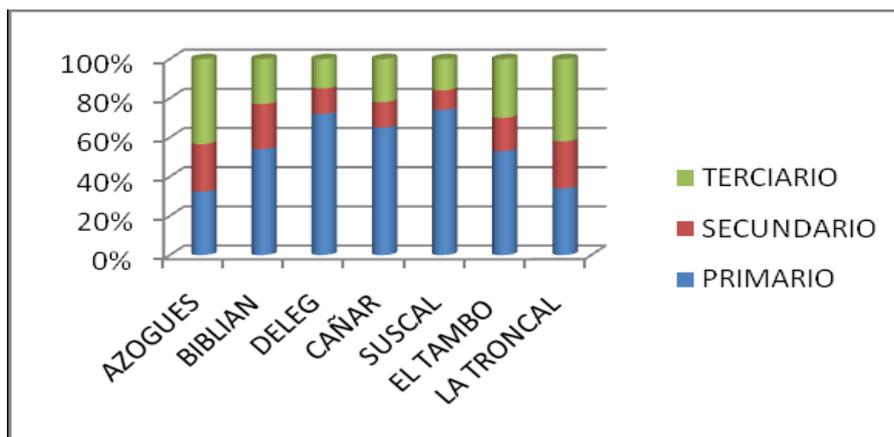
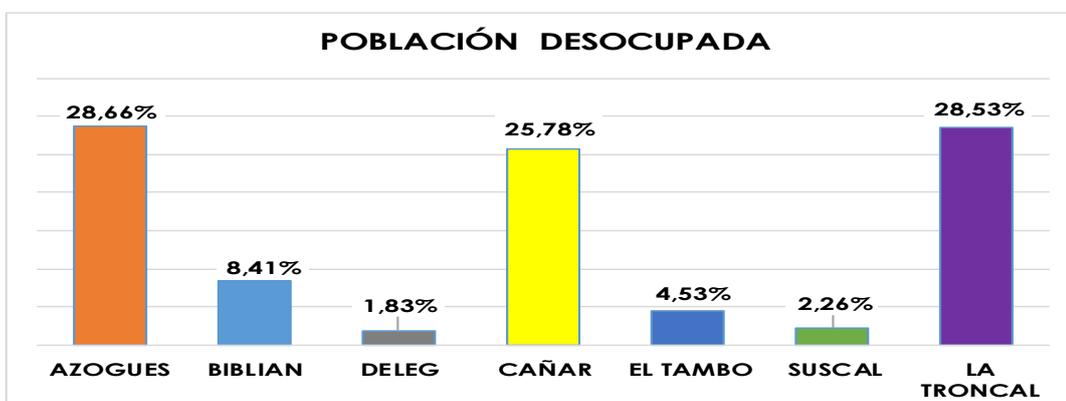


Tabla 36: Población desocupada de la provincia del Cañar

POBLACION DESOCUPADA		
CANTONES	TOTAL	PORCENTAJE
AZOGUES	21.377	28,66%
BIBLIAN	6.275	8,41%
DELEG	1.367	1,83%
CAÑAR	19.224	25,78%
EL TAMBO	3.377	4,53%
SUSCAL	1.684	2,26%
LA TRONCAL	21.278	28,53%
TOTAL	74.582	100,00%

Gráfico 8: Población desocupada en la provincia del Cañar



2.5.6 PEA por rama de actividad

La PEA provincial en las diferentes ramas de actividad caracteriza el mercado laboral del territorio de la provincia y establece la vinculación del empleo con la composición del VAB provincial.

Gráfico 9: VAB por sector económico de la provincia Cañar



2.5.7 Conclusiones

En relación a los análisis anteriores, se puede concluir que la Población Económicamente Activa de la Provincia del Cañar, se dedica a actividades de agricultura, ganadería y pesca, es decir al sector primario de la economía; esta situación se presenta debido a que los cantones Biblián, Déleg, Cañar y Suscal son agro productivos y sus terrenos son aptos para este tipo de actividad, en relación a los Cantones Azogues, El Tambo y La Troncal; ya que en ellos no se observa la agricultura intensiva.

Sin embargo, realizando un análisis por zonas o por cantones se observa algunas particularidades, como por ejemplo la presencia importante de la PEA en el sector terciario específicamente en los Cantones Azogues, Tambo y La Troncal, la razón de ello es debido a que son cantones con altos índices de actividad económica y flujos excesivos de mercado, además la presencia de Monopolios y grandes extensiones de terreno dedicados a la industria y el comercio hacen que se presente esta situación.

En el caso del Cantón El Tambo se evidencia esta situación debido a que su situación geográfica junto a la vía principal, colabora para que el desarrollo económico se incremente en torno de la actividad comercial.

2.5.8 Actividad Agrícola y Agropecuaria

Descripción de la Actividad Agropecuaria dentro de la Provincia.

Tabla 37: Número de Unidades Productivas Agrícolas y superficie

CANTÓN	TOTAL	
	Upas	Hectáreas
TOTAL CAÑAR	32.174	258.232
Azogues	9.201	50.020

Biblián	4.219	16.238
Cañar	12.724	140.223
La Troncal	689	37.602
El Tambo	1.716	3.942
Déleg	2.815	6.457
Suscal	810	3.750

2.5.9 Tamaño de las unidades de producción agropecuarias UPAS

En la provincia del Cañar existen 32.174 UPAS, según el III Censo Agropecuario Ecuador, realizado por el INEC, MAG y SICA, con una extensión territorial de 258.232 hectáreas.

La siguiente tabla muestra el número de Unidades Productivas Agropecuarias y superficie por cantones y el total de la provincia del Cañar.

En la provincia del Cañar la mayor concentración de UPAS tenemos en áreas de 0 a 5 has, a excepción de la Troncal que presenta algunas particularidades pero que no dista de lo general.

Tabla 38: Número de UPAS por rangos y has. En la provincia del Cañar

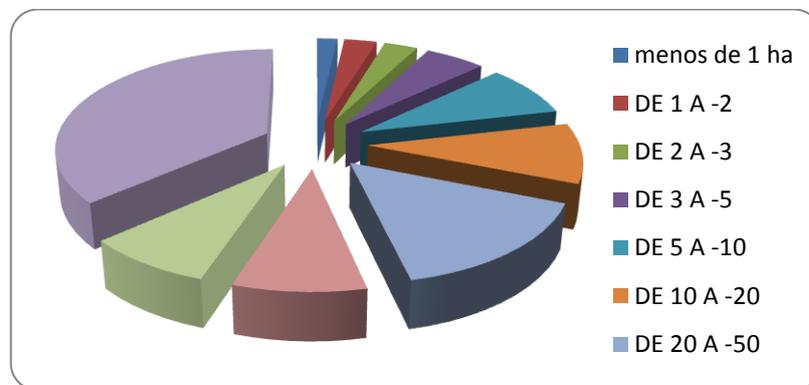
TAMAÑOS:	NRO. UPAS	HAS.	PORCENTAJE HAS	PORCENTAJE N° UPAS
menos de 1 ha	11.997	4.664	1,81%	37,29%
DE 1 A -2	5.824	7.489	2,90%	18,10%
DE 2 A -3	3.412	7.672	2,97%	10,60%
DE 3 A -5	3.793	13.890	5,38%	11,79%
DE 5 A -10	3.269	21.557	8,35%	10,16%
DE 10 A -20	1.900	24.911	9,65%	5,91%
DE 20 A -50	1.338	39.856	15,43%	4,16%
DE 40 A -100	334	22.165	8,58%	1,04%
DE 100 A -200	163	21.712	8,41%	0,51%

DE 200 Y MAS	145	94.317	36,52%	0,45%
TOTALES	32.175	258.233	100%	100%

En la provincia del Cañar el 37.29% corresponde a Upas menores de 1 hectárea, las mismas son las más representativas dentro de la provincia; el 18.10% corresponde a hectáreas de 1 a 2 hectáreas. Se observa que existen UPAS de mayor superficie, sin embargo, su representatividad no es mayor.

Sin embargo, la mayor concentración de tierra se encuentra a partir de las 10 hectáreas (pero el número de UPAS es reducido), lo que confirma la hipótesis de que la producción agrícola, ganadera de la provincia del Cañar se da a nivel de pequeñas parcelas, para el autoconsumo con mínimas cantidades para la comercialización interna.

Gráfico 10: Extensión de las UPAS por has. De la provincia del Cañar



Si bien en otra ubicación de este documento se encuentra una información sobre los usos principales del suelo por UPAS, de los años 2007 y 2009, es importante tomar como referencia el siguiente cuadro donde se realiza la categorización del uso principal del suelo por UPAS, pero también por hectáreas. Es un cuadro que no rompe la característica general de la Provincia del Cañar pese a ser información de años diferentes. Esta corresponde al III censo nacional agropecuario realizado por el INEC, MAG y SICA.

De lo antes expuesto, en la provincia del Cañar de las 104.951 UPAS con una extensión de 258.068 hectáreas, 3.268 son cultivos permanentes o perennes; 26.740 UPAS se destinan a cultivos de tránsito y barbecho; 4.109 a descanso; 15.184 a pastos cultivados; 14.159 son pastos naturales; 1.258 páramos; 10.195 son montes y bosques; y, 30.039 se destinan a otros usos.

Si vemos por el lado de la extensión territorial es mejor la comprensión, 70.114 hectáreas son montes y bosques; 46.857 has., son pastos naturales; 41.507 son pastos cultivados; 33.858 hectáreas son cultivos permanentes o perennes; 32.151 has., son páramos; 21.128 has son cultivos transitorios y barbecho; 7.455 están en descanso; y 4.998 se destinan a otros usos.

Esta información nos da la idea de que el territorio de la provincia del Cañar en su mayoría es monte, bosque, páramo y pastos naturales y permanentes, existiendo una extensión limitada para cultivos que debe ser aprovechada en función de sus potencialidades y capacidad de acogida, especialmente para cultivos intensivos.

Esta información es la que consta en los informes de los censos agropecuarios realizados por el INEC, sin



embargo, más adelante podremos apreciar con exactitud cuál es el uso del suelo actual en la provincia del Cañar, en base a los estudios, mapas y representaciones producto del presente trabajo de planificación.

Se deberá considerar la diferencia que marca el territorio del Cantón La Troncal por lo que, debido a sus características, es particular, pero no diferente, con respecto al resto de la provincia del Cañar.

En la siguiente tabla, se indica todas las categorías de uso del suelo en la provincia, con el número de Upas y las hectáreas correspondientes, de esta manera se pueden determinar claramente que el rango más representativo se encuentra en cultivos de menos de 1 hectárea, con un total de 31.512 Upas.

A nivel provincial y de acuerdo a las categorías de uso del suelo, se realizó un análisis de la variación de cada una entre los años 2010 y 2013. El resultado de incrementos y disminuciones de los cultivos, pastos, páramos, montes y bosques, se observa a continuación:

Tabla 39: Variación de las categorías de uso de suelo 2010-2013

Categoría de uso AÑO	2010	2011	2012	2013	Total general
Cultivos Permanentes	26525,8	20748	27083,6011	24761.45	99118.851
Cultivos Transitorios y Barbecho	10641,24	9351,32	7590,3431	7409.26	34992.163
Descanso	1691,86	699	1559,5462	1908.76	5859.166
Montes y Bosques	49972,51	41408	34292,1175	43397.46	169070.08
Otros Usos	4192,82	1124	5911,8385	3198.80	14427.458
Páramos	22200,92	31143	31918,339	26190.80	111453.05
Pastos Cultivados	39623,3	59308	53458,0614	43535.42	195924.78
Pastos Naturales	64295,54	48414	61286,2943	68733.46	242729.29
Total general	219143,99	212195,32	223100,1411	219135.41	873574.86

En el año 2013 se observa un incremento de los cultivos de descanso, pastos naturales, montes y bosques. Lo contrario sucede con las tierras destinadas a cultivos perennes, cultivos transitorios y barbecho, páramos y otros usos.

2.5.10 Principales actividades económicas productivas

La provincia del Cañar se caracteriza por su actividad agrícola, ganadera y artesanal, cada una en proporciones moderadas; en muchos casos como actividades complementarias unas con otras que contribuyen a la subsistencia y a financiar los gastos de la familia.

La producción agrícola tiene su principal destino que es el autoconsumo y el mercado interno en pequeñas



cantidades, pues la producción se da en parcelas, en aquellas que son beneficiarias de riego, aunque éste sea altamente contaminado, pero también en parcelas donde no existe riego sino dependen de la lluvia natural.

2.5.11 Ingresos agropecuarios

Si bien esta es la característica general de la provincia, podemos identificar ciertas potencialidades tales como:

- La producción agrícola, en todos los Cantones de la provincia tenemos el cultivo de granos como, maíz, fréjol, habas, etc. la producción de tubérculos se intensifica más en el Cantón Cañar, El Tambo y Suscal. Mientras que en el Cantón la Troncal tenemos el cultivo de caña, banano, cacao, arroz, café, etc.
- También tenemos la producción artesanal, como es el caso del tejido de la paja toquilla, particularmente en los cantones Azogues, Biblián y Déleg; y el tejido de lana e hilo en Cañar y Tambo.
- Además, en todos los cantones se dedican a la crianza de ganado menor y mayor. Merece especial atención la ganadería y la producción de leche en el cantón Cañar, contando al momento con importantes proyectos apoyados por el MIPRO y por cuenta propia, con proyecciones de producción diaria de 60 mil litros en total de la provincia del Cañar. Los proyectos que se están ejecutando por parte del GAD de la provincia del Cañar para el fortalecimiento y apoyo de la producción de 30 mil litros diarios de leche están distribuidos en siete zonas como son: Yanacocha, Rumiloma, Asoc. Ganaderos en Biblián, Chocar en Luís Cordero, Amantabayopungo, Molobog Gulag, y Cungapite.

2.5.12 Rendimientos Agrícolas

Se analizarán las características de los sistemas de explotación, los sistemas agrícolas y pecuarios localizados en toda la provincia del Cañar.

La principal característica tipológica productiva corresponde a su carácter de ruralidad, con áreas significativas de consolidación urbana especialmente cercanas a los centros parroquiales y, desde el punto de vista extensivo al sector agro productivo.

2.5.13 Sistemas productivos agropecuarios

Producción Agrícola

Por orden de importancia como actividad primaria y en extensión tenemos los sistemas productivos agrícolas, que se subdividen en:

- Cultivos anuales: Período vegetativo de 1 año como maíz, fréjol, habas, tomate riñón en invernadero, etc.
- Semi-perennes: Período vegetativo superior a 1 año caña de azúcar, banano, etc.
- Perennes: Período superior a tres años entre siembra y cosecha, como Cacao, café, los cítricos, balsa, palmito, etc.

Se puede señalar que en el trabajo agrícola participan todos los miembros de la familia campesina desde temprana edad. La participación de la mujer y de los hijos es importante en todas las labores



culturales de los cultivos, como selección de semilla, siembra, deshierbe, aporque, riegos, fertilización, controles fitosanitarios, cosecha, clasificación y actividades post-cosecha.

En el Ecuador existe una variada gama de productos, los mismos que tienen una considerable demanda tanto dentro del país como para el consumo en el extranjero, pese al abandono técnico (asistencia técnica y capacitación), la provincia del Cañar es rica en producir básicamente lo siguiente:

- ✓ Maíz
- ✓ Tubérculos
- ✓ Hortalizas
- ✓ Frutas de la sierra
- ✓ Frutas tropicales
- ✓ Caña de azúcar
- ✓ Banano
- ✓ Cacao
- ✓ Pasto
- ✓ Plantas medicinales

El Ecuador es, en sí, uno de los países del hemisferio muy privilegiado por su ubicación geográfica, por su diversidad natural, por su clima y más condiciones naturales que hacen de él un potencial frente al mundo entero. Dentro de él, la Provincia del Cañar tiene iguales características que lo ubica en un nivel potencial agrícola ganadero, artesanal y turístico.

Todos los productos son una fuente importante para el sustento de las familias; cultivar la mayor parte de estos, tiene una serie de ventajas, puede cosecharse en cualquier periodo del año; en cualquier momento de su desarrollo, es decir tiernos o maduros o secos. Además, son cultivos intensivos que ocupan poco espacio de terreno; y, pueden ser cosechados incluso minutos antes de ser cocidos, como es el caso de los tubérculos, el maíz, las hortalizas y las plantas medicinales.

Las hortalizas se cultivan en pequeñas parcelas, menores a una cuadra y sirven para el autoconsumo y la venta en los mercados de la provincia, contando con dinero para el intercambio con productos comestibles como aceites, pastas y otros.

Valoraremos cada uno de los tipos de actividades por una familia, lo que nos permitirá determinar el ingreso bruto y neto por año, independientemente si es para subsistencia, para la comercialización, o complementarias. Este análisis será elaborado por zonas o distritos establecidos en el modelo territorial actual.

Para la caracterización del territorio, se han considerado superficies de las UPAS o predios, desde 0 a 1 ha; de 1 a 5 has; de 5 a 20 has; y, más de 20 has.

El análisis se hace bajo los siguientes parámetros:

- *Productores con UPAS entre 0 a 1 ha:* se consideran auto consumidores
- *Productores con UPAS entre 1 a 5 has:* se consideran pequeños productores

- *Productores con UPAS entre 5 y 20 has:* se consideran medianos productores; y,
- *Productores con UPAS mayores a 20 has:* se consideran grandes productores.

2.5.14 Principales Productos Agropecuarios y Número de Unidades Productivas Agropecuarias por Productos

Tabla 40: Principal Cultivos Permanentes solos (MONOCULTIVOS)

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS		TOTAL
Banano	Upas	741
	Hectáreas plantadas	5.562
Cacao	Upas	608
	Hectáreas plantadas	4.017
Café	Upas	96
	Hectáreas plantadas	124
Caña de azúcar para azúcar	Upas	79
	Hectáreas plantadas	21.678
Caña de azúcar para otros usos	Upas	610
	Hectáreas plantadas	1.381

Tabla 41: Principales Cultivos Transitorios Solos (MONOCULTIVOS)

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS		TOTAL
Arroz	Upas	93
	Hectáreas sembradas	1.897
Arveja seca	Upas	326
	Hectáreas sembradas	217
Arveja tierna	Upas	973
	Hectáreas sembradas	460
Cebada	Upas	2.871

	Hectáreas sembradas	1.402
Fréjol seco	Upas	436
	Hectáreas sembradas	412
Fréjol tierno	Upas	63
	Hectáreas sembradas	118
Haba seca	Upas	582
	Hectáreas sembradas	183
Haba tierna	Upas	937
	Hectáreas sembradas	333
Maíz duro seco	Upas	710
	Hectáreas sembradas	1.142
Maíz suave choclo	Upas	1.380
	Hectáreas sembradas	304
Maíz suave seco	Upas	3.977
	Hectáreas sembradas	2.295
Papa	Upas	4.435
	Hectáreas sembradas	1.864
Trigo	Upas	847
	Hectáreas sembradas	370

Tabla 42: Superficie Cultivada por Productos y Rendimientos

a) Cultivos Permanentes

	Superficie Plantada (Ha)	Rendimiento (Producción Tm/Sup. Cosechada Ha)
Achiote	6,35	0,03
Aguacate	5,83	0,18
Babaco	0,71	5,10



Banano	5920,23	48,54
Cacao	4419,56	0,75
Café	452,36	0,63
Caña de azúcar otros usos	1410,39	0,00
Caña de azúcar para azúcar	21718,73	159,13
Capulí	2,18	3,47
Chirimoya	11,58	0,02
Ciruelo	2,79	0,00
Claudia	17,95	1,83
Durazno	10,02	4,59
Frutilla o fresas	1,47	3,40
Granadilla	0,61	4,95
Guaba	4,43	0,27
Higo	0,15	0,64
Lima	1,53	0,14
Limón	88,13	6,11
Mandarina	17,75	5,49
Mango	11,48	2,59
Manzana	98,99	4,60
Maracuyá	4,50	1,94
Membrillo	0,15	0,58
Mora	0,37	0,15
Naranja	68,78	1,22



Naranjilla	0,25	1,45
Orito	38,33	6,58
Palmito	7,56	6,53
Papaya	3,59	0,00
Pera	7,98	6,85
Planta Medicinal permanente	0,58	0,00
Plátano	196,36	14,03
Tomate de árbol	17,89	7,71
Toronja	1,84	0,86

b) Cultivos Transitorios

Rendimientos de los principales productos agropecuarios

Cultivo	Superficie Sembrada (Ha)	Superficie Cosechada (Ha)	Cant. Cosechada TM	Rendimiento (Cantidad Cosecha / Superficie Cosechada)	Cant. Vendida TM
Acelga	1,02	1,02	1,02	1,02	1,02
Ajo	38,72	38,72	38,72	38,72	38,72
Ají serrano	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Arveja seca	323,93	323,93	323,93	323,93	323,93
Arveja tierna	544,47	544,47	544,47	544,47	544,47
Arroz	1896,85	1896,85	1896,85	1896,85	1896,85



Avena	100,97	100,97	100,97	100,97	100,97
Brócoli	19,10	19,10	19,10	19,10	19,10
Camote	21,10	21,10	21,10	21,10	21,10
Cebada	1499,89	1499,89	1499,89	1499,89	1499,89
Cebolla blanca	7,78	7,78	7,78	7,78	7,78
Cebolla colorada	34,23	34,23	34,23	34,23	34,23
Cilantro	9,51	9,51	9,51	9,51	9,51
Col	28,43	28,43	28,43	28,43	28,43
Coliflor	8,85	8,85	8,85	8,85	8,85
Espinaca	2,38	2,38	2,38	2,38	2,38
Fréjol seco	7803,81	7803,81	7803,81	7803,81	7803,81
Fréjol tierno	511,72	511,72	511,72	511,72	511,72
Haba seca	3309,58	3309,58	3309,58	3309,58	3309,58
Haba tierna	768,72	768,72	768,72	768,72	768,72
Huerto Hortícola	1,46	1,46	1,46	1,46	1,46
Lechuga	24,17	24,17	24,17	24,17	24,17



Lenteja	0,14	0,14	0,14	0,14	0,14
Linaza	0,78	0,78	0,78	0,78	0,78
Mashua	0,57	0,57	0,57	0,57	0,57
Maíz duro choclo	73,07	73,07	73,07	73,07	73,07
Maíz duro seco	1338,22	1338,22	1338,22	1338,22	1338,22
Maíz suave choclo	601,70	601,70	601,70	601,70	601,70
Maíz suave seco	9892,26	9892,26	9892,26	9892,26	9892,26
Meloco	149,11	149,11	149,11	149,11	149,11
Nabo	0,78	0,78	0,78	0,78	0,78
Oca	130,70	130,70	130,70	130,70	130,70
Papa	2106,95	2106,95	2106,95	2106,95	2106,95
Papa china	247,22	247,22	247,22	247,22	247,22
Pepinillo	1,82	1,82	1,82	1,82	1,82
Pimiento	13,09	13,09	13,09	13,09	13,09
Rabano	2,21	2,21	2,21	2,21	2,21
Remolacha	8,31	8,31	8,31	8,31	8,31

Zambo	20,20	20,20	20,20	20,20	20,20
Sandía	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
Suquini	0,80	0,80	0,80	0,80	0,80
Tabaco	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
Tomate riñón	48,90	48,90	48,90	48,90	48,90
Trigo	380,50	380,50	380,50	380,50	380,50
Yuca	185,70	185,70	185,70	185,70	185,70
Zanahoria amarilla	53,02	53,02	53,02	53,02	53,02
Zanahoria blanca	0,04	0,04	0,04	0,04	0,04
Zapallo	13,04	13,04	13,04	13,04	13,04

Tabla 43: Volumen de Producción de Principales Productos Agropecuarios

CULTIVOS PERMANENTES		SUPERFICIE PLANTADA (Hectáreas)	SUPERFICIE EN EDAD PRODUCTIVA (Hectáreas)	SUPERFICIE COSECHADA (Hectáreas)	PRODUCCIÓN (Tm.)	VENTAS (Tm.)
TOTAL CAÑAR	Solo	33.019	32.250	31.798		
	Asociado	1.532	1.407	1.168		
Banano	Solo	5.562	5.387	5.261	139.639	109.209
	Asociado	358	357	297	936	827
Cacao	Solo	4.017	3.666	3.571	814	727
	Asociado	403	373	317	46	44
Café	Solo	124	124	91	18	16



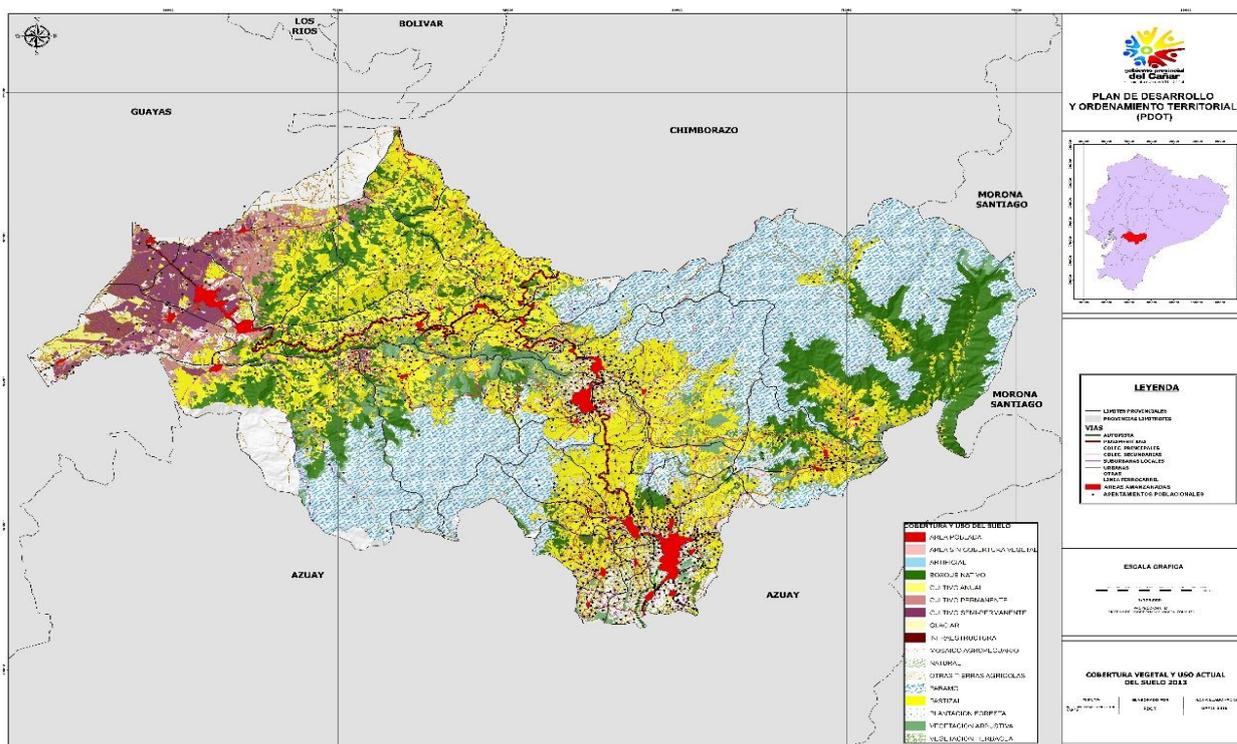
	Asociado	329	307	221	23	21
Caña de azúcar para azúcar	Solo	21.678	21.524	21.463	1.351.117	1.351.095
	Asociado	41	41	*	*	*
Caña de azúcar para otros usos	Solo	1.381	1.374	1.249	.	.
	Asociado	*	*	29	.	.
Limón	Solo	74	*	*	*	*
	Asociado	*	*	*	*	*
Manzana	Solo	*	31	29	30	20
	Asociado	65	64	64	38	29
Naranja	Solo	*	*	*	*	*
	Asociado	56	47	46	*	*
Plátano	Solo	79	72	69	182	151
	Asociado	117	81	81	195	170
Otros permanentes	Solo	58	44	38		
	Asociado	119	96	86		

2.5.15 Categorización de los productores por superficies de producción

Tabla 44: Caracterización de tamaño de UPAS

TAMAÑO DE LAS UPAS	CARACTERIZACIÓN
DE 0 A 1 HA	AUTOCONSUMO/SUSBSISTENCIA
DE 1 A 5 HAS	PEQUEÑOS PRODUCTORES
DE 5 A 20 HAS	MEDIANOS PRODUCTORES
DE MAS DE 20 HAS.	GRANDES PRODUCTORES

MAPA 22: Uso agropecuario provincia del Cañar



2.5.16 Infraestructura para el fomento productivo

2.5.16.1 Flujos de mercados

La modalidad de la producción es familiar, para el autoconsumo y en menor medida para el intercambio en los mercados locales en las tradicionales ferias semanales, de cada una de las parroquias o de las ciudades.

Las líneas de intercambio son compartidas entre la venta directa y la venta a la intermediación a comerciantes mayoristas y minoristas que vienen de otras provincias del Ecuador, como son Azuay, Guayas y el Centro Norte del Ecuador.

Las ferias en los centros de expendio (mercados) de los Cantones se dan en el siguiente orden:

- En Cañar, de domingo a viernes el mercado norte, el mercado sur y el mercado central, y el domingo el mercado de productores Ángel María Iglesias.
- En Suscal, el mercado municipal los sábados.
- En Biblián, el mercado Bolívar Montero todos los días de la semana.
- En Déleg los domingos.
- En el Tambo la feria y el mercado mayorista los sábados y el mercado municipal que es Permanente.
- En Azogues, el mercado Sucre los sábados, y los mercados municipales de San Francisco y Recinto ferial que laboran todos los días de la semana.
- En La Troncal, el mercado municipal Abdón Calderón y el mercado Bellavista que funcionan todos



los días, el mercado Flor del Bosque los sábados y domingos y en el recinto Cochancay el mercado municipal.

También compete, dentro del proceso de identificación de los sistemas productivos, la orientación y el establecimiento de los flujos de productos e insumos. Por otro lado, es importante la relación que existe entre los puntos de comercio.

Este tipo de determinación se potencia al sobreponer en ellas los resultados de los análisis de criticidad de la vialidad junto a los de productividad para identificar aquellos territorios que padecen problemas con la conectividad o la accesibilidad a la hora de comercializar sus productos o la compra de insumos para los mismos.

2.5.16.2 Destino de la producción

El destino de la producción tiene dos sentidos, uno el autoconsumo y la subsistencia familiar, y el otro en menores cantidades, la comercialización en los mercados de cada localidad.

En cuanto a la producción de leche, esta se comercializa directamente y de forma interrumpida y a precios variables a las procesadoras de lácteos existentes en la Provincia del Cañar que son:

- Fábrica de lácteos San Antonio (Nutrí leche) cuya planta principal se encuentra en el Cantón El Tambo.
- Fábrica Lacto Cía. Ltda. ubicada en la comunidad de Coyector.
- Fábrica de lácteos San Andresini en la parroquia de Taday.

2.5.16.3 Organización de la fuerza de trabajo

La fuerza de trabajo agrícola es la familiar combinada con la mano de obra del campo entre vecinos, familiares y amigos cuyo jornal diario no pasa de \$17 dólares tanto en la siembra, la deshierba que se da en dos ocasiones al año, en los cultivos de maíz (deshierba y segunda), por una vez en el cultivo de papa; y, la cosecha.

En la producción de hortalizas se usa eminentemente mano de obra familiar, tanto en la siembra, la deshierba y la cosecha.

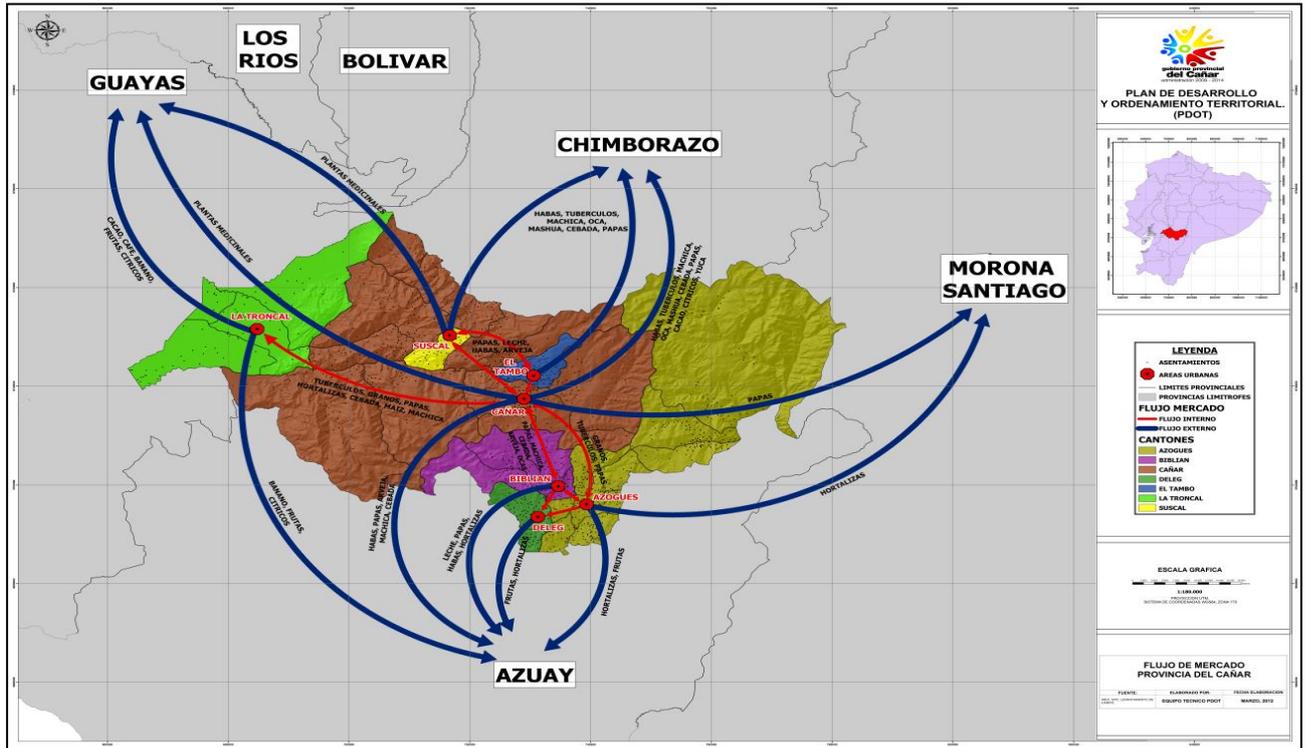
En la zona costanera de la provincia, la organización de la mano de obra difiere pues quienes cultivan las granjas son los propietarios y en muchos casos con familias que habitan en cada una de ellas bajo la modalidad “al partir”.

Es importante anotar cuando se trata de proyectos comunales, se plantea la mano de obra comunal o la tradicional minga, pero este tipo de casos son contados en nuestra provincia.

En la producción lechera, o ya sea que se trate de un sistema de “al partir” o por encargo de las parcelas, la mano de obra es familiar.



MAPA 23: Flujo de productos



Como se observa en el mapa, el flujo de los mercados en la provincia se da de manera interna, es decir entre cantones, y externa, es decir entre provincias, debido a que la producción es diferente por la variedad de climas y suelos existentes.

Dentro del flujo interno de productos, se observa que desde el Cantón Cañar se comercializan tubérculos como, papas, mellocos, ocas, mashuas, y otros productos como habas, machica, cebada, trigo, etc. a los Cantones de Suscal y El Tambo en la parte norte de la provincia; así como también al Cantón Azogues, Biblián y Déleg en la parte Sur; y al oeste provee de los mismos productos al Cantón La Troncal.

Los flujos de los productos entre los cantones Suscal y el Tambo netamente de la parte alta de la provincia entre ellos la producción de leche, debido a la cantidad de ganado que poseen, sirve para abastecer a las zonas de la parte sur de la provincia, esto sin dejar de lado a los cantones Azogues, Biblián y Déleg los mismos que abastecen a la provincia del Azuay, Morona Santiago y al cantón Cañar.

En lo que se refiere a los flujos externos los productos mencionados conjuntamente con la producción de cacao, café y caña de azúcar, producida en las zonas bajas de la provincia son destinados a las provincias del Guayas, Chimborazo y Morona Santiago.

A continuación, se presenta un cuadro en donde se observa la existencia de sitios de comercialización de productos en la provincia.

Tabla 45: Ferias en la provincia

FERIAS EN LOS CANTONES Y PARROQUIAS DE LA PROVINCIA				
NRO.	CANTONES	NRO.	PARROQUIAS RURALES	FERIAS
1	Azogues			Mercado San Francisco: sábados, Recinto ferial: sábados, Mercado sucre: sábados
		1	Guapán	Si hay feria

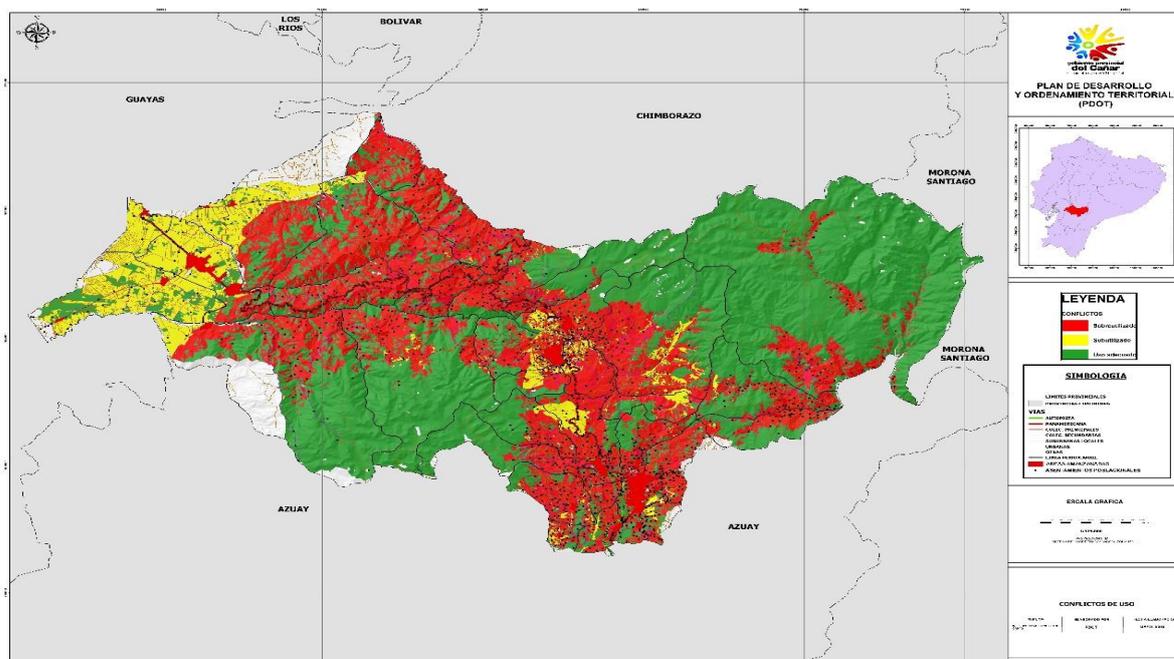
PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



		2	Chuquipata- Javier Loyola.	Mercado, Domingo
		3	Luis cordero (san marcos).	no hay feria
		4	Taday.	Viernes
		5	Zhoray - Benigno Rivera Valdivieso.	Mercado Viernes
		6	Pindilig	Mercado Viernes
		7	Cojitambo	si hay feria
		8	San miguel de porotos	no hay feria
2	Biblián			Mercado central: domingo
		9	Nazón	
		10	Sageo	
		11	Turupamba	
		12	Jerusalén	
3	Cañar			Mercado municipal: domingo, mercado norte fin de semana mercado sur. Fin de semana, mercado de ganado: fin de semana
		13	Chontamarca	No hay feria
		14	Chorocopte	No hay feria
		15	Ducur	Domingo
		16	General morales	Mercado Viernes
		17	Gualleturo	Domingo
		18	Honorato Vásquez	
		19	Ingapirca	Mercado Viernes
		20	Juncal	
		21	Ventura	No hay mercado
		22	Zhud	Mercado
		23	San Antonio de Paguancay	Domingo
4	Déleg			mercado municipal: domingo
		24	Solano	no hay feria
5	El Tambo			Mercado sábados.
6	La troncal			Mercado municipal: continuo, mercado Ma. Auxiliadora: sábado y domingo, mercado 31 de octubre:

				sábado y domingo
		25	Pancho negro	no hay feria
		26	Manuel de j. calle	no hay feria
7	Suscal	27		Mercado Sábado jueves

MAPA 24: Conflictos y uso de la tierra



2.5.17 Actividad Minera

Tabla 46: PEA EN LA ACTIVIDAD MINERA

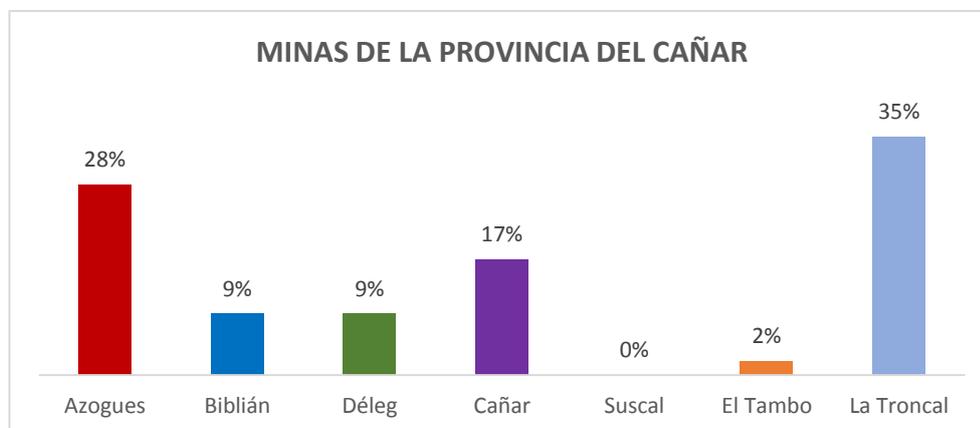
Rama de actividad	Explotación de minas y canteras	Recuento	PEA		Total
			,00	PEA	
			0	123	123
		% dentro de PEA	0,0%	,1%	,1%

En la provincia del Cañar, la explotación de minas y canteras constituyen el 1% de la Población Económicamente Activa, existiendo alrededor de 115 minas de diferente tipo de material, las mismas se encuentran distribuidas en todos los cantones como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 47: Minas de la provincia del Cañar

MINAS DE LA PROVINCIA DEL CAÑAR		
CANTON	# DE MINAS	PORCENTAJE
Azogues	32	28%
Biblián	10	9%
Déleg	10	9%
Cañar	20	17%
Suscal	0	0%
El Tambo	3	2%
La Troncal	40	35%
TOTAL	115	100%

Gráfico 11: Porcentaje de representación de las minas en la provincia



En el gráfico se observa el porcentaje de representación de las minas en la provincia del Cañar; el 35% de minas se encuentran ubicadas en el cantón La Troncal; el 28% se encuentran en el Cantón Azogues; el 17% en el Cantón Cañar; el 9% en el Cantón Déleg; el 9% en el cantón Biblián; el 2% en el Cantón el Tambo; y, el cantón Suscal no presenta valor.

Tabla 48: Número de Establecimientos o Empresas, Personal Ocupado y Volumen de Ventas, por Rama de Actividad Económica de la Provincia del Cañar.

Rama de Actividad	Nro. Establecimientos 2013	%	Total de Ingreso Anual (Miles U.S. Dólares 2013)	%	Personal Ocupado 2013	%
--------------------------	-----------------------------------	----------	---	----------	------------------------------	----------

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	2.665	0.50	40.307.337	7,06	1.387	5,39
Explotación de minas y canteras.	29	0.01	1.563.801	0,27	8	0,03
Industrias manufactureras.	916	10.32	183.996.998	32,23	2.999	11,66
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.		0.08		0,00		0,00
Distribución de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento.	16	0.09	881.521	0,15	343	1,33
Construcción.	224	0.24	15.310.351	2,68	524	2,04
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	5.387	54.97	231.968.040	40,63	3.832	14,89
Transporte y almacenamiento	2.298	1.46	47.928.735	8,39	2.665	10,36
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	903	7.80	1.052.160	0,18	669	2,60
Información y comunicación.	121	3.22	2.459.371	0,43	237	0,92
Actividades financieras y de seguros.	41	0.77	11.007.766	1,93	166	0,65
Actividades inmobiliarias.	117	0.23	600	0,00	139	0,54
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	485	3.87	5.981.265	1,05	1.032	4,01
Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	253	0.85	9.987.323	1,75	607	2,36
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	102	1.65	5.615	0,00	3.260	12,67
Enseñanza	196	2.51	4.659.397	0,82	4.480	17,41
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	202	2.82	3.364.912	0,59	1.878	7,30
Artes, entretenimiento y recreación.	47	1.39	2.196	0,00	181	0,70
Otras actividades de servicios.	696	7.14	5.379.341	0,94	1.001	3,89
Actividades de Organizaciones y Órganos Extraterritoriales.	0		5.067.758	0,89	320	1,24
Total	14698		570.924.487	100,00	25.728	100,00



2.5.18 Actividad Comercial

2.5.18.1 El comercio y los servicios

El comercio en la provincia del cañar, en directa relación con la economía de autoconsumo básicamente, se desarrolla al por menor en su gran porcentaje.

En Biblián, el Municipio ha registrado un catastro de locales y establecimientos que ejercen actividades económicas que llega a 516, de los cuales, 450 se encuentran en la zona urbana de Biblián y 66 en los sectores rurales.

En cuanto al capital existen 225 establecimientos comerciales que laboran con un capital menor a \$ 100 hasta \$ 1.000; 208 locales que tienen un capital de más de \$ 1.000 y menos de \$ 5.000; 39 locales con un capital entre \$ 5.000 y \$ 10.000; 20 locales con un capital entre \$ 10.000 y \$ 20.000; 14 con un capital entre \$ 20.000 y \$ 50.000; 6 establecimientos con un capital entre 50 y 200 mil dólares, uno con un capital de 888 mil dólares y dos con capitales mayores a \$ 2.000.000. En el siguiente cuadro se exponen únicamente quienes tienen un capital mayor a \$ 150.000, pues por sus valores representan un sesgo en la información antes descrita.

2.5.19 Actividad Turística

2.5.19.1 Introducción

El turismo es una actividad que, planificada y desarrollada de una manera adecuada, incrementa los ingresos económicos, genera fuentes de empleo, evita la migración (fenómeno social que tanto se ha sentido en nuestra provincia), mejora la calidad de vida de la población, permite inversiones en conservación de áreas naturales y bienes culturales, facilita la comercialización de productos locales y promueve el intercambio de costumbres, ideas y estilos de vida.

Los sectores involucrados en el turismo deben buscar estrategias que garanticen el desarrollo de un turismo sustentable, que le brinde servicios de calidad a los turistas, que genere desarrollo en las regiones receptoras y al mismo tiempo proteja los recursos para las generaciones futuras, respetando el medio ambiente, la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida.

2.5.19.2 Diagnóstico del recurso y el producto turístico provincial

La provincia del Cañar cuenta con un vasto potencial turístico tanto en lo natural como en lo cultural, sin embargo de ello, no se ha desarrollado la actividad turística, por varios factores tales como: Insuficiente apoyo institucional al desarrollo y promoción turística, ausencia de emprendimientos e iniciativas micro empresariales y empresariales, descoordinación de las instituciones, desarticulación del sector público con el privado, ausencia de incentivos para la inversión, dependencia de la ciudad de Cuenca, el turismo no ha sido considerado como una actividad productiva rentable, desconocimiento del patrimonio, a todo esto se suma la ausencia de productos turísticos que nos ponen en desventaja competitiva frente a provincias .

Se entiende por productos turísticos a la suma de: **Atractivo turístico** tanto natural como cultural, **planta turística** (establecimientos de hospedaje, comidas y bebidas, diversión y esparcimiento, agencias de viajes, alquiler de vehículos, etc.), **actividades** (senderismo, caminatas, deportes extremos, ciclismo, actos culturales, compras etc.), **superestructura turística** (instancias públicas y privadas encargadas de planificar



legislar, controlar, promocionar y desarrollar el turismo) **Infraestructura** (vial, señalización, servicios básicos, agua, energía eléctrica, alcantarillado, salud, telecomunicaciones, seguridad, etc.);

Actualmente el sitio más visitado en la provincia es Ingapirca en donde se desarrolla un turismo cultural específicamente arqueológico, en donde el visitante no permanece más de dos horas es decir no pernocta en el sitio lo que en términos económicos no tiene mucho significado. En el año anterior visitaron el complejo 111.565 personas de las cuales 27.201 son extranjeras y 84.364 son nacionales (Fuente: Administración del Complejo Arqueológico Ingapirca).

Otros sitios que congregan visitantes de lugares cercanos son: el Templo de la Virgen de la Nube en Azogues y la Gruta de la Virgen del Rocío en Biblián, lo que se podría denominar un turismo religioso. (En estos sitios no se lleva un registro de visitantes).

Otra modalidad de turismo que se pretende desarrollar en la provincia es el turismo rural específicamente el comunitario para lo cual en la actualidad en la Provincia existen ocho centros de turismo comunitario (CTC's), los mismos se detallan a continuación:

- Kullayacta, Sisid Anejo y Caguanapamba pertenecen a la parroquia Ingapirca del cantón Cañar, está relacionado directamente con el Centro Arqueológico más importante del Ecuador, Ingapirca. Además permite, vivir la experiencia Del turismo comunitario.
- Shayacrumi, en la Carbonería perteneciente a Cañar, tiene un paisaje impresionante del valle del río Cañar, cuenta con uno de los pocos bosques primarios de la región, también existe la posibilidad de practicar camping y recorrer varios senderos, resulta un sitio idóneo para las visitas de escuelas, colegios y universidades, ya que existe un centro de interpretación eco-turístico.
- Charon Ventanas se sitúa en la zona alta entre el cantón Cañar y el cantón Biblián en la parroquia Honorato Vásquez. Se trata de un paisaje único debido a su excelente conservación en donde tenemos al “Taita” Charón, de unos 3900 metros de altitud donde existe un mirador, o las rutas para llegar al Centro Arqueológico Ingapirca.
- Chuchucan perteneciente a Cañar, rodeado de sorprendentes paisajes montañosos, en el cual se puede practicar senderismo, también existe un mirador.
- Zhuya situada en el territorio perteneciente a la parroquia Gualleturo. Cuenta con el bosque primario mejor conservado y más extenso de toda la región el cual tiene más de 350 has. de extensión, también cuenta con increíbles paisajes montañosos. Existen varios senderos de distinto nivel de dificultad que pueden ser recorridos. Además se ha instalado un centro de interpretación ecoturístico.
- San Pablo comunidad perteneciente a la parroquia Chontamarca, se encuentra en la zona costanera en la vía a Huigra, rodeada de bosques de tipo seco tropical de gran variedad de especies animales y vegetales, de paisaje muy acogedor en donde se puede disfrutar de gran cantidad de riachuelos y cascadas ideal para el desarrollo del ecoturismo y el aventurismo.
- Ventura, que se encuentra en la zona costera del cantón Cañar, en un área de bosque subtropical, donde su mayor atractivo es la práctica del senderismo, cabalgatas o ciclo turismo a través de su espesa vegetación.

Casi todos los centros de turismo comunitario están asentados dentro de la jurisdicción del cantón Cañar, todas estas fueron apoyadas por ONG's como Codesarrollo y CECIR en menor medida, el MITUR y el Municipio de Cañar. Brindan servicios de alojamiento, alimentación y guianza; la comunidad de Zhuya a pesar de tener un gran potencial turístico y contar con gente capacitada para prestar los servicios de guianza y alimentación, no cuenta con un albergue de alojamiento; En Shayacrumi el servicio de hospedaría se lo brinda mediante el alquiler de carpas que son armadas en la cancha que queda junto al restaurante.



Cada centro cuenta con una capacidad aproximada para 28-30 turistas. Las rutas guiadas pueden ser recorridas a pie las más cortas y a caballo o bicicleta las más largas dependiendo del grado de complejidad, la característica principal es la práctica de turismo vivencial en donde el turista puede ser partícipe de las actividades cotidianas de las familias de la comunidad, de talleres de idioma, de comida típica, de música y danza, sirviéndose de un mínimo servicio de hospedaje y consumiendo lo que el campesino cocina diariamente, recorriendo sitios arqueológicos y lugares paisajísticos de importancia.

El costo promedio de cada uno de los servicios por persona es el siguiente:

Alojamiento 18 USD

Desayuno 3.00 USD

Almuerzo 4.50USD

Cena 3.00 USD

Cabe anotar que todas estos CTCs forman parte de la red de turismo comunitario del Pueblo Cañarí “Sumak Pacha”, filial de federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE).

De lo que se ha podido analizar estos CTCs no han tenido una demanda considerable ya que tienen algunas debilidades en su operación en lo que a Publicidad concierne, no cuentan con una página web propia, el municipio de Cañar les apoya promocionándoles en su portal.

Por otro lado, las vías de acceso no están en un estado óptimo que ayude a desarrollar el turismo, y no existe una señalética adecuada que informe y/o ayude a los turistas a llegar con facilidad a las comunidades turísticas.

Se recomienda dotar de un menaje de habitación adecuado, especialmente en el CTC de Caguanapamba.

2.5.19.3 Demanda y oferta turística provincial

Cabe anotar que en la provincia el único cantón en donde se lleva estadísticas sobre los visitantes es Azogues, mediante la oficina de Información turística del Municipio (ITUR), por lo que se ha dificultado el trabajo en la determinación de la demanda turística, sin embargo, se levantó información directamente en los establecimientos de alojamiento de los demás cantones y como resultado se obtuvo lo siguiente:

Tabla 49: Número de personas registradas en los establecimientos hoteleros

Cantón	Nro. de huéspedes año 2010
Azogues	13189
Cañar	4300
El Tambo	2987
La Troncal	9860
Biblián	190
Total	26226

Como se observa en la tabla en el año 2010, el mayor número de huéspedes se encuentra localizado en el cantón Azogues, luego se encuentra el Cantón La Troncal, esta situación se presenta por el número de turistas visitados.

Este componente turístico está basado en un diagnóstico técnico, y una amplia consulta a actores que de una u otra manera están relacionados con el turismo.

2.5.19.4 Análisis territorial con enfoque turístico

La provincia del Cañar por su ubicación geográfica puede establecer un ámbito de conexión con ciudades consideradas estratégicas para el turismo.

MAPA 25: Territorio turístico desde la provincia del Cañar

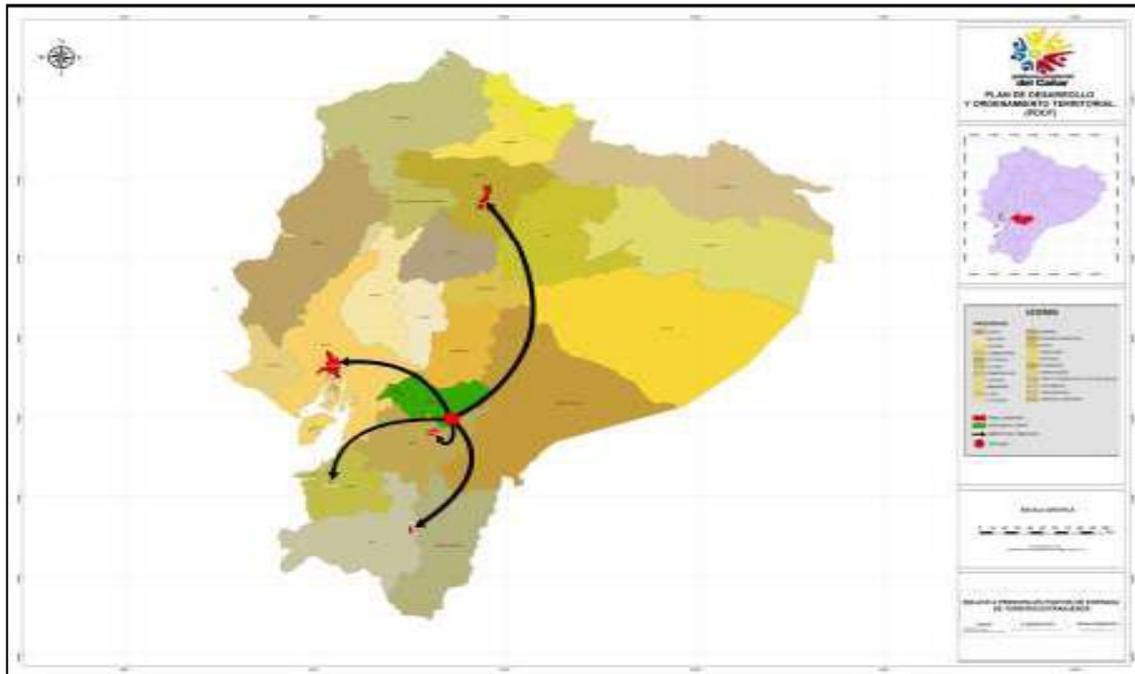


Tabla 50: Atractivos inventariados jerarquizados por el MINTUR, Azogues 1)

Nombre del atractivo	Categoría	Jerarquía	Caracterización
Tejidos de paja toquilla	Cultural	3	Existen dos fundaciones que se encargan de esta actividad: Fundación Pérez Perazo y Santiago Correa, ubicadas en Charasol. Las mismas que trabajan conjuntamente con la Parroquia de San Miguel, y la comunidad de San Marcos, etc. La manufactura de los sombreros de paja toquilla, se constituye como el rubro artesanal más importante de los grupos indígenas y mestizos del cantón Azogues y la provincia del Cañar. Su producción está destinada a satisfacer tanto los mercados nacionales como internacionales. Cabe recalcar que la materia prima viene de la provincia de Manabí.
Bosque protector de Cubilán	Natural	2	Mirador de paisajes. Toma de fotografías. Alpinismo (escalada de roca).
Complejo arqueológico de Cojitambo	Cultural, Natural	2	Visita ruinas arqueológicas. Toma de fotografías. Gastronomía. Fiesta religiosa del 1 de agosto. Caminatas y barranquismo.
Picapedreros del sector Rumiurco, y de las Parroquias Javier Loyola y Cojitambo.	Cultural	2	La piedra utilizada es la gris o andesita extraída de las canteras del cerro Cojitambo. Compra de artículos hechos a mano en piedra, como piletas, figuras de animales, bancas, pilares, objetos decorativos, etc. fotografías.

Fiesta de la Virgen de la Nube	Cultural	2	La Fiesta de la Virgen de la Nube de Azogues, es una de las manifestaciones de religiosidad popular más importantes en el sur del Ecuador, por cuanto congrega a millares de peregrinos de todo del país y del exterior.
Iglesia y fiesta del señor de las Flores	Cultural	2	Fotografías, comida y danzas tradicionales
Gastronomía de Azogues	Cultural	2	Comidas típicas, fotografía, turismo gastronómico.
Iglesias de Azogues	Cultural	2	Visita a las maravillosas construcciones de carácter religioso en la ciudad y en sus diferentes parroquias. La Catedral de Azogues, El Santuario Franciscano localizado en la Colina el Calvario aquí se encuentra el Santuario de la Virgen de la Nube, la Iglesia del Señor de las Flores en la Parroquia Bayas en las faldas del Cerro Abuga, La Iglesia de San Miguel de Porotos, Iglesia de San Alfonso de Cojitambo, La Iglesia de Taday.
Museo arqueológico Franciscano	Cultural	2	Visita a museo, fotografías, piezas de arte religioso, mantos que lució la imagen de la Virgen de la Nube, cientos de piezas arqueológicas que posee el convento, varias de estas las recolectó el “Hermano Iglesias” y permanecen guardadas por varios años.
Museo de la Casa de la Cultura, Núcleo del Cañar (Edgar Palomeque Vivar)	Cultural	2	El Museo Etnográfico Regional, de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Cañar, es importante porque presenta al público un panorama de la vida y costumbres de las comunidades de la provincia del Cañar.
Alfarería en la Parroquia de San Miguel de Porotos, en la Comunidad de Jatunpamba. Caminos Pintorescos.	Cultural	2	En esta zona conservan una tecnología milenaria en la producción de la cerámica que se evidencia en formas y diseños ancestrales, empleando la técnica artesanal de los “golpeadores o huactanas” de barro cocido. Técnica empleada por los cañaris mucho antes que los incas ocupasen estos territorios.
Plaza Cañarí	Cultural	2	Conocimiento de la historia y valor del origen y mitología cañarí, toma de fotografías.
Complejo arqueológico de Abuga.	Cultural, Natural	2	Mirador de paisajes. Toma de fotografías. Andinismo (escalada de roca).
Centro Histórico de Azogues.	Cultural	1	Paseo de reconocimiento del lugar. Fiestas de la Virgen de la Nube. Conmemoración de la Cantonización 16 de abril.
Artesanías	Cultural	1	Figuras de paja toquilla. Orfebrería, fabricación de calzado, y textil bordado.
Pueblos pintorescos, Taday, Pindilig y Shoray	Cultural Natural	1	Sitios naturales, arqueología, toma de fotografías.

Tabla 51: Atractivos que no están considerados por el MITUR, Azogues 2)

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



Nombre del atractivo	Categoría	Caracterización de atractividad (actividades y eventos)
Bosque protector , Dudas Mazar	natural	Observación de flora y fauna nativa, interpretación ambiental, caminatas, fotografía.
Fiesta del Taita Carnaval	cultural	Danzas y comparsas tradicionales, carros alegóricos y coloridos, priostes, elección de la reina del Carnaval.
Museo del instituto “Juan Bautista Vázquez”	cultural	Posee la imprenta más antigua del país, y un significativo material bibliográfico de diferentes autores, obras antiguas que van desde el año 1553 fueron impresas en latín traducidas en Romance Castellano, otras calificadas como incunables con valor filosófico, literario e histórico que constituyeron la primera biblioteca de Azogues y que hacen de ese museo una FUENTE de inagotable investigación.
Complejo arqueológico Zhin (Taday)	cultural	Es posible observar abundante material arqueológico identificable con la cultura cañarí. Las piezas cerámicas recolectadas de este paisaje corresponden a la tradición alfarera Tacalzapa y las piedras nos presentan evidencias de la cultura inca. Vestigios de cimientos, paredes, conglomerados y piezas de oro, plata, cobre, hueso.
Cerro el Pucará, en Pindilig	Cultural, Natural	Considerado como sagrado para los antiguos Cañarís, mirador natural. Encontramos vestigios arqueológicos de piedra labrada y a su vez una flora propia que no ha sido intervenida.
Cestería en duda en la Parroquia de Pindilig y en las comunidades de Dudas y Queseras	Cultural	La materia prima es utilizada para la elaboración de canastos, cestas, sopladores, etc. Es la denominada duda que crece en forma silvestre en el bosque nativo de la comunidad de Dudas y Queseras. Los artículos son realizados mayoritariamente por mujeres en sus domicilios. La realización de artesanías en duda requiere de poco tiempo para el aprendizaje, las únicas herramientas utilizadas son las manos.
Herrería o Forja en hierro en el centro de Chuquipata	Cultural	La herrería es un trabajo que lo realizan solo hombres, el hierro luego de ser traído de las mecánicas, se procede siguiendo un orden en el labrado: calentado del hierro, moldeado, temple de las piezas, esmerilado elaborando los picos, palas, rejas para arar, hoces, etc. Comercializando en Cuenca y Azogues.
Iglesia de San Miguel de Porotos	Cultural	La iglesia de San Miguel de Porotos se encuentra localizada a 9km al sureste de la ciudad de Azogues. La iglesia fue construida en 1850, su parte exterior esta trabajada con materiales de hace más de medio siglo como: cimentación de piedra de cantera, paredes de bahareque y blanqueadas con cal, en su parte frontal su construcción es de piedra de cantera, al interior es posible admirar un conjunto de decoración integrado de lienzos al óleo de gran formato, que están adheridos en sus paredes.
Fiesta del maíz	Cultural	En Cojitambo el Festival del Maíz en agradecimiento a la Pachamama por la cosecha, ceremonia con shamanes, danzas tradicionales, música, gastronomía, concurso mejor grano de maíz y sus derivados, se lleva a cabo la tercera semana de junio.
Boquerones de San Marcos	Cultural	Se encuentran localizados en el cerro Guazhun en la parroquia de Luís Cordero. Estos boquerones tenían como objetivo la extracción del metal líquido llamado azogue. Su importancia radica que a partir de la extracción del azogue o mercurio en el sitio del yacimiento se le denomina con el nombre de lo que hoy es la ciudad de Azogues.
Centro cultural y turístico la Vieja Estación	cultural	Presenta un renovado icono histórico del Ecuador, cuenta con un área denominada “Memoria Viva del Tren” en donde se exponen la mayor cantidad de información visual y textual acerca del ferrocarril y de las grandes maquinas que sirvieron para el progreso y desarrollo del Austro Ecuatoriano
Ruinas arqueológicas de olleros	cultural	Basamentos y muros, edificaciones tipo viviendas construidas con piedras labradas. Construcciones de pequeños miradores y hornos que serían para fabricar utensilios domésticos, piedras de moler, etc. de lo que pudo haber sido una ciudadela pre colombina.
Laguna de Saguin	natural	En la parroquia de Guapán. Observación de flora y fauna nativa. Interpretación histórica, Fotografía.



Bosque protector Pichahuayco	natural	Ubicado en la Parroquia de San Miguel de Porotos, con una superficie de 753 has. Observación de flora y fauna nativa, interpretación ambiental, fotografía.
Anticlinal Perrunzupal	natural	Observación de formaciones geológicas (plegamiento de cuencas sedimentarias) Vía panamericana Azogues Biblián Sector San José.

2.6 La Movilidad de Acuerdo al PDOT Provincial

El presente estudio está orientado a realizar un inventario de la infraestructura vial, en sus diferentes niveles y jerarquías, así como por la infraestructura de puertos y aeropuertos, redes eléctricas y de telecomunicaciones, movilizandando así población, bienes e información existente en la Provincia del Cañar, para emitir un criterio de diagnóstico, que nos permita establecer políticas provinciales de mejoramiento, mantenimiento y conservación.

El objetivo preliminar de este análisis ha sido el de recopilar, clasificar y valorar la información de las diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales que han realizado o están realizando trabajos en la construcción, evaluación, inventario, valoración, etc., de la infraestructura vial, redes de telecomunicación y energía existentes y con datos levantados en el campo, dentro de los límites provinciales.

Los resultados obtenidos son de tipo cuantitativo, cualitativo y porcentual, siempre priorizando de que sean de fácil asimilación por parte de la colectividad quienes van a ser los gestores y actores principales del desarrollo sostenible del territorio.

2.6.1 Redes viales y de transporte

La importancia de la movilidad en el transcurso de la historia dentro de la sociedad Cañarí ha sido relevante, esta se remonta a 1200 años atrás cuando el imperio Incaico extendía sus dominios desde Chile hasta el reino de Quito y en donde la comunicación se constituía en un ámbito de vital importancia para consolidar y fortalecer el imperio. Uno de los principales medios era la construcción de caminos con una tecnología que se alimentaba de los conocimientos de los pueblos sometidos, acoplados a las condiciones del terreno por el que atravesaban y según investigadores incluso con consideraciones medioambientales, ubicación con respecto al Sol, protección del viento etc.

Este camino actualmente conocido como Qhapaq-Ñan tiene una longitud aproximada de 23000 Km. que recorre el callejón interandino desde el sur de Colombia hasta Bolivia, el norte de Chile y Argentina, con anchos que van desde los 2 metros hasta los 6 metros y que aún se mantienen en funcionamiento pese al paso de los años.

2.6.2 Jerarquía y Competencia Vial

Las competencias sobre el sistema vial se encuentran fijadas bajo dos parámetros:

- **La Ley de Caminos** mediante Decreto Supremo 1351, R.O. 285 de 7 de julio de 1964, dice:
 - “Artículo 1: Definición. - Son caminos públicos todas las vías de tránsito terrestre construidas para el servicio público y declaradas de uso público”...
 - “Artículo 2: Control y aprobación de los trabajos. - Todos los caminos estarán bajo el control del Ministerio de Obras Públicas, sin perjuicio de las obligaciones que, respecto de ellos, deban cumplir otras instituciones o los particulares”...



- **COOTAD**, según lo establecido en los artículos 41 y 42; referentes a las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Provinciales y Municipales respectivamente:

EL Artículo 41: Funciones: “prestar los servicios públicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas” ...

EL Artículo 42: Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial: “Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluye las zonas urbanas”.

En base a lo estipulado anteriormente, se definen las competencias sobre los diferentes tipos de vías:

Vías de primer orden o vías troncales: Son las vías de alta jerarquía funcional, que son las que conectan las capitales de provincias, y que tienen una alta densidad de tráfico. Estas vías se encuentran a cargo del MTOP.

Vías de segundo orden o vías intercantonales: Son vías que conectan los centros cantonales dentro de la provincia del Cañar, soportan un menor tráfico que las de primer orden; están a cargo del GAD Provincial del Cañar.

Vías de tercer orden o vías interparroquiales: Son vías de menor jerarquía que unen entre los centros cantonales y las parroquias rurales o entre parroquias. Estas vías se encuentran en su mayoría con una capa de rodadura de lastre; orden; están a cargo del GAD provincial.

Vías de cuarto orden y senderos: Corresponden a las vías que se encuentran dentro del tramado vial de las ciudades.

Vías peatonales: Considera también senderos y caminos vecinales

Ciclo vías: Vías de uso exclusivo de bicicletas y pequeños automotores de hasta 50cm³.

2.6.3 Análisis de la Red Vial Provincial

Los ejes viales principales estarían conformados por las vías troncales, específicamente la panamericana (E35) y sus ramales secundarios, siendo de mucha importancia debido a que conectan la mayoría de Cantones de la Provincia como La Troncal, Suscal, Tambo, Cañar, Biblián, Azogues y el Austro del Ecuador (Cuenca, Morona Santiago). Además, en la parroquia Zhud arranca por un lado el eje que nos conecta con la Capital del Ecuador y las provincias del Norte del país (E35) y por el otro con la provincia del Guayas (E40), permitiendo el intercambio de productos entre la costa, sierra y el oriente ecuatoriano.

2.6.3.1 Sección transversal de las vías según su jerarquía funcional

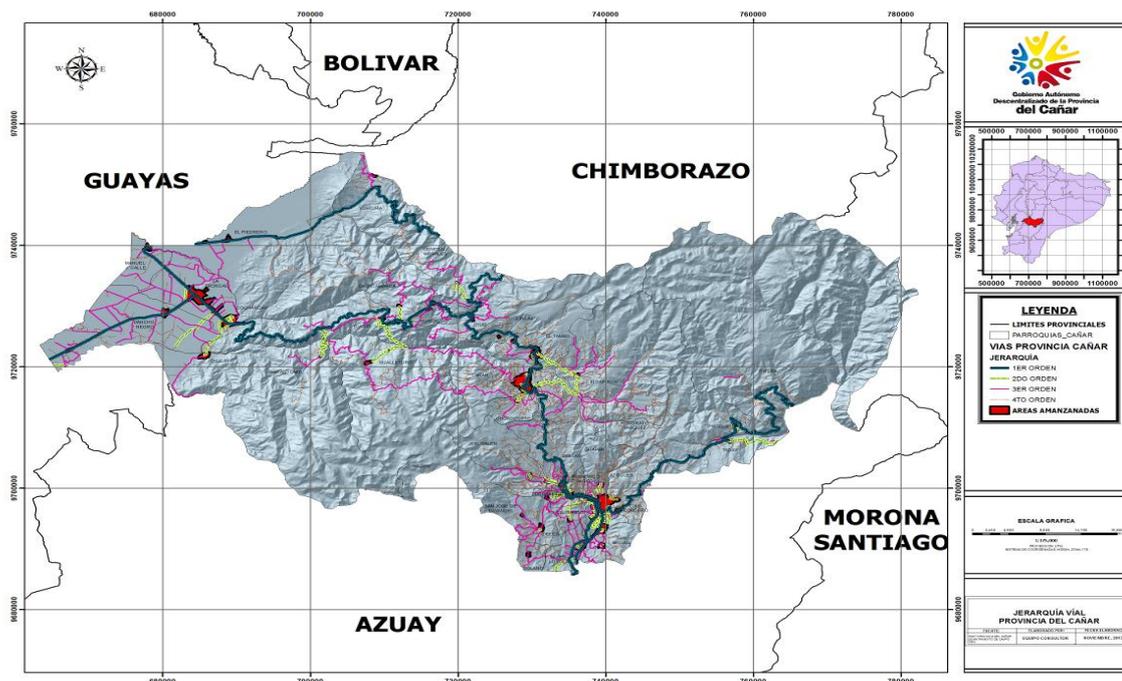
De los datos proporcionados por el Inventario Vial de la Provincia del Cañar, se encuentra dividida en cuatro grupos de acuerdo a la jerarquía, además la línea férrea los mismos que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 52: Clasificación Vial Provincial en función de su Jerarquía

Clasificación	Longitud (km)	%
1ER ORDEN	343.81	12.08%
2DO ORDEN	188.16	6.61%
3ER ORDEN	673.18	23.66%
4TO ORDEN	1640.31	57.65%
Total General	2845.46	100.00%

Los datos nos proporcionan una idea de la clasificación jerárquica existente, donde predominan las vías de cuarto orden con el 57.65%, seguidas por las vías de tercer orden 23.66%, segundo orden 6.61% y las vías de primer orden ocupan un 12.08% en el territorio provincial.

MAPA 26: Clasificación de la red vial provincial



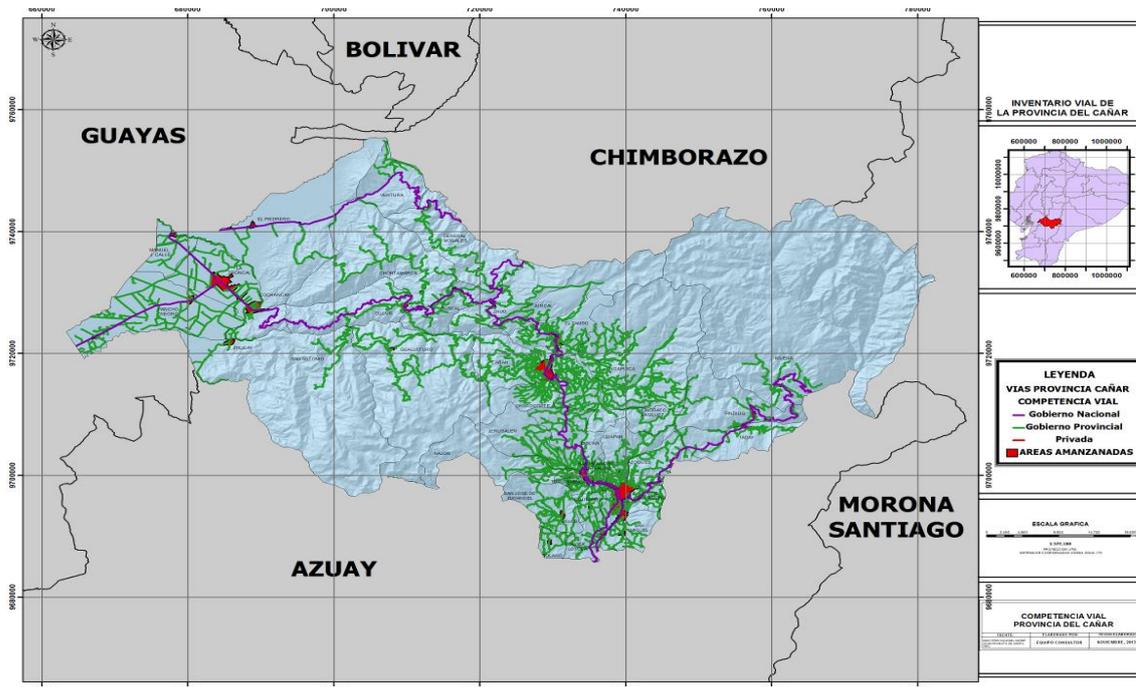
2.6.3.2 Clasificación en función de su competencia vial.

En función de la clasificación por la competencia vial en la provincia del Cañar se muestra que las vías a cargo del Gobierno Nacional tienen una longitud de 343.81km, representando el 12.08%, el Gobierno Provincial del Cañar 2501.46km siendo el 87.91% y vías Privadas (Condominios) 0.19km que representa el 0.01%.

Tabla 53: Clasificación Vial Provincial en función de su Competencia Vial

Clasificación	Longitud (km)	%
GOBIERNO NACIONAL	343.81	12.08%
GOBIERNO PROVINCIAL DEL CAÑAR	2501.46	87.91%
PRIVADA	0.19	0.01%
Total General	2845.46	100.00%

MAPA 27: Clasificación de la red vial provincial en función de su Competencia Vial



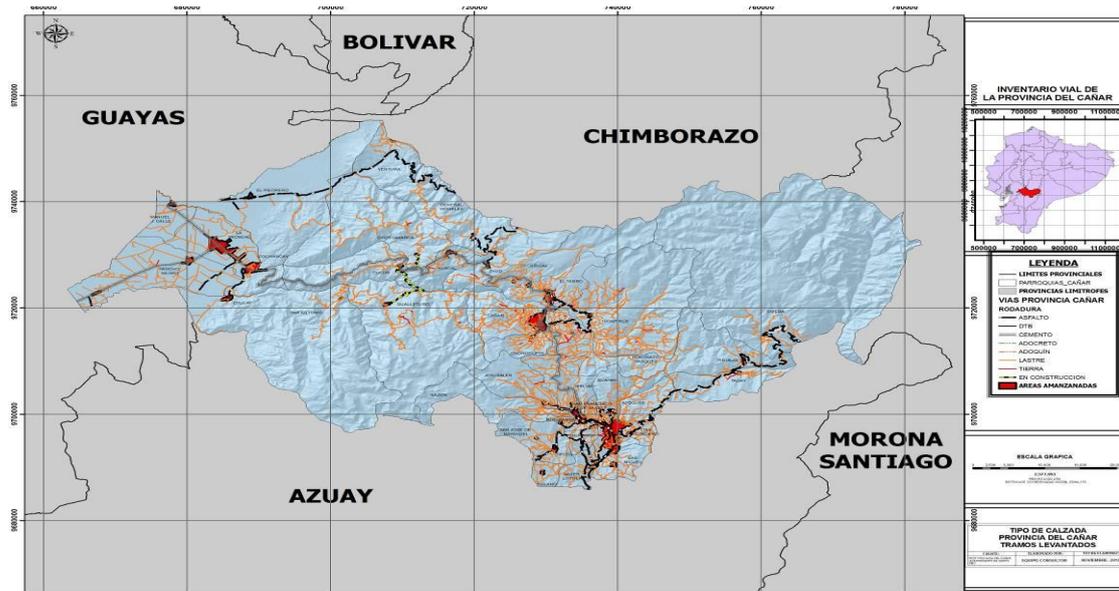
2.6.3.3 Materiales de capa de rodadura.

Los porcentajes calculados en los cuadros a continuación, nos proporcionan una idea del tipo de capa de rodadura, existiendo un predominio del lastrado, tratamiento que desde el punto de vista de mantenimiento es demasiado costoso, seguido del pavimento asfáltico, sin existir tratamientos intermedios como capas de rodadura a nivel de sub base con cunetas de hormigón o de piedra, esto implica que las vías antes de ser consideradas para un mejoramiento a nivel de DTSB o Pavimento deben permanecer largo tiempo prestando un servicio deficiente.

Tabla 54: Clasificación Vial en función de su Capa de Rodadura

RODADURA	Total	%
ADOCRETO	0.55	0.02%
ADOQUÍN	0.63	0.02%
ASFALTO	315.21	11.08%
LASTRE	2314.72	81.35%
TIERRA	40.58	1.43%
HORMIGÓN	164.1	5.77%
DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO	9.66	0.34%
Total General	2845.46	100.00%

MAPA 28: Clasificación de la red vial provincial función de su Capa de Rodadura



2.6.3.4 Estado de capa de rodadura

En las vías de 1ER orden y de competencia estatal con rodadura de asfalto o cemento se resalta el estado bueno y regular que sobrepasa un 70% debido a la construcción de los diferentes tramos en estos últimos años mientras que el porcentaje restante está en proceso de construcción, mientras que en las vías de competencia provincial resaltan el estado malo a muy malo alcanzando valores que sobrepasan el 40% de estos estados en estas vías.

Por otro lado, en vías de competencia provincial resaltan valores superiores al 81 % con rodadura de lastre pero que de estas solo el 11% tiene un estado bueno, siguiéndole el estado regular en un 60% mientras que las vías en mal, muy mal estado e intransitables alcanzan un valor superior a 24%.

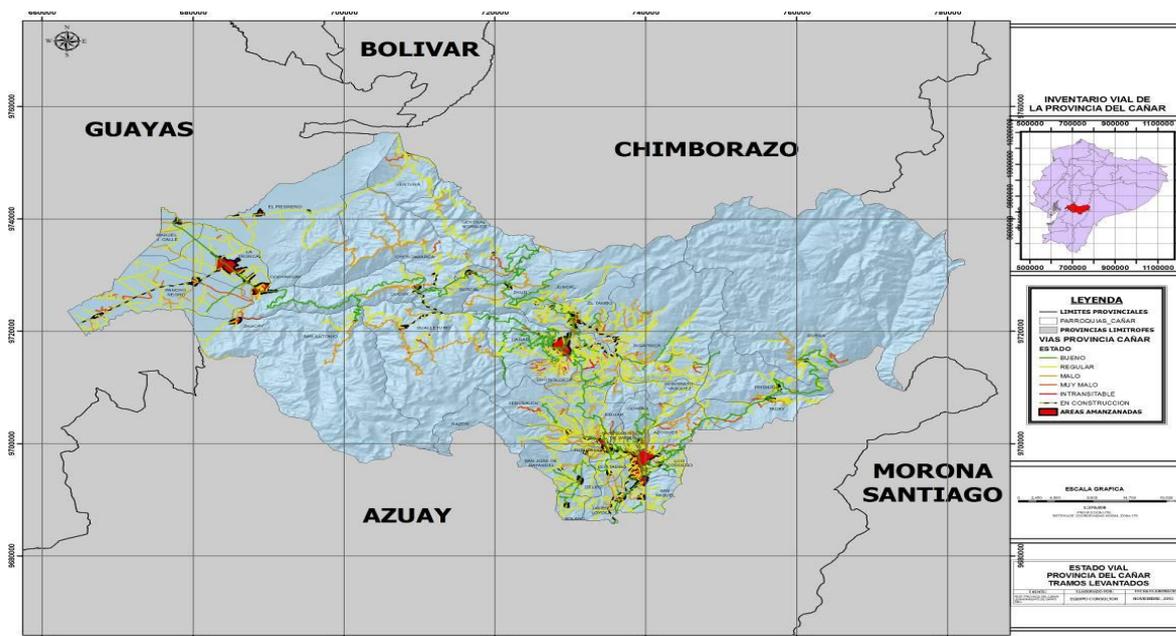
Así mismo en vías con rodadura de tierra el estado bueno alcanza tan solo el 14% mientras que en estado

malo, muy malo e intransitable sobrepasan el 85%.

Tabla 55: Clasificación Vial en función de su Estado Vial

ESTADO	Total	%
INTRANSITABLE	6.83	0.24%
MUY MALO	104.06	3.66%
MALO	543.59	19.10%
REGULAR	1554.32	54.62%
BUENO	545.76	19.18%
EN CONSTRUCCION	90.89	3.19%
Total general	2845.46	100.00%

MAPA 29: Clasificación Vial en función de su Estado Vial



2.6.3.5 Accesibilidad

El análisis de la accesibilidad relaciona la distancia de los asentamientos humanos, a la red vial teniendo en cuenta el tipo de vía y el estado de la vía.

a) Distancia de los asentamientos a la vía más próxima

Se pueden establecer rangos de valores para este ítem, pero como se está analizando a nivel de parroquia y las vías atraviesan justamente por el centro de estas, se toma un valor único de 5 para la calificación y mapeo.

b) Jerarquía Vial

Para la jerarquía vial se ha relacionado con un valor de 1 a 5 a cada una de las clasificaciones citadas a continuación

- 5 Autopista
- 4 Red Estatal vías principales
- 3 Suburbana principal
- 2 Suburbana secundaria
- 1 Suburbana local

c) Estado de la calzada

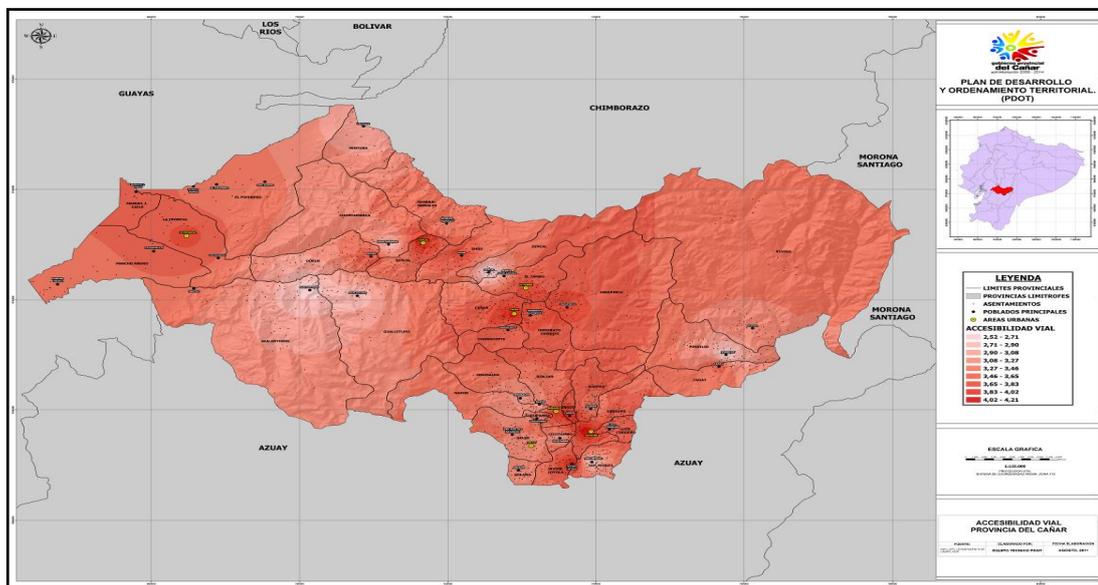
- 4 Buena
- 3 Regular
- 2 Mala
- 1 Intransitable

d) Tipo de calzada

- 5 Pavimento de hormigón
- 4 Pavimento asfáltico
- 3 Doble tratamiento Superficial
- 2 Lastrado
- 1 Tierra

Para obtener la accesibilidad se promedia todos los valores asignados para cada una de las parroquias.

MAPA 30: Accesibilidad vial provincia del Cañar



2.6.4 Sistema de Transportación Público y Privado de la Provincia

El sistema de transporte es de gran importancia para los asentamientos humanos ya que una adecuada movilidad sea de bienes y personas de un lugar a otro expresa las formas de vida entre los diferentes poblados, así como también las relaciones de dependencia e interdependencia entre los mismos.

Para la elaboración de este análisis se recopiló información sobre el transporte provincial proporcionada por



la Comisión de Tránsito y Transporte Terrestre. Los medios de transporte que funcionan en la provincia son exclusivamente de tipo terrestre, a continuación, se establecen las principales rutas y frecuencias con las que operan las diferentes cooperativas de transporte de pasajeros domiciliadas en cada uno de los cantones:

2.6.4.1 Transporte interprovincial

ZONA 1: Los cantones Azogues y Biblián se encuentran beneficiados por la red vial interprovincial de transporte público esto es por la fácil accesibilidad que tienen estos cantones para dicho servicio en el caso del cantón Biblián con más razón por estar atravesado por la Panamericana ruta que obligadamente tienen que tomar los medios de transporte para cumplir con sus itinerarios; además que hasta la fecha es el único cantón de la provincia que cuenta con un terminal terrestre interprovincial, los principales recorridos que podemos citar para las cooperativas que brindan el servicio a la ciudadanía del cantón Azogues y del cantón Biblián es de Cuenca-Quito, Cuenca-Guayaquil y viceversa. Por el contrario, para el caso del cantón Déleg no se cuenta con este servicio de transporte interprovincial.

ZONA 2: Los cantones Cañar y El Tambo cuentan con un sistema de transporte interprovincial igual al de la zona 1 debido a que por dichos cantones también atraviesa la Panamericana, pero en el caso del Cantón Suscal debemos agregar que únicamente las cooperativas de transporte que vienen desde Guayaquil son las que brindan este servicio a la población ya que este cantón se encuentra ubicado después de la intersección que dirige el tráfico hacia la parte norte del país y hacia la costa ecuatoriana.

En el cantón Cañar se encuentran domiciliadas las cooperativas de transporte Jahuay y Cañar las mismas que brindan un servicio de transporte interprovincial hacia las ciudades de Quito y Cuenca en el caso de la cooperativa Jahuay, y a Cuenca en el caso de la cooperativa Cañar.

ZONA 3: En la zona 3 tenemos el cantón La Troncal en el cual existen diferentes recorridos de transporte interprovincial que permiten la conectividad con el resto del país, debido a que por dicho cantón atraviesa una vía de vital importancia que se constituye en un medio de comunicación con el exterior; las provincias con las que La Troncal se encuentra vinculado a través de este medio de transporte son Guayas y El Oro.

Las siguientes cooperativas cumplen con dichos recorridos:

- Cooperativa de transportes "Express Sucre"
- Cooperativa de transporte "Ejecutivo San Luis"
- Cooperativa de transporte "Flota Imbabura"
- Cooperativa de transporte "Semería"
- Cooperativa de transporte "Patria"
- Cooperativa de transporte "Turismo Oriental"
- Cooperativa de transporte "Santa"
- Cooperativa de transporte "Loja"
- Cooperativa de transporte "Súper Taxis Cuenca"
- Cooperativa "Jahuay"
- Cooperativa de transporte "Cañar"
- Empresa de transporte interprovincial "Reina de la Nube C. LTDA."
- Cooperativa de transporte interprovincial Cuenca Azogues "C.I.T.C.A."
- Cooperativa de transportes interprovinciales "INGAPIRCA"



- Cooperativa de transporte de pasajeros en buses y busetas "CENTINELA"

Las frecuencias con las que circula la mayoría de los medios de transporte antes citados principalmente es entre las 09h00-21h00 cada 30 minutos aproximadamente.

A continuación, en una tabla resumen citaremos las cooperativas de transporte interprovincial que están domiciliadas en cada uno de los cantones de las tres zonas y sus frecuencias:

Tabla 56: Transporte interprovincial

TRANSPORTE INERPROVINCIAL				
CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE	# DE UNIDADES	FRECUENCIA
Azogues	Azogues	Cooperativa de transporte interprovincial Cuenca Azogues "C.I.T.C.A."	19	AZOGUES-CUENCA : DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 05H45 HASTA LAS 19H00 CADA 5 MINUTOS CUENCA-AZOGUES : DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 19H00 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 19H00 HASTA LAS 21H00 CADA 10 MINUTOS , DESDE LAS 21H00 HASTA LAS 22H30 CADA 15 MINUTOS
				AZOGUES-CUENCA : SABADOS: DESDE LAS 05H00 HASTA LAS 12H30 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 12H30 HASTA LAS 19H00 CADA 10 MINUTOS CUENCA-AZOGUES: DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 05H45 HASTA LAS 12H30 CADA 5 MINUTOS DESDE LAS 12H30 HASTA LAS 20H00 CADA 10 MINUTOS
				AZOGUES-CUENCA : DOMINGOS: DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 09H00 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 09H00 HASTA LAS 19H00 CADA 10 MINUTOS CUENCA-AZOGUES: DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 12H30 CADA 5 MINUTOS DESDE LAS 09H00 HASTA LAS 20H00 CADA 10 MINUTOS
Azogues	Azogues	Empresa de transporte interprovincial "REINA DE LA NUBE C. LTDA."	13	AZOGUES-CUENCA: DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 05H45 HASTA LAS 19H00 CADA 5 MINUTOS CUENCA-AZOGUES : DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 19H00 CADA 5 MINUTOS , DESDE LAS 19H00 HASTA LAS 21H00 CADA 10 MINUTOS, DESDE LAS 21H00 HASTA LAS 22H30 CADA 5 MINUTOS
				AZOGUES-CUENCA : SABADOS: DESDE LAS 05H00 HASTA LAS 12H30 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 12H30 HASTA LAS 19H00 CADA 10 MINUTOS CUENCA-AZOGUES: DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 05H45 HASTA LAS 12H30 CADA 5 MINUTOS DESDE LAS 12H30 HASTA LAS 20H00 CADA 10 MINUTOS
				AZOGUES-CUENCA: DOMINGOS: DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 09H00 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 09H00 HASTA LAS 19H00 CADA 10 MINUTOS CUENCA-AZOGUES: DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 09H00 CADA 5 MINUTOS , DESDE LAS 09H00 HASTA LAS 20H00 CADA 10 MINUTOS
Azogues	Azogues	Cooperativa de transportes interprovinciales "INGAPIRCA"	11	AZOGUES-CUENCA: DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 05H45 HASTA LAS 19H00 CADA 5 MINUTOS CUENCA-AZOGUES: DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 19H00 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 19H00 HASTA LAS 21H00 CADA 10 MINUTOS, DESDE LAS 21H00 HASTA LAS 22H30 CADA 15 MINUTOS

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



				<p>AZOGUES-CUENCA : SABADOS: DESDE LAS 05H00 HASTA LAS 12H30 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 12H30 HASTA LAS 19H00 CADA 10 MINUTOS CUENCA-AZOGUES: DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 05H45 HASTA LAS 12H30 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 12H30 HASTA LAS 20H00 CADA 10 MINUTOS</p> <p>AZOGUES-CUENCA : DOMINGOS: DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 09H00 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 09H00 HASTA LAS 19H00 CADA 10 MINUTOS CUENCA-AZOGUES: DE LUNES A VIERNES: DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 09H00 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 09H00 HASTA LAS 20H00 CADA 10 MINUTOS</p>
Biblián	Biblián	Cooperativa de transporte de pasajeros en buses y busetas "CENTINELA"	28	<p>NAZÓN-BIBLIAN-AZOGUES-CUENCA : TODOS LOS DÍAS: 05H30, 06H00, 06H30 CUENCA-AZOGUES-BIBLIAN-NAZÓN: TODOS LOS DÍAS: 11H00, 11H30, 12H00</p>
Cañar	Cañar	Cooperativa de transporte de pasajeros en buses "CAÑAR"	16	<p>INGAPIRCA-CUENCA :TODOS LOS DÍAS: 06H00, 06H30 CUENCA-INGAPIRCA : TODOS LOS DÍAS: 09H30, 12H00</p> <p>AZOGUES-L A TRONCAL : TODOS LOS DÍAS: 06H00, 10H30, 12H00, 14H45, 17H00 LA TRONCAL-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS: 06H00, 11H30, 16H00, 18H00, 21H00</p> <p>AMBATO-CUENCA: TODOS LOS DÍAS: 08H15, 11H10 CUENCA-AMBATO: TODOS LOS DÍAS: 04H45, 15H10</p> <p>CUENCA-AZOGUES-BIBLIAN-CAÑAR-EL TAMBO: TODOS LOS DÍAS: DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 12H00 CADA 30 MINUTOS, Y DESDE LAS 12H20 HASTA LAS 20H20 CADA 20 MINUTOS EL TAMBO-CAÑAR-BIBLIAN-AZOGUES-CUENCA : TODOS LOS DÍAS: DESDE LAS 04H10 HASTA LAS 11H50 CADA 20 MINUTOS, Y DESDE LAS 12H15 HASTA LAS 18H45 CADA 30 MINUTOS</p> <p>CUENCA-LLAGOS: TODOS LOS DÍAS: 14H45 LLAGOS-CUENCA :TODOS LOS DÍAS: 06H00</p>
Cañar	Cañar	Cooperativa de transporte interprovincial de pasajeros "JAHUAY"	18	<p>QUITO-CUENCA : 19H15, 22H15 CUENCA-QUITO: 16H00, 20H15</p> <p>CUENCA-GUALLETURO: 08H00 GUALLETURO-CUENCA : 08H00</p> <p>CHONTAMARCA-CUENCA : 06H20</p> <p>CUENCA-AZOGUES-BIBLIAN-CANAR-EL TAMBO: DESDE LAS 07H15 HASTA LAS 11H45 CADA 30 MINUTOS, Y DESDE LAS 12H10 HASTA LAS 19H10 CADA 20 MINUTOS</p> <p>EL TAMBO-CANAR-BIBLIAN-AZOGUES-CUENCA: DESDE LAS 05H40 HASTA LAS 12H00 CADA 20 MINUTOS, Y DESDE LAS 12H30 HASTA LAS 18H00 CADA 30 MINUTOS</p> <p>CUENCA-LLAGOS: 15H45 LLAGOS-CUENCA : 07H00</p>
				<p>EL TRUNFO- PIEDRERO -DOS BOCAS - CUTUGUAY: 05h20, 10h00, 13h00, 16h00.</p> <p>CUTUGUAY - DOS BOCAS - PIEDRERO - EL TRIUNFO : 06h50, 11h30 , 14h30, 17h30</p>

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



				<p>EL TRIUNFO - IEDRERO - DOS BOCAS : 05h40 HASTA 18h00 CADA 20 MINUTOS</p> <p>DOS BOCAS - PIEDRERO - EL TRIUNFO: DESDE LAS 06h40 HASTA 18h00 CADA 20 MINUTOS</p> <p>LA TRONCAL - EL TRIUNFO (DE LUNES A VIERNES): 07h00 -18h00</p> <p>EL TRIUNFO - LA TRONCAL (DE LUNES A VIERNES): 05h20 17h40</p> <p>LA TRONCAL - PUERTO INCA (DE LUNES A VIERNES): 06h00 - 18h00</p> <p>PUERTO INCA - LA TRONCAL (DE LUNES A VIERNES): 07h20 - 18h40</p> <p>LA TRONCAL - PUERTO INCA (DE LUNES A VIERNES): 06h00 - 18h00</p>
La Troncal	La Troncal	COOPERATIVA "RIRCAY"	41	<p>GUAYAQUIL- LA TRONCAL (POR DURAN): DESDE 0H55 HASTA LAS 20H05, CADA 10 MINUTOS LA TRONCAL - GUAYAQUIL (POR DURAN) : DESDE LAS 04H55 HASTA LAS 18H55, CADA 10 MINUTOS</p> <p>LA TRONCAL - EL TRIUNFO : Desde las 07H40 hasta las 17H40, cada 40 minutos EL TRIUNFO - LA TRONCAL: Desde las 05H00 hasta las 18H00 cada hora</p> <p>EL TRIUNFO - LA TRONCAL : Desde las 05H00 hasta las 18H00, cada 30 minutos Sábados, Domingos y Feriados (27 Frecuencias) LA TRONCAL - EL TRIUNFO - Desde las 07H15 hasta las 17H45, Cada 30 minutos, Sábados y Domingos y Feriados (27 Frecuencias)</p> <p>LA TRONCAL - PUERTO INCA: Desde las 05H40 hasta las 17H40, Cada HORA , DE LUNES A VIERNES PUERTO INCA-LA TRONCAL: Desde las 07H00 hasta las 19H00, Cada HORA , DE LUNES A VIERNES</p> <p>LA TRONCAL - PUERTO INCA: Desde las 05H45 hasta las 17H45, Cada 30 MINUTOS, SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS PUERTO INCA-LA TRONCAL: Desde las 07H00 hasta las 19H00, Cada 30 MINUTOS , SABADOS, DOMINGOS Y FERIADOS</p> <p>LA TRONCAL - PUERTO INCA: 05H20 SEVICIO DIARIO ROTATIVO CON LA COOPERATIVA TRONCALEÑA PUERTO INCA-LA TRONCAL: 06H40 SEVICIO DIARIO ROTATIVO CON LA COOPERATIVA TRONCALEÑA</p> <p>EL TRIUNFO-LA TRONCAL-NARANJAL-EL GUABO-HUAQUILLAS: 04H00, 04H40 HUAQUILLAS-EL GUABO-NARANJAL-LA TRONCAL-EL TRIUNFO: 13H15, 14H15</p> <p>LA TRONCAL-AZOGUES: 04H55, 05H55 AZOGUES-LA TRONCAL: 10H55, 11H55</p>

Sabemos que algunas de las cooperativas antes citadas que no se encuentran domiciliadas dentro de la provincia pero que de igual manera brindan el servicio a la población de nuestro territorio ya que necesariamente pasan por las vías principales de cada cantón, así en el caso de los cantones Biblián, Cañar, El Tambo y Suscal que pasan por la Panamericana.



Además todas las cooperativas cuentan con el permiso de funcionamiento y circulación otorgados por la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, así también las paradas y sitios de estacionamiento en los centros poblados están regulados por dicho organismo mientras que en la carretera en al cual existen áreas amanzanadas dispersas las paradas para recoger y dejar pasajeros no posee lugares establecidos más bien se lo hace a lo largo de toda la ruta en donde se requiera hasta llegar a su origen o destino.

2.6.4.2 Transporte intercantonal e interparroquial

ZONA 1: Este tipo de transporte es el que se brinda a la ciudadanía para que se pueda desplazar de un cantón a otro dentro de la misma provincia y también el gran número de parroquias rurales han incrementado la demanda de un tipo de transporte interparroquial. Posiblemente este sistema es el que más frecuencias tengan en cada uno de los cantones debido a que la provincia es pequeña y por tanto el desplazamiento de un lugar a otro no requiere de mucho tiempo.

A continuación se expresan las frecuencias, rutas y cooperativas que prestan dicho servicio en la zona 1:

Tabla 57: Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Azogues

TRANSPORTE CANTÓN AZOGUES				
CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE	# DE UNIDADES	FRECUENCIA
BUSES				
Azogues	Luis Cordero	Compañía "SAN MARCOS CIA LTADA"	8	AZOGUES-SAN MARCOS-QUILLOPUNGO-MARIA AUXILIADORA-SAN ANTONIO: DESDE LAS 06H30 HASTA LA 13H00 CADA 30 MINUTOS, DESDE LA 13H00 HASTA LA 13H30 CADA 5 MINUTOS, DESDE LA 13H30 HASTA LAS 18H30 CADA 30 MINUTOS
				SAN ANTONIO-MARIA AUXILIADORA-QUILLOPUNGO-SAN MARCOS-AZOGUES: DESDE LAS 06H20 HASTA LAS 06H45 CADA 5 MINUTOS , DESDE LA 06H45 HASTA LAS 18H15 CADA 30 MINUTOS
				AZOGUES-SAN MARCOS-HUINTUL-CHAPTE: TODOS LOS DÍAS A LAS: 06H00, 07H00, 13H45
				CHAPTE-HUINTUL-SAN MARCOS-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS A LAS: 06H25, 07H30, 12H30
				AZOGUES-BIBLICAY: TODOS LOS DÍAS A LAS: 07H00, 12H00
				BIBLICAY-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS A LAS: 08H00, 13H00
				AZOGUES-BAYAS-LEONAN: TODOS LOS DÍAS A LAS: 12H00, 13H00
				LEONAN-BAYAS-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS A LAS: 06H30, 08H30
Azogues	Azogues	Compañía de transporte de pasajeros en Buses	4	AZOGUES-ZHALL-SAN ANTONIO-RIVERA: TODOS LOS DÍAS A LAS 05H00 RIVERA- SAN ANTONIO-ZHALL-AZOGUES: TODOS LOS

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



		"ROJAS BAYAS"		<p>DÍAS A LAS 17H00</p> <p>AZOGUES-RIVERA: TODOS LOS DÍAS A LAS 14H00 RIVERA-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS A LAS 10H00</p> <p>RIVERA-COLEPATO: VIERNES A LAS 11H00</p> <p>AZOGUES-RIVERA-BUENOS AIRES-LLAVIRCAY: VIERNES A LAS 11H30</p> <p>AZOGUES-RIVERA-ZHUDUN-COLEPATO: SABADO A LA 13H30 COLEPATO-ZHUDUN-RIVERA-AZOGUES : DOMINGO A LAS 08H00 y 12H00</p> <p>BUENOS AIRES-RIVERA-AZOGUES: LUNES A LAS 02H00</p> <p>AZOGUES-ZHALL-RIVERA-REPRESA MAZAR: DOMINGO A VIERNES A LAS 05H30 Y LOS SABADOS A LAS 08H30 RETORNO TODOS LOS DÍAS A LAS 05H30 y 17H30</p> <p>AZOGUES-RIVERA-REPRESA MAZAR : DE LUNES A JUEVES A LAS 17H00 RETORNO DE LUNES A JUEVES A LAS 18H30</p>
Azogues	Azogues	Cooperativa de transporte interprovincial Cuenca Azogues "C.I.T.C.A."	19	AZOGUES-GUACHAPALA (VÍA BULAN Y VICEVERSA) DOMINGOS: 10H30, 11H00, 11H30, 12H00, 12H30
Azogues	Azogues	Compañía de transportes de pasajeros en buses "SAN FRANCISCO TRANSFCO S.A."	9	<p>AZOGUES-ZHINDILIG (VICEVERSA): TODOS LOS DIAS DESDE LAS: 06H30, 07H30, 08H30, 09H30, 10H30, 12H15, 13H15, 16H00, 17H15, 18H05, 18H20</p> <p>AZOGUES-BUIL-CHACAPAMBA (VICEVERSA): TODOS LOS DIAS DESDE LAS: 06H30, 07H30, 08H30, 10H15, 12H15, 12H45, 13H15, 14H15, 17H15, 18H05, 18H20</p> <p>AZOGUES-AGUILAN (VICEVERSA): TODOS LOS DIAS DESDE LAS: 06H30, 07H10, 08H30, 12H20, 13H40</p> <p>AZOGUES-CACHIPAMBA (VICEVERSA): TODOS LOS DIAS DESDE LAS: 06H20, 06H25, 07H00, 07H30, 08H00, 08H30, 09H00, 09H30, 10H00, 10H30, 11H00, 12H20, 13H20, 15H00, 17H00, 18H30</p> <p>AZOGUES-GUAPAN (VICEVERSA): TODOS LOS DIAS DESDE LAS: 06H15, 06H25, 06H45, 07H00, 07H20, 07H40, 08H00, 08H20, 08H40, 09H00, 09H20, 09H40, 10H00, 10H20, 10H40, 11H00, 11H20, 11H30, 11H45, 12H00, 12H15, 12H20, 12H40, 13H00, 13H10, 13H20, 13H40, 14H00, 14H30, 15H00, 15H30, 16H00, 16H30, 17H00, 17H30, 18H00, 18H20, 18H40</p> <p>AZOGUES-CACHIPAMBA-GUAPANQUINA (VICEVERSA): TODOS LOS DIAS DESDE LAS: 06H20, 07H30, 09H30, 13H20, 15H00, 18H30</p>
Azogues	Azogues	Cooperativa de transportes interprovinciales "INGAPIRCA"	11	AZOGUES-GUACHAPALA (VÍA BULAN Y VICEVERSA) 10H30, 11H00, 11H30, 12H00, 12H30



Azogues	Pindilig	Compañía de Transporte de pasajeros "PINDILIG"	7	PINDILIG-TADAY-AZOGUES : DE LUNES A VIERNES: 05H00, 06H00, 07H00, 08H00, 09H00, 10H30, 12H30, 13H00 SABADOS: 06H00, 07H00, 08H00, 09H00, 10H30, 15H00 DOMINGOS: 06H00, 08H00, 09H00, 13H00, 16H00, 18H00
				TADAY-AZOGUES: SABADOS: 06H00
				AZOGUES-TADAY-PINDILIG-ZHAL: DE LUNES A JUEVES: 06H00, 06H30, 10H00, 13H00, 15H00, 16H00, 17H00 VIERNES: 06H00, 06H30, 10H00, 13H00, 14H00, 15H00, 16H00, 18H00 , SABADOS: 10H00, 11H00, 12H00, 13H00, 14H00, 15H00, 16H00, DOMINGOS: 07H00, 10H00, 13H00, 15H00
				ZHAL-AZOGUES: LUNES, MIERCOLES Y SABADOS: 04H00 MARTES Y VIERNES: 05H00
				AZOGUES -ZHAL : LUNES: 06H00, 14H00, MARTES: 14H00 , MIERCOLES: 15H30, VIERNES : 14H00, SABADOS: 14H30
				PINDILIG -ZHAL : VIERNES : 11H00
				SAN PEDRO –AZOGUES: MIERCOLES Y SABADOS : 04H00
				AZOGUES-SAN PEDRO: SABADOS :15H00
				DUDAS –AZOGUES: SABADOS : 05H00
				AZOGUES-DUDAS :SABADOS : 14H00
				TAMPANCHI –AZOGUES: LUNES A SABADO : 05H00
				AZOGUES-TAMPANCHI: LUNES A SABADO : 14H00
				QUESERAS –AZOGUES: MIERCOLES Y SABADO : 07H00
				AZOGUES-QUESERAS: MIERCOLES Y SABADO : 14H30

Tabla 58: Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Biblián

TRANSPORTE CANTÓN BIBLIAN				
CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE	NUMERO DE UNIDADES	FRECUENCIA
BUSES				
Biblián	Biblián	Compañía de transporte de pasajeros interprovincial en buses "MONTERO ZEA CIA. LTDA"	5	ATAR-BIBLIAN: TODOS LOS DÍAS: 06H40, 07H00, 09H00, 11H30, 12H30, 17H00 BIBLIAN-ATAR: TODOS LOS DÍAS: 07H00, 08H00, 10H00, 12H30, 13H00, 18H00
				ATAR-BIBLIAN-AZOGUES : TODOS LOS DÍAS: 06H30, 08H30, 10H30, 14H30, 16H30 AZOGUES-BIBLIAN-ATAR: TODOS LOS DÍAS: 07H30, 09H30, 13H10, 18H20, 21H15
				SAN JAVIER-BIBLIAN : TODOS LOS DÍAS: 06H45, 08H30,14H00 BIBLIAN-SAN JAVIER : TODOS LOS DÍAS: 07H15, 13H15, 18H00

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



				<p>SAN CAMILO-BIBLIAN-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS: 06H40, 14H30 AZOGUES-BIBLIAN-SAN CAMILO: TODOS LOS DÍAS: 13H10, 18H00</p> <p>COCHAHUAYCO-BIBLIAN: TODOS LOS DÍAS: 06H40, 15H00 BIBLIAN-COCHAHUAYCO: TODOS LOS DÍAS: 13H10, 18H10</p>
Biblián	Biblián	Cooperativa de transporte de pasajeros en buses y busetas "CENTINELA"	28	<p>TURUPAMBA-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS: 06H15, 08H00, 12H30 AZOGUES-TURUPAMBA: TODOS LOS DÍAS: 07H00, 11H30</p> <p>CUITIN-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS: 06H15 AZOGUES-CUITIN : TODOS LOS DÍAS: 13H15</p> <p>CUITIN-BIBLIAN : TODOS LOS DÍAS: 06H45 BIBLIAN-CUITIN: TODOS LOS DÍAS: 12H30</p> <p>JERUSALEN-BIBLIAN-AZOGUES:TODOS LOS DÍAS: 06H10, 06H50, 08H00, 12H30 AZOGUES-BIBLIAN-JERUSALEN: TODOS LOS DÍAS: 06H55, 11H45, 12H10</p> <p>EL CACHI-BIBLIAN-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS: 06H10, 08H00, 12H30 AZOGUES-BIBLIAN-EL CACHI: TODOS LOS DÍAS: 07H00, 11H15, 13H10</p> <p>EL SALTO-BIBLIAN-AZOGUES : TODOS LOS DÍAS: 06H15, 08H00 AZOGUES-BIBLIAN-EL SALTO: TODOS LOS DÍAS: 07H00, 13H15</p> <p>MOSQUERA-BIBLIAN-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS: 06H00 AZOGUES-BIBLIAN-MOSQUERA: TODOS LOS DÍAS: 13H10</p> <p>NAZÓN-BIBLIAN-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS: DESDE LAS 05H55 HASTA LAS 10H00 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 10H10 HASTA LAS 18H30 CADA 10 MINUTOS AZOGUES-BIBLIAN-NAZÓN: TODOS LOS DÍAS: DESDE LAS 06H30 HASTA LAS 10H00 CADA 5 MINUTOS, DESDE LAS 10H10 HASTA LAS 12H30 CADA 10 MINUTOS, DESDE LAS 12H35 HAS LA 13H30 CADA 5 MINUTOS, Y DESDE LA 13H40 HASTA LAS 19H00 CADA 10 MINUTOS</p> <p>GULANZA-AZOGUES: TODOS LOS DÍAS: 06H15, 06H50 AZOGUES-GULANZA: TODOS LOS DÍAS: 12H30, 13H20</p> <p>BIBLIAN-AZOGUES: LOS SABADOS: DESDE LAS 06H30 HASTA LAS 10H00 CADA 5 MINUTOS AZOGUES-BIBLIAN : LOS SABADOS: DESDE LAS 10H30 HASTA LAS 15H00 CADA 10 MINUTOS</p> <p>NAZÓN-AZOGUES: LOS SABADOS: DESDE LAS 07H30 HASTA LAS 10H30 CADA 10 MINUTOS AZOGUES-NAZÓN: LOS SABADOS: DESDE LAS 10H00 HASTA LAS 16H00 CADA 30 MINUTOS</p> <p>NAZÓN-AZOGUES: LOS SABADOS: DESDE LAS 07H30 HASTA LAS 10H30 CADA 10 MINUTOS AZOGUES-NAZÓN:LOS SABADOS: DESDE LAS 10H00 HASTA LAS 16H00 CADA 30 MINUTOS</p>



			<p>TURUPAMBA-AZOGUES: LOS SABADOS: 07H30, 08H00, 09H00 AZOGUES-TURUPAMBA: LOS SABADOS: 12H00, 13H00, 14H00, 15H00</p>
			<p>JERUSALEN-AZOGUES: LOS SABADOS: 07H30, 08H00, 09H00 AZOGUES-JERUSALEN: LOS SABADOS: 12H00, 13H00, 14H00, 15H00</p>
			<p>EL CACHI-AZOGUES: LOS SABADOS: 07H30, 08H00, 08H30 AZOGUES-EL CACHI: LOS SABADOS: 12H00, 13H00, 14H00</p>
			<p>PLAYA DE FATIMA-AZOGUES: LOS SABADOS: 07H30, 08H00, 08H30 AZOGUES-PLAYA DE FATIMA: LOS SABADOS: 11H30, 12H30, 13H30, 14H30</p>
			<p>EL SALTO-AZOGUES: LOS SABADOS: 07H30, 08H30, 09H00 AZOGUES-EL SALTO: LOS SABADOS: 11H30, 12H30, 13H30</p>
			<p>INGANILLA-MOSQUERA-AZOGUES: LOS SABADOS: 09H00, 10H00 AZOGUES-MOSQUERA-INGANILLA: LOS SABADOS: 11H30, 12H30, 13H30, 14H30</p>
			<p>BIBLIAN-AZOGUES (VICEVERSA): LOS DOMINGOS: DESDE LAS 06H20 HASTA LAS 12H00 CADA 5 MINUTOS Y DESDE LAS 12H10 HASTA LAS 18H00 CADA 10 MINUTOS</p>
			<p>TURUPAMBA-BIBLIAN : LOS DOMINGOS: 07H30 , 08H00, 08H30 BIBLIAN-TURUPAMBA : LOS DOMINGOS: 11H00, 11H30, 12H00, 12H30, 13H00</p>
			<p>JERUSALEN-BIBLIAN:LOS DOMINGOS: 07H30 , 08H00 BIBLIAN-JERUSALEN:LOS DOMINGOS: 11H30, 12H30, 13H30</p>
			<p>EL CACHI-BIBLIAN: LOS DOMINGOS: 07H30 , 08H30 BIBLIAN-EL CACHI: LOS DOMINGOS: 12H00, 13H00</p>
			<p>EL CACHI-BIBLIAN: LOS DOMINGOS: 07H30 , 08H30 BIBLIAN-EL CACHI: LOS DOMINGOS: 12H00, 13H00</p>
			<p>EL SALTO-BIBLIAN: LOS DOMINGOS: 07H30 BIBLIAN-EL SALTO: LOS DOMINGOS: 12H00</p>
			<p>NAZÓN-BIBLIAN: LOS DOMINGOS: DESDE LAS 07H30 HASTA LAS 10H00 CON INTERVALOS DE 30 MINUTOS BIBLIAN-NAZÓN: LOS DOMINGOS: DESDE LAS 10H00 HASTA LAS 14H30 CADA 30 MINUTOS</p>

Observamos que únicamente los cantones Azogues y Biblián poseen transporte intercantonal domiciliado en dichos cantones en el caso del cantón Déleg existe la cooperativa Panamericano que brinda el servicio de transporte desde este cantón hacia Azogues y viceversa pero no contamos con la información de frecuencias que brinda esta cooperativa.

ZONA 2: La necesidad de comunicación entre cantones y parroquias ha demandado la existencia de transporte de tipo intercantonal e interparroquial por ello los cantones Cañar, El Tambo y Suscal cuentan con un sistema de transporte de este tipo para brindar las facilidades de desplazamiento de la población de un lugar a otro. A continuación, se expone la tabla con las frecuencias y cooperativas domiciliadas en los

cantones de la zona 2 que operan para ofrecer a la ciudadanía el transporte público.

Tabla 59: Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Cañar

TRANSPORTE INTERCANTONAL E INTERPARROQUIAL CANTÓN CAÑAR				
CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE	# DE UNIDADES	FRECUENCIA
BUSES				
Cañar	Cañar	Cooperativa de transporte de pasajeros en buses "CAÑAR"	16	CAÑAR-SUSCAL : TODOS LOS DÍAS: 05H30 SUSCAL-CAÑAR: TODOS LOS DÍAS: 06H20
				CAÑAR-GENERAL MORALES: TODOS LOS DÍAS: 05H30, 15H00 GENERAL MORALES-CAÑAR: TODOS LOS DÍAS: 06H30, 07H30
				INGAPIRCA-CAÑAR: TODOS LOS DÍAS: 10H00, 12H30, 17H00 CAÑAR-INGAPIRCA: TODOS LOS DÍAS: 09H00, 11H30, 14H30
Cañar	Cañar	Compañía de transporte de pasajeros "HATUN CAÑAR S.A."	11	CAÑAR-DUCUR: 06H15, 06H30, 06H45, 07H30, 07H50, 08H20, 08H50, 09H10, 09H45, 10H20, 10H40, 11H45, 12H45, 13H20, 14H00, 16H20 RETORNO: 05H30, 06H00, 06H30, 07H00, 07H45, 08H00, 09H30, 10H00, 11H15, 11H45, 12H15, 12H30, 12H45, 12H45, 13H45, 14H00-15H00
				TOCTE-CAÑAR: 07H00 RETORNO: 16H00
				CAÑAR-QUILLOAC-CAÑAR : 06H40, 06H50, 07H10, 07H20, 12H20, 13H00, 13H20
				CAÑAR-VENDELECHE: 06H30-12H00 RETORNO: 07H30, 13H00
				CAÑAR-HUAYRAPUNGO: 06H30-12H00 RETORNO: 07H30, 13H00
Cañar	Cañar	Compañía de transporte interprovincial de pasajeros "INGATRANS S.A."	12	INGAPIRCA-SAN PEDRO-CURIQUINGA-INGANILLA-AZOGUES 05H30-07H30 RETORNO: 12H45, 13H40
				INGAPIRCA-SISID-EL TAMBO-CAÑAR (VICEVERSA) DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 19H00 CADA 15 MINUTOS
				INGAPIRCA-SAN PEDRO-HONORATO VASQUEZ-CAÑAR-GENERAL MORALES-HIERBA BUENA 13H00, 14H00 RETORNO: 06H30, 07H00

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



				<p>INGAPIRCA-SAN PEDRO-EL TABLON-GALLO RUMI-CAÑAR 06H00 RETORNO: 13H20</p> <p>HIERBA BUENA-GENERAL MORALES-CAÑAR-AZOGUES 06H30 RETORNO: 11H30</p> <p>HIERBA BUENA-GENERAL MORALES-SUSCAL 06H00 RETORNO: 10H00</p> <p>INGAPIRCA-SAN PEDRO-CHUGUIN-HUAYRAPUNGO-VENDE LECHE-HONORATO VASQUEZ-CAÑAR 06H00, 06H10, 12H30 RETORNO: 13H20, 13H40, 14H00</p>
Cañar	Cañar	Cooperativa de transporte interprovincial de pasajeros "JAHUAY"	18	<p>CAÑAR-GUALLETURO 06H30 GUALLETURO-CAÑAR 14H00</p>
Cañar	Ingapirca	Compañía de transporte de pasajeros HUAYNA CAPAC C.A.	4	<p>INGAPIRCA-SAN PEDRO-CURIQUINGA-CAÑAR 05H00, 06H00 RETORNO: 06H30, 07H30</p> <p>INGAPIRCA-EL TAMBO-CAÑAR 06H10, 09H30, 10H10, 11H10, 12H10 RETORNO: 08H30, 11H30, 12H10, 13H10, 14H10</p> <p>INGAPIRCA-SAN PEDRO-HONORATO VASQUEZ-CAÑAR 06H05 RETORNO: 13H00</p> <p>INGAPIRCA-SILANTE ALTO LOS DÍAS VIERNES Y DOMINGO: 14H00 RETORNO: 15H30</p> <p>INGAPIRCA-CHUGUIN-SAN PEDRO ALTO-INGANILLA-BIBLIAN-AZOGUES LOS DÍAS SABADOS, LUNES Y LIERCOLES: 06H00 RETORNO: 13H00</p>
Cañar	Cañar	Cooperativa de transporte de pasajeros "RUTAS CAÑARIS"	16	<p>CHONTAMARCA-CAÑAR-AZOGUES 06H00 RETORNO: 13H00</p> <p>CIMENTOS-CHONTAMARCA-CAÑAR 05H45 RETORNO: 13H00</p> <p>CIMENTOS-CHONTAMARCA-CAÑAR 05H45 RETORNO: 13H00</p> <p>CHOROCOPE-CAÑAR-AZOGUES 06H00 RETORNO: 09H00</p>

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



				<p>CHARCAY-CAÑAR-AZOGUES 06H00 RETORNO: 09H30</p> <p>SAN ANTONIO DE PAGUANCAY-CAÑAR-AZOGUES 07H00 RETORNO: 11H30</p> <p>SAN ANDRES DE ZHUYA-CAÑAR-AZOGUES 05H30 RETORNO: 12H30</p> <p>DUCUR-CAÑAR-AZOGUES 05H20 RETORNO: 10H30</p> <p>CAÑAR-ZHUD-CHUNCHI-HUIGRA-VENTURA: 12H00 VENTURA-HUIGRA-CHUNCHI-ZHUD-CAÑAR- AZOGUES 05H00 LA TRONCAL-PLAYA SECA-EL PIEDRERO- VENTURA-LA INDUSTRIA: 13H30 RETORNO: 05H30</p> <p>CAÑAR-SUSCAL-JAVÍN (VICEVERSA): DESDE LAS 06H00 HASTA LAS 18H00 CADA 30 MINUTOS</p> <p>CAÑAR-DUCUR-GUALLETURO: 06H50 RETORNO: 14H00</p>
Cañar	Gualleturo	Compañía "EMPRESA TRANSGUALLETURO S.A."	3	<p>GULAG-GUALLETURO-DUCUR DE LUNES A VIERNES: 07H00, 10H00, 12H30 DUCUR-GUALLETURO-GULAG DE LUNES A VIERNES: 08H45, 11H30, 13H30</p> <p>GUALLETURO-DUCUR DE LUNES A SABADO: 08H15, 14H30, 17H00 DOMINGOS: 08H15, 14H30 DUCUR-GUALLETURO DE LUNES A SABADO: 09H30, 15H30, 18H30 DOMINGOS: 09H30, 15H30</p> <p>GULAG-GUALLETURO-DUCUR-SUSCAL SABADO: 07H30 SUSCAL-DUCUR-GUALLETURO-GULAG SABADO: 14H00</p> <p>GUALLETURO-PURUBIN-CAÑAR DE LUNES A DOMINGO: 06H30, 13H00 CAÑAR-PURUBIN-GUALLETURO DE LUNES A DOMINGO: 10H00, 17H00</p> <p>GUALLETURO-DUCUR-CAÑAR-AZOGUES DOMINGO Y VIERNES: 16H00 AZOGUES-CAÑAR-DUCUR-GUALLETURO LUNES Y SABADO: 05H00</p> <p>GUALLETURO-DUCUR-LA TRONCAL DOMINGO Y VIERNES: 17H00 LA TRONCAL-DUCUR-GUALLETURO LUNES Y SABADO: 05H00</p>

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



Cañar	Ingapirca	Compañía de transporte de pasajeros CULEBRILLAS S.A.	7	ATULA-VIRGEN-SISID-EL TAMBO-CAÑAR-LA TRONCAL 07H00, 09H15, 11H45 RETORNO: 13H00, 15H00, 17H00
				ATULA-VIRGEN-SISID-EL TAMBO-AZOGUES 05H30 RETORNO: 11H30
				TOCTE LOMA-CAÑAR-SISID 07H00 RETORNO: 13H30
				GUN GRANDE-CAÑAR-SISID 06H30 RETORNO: 11H30
				PACAY-EL JARDIN-GUN GRANDE-CAÑAR-SISID 06H30 RETORNO: 12H15
				PACAY-EL JARDIN-GUN GRANDE-CAÑAR-SISID 06H30 RETORNO: 12H15
				SISID-EL TAMBO-CAÑAR 06H00, 06H40, 10H30, 12H30, 15H30 RETORNO: 07H00, 12H30, 13H00, 17H00, 18H05
				CAÑAR-EL TAMBO-SISID- CASTILLO DE INGAPIRCA 09H30, 13H50, 15H50 RETORNO: 09H30, 13H50, 15H50
				RAMOS LOMA(CHONTAMARCA)-CAÑAR 07H00 RETORNO: 15H00
SISID-SAN PEDRO 06H00 RETORNO: 12H30				
Cañar	Cañar	Compañía de transporte de pasajeros "SHAMISHAM CIA.LTDA."	3	CAÑAR-HONORATO VASQUEZ-LA TRANCA: 07H15, 08H00, 10H00, 12H00, 12H15, 12H30, 12H45, 13H00, 13H15, 14H00, 16H00, 18H00 LA TRANCA-HONORATO VASQUEZ-CAÑAR: 06H00, 06H45, 07H00, 07H15, 09H00, 10H30, 12H30, 13H30, 14H30, 16H00, 17H00, 18H00
				CAÑAR-CHOROCOYTE: 07H15, 08H00, 10H00, 12H00, 12H15, 12H30, 12H45, 13H00, 13H15, 14H00, 16H00, 18H00 CHOROCOYTE-CAÑAR: 06H30, 06H45, 07H00, 07H15, 09H00, 10H30, 12H30, 13H30, 14H30, 16H00, 17H00, 18H00
				CAÑAR-LLUILLAN: 07H30, 09H00, 11H00, 12H10, 12H40, 13H00, 14H00, 16H00, 18H00 LLUILLAN-CAÑAR: 06H50, 07H15, 07H45, 09H00, 11H00, 12H30, 14H00, 16H00, 18H00

Tabla 60: Tabla Transporte intercantonal e interprovincial del cantón El Tambo

TRANSPORTE INTERCANTONAL E INTERPARROQUIAL CANTÓN EL TAMBO				
CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE	# DE UNIDADES	FRECUENCIA
BUSES				
El Tambo	El Tambo	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS EN BUSES "SERVITRANS TAMBO EXPRESS CIA LTDA."	8	TAMBO - CHARCAY: 06H00, 06H30, 07H00, 08H00, 09H00, 10H00, 11H00, 12H00, 12H30, 13H00, 14H00, 15H00, 16H00, 17H00, 18H00.
				TAMBO- TUNASPAMBA: 06H00, 08H00, 13H00
				TAMBO - CACHI: 06H00, 08H00, 13H00
				TAMBO - ABSUL: 06H00, 08H00, 13H00
				TAMBO - CAÑAR - VICEVERSA: TODOS LOS DÍAS DESDE LAS 06H30, CADA 30 MINUTOS

Tabla 61: Transporte intercantonal e interprovincial del cantón Suscal

TRANSPORTE INTERCANTONAL E INTERPARROQUIAL CANTÓN SUSCAL				
CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE	# DE UNIDADES	FRECUENCIA
BUSES				
Suscal		Compañía de transporte de pasajeros en buses EXPRESSUSCAL S.A.	3	SUSCAL-DUCUR-GUATACOM-SAN MIGUEL-JAVÍN MONTENEGRO TODOS LOS DÍAS: 06H30, 14H30 RETORNO: 06H30, 14H30
				SUSCAL-ZHUD-GUN-CHARCAY-EL TAMBO-CAÑAR TODOS LOS DÍAS: 09H30, 12H30 RETORNO: 09H30, 12H00
				SUSCAL-LA TRONCAL TODOS LOS DÍAS: 07H00 RETORNO: 11H30

ZONA 3: A continuación, se identifican las cooperativas de transporte intercantonal e interparroquial las mismas que se encuentran domiciliadas en el cantón La Troncal teniendo como origen o destino dicho cantón. Las cooperativas que a continuación se mencionan realizan diferentes recorridos que admiten la conectividad del cantón con las áreas inmediatas y dentro del mismo cantón.

Tabla 62: Transporte intercantonal e interprovincial del cantón La Troncal

TRANSPORTE INTERCANTONAL E INTERPARROQUIAL CANTÓN LA TRONCAL				
CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE	# DE UNIDADES	FRECUENCIA
BUSES				
La Troncal	La Troncal	Cooperativa de transporte interprovincial de pasajeros " LA TRONCALEÑA"	33	LA TRONCAL - COCHANCA Y - VICEVERSA: DESDE LAS 07H00 HASTA LAS 18H00 CADA 15 MINUTOS.
				LA TRONCAL - PANCHO NEGRO Y VICEVERSA: DESDE LAS 07H00 18H00 CADA 40 MINUTOS
La Troncal	La Troncal	Cooperativa "RIRCAY"	41	LA TRONCAL-AZOGUES: 04H55, 05H55 AZOGUES-LA TRONCAL: 10H55, 11H55

Como conclusión del transporte intercantonal en la provincia podemos apreciar las cooperativas que satisfacen dicha demanda fundamentalmente son las cooperativas Cañar y Jahuay, los cuales en horarios de la mañana y la tarde son saturados mientras que en horarios nocturnos las cooperativas interprovinciales son las que absorben esta demanda.

Para el traslado interparroquial cada cantón cuenta con cooperativas que poseen frecuencias continuas o esporádicas según sea el caso y la distancia a la cual se encuentran los centros poblados, los recorridos que realizan las cooperativas están cubriendo la mayor parte de centros amanzanados de la provincia mientras que para las zonas rurales dispersas el transporte público es conflictivo debido a la falta de accesibilidad que tienen estas áreas.

2.6.4.3 Transporte en Taxis

Como alternativa de transporte rápido se han creado cooperativas de taxis las cuales brindan el servicio a la ciudadanía dentro de la misma y hacia las zonas rurales vecinas a las cuales se puede acceder de manera fácil.

ZONA 1: El cantón Azogues por la demanda poblacional que posee y por ser la capital de la provincia es un centro en el cual se realizan varias actividades de todo tipo lo cual hace necesaria la implantación de este tipo de transporte, de igual manera los cantones Biblián y Déleg poseen el transporte de taxis.

Tabla 63: Transporte en taxis del cantón Azogues

TRANSPORTE CANTÓN AZOGUES				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# DE UNIDADES
TAXIS				
Azogues	Azogues		Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "SAN ANDRES"	42
Azogues	Azogues	Calle Augusto Sacoto, intersección con la calle General Enríquez	Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "COMPAÑÍA CURITAMBO S.A."	10



Azogues	Azogues	Calle Serrano en sentido este-oeste, entre la calle Bolívar y Matovelle	Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis 4 DE NOVIEMBRE	33
Azogues	Azogues	Calle Solano en sentido oeste-este, entre la calle Matovelle y Bolívar	Cooperativa de Transporte de Pasajeros en Taxis "AZOGUES"	34
Azogues	Azogues		Compañía de transporte "PELEUSI DE AZOGUES S.A."	EN TRAMITE
Azogues	Azogues	Calle Bolívar entre Aurelio Jaramillo y Samuel Abad	Cooperativa de transportes de pasajeros en Taxis "HEROES DE TIWINTZA"	19

Tabla 64: Transporte en taxis del cantón Biblián

TRANSPORTE CANTÓN BIBLIAN				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# DE UNIDADES
TAXIS				
Biblián	Biblián	Calle Sucre entre la Av. Alberto Ochoa y calle Benjamín Ochoa	Cooperativa de transporte en taxis "EL ROCIO"	20

Tabla 65. Transporte en taxis del cantón Déleg

TRANSPORTE CANTÓN DÉLEG				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# DE UNIDADES
TAXIS				
Déleg	Déleg	Calle Bolívar, entre la calle Solano y la calle Matovelle	Compañía de transporte de pasajeros en taxis "ÑAMURALTÍ S.A."	5

ZONA 2: Para el caso de la zona 2 el cantón Cañar y el cantón El Tambo poseen transporte de taxis a pesar de que únicamente se ha podido obtener información es de Cañar el cual cuenta son tres cooperativas de Transporte en Taxis las mismas que se detallan a continuación.

Tabla 66: Transporte en taxis del cantón Cañar

TRANSPORTE CANTÓN CAÑAR				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# UNIDADES
TAXIS				
Cañar	Cañar		Compañía de transporte en taxis "INGAPIRCA S.A. COINCORPIC S.A. "	
Cañar	Cañar		Compañía de transporte en taxis "ORDOÑEZ VERDUGO S.A."	19



Cañar	Cañar	Calle 3 de Noviembre, entre la calle Colón y Bolívar	Compañía de transporte de pasajeros en taxis CAÑARIS S.A. CAÑARISSA	17
-------	-------	--	---	----

ZONA 3: La Troncal por ser un cantón grande y con un alto número de población se ha visto en la necesidad de incorporar el servicio de transporte en taxi para facilitar la movilidad a la ciudadanía.

Tabla 67: Transporte en taxis del cantón La Troncal

TRANSPORTE CANTÓN LA TRONCAL				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# DE UNIDADES
TAXIS				
La Troncal	La Troncal	Av. 25 de Agosto (margen derecho)	Cooperativa de transporte de pasajeros en taxis "NUEVE DE NOVIEMBRE"	18
La Troncal	Manuel J Calle	Manuel J Calle	Compañía de taxis "TAXIPINOS S.A"	10
			Compañía de transporte de taxis "MAYORGA QUINDE S.A"	16

La frecuencia con la que opera este medio de transporte es de acuerdo a la necesidad de la ciudadanía ya que las unidades se ubican en un puesto fijo y brindan su servicio uno detrás de otro cuando son requeridos es por ello que no se puede fijar con exactitud las frecuencias que manejan, por otro lado, los días de feria en cada cantón suelen ser los más provechosos para los propietarios de estos medios de transporte.

2.6.4.4 Transporte de Carga

La existencia de un gran número de zonas dispersas y comunidades rurales cercanas a los centros urbanos cantonales ha llevado a la necesidad de instaurar medios de transporte más versátiles que permitan el desplazamiento de la población de la zona rural de un lugar a otro ya que la mayoría de transporte público no accede a dichas zonas. Este tipo de transporte es de tipo privado y únicamente permiten el trasporte de máximo cinco personas ya que es un vehículo liviano.

ZONA 1: El cantón Azogues cuenta con un gran número de cooperativas que brindan el servicio de transporte de carga liviana de la información proporcionada por la comisión de tránsito y transporte terrestre se tiene registradas 14 cooperativas, en el cantón Biblián este número baja a 5 y en el cantón Déleg se cuenta con dos cooperativas de transporte de carga liviana.

Tabla 68: Transporte carga liviana del cantón Azogues

TRANSPORTE CANTÓN AZOGUES				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# DE UNIDADES
CARGA LIVIANA				
Azogues	Azogues	Calle 3 de Noviembre entre las calles Luis Cordero y Avenida 24 de Mayo	Cooperativa de Transporte de carga liviana VERDE LOMA	44
Azogues	Azogues	Comunidad de Nudpud	Compañía de Transporte de carga liviana "TRANSMERCEDITAS S.A."	4



Azogues	Azogues	Calle Eloy Alfaro intersección con la Av. 24 de Mayo en la parroquia Urbana de Borrero	Compañía de Transporte Mixto TRANSDOLOROSITA S.A.	10
Azogues	Azogues		Cooperativa de Transporte Mixto "REINA DE LA NUBE"	38
Azogues	Azogues	Calle Solano, entre las calles Rivera y Luis Cordero	Empresa de Transporte provincial mixto de carga liviana y pasajeros en camionetas doble cabina "REINA DE LAS NIEVES"	34
Azogues	Luis Cordero	Comunidad de Leonán	Compañía de Transporte de carga liviana "MANUEL ANTONIO PIÑA S.A."	16
Azogues	Azogues	Calle César Dávila Andrade, entre las Avenidas 24 de Mayo y Hermano Neira	Compañía de Transporte de carga liviana "ZHIRINCASTRANS S.A."	12
Azogues	Azogues	Calle José Joaquín de Olmedo, intersección de la Av. De la Virgen y calle Emilio Abad	Cooperativa de Transporte mixto de carga y pasajeros en camionetas doble cabina "ARTIFICES DEL VOLANTE"	29
Azogues	Azogues	Calle Azuay, intersección con la calle Ayacucho	Cooperativa de Transporte mixto DR. MANUEL CORDOVA GALARZA.	41
Azogues	Azogues		Cooperativa de Transporte de carga en camionetas "SEIS DE MAYO"	
Azogues	Azogues		Cooperativa de Transporte mixto "LUIS CASTANIER ALCHER"	15
Azogues	Azogues		Cooperativa de transporte mixto "DR AURELIO BAYAS"	36
Azogues	Guapán		Cooperativa de transporte mixto SANTA ROSA DE COCHAHUAYCO	32
Azogues	Azogues	Terminal terrestre antiguo	Compañía de transporte mixto del terminal terrestre "ETCANA C.A."	28

Tabla 69: Transporte carga liviana del cantón Biblián

TRANSPORTE CANTÓN BIBLIAN				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# DE UNIDADES
CARGA LIVIANA				
Biblián	Nazón	Centro de la parroquia de Nazón calle transversal que comunica al puente	Compañía de transporte mixto "SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS"	24
Biblián	Biblián	Comuna de Charón Ventanas	Compañía de transporte de carga liviana "TRANSPORTE Y COMERCIO INTEGRAL SUMAG ÑAN S.A."	6
Biblián	Biblián	Calle Primero de Mayo, intersección con la Av. Héroes de Verde loma	Cooperativa de transporte de carga liviana "PRIMERO DE SEPTIEMBRE"	17
Biblián	Biblián		Cooperativa de transporte mixto "BIBLIAN"	25
Biblián	Biblián		Cooperativa de transporte mixto "JOSE BENIGNO IGLESIAS"	14

Tabla 70: Transporte carga liviana del cantón Déleg

TRANSPORTE CANTÓN DÉLEG				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# DE UNIDADES
CARGA LIVIANA				
Déleg	Déleg	Bayandel vía al cementerio	Compañía de transporte de carga liviana "TRANSBAYANDEL CIA. LTDA"	10
Déleg	Déleg	Calle Fray Vicente Solano, junto al parque central	Cooperativa de transporte de carga liviana "DELEG"	13

ZONA 2: El cantón Cañar es el que mayor número de parroquias rurales posee en la provincia razón por la cual se ha visto necesario la implementación de cooperativas de transporte de carga liviana ya que es necesaria la conectividad con diversos puntos del cantón, mientras que el cantón El Tambo y Suscal por ser cantones mucho más pequeños en extensión territorial y en población únicamente cuentan con 6 y 4 cooperativas respectivamente.

Tabla 71: Transporte carga liviana del cantón cañar

TRANSPORTE CANTÓN CAÑAR				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# DE UNIDADES
CARGA LIVIANA				
Cañar	Cañar	En la Av. San Antonio, entre la panamericana y la escalinata	Compañía de transporte de carga liviana "CHOROCOPE S.A."	11
Cañar	Cañar		Cooperativa de transporte mixto "ANDRES F. CORDOVA"	19
Cañar	Cañar	Comunidad de Gallo rumi, junto a la casa comunal	Cooperativa de transporte de carga liviana "TRANSPORTES GALLORUMI S.A."	6
Cañar	Cañar	Vía Alausi-Zhud	Compañía de transporte mixto "ALTARURKU S.A."	7
Cañar	Honorato Vásquez	Centro de la parroquia de Honorato Vásquez	Cooperativa de transporte de carga liviana "SAN RAFAEL DE HONORATO VASQUEZ"	18
Cañar	Ducur	Recinto Javín vía antigua El Tambo-Durán	Compañía de transporte mixto TRAMIXTOJAVÍN S.A.	5
Cañar	Ducur	En la calle central e intersección con la vía El Tambo-Durán	Compañía de transporte mixto TRANSDUCUR S.A.	10
Cañar	Ingapirca	Explanada junto a la iglesia de la comunidad Río Mazanqui	Compañía de transporte de carga liviana "RÍO MAZANQUI S.A."	15
Cañar	Ingapirca	Av. Ingañan, viniendo desde el castillo de Ingapirca	Cooperativa de transporte mixto "INGAÑAN"	14
Cañar	Honorato Vásquez	Plazoleta junto a la casa comunal de San Pedro	Compañía de transporte de carga liviana "BUERAN S.A."	12

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



Cañar	Ingapirca	Huayrapungo	Compañía de transporte de carga liviana "SANTA TERESITA HAYRAPUNGO HUAYSATE S.A."	13
Cañar	Cañar		Cooperativa de transporte mixto "ANGEL MARIA IGLESIAS"	23
Cañar	Zhud	Vía Cañar-Zhud en el centro de la parroquia	Compañía de transporte mixto "COTRANS GABALLUZH S.A."	4
Cañar	Chontamarca	Calle adyacente a la plaza central de Chontamarca	Compañía de transportes de carga liviana "CHONTAMARCA S.A."	10
Cañar	Cañar		Cooperativa de transporte mixto "LA COLINA EUCARISTICA"	19
Cañar	Cañar	Av. 24 de mayo, entre la escalinata El Calvario y la calle 10 de agosto	Compañía de transporte se carga liviana "PACHECO GARATE S.A"	12
Cañar	Ingapirca	Comunidad de Sisid	Compañía de transporte de carga liviana "ATULAVIRGEN S.A."	12
Cañar	Cañar	Intersección de las calles Guayaquil y Javiera Nieto	Compañía de transporte mixto "NARRIO S.A."	15
Cañar	Cañar	Calle Chimborazo, intersección con la Av. San Antonio	Compañía de transporte de carga liviana JOSE PERALTA S.A.	10
Cañar	Cañar	Calle Camilo Ponce entre las calles Guayaquil y Vicente Rocafuerte	Cooperativa de transporte mixto de carga y pasajeros en camionetas doble cabina "24 DE JUNIO"	23
Cañar	Ingapirca	Calle 28 de marzo y Av. Ingañan	Compañía de transporte mixto "TRANSCOMARQUEINCA C.A."	4
Cañar	Chontamarca	Comunidad El Arriendo	Compañía "EL ARRIENDO S.A. COMTCALIARSA	5
Cañar	Ingapirca	Comunidad de Turchecochapamba	Compañía de transporte de carga liviana "INGACHUNGANA TRANS C.A."	3
Cañar	Ingapirca	Junto a la escuela de la Comunidad de Chuguín	Compañía de transporte de carga liviana "EMTRASANTAMA S.A."	7
Cañar	Cañar		Compañía de transporte mixto "CUMBRES DEL CAÑAR CAÑABRES"	30

Tabla 72: Transporte carga liviana del cantón El Tambo

TRANSPORTE CANTÓN EL TAMBO				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# DE UNIDADES
CARGA LIVIANA				
El Tambo	El Tambo	Calle Juan Jaramillo y Carrera Ingapirca	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "ESPINDOLA S.A"	10
El	El Tambo	Calle Miguel Carrasco	COOPERATIVA DE TRANSPORTES "TRANSUNIDOS CIA	5



Tambo			LTDA"	
El Tambo	El Tambo	Calle Juan Jaramillo.	COMPAÑÍA "DESCANSO DEL INCA S.A"	6
El Tambo	El Tambo	Recinto Chuichun	COMPAÑÍA DE TRASPORTE LIVIANO "CHUICHUN CIA. LTDA"	5
El Tambo	El Tambo	Calle Miguel Carrasco y Ramón Borrero	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "ZUITOCOCHA S.A"	4
El Tambo	El Tambo	Frente al parque central	COOPERATIVA DE TRANSPORTE MIXTO "LA TAMBEÑITA"	12

Tabla 73: Transporte carga liviana del cantón Suscal

TRANSPORTE CANTÓN SUSCAL				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# DE UNIDADES
CARGA LIVIANA				
Suscal	Suscal	Calle Manuel Martínez, entre las calles Alfonso Terán y Gonzalo Martínez	Compañía de transportes de carga liviana "WAYRAPALTE S.A."	11
Suscal	Suscal	Calle 20 de septiembre, intersección con la avenida Diego Delgado Jara(vía Durán-Tambo)	Cooperativa de transporte de carga liviana "23 DE OCTUBRE"	11
Suscal	Suscal	Calle Eloy Alfaro, entre las calles Gonzalo Martínez y Alfonso Terán	Compañía de transportes de carga liviana AGRICOLA CRUZ PATA S.A. TRANSCRUZPATA	15
Suscal	Suscal	Calles Lisandro Martínez y Diego Delgado	Compañía de transporte mixto "TRANSMALDOLA S.A."	4

ZONA 3: En el cantón La Troncal a pesar de contar con un gran porcentaje de población no se han creado mayormente las cooperativas de transporte de carga liviana es así que únicamente se cuenta con 8 las mismas que a continuación describiremos.

Tabla 74: Transporte carga liviana del cantón La Troncal

TRANSPORTE CANTÓN LA TRONCAL				
CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCION	NOMBRE	# DE UNIDADES
CARGA LIVIANA				
La Troncal	La Troncal	Av. San Gabriel y El Artesano	Compañía de transportes "HOSPITAL DARIO MACHUCA S.A"	13
La Troncal	Pancho Negro	Calle principal de acceso al Recinto la Puntilla	Compañía de transporte de carga liviana "LA PUNTILLA S.A."	2



La Troncal	La Troncal	Av. Alfonso Andrade, intersección con la Av. 25 de Agosto	Compañía de transporte de carga liviana "CIUDAD DE LA TRONCAL"	14
La Troncal	La Troncal	Av. 25 de Agosto, intersección con la Av. Alfonso Andrade	Cooperativa de transporte de carga liviana "15 DE JUNIO"	11
La Troncal	La Troncal	Recinto Cochancay en la calle de acceso a la escuela 13 de abril, intersección con la vía Durán-Tambo	Compañía de transporte de carga liviana "TRANNAPOCAB S.A."	3
La Troncal	La Troncal	Av. 25 de Agosto, entre las calles 24 de Mayo y Alfonso Andrade	Compañía de transporte de carga liviana "PEÑA ZURITA"	6
La Troncal	La Troncal	Calle Luis Cordero, entre la Av. Alfonso Andrade y calle 1 de Mayo	Cooperativa de transporte de carga liviana "CAÑAVERAL"	12
La Troncal	La Troncal	Av. 25 de Agosto Av. Alfonso Andrade	Compañía de transportes de pasajeros "MI CARRITO"	22

La necesidad de comunicación entre los centros poblados y la poca accesibilidad para vehículos pequeños y transporte pesado que brindan las vías sobre todo las de la zona rural del territorio provincial ha hecho necesario la creación de cooperativas de camionetas para facilitar el acceso de la población a diferentes actividades que muchas veces se tienen que realizar en las zonas urbanas de esta manera este medio de transporte puede brindar cobertura en casi todo los centros poblados y áreas rurales de la provincia a las cuales se puede acceder sin mayor complicación.

2.6.5 Afecciones Viales

2.6.5.1 Paso lateral por el cantón La Troncal

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas ha realizado el estudio y diseño de un paso lateral que pasara por el cantón La Troncal para mejorar el tráfico vehicular para brindar a la población una mejor conectividad con el exterior.

En el PD y OT del cantón La Troncal después de realizar un análisis del trazado ha planteado un cambio al inicio del paso lateral debido a que en el Km 0+000 se localiza una considerable densidad poblacional que se va a ver afectada por dicho paso tanto al momento de la construcción, así como en el momento en el cual esté en funcionamiento ya que será una vía de alto tráfico por la cual circularan vehículos livianos y pesados y podrá tornarse en una vía peligrosa para esta zona amanzanada. Dicha variante deberá cumplir con las mismas características en lo referente a radios de curvatura, pendiente, señalización, sección entre otras con las que se maneja el MTOP.

La construcción de este paso lateral es una obra de importancia para el progreso del Cantón La Troncal ya que permitirá una eficiente circulación interprovincial e intercantonal permitiendo el óptimo vínculo entre los diferentes centros poblados. Esta será una vía rápida por la cual los vehículos tendrán que transitar sin detenerse de no ser realmente necesario lo cual permite recorridos más largos y en menor tiempo porque se puede evitar el tráfico que se ocasiona en la actual red vial del cantón.

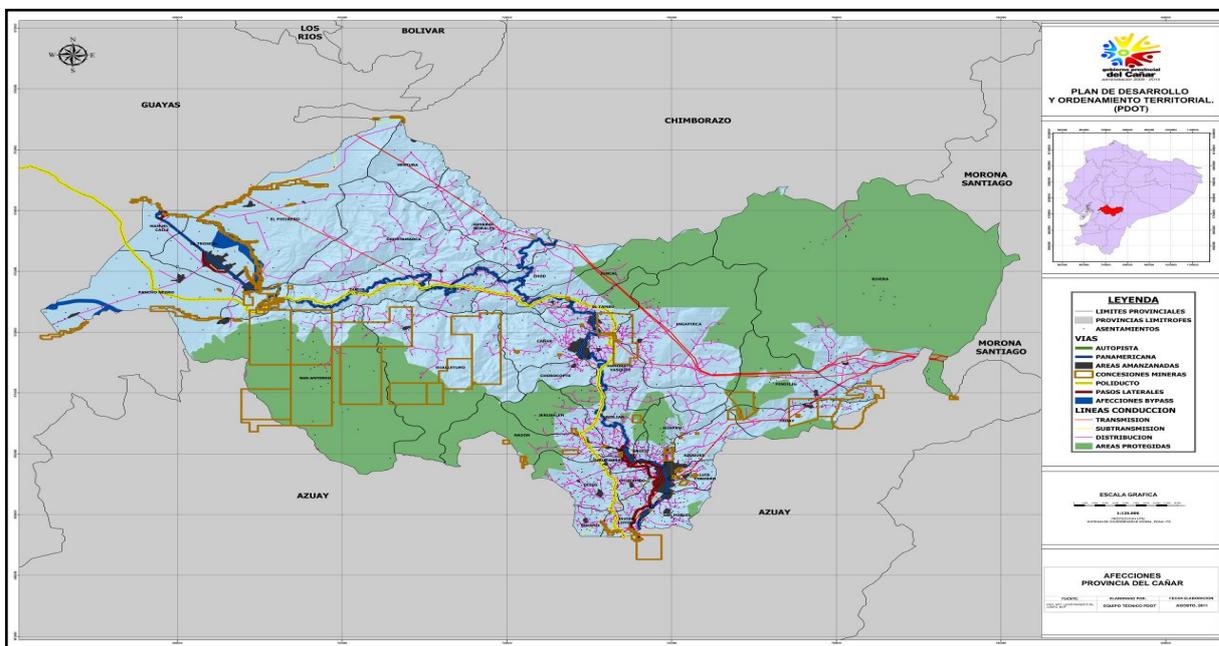
Se debe considerar los siguientes lineamientos:

La adecuada articulación del paso lateral con las vías existentes para facilitar el acceso del tráfico a las distintas áreas del cantón, y garantizar un correcto enlace entre los diversos equipamientos urbanos mayores.

Perfeccionar el uso de la red existente a través de la integración de esta vía para absorber el tráfico pesado que circula interprovincialmente.

Tener en cuenta la topografía y condiciones del suelo para el trazado del proyecto pues este debe ser conformado en medida de la factibilidad que brinda el territorio y de las características técnicas que exigen este tipo de vías.

MAPA 31: Afecciones Viales



3. DIAGNOSTICO DE LA PROBLEMÁTICA VIAL DE LA PROVINCIA

3.1 Red vial Estatal

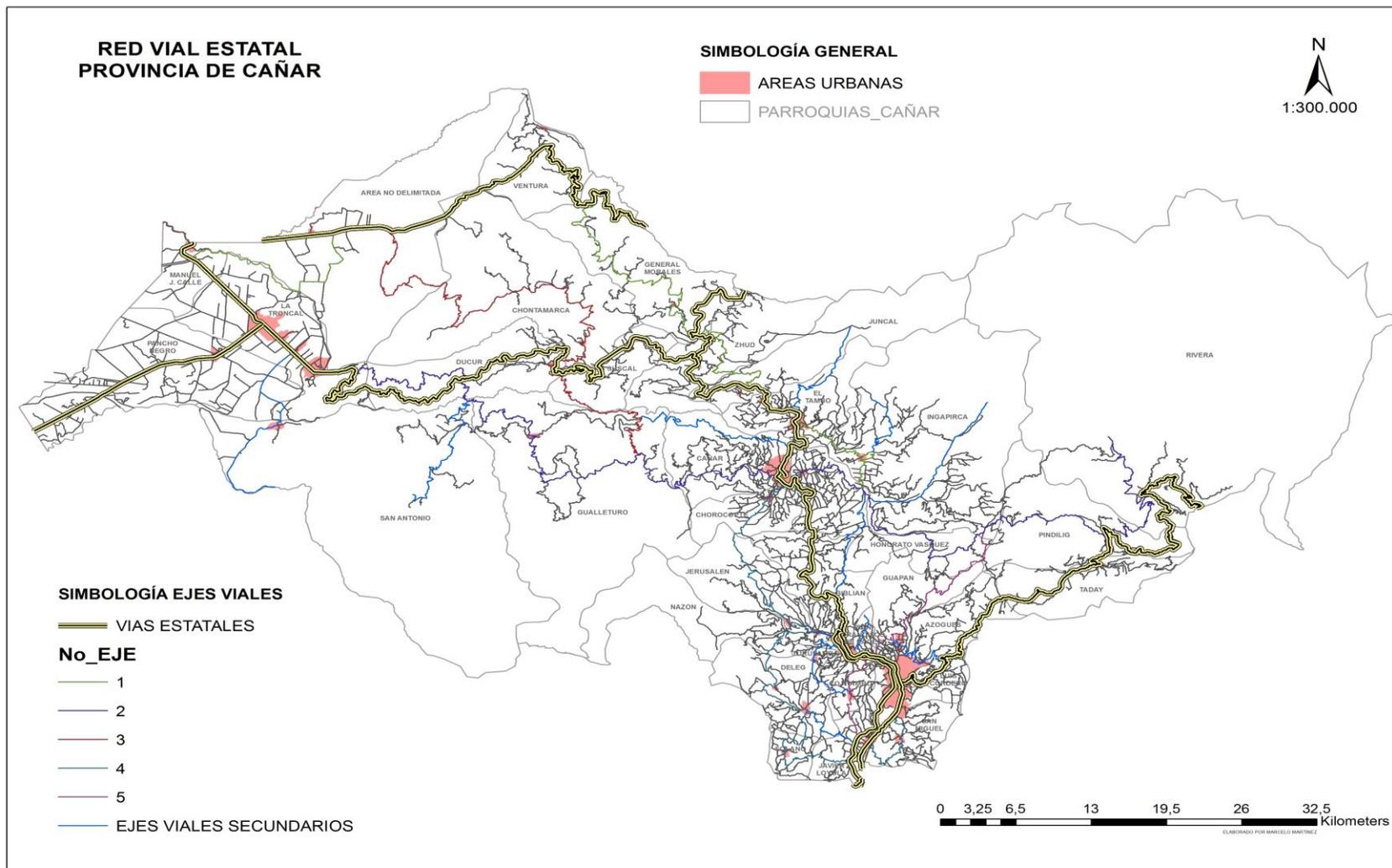
La red vial Estatal que atravieza la provincia tiene una longitud de 343,82 kms. Que representa el 9,99 % de la red vial total de la provincia sin considerar la red vial urbana, 181,82 km tiene capa de rodadura asfaltada, de la cual 127,05 km se encuentra en estado bueno y 55,77 km en estado regular. La red vial con pavimento rígido es de 161,00 km, que se encuentra en estado bueno.

Tabla 75: Vías Estatales que cruzan la provincia

NUMERO DE VIA	CODIGO DE LA VIA	NOMBRE (ORIGEN / DESTINO)	LONGITUD (KM)	CAPA DE RODADURA	ESTADO CAPA RODADURA	PARROQUIAS QUE ATRAVIESA LA VIA
1	E40	LIMITE PROVINCIAL GUAYAS - CANTON CAÑAR	110,25	PAVIMENTO RIGIDO	BUENO	MANUEL J. CALLE, LA TRONCAL, DUCUR, SUSCAL, ZHUD, JUNCAL, CANTON EL TAMBO, CANTON CAÑAR
2	E58	LIMITE PROVINCIAL GUAYAS - CANTON LA TRONCAL	22,74	PAVIMENTO RIGIDO	BUENO	MANUEL J. CALLE, LA TRONCAL
3		LIMITE PROV. GUAYAS - LIMITE PROV. CHIMBORAZO	55,77	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	AREA NO DELIMITADA, VENTURA, GENERAL MORALES
4	E35	LIMITE PROV. CHIMBORAZO - ZHUD	16,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	ZHUD, GENERAL MORALES, ZHUD
5		CANTON CAÑAR - CANTON AZOGUES	28,01	PAVIMENTO RIGIDO	REGULAR	CAÑAR, HONORATO VASQUEZ, BBLIAN
6		CANTON BIBLIAN - LIMITE PROV. AZUAY	21,96	PAVIMENTO RIGIDO	BUENO	BIBLIAN, AN FRANCISCO SAGUEO, AZOGUES, JAVIER LOYOLA
7	E35	CANTON BIBLIAN - LIMITE PROV. AZUAY	19,78	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	BIBLIAN, AN FRANCISCO SAGUEO, SAN MIGUEL, JAVIER LOYOLA
8		CANTON AZOGUES - LIMITE PROV. AZUAY	68,51	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	AZOGUES, LUIS CORDERO, TADAY, PINDILIG, LA RIVERA
	E47					
TOTAL			343,82			



MAPA 32: Red vial Estatal que cruza la provincia



3.2 Red vial provincial

La red vial provincial está conformada por 1382 vías con 1700 tramos viales que suman 3097,08 km, con ancho promedio de vía de 4,53 m y un ancho promedio de superficie de rodadura de 3,90 m.

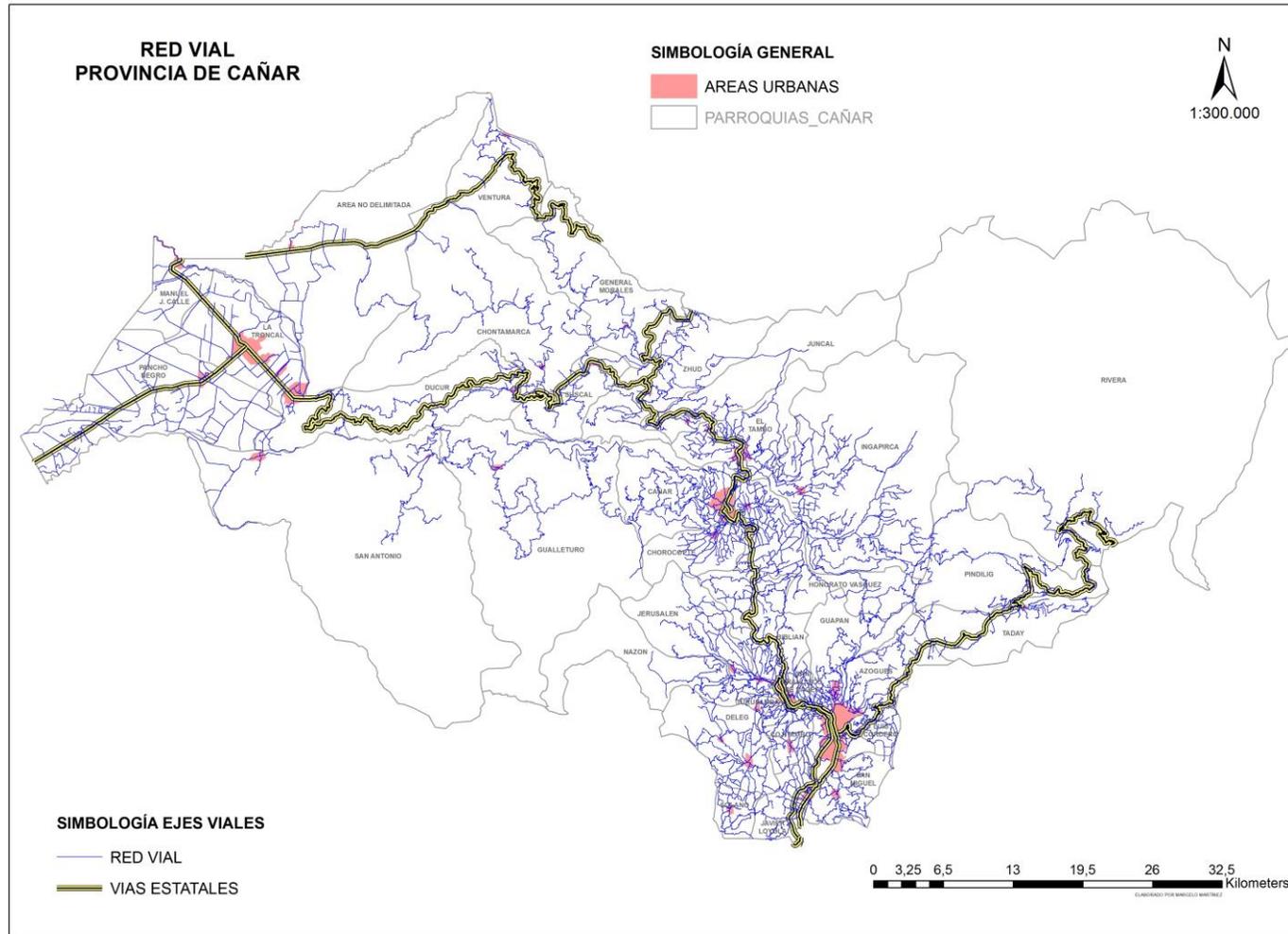
Tabla 76: Información general de la vialidad provincial

INFORMACION GENERAL PROVINCIA DE CAÑAR			
N. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	ANCHO PROMEDIO DE VIA (M)	ANCHO PRO. SUP. RODADURA (M)
1700	3097,08	4,53	3,90

La red vial total de responsabilidad provincial es de 3097,08 km, que está conformada por: Pavimento rígido 6,11 km que representa el 0,20%. En Adoquín 0,83 km que representa el 0,03%. En Pavimento flexible 168,96 km que representa el 5,46%. En Doble tratamiento bituminoso 4,86 km que representa 0,16%. En Lastrado o afirmado 2690,19 km que representa el 86,86%. Suelo natural 26,13 km que representa el 7,30%.



MAPA 33: Red vial de la provincia de Cañar





MAPA 34: Red vial provincial por tipo de superficie de rodadura

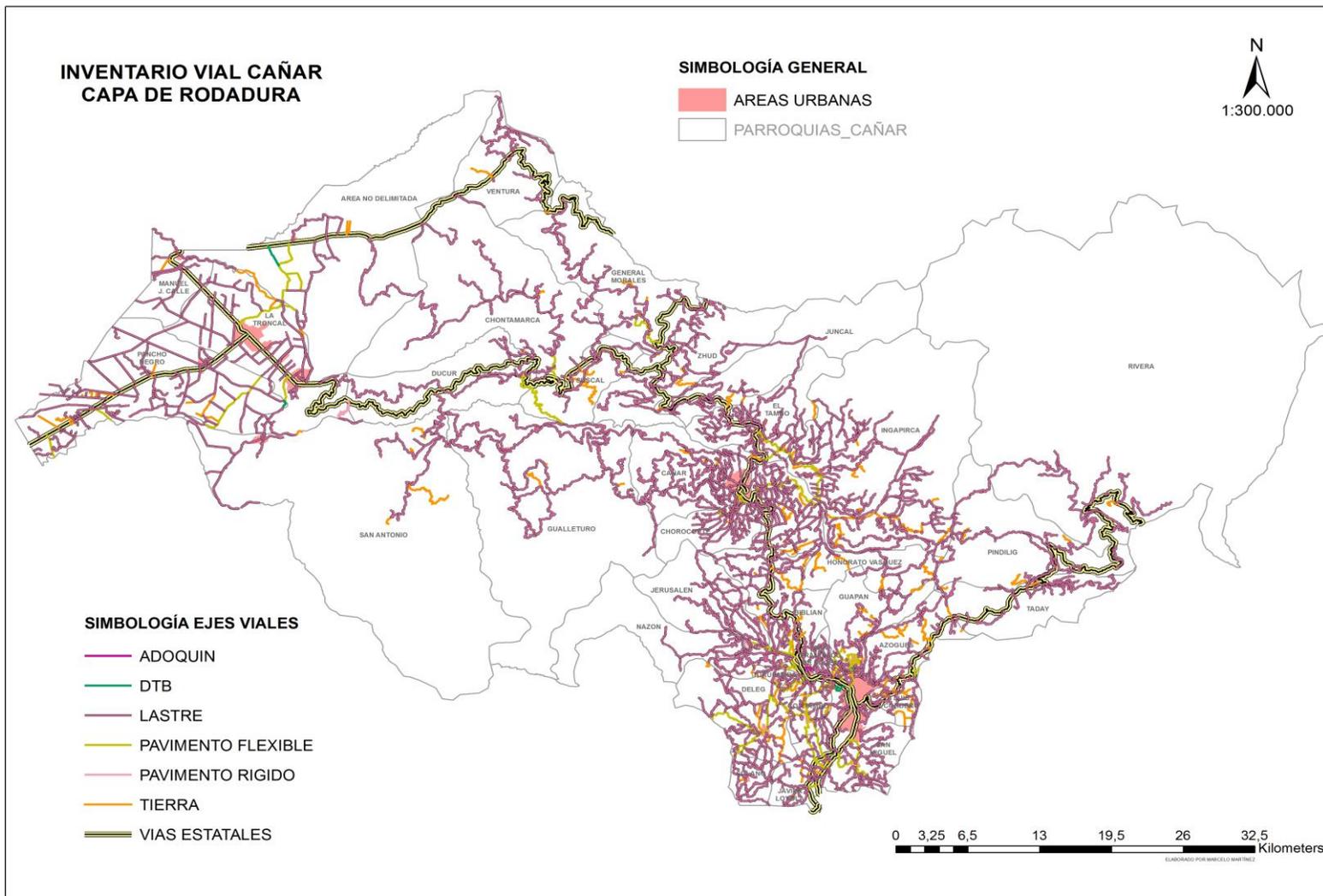


Tabla 77: Red vial provincial por capa de rodadura

CAPA DE RODADURA	N. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	ANCHO PROMEDIO DE LA VIA (M)	ANCHO PROMEDIO SUP. RODADURA (M)
PAVIMENTO RIGIDO	4	6,11	6,25	5,35
		0,20%		
ADOQUIN	1	0,83	8	8
		0,03%		
PAVIMENTO FLEXIBLE	61	168,96	7,38	6,29
		5,46%		
DOBLE TRATAMIENTO	4	4,86	7,25	6,2
		0,16%		
LASTRE - EMPEDRADO	1435	2690,19	4,51	3,82
		86,86%		
SUELO NATURAL	195	226,13	3,69	3,69
		7,30%		
TOTALES	1700	3097,08		
		100%		

Gráfico 12: Red vial provincial por capa de rodadura (km)

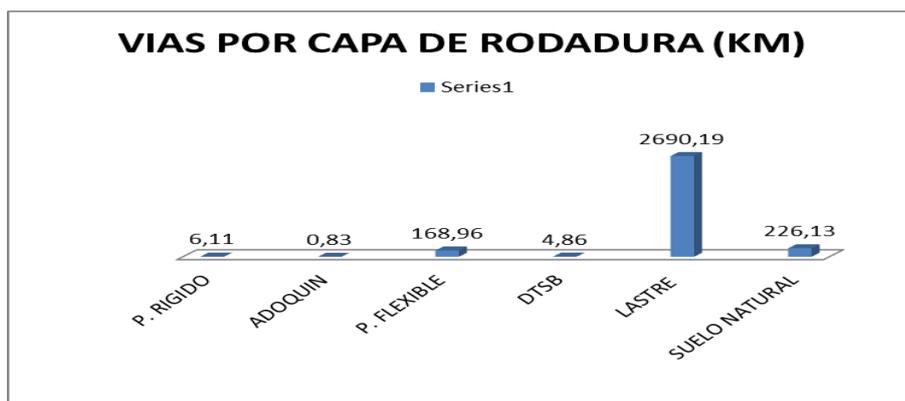
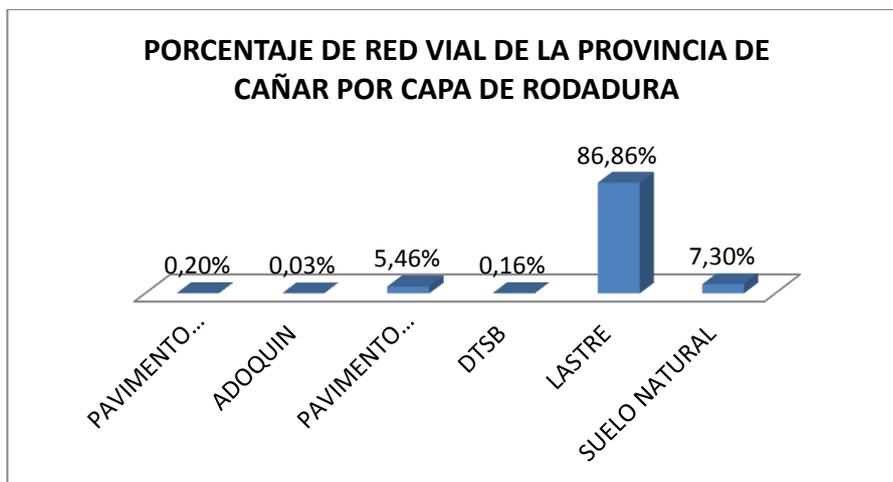


Gráfico 13: Red vial provincial por capa de rodadura en porcentaje





3.2.1 Red vial provincial por tipo de interconexión

La resolución 009-CNC-2014, publicada el 14 de diciembre del 2014, regula la competencia de vialidad de los distintos niveles de gobierno, para el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales define la responsabilidad de la vialidad de la siguiente manera:

- Vías que Comunican las cabeceras cantonales entre si
- Vías que Comunican las cabeceras parroquiales rurales entre si
- Vías que Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos sean estos comunidades o recintos.
- Para ser consideradas dentro de la red vial provincial, las vías descritas anteriormente no deben incluir zonas urbanas ni tampoco formar parte del inventario de la red vial estatal.

En consideración de lo expuesto anteriormente se realizó el inventario vial de acuerdo al tipo de interconexión.

Para fines del inventario vial se definió nueve tipos de vías esto considerando que el Consejo Nacional de Competencias únicamente clasifica en tres tipos la vialidad de carácter provincial:

Tipo 1: vías interprovinciales

Tipo 2: vías intercantonales

Tipo 3: vías interparroquial

Tipo 4: vías de enlazan cabeceras parroquiales con asentamientos

Tipo 5: vías que enlazan asentamientos humanos con asentamientos humanos

Tipo 6: vías que enlazan una vía estatal con cabecera cantonal

Tipo 7: vías que enlazan vías estatales con cabeceras parroquiales

Tipo 8: vías que enlazan vías estatales con asentamientos humanos

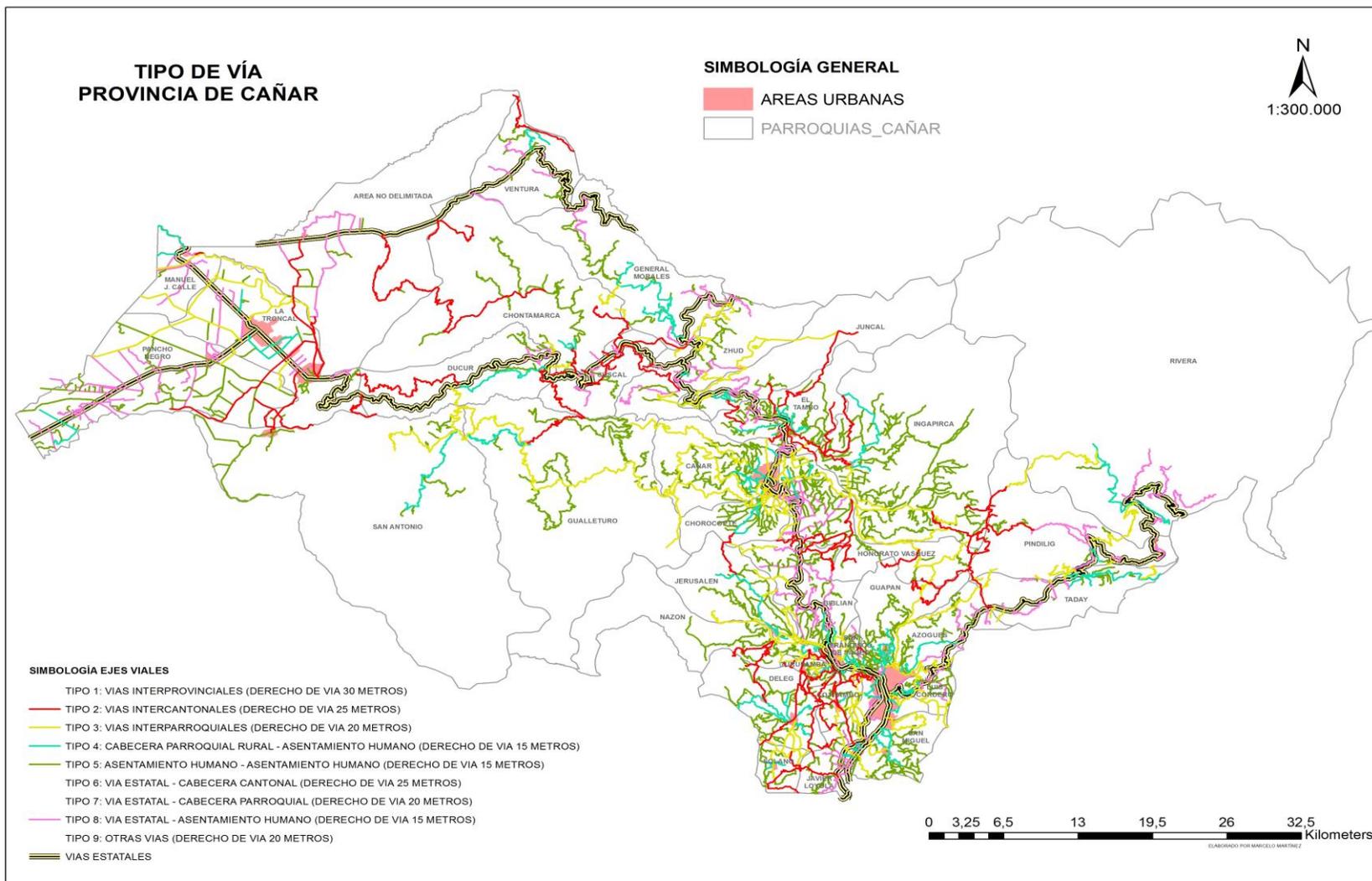
Tipo 9: vías que tienen cualquier otro tipo de interconexión

3.2.1.1 Red vial Intercantonal

La red vial intercantonal de la provincia de Cañar está conformada por 80 vías con 215 tramos viales que interconectan los 7 cantones y el Área no delimitada que conforman la provincia, suman 465,8 km y representan el 15,08% de la vialidad provincial, de los cuales en pavimento rígido 4,01 km que representa el 0,86%, en estado bueno 3,14 km que representan el 78,30%, en estado regular 0,87 km que representa el 27,71%, en pavimento flexible 74,18 km que representa el 15,93%, en estado bueno 38,5 km que representa el 51,9%, en estado regular 20,50 km que representa el 27,74%, en estado malo 15,1 km que representa el 20,36%, en doble tratamiento bituminoso 2,49 km que representa el 0,53%, en estado regular 2,49 km que representa el 100%, en lastre o afirmado 357,33 km que representa el 76,71%, en estado bueno 31,32 km que representa el 8,77%, en estado regular 264,87 que representa 74,12%, en estado malo 61,14 km que representa el 17,11% y en suelo natural 27,79 km que representa el 5,97%, en estado bueno 5,36 km que representa el 19,29%, en estado regular 11,81 km que representa el 42,50% y en estado malo 10,62 km que representa el 8,22%.



MAPA 35: Red vial provincial por tipo de vía





3.2.1.2 Red vial Interparroquial

La red vial Interparroquial de la provincia de Cañar está conformada por 124 vías con 309 tramos viales que interconectan las 33 parroquias que conforman la provincia de las cuales 7 son urbanas y 26 rurales, que suman 606,0 km que representan el 19,57% de la vialidad provincial, de los cuales en Pavimento Flexible 45,22 km que representa el 7,46%, en estado bueno 13,04 km que representa el 28,84%, en estado regular 21,71 km que representa el 48,01%, en estado malo 10,47 km que representa el 23,15%. En Lastre o Afirmado 525,6 km que representa el 86,73% de la vialidad interparroquial, en estado bueno 45,7 km que representa el 8,69%, en estado regular 421,96 km que representa el 80,28%, en estado malo 57,94 km que representa el 11,02% y En Suelo Natural 35,18 km que representa el 5,81% de la vialidad interparroquial, en estado regular 18,06 km que representa el 51,34% y en estado malo 17,12 km que representa el 48,66%.

3.2.1.3 Red vial Vecinal

De acuerdo con la clasificación de la vialidad regulada por el Concejo Nacional de Competencias corresponde a los Gobiernos Provinciales las Vías que Comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos sean estos comunidades o recintos.

Para fines de inventario vial se definió varios tipos de vías dentro de esta clasificación como son las siguientes: vías que conectan la cabecera parroquial rural con asentamientos humanos, vías que conectan los asentamientos humanos entre si y vías que conectan la vialidad Estatal con asentamientos humanos.

De esta forma la red vial vecinal esta conformada por 1178 tramos viales que suman 2025,28 km que representa el 65,39% de la vialidad provincial, de las cuales en Pavimento Rígido 2,1 km que representa el 0,10%, en estado bueno 2,1 km que representa el 0,10%. En Adoquín 0,83 km que representa el 0,041%, en estado regular 0,041%. En Pavimento Flexible 49,56 km que representa el 2,45%, en estado bueno 35,08 km que representa el 1,73%, en estado regular 14,48 km que representa el 0,71%. En Doble Tratamiento Bituminoso 2,37 km que representa el 0,035%, en estado bueno 0,2 km que representa el 0,009%, en estado malo 2,17 km que representa el 0,107%. En Lastre o afirmado 1807,27 km que representa el 89,23%, en estado bueno 228,67 km que representa el 11,29%, en estado regular 1226,51 km que representa el 60,56%, en estado malo 352,08 km que representa el 17,38% y en Suelo Natural 163,17 km que representa el 8,06%, en estado bueno 9,89 km que representa el 0,49%, en estado regular 107,59 km que representa el 5,31% y en estado malo 45,69 km que representa el 2,26 %.

Tabla 78: Red vial provincial por tipo de via

TIPO DE VIA	CODIGO DE VIA	LONGITUD (KM)
INTERPROVINCIAL		
INTERCANTONAL	2	465,8 15,04%
INTERPARROQUIAL	3	606,00 19,57%
CABECERA PARROQUIAL RURAL - ASENT. HUMANO	4	321,59 10,38%
ASENT. HUMANO - ASENT. HUMANO	5	1261,12 40,72%
VIA ESTATAL - ASENT.HUMANO	8	442,57 14,29%
TOTALES		3097,08



Gráfico 14: Red vial provincial por tipo de vía

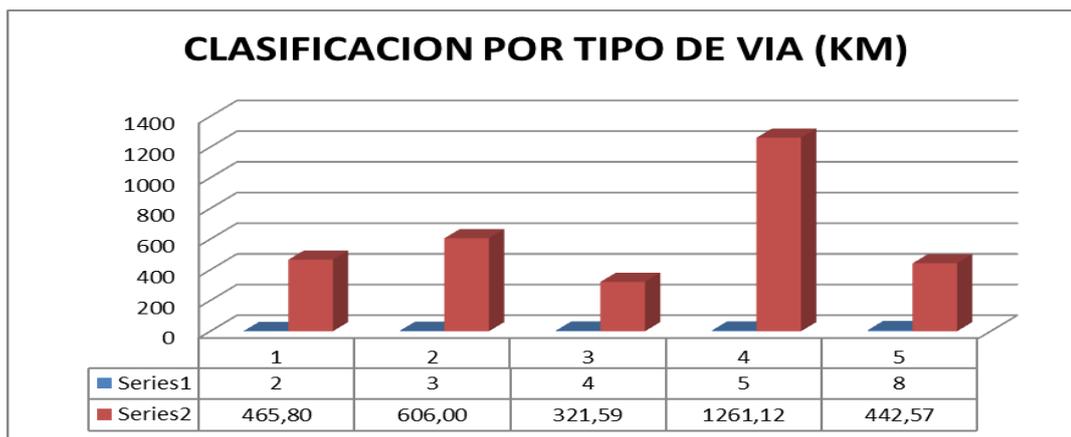


Tabla 79: Red vial provincial tipo de vía, capa rodadura, estado de capa de rodadura

TIPO DE VIA	CODIGO DE VIA	# DE VIAS	# DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PAVIMENTO RIGIDO				ADOQUIN				
					ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA				ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA				
					LONGITUD (KM)	BUENO	REGULAR	MALO	LONGITUD (KM)	BUENO	REGULAR	MALO	
INTERPROVINCIAL													
INTERCANTONAL	2		213	465,8	4,01	3,14	0,87						
			12,53%	15,04%	0,86%	78,30%	27,71%						
INTERPARROQUIAL	3		309	606,00									
			18,18%	19,57%									
CABECERA PARROQUIAL RURAL - ASENT. HUMANO	4	121	121	321,59	2,1	2,1							
			7,12%	10,38%	0,65%	100,00%							
ASENT. HUMANO - ASENT. HUMANO	5	851	851	1261,12									
			50,06%	40,72%									
VIA ESTATAL - ASENT.HUMANO	8	206	206	442,57					0,83		0,83		
			12,12%	14,29%					0,19%		100,00%		
TOTALES		1178	1700	3097,08	6,11	5,24	0,87		0,83		0,83		
					0,20%	85,76%	14,24%	0,00%	0,03%		13,58%		

TIPO DE VIA	CODIGO DE VIA	# DE VIAS	# DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	PAVIMENTO FLEXIBLE				DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO				
					ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA				ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA				
					LONGITUD (KM)	BUENO	REGULAR	MALO	LONGITUD (KM)	BUENO	REGULAR	MALO	
INTERPROVINCIAL													
INTERCANTONAL	2		213	465,8	74,18	38,5	20,58	15,1	2,49		2,49		
			12,53%	15,04%	15,93%	51,90%	27,74%	20,36%	0,53%		100,00%		
INTERPARROQUIAL	3		309	606,00	45,22	13,04	21,71	10,47					
			18,18%	19,57%	7,46%	28,84%	48,01%	23,15%					
CABECERA PARROQUIAL RURAL - ASENT. HUMANO	4	121	121	321,59	27,97	23,43	4,54						
			7,12%	10,38%	8,70%	83,77%	16,23%						
ASENT. HUMANO - ASENT. HUMANO	5	851	851	1261,12	16,09	9,76	6,33		0,2		0,2		
			50,06%	40,72%	1,28%	60,66%	39,34%	0,02%		100,00%			
VIA ESTATAL - ASENT.HUMANO	8	206	206	442,57	5,5	1,89	3,61		2,17				2,17
			12,12%	14,29%	1,24%	34,36%	65,64%	0,49%					100,00%
TOTALES		1178	1700	3097,08	168,96	86,62	56,77	25,57	4,86		0,2	2,49	2,17
					5,46%	1417,68%	929,13%	418,49%	0,16%		3,27%		40,75%



TIPO DE VIA	CÓDIGO DE VIA	# DE VIAS	# DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	LASTRE-EMPEDRADO			SUELO NATURAL				
					ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA			ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA				
					LONGITUD (KM)	BUENO	REGULAR	MALO	LONGITUD (KM)	BUENO	REGULAR	MALO
INTERPROVINCIAL												
INTERCANTONAL	2		213	465,8	357,33	31,32	264,87	61,14	27,79	5,36	11,81	10,62
			12,53%	15,04%	76,71%	8,77%	74,12%	17,11%	5,97%	19,29%	42,50%	38,22%
INTERPARROQUIAL	3		309	606,00	525,6	45,7	421,96	57,94	35,18		18,06	17,12
			18,18%	19,57%	86,73%	8,69%	80,28%	11,02%	5,81%		51,34%	48,66%
CABECERA PARROQUIAL RURAL - ASENT. HUMANO	4	121	121	321,59	279,24	36,5	229,38	13,36	12,3	4,35	4,61	3,34
			7,12%	10,38%	86,83%	13,07%	82,14%	4,78%	3,82%	35,37%	37,48%	27,15%
ASENT. HUMANO - ASENT. HUMANO	5	851	851	1261,12	1130,5	139,33	737,29	253,88	114,33	5,54	77,72	31,07
			50,06%	40,72%	89,64%	12,32%	65,22%	22,46%	9,07%	4,85%	67,98%	27,18%
VIA ESTATAL - ASENT. HUMANO	8	206	206	442,57	397,53	52,84	259,84	84,84	226,13		25,26	11,28
			12,12%	14,29%	89,82%	13,29%	65,36%	21,34%	51,09%		11,17%	4,99%
TOTALES		1178	1700	3097,08	2690,2	305,69	1913,34	471,16	415,73	15,25	137,46	73,43
					86,86%	5003,11%	31314,89%	7711,29%	13,42%	249,59%	2249,75%	1201,80%

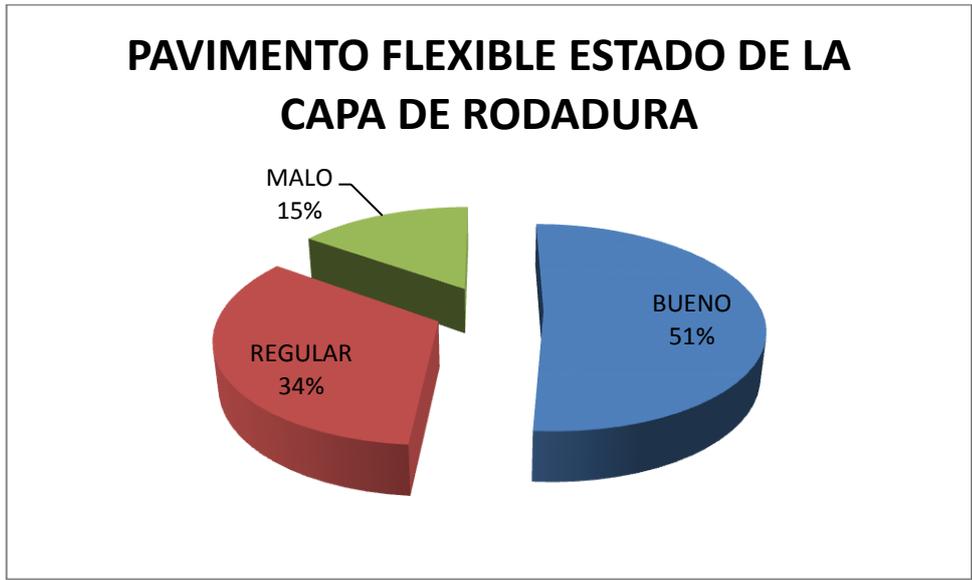
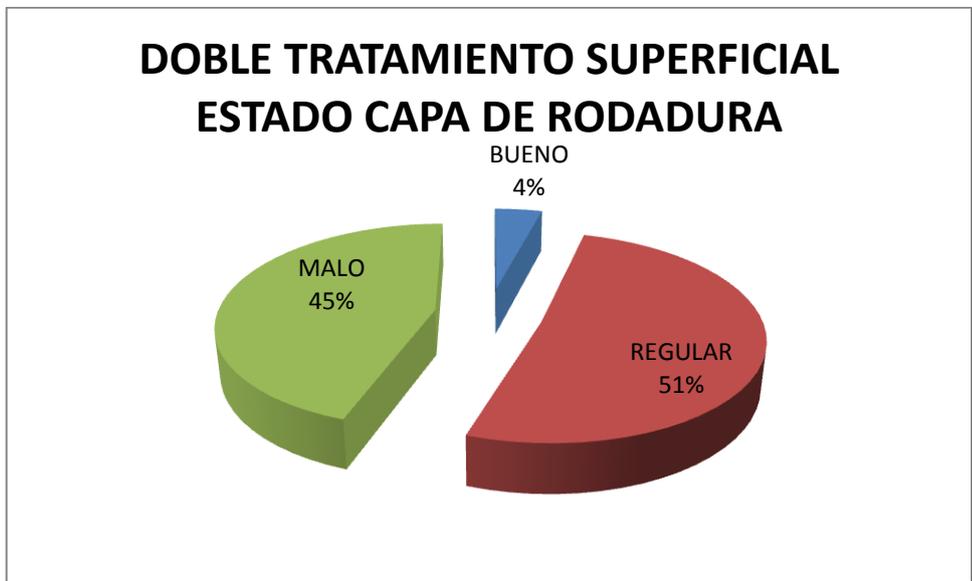
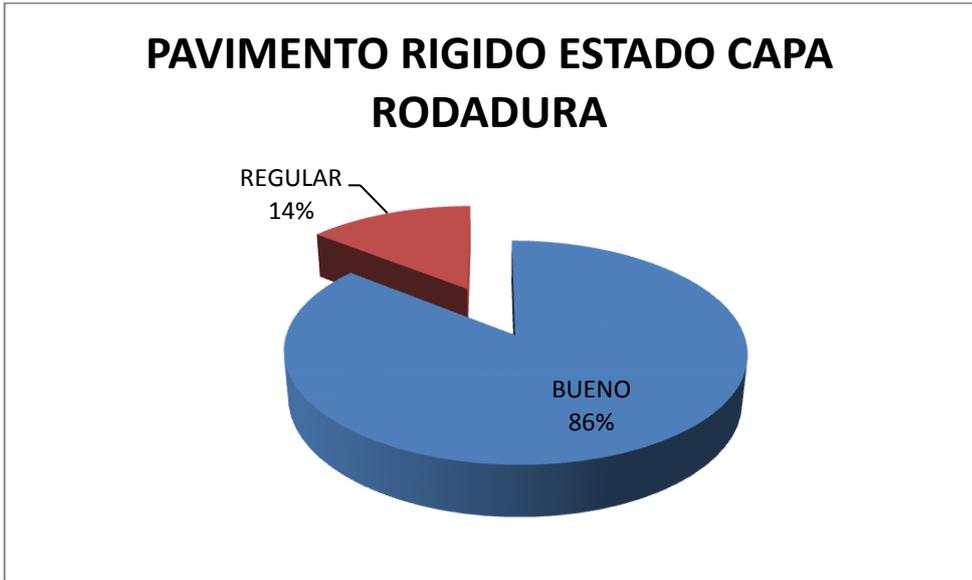
3.2.2 Superficie de rodadura de la red vial provincial

El estado de las vías de acuerdo a la superficie de rodadura se encuentra de la siguiente manera:

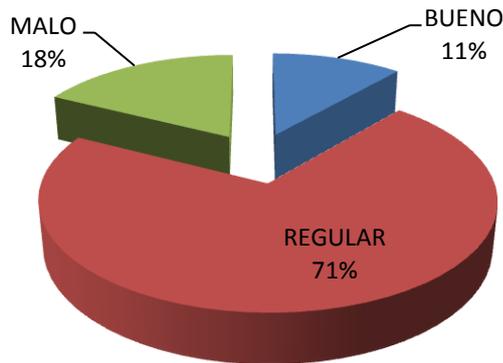
Tabla 80: Estado de la superficie de rodadura de la red vial provincial

CAPA DE RODADURA	N. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	ANCHO PROMEDIO DE LA VIA (M)	ANCHO PROMEDIO SUP. RODADURA (M)	ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA		
					BUENO	REGULAR	MALO
PAVIMENTO RIGIDO	4	6,11	6,25	5,35	5,24	0,87	
		0,20%			85,72%	14,28%	
ADOQUIN	1	0,83	8	8		0,83	
		0,03%				100,00%	
PAVIMENTO FLEXIBLE	61	168,96	7,38	6,29	86,62	56,77	25,57
		5,46%			51,27%	33,60%	15,13%
DOBLE TRATAMIENTO	4	4,86	7,25	6,20	0,20	2,49	2,17
		0,16%			4,13%	51,20%	44,67%
LASTRE - EMPEDRADO	1435	2690,19	4,51	3,82	305,69	1913,34	471,16
		86,86%			11,36%	71,12%	17,51%
SUELO NATURAL	195	226,13	3,69	3,69	15,24	137,46	73,43
		7,30%			6,74%	60,79%	32,47%
TOTALES	1700	3097,08			412,98	2111,76	572,33
		100%			13,33%	68,19%	18,48%

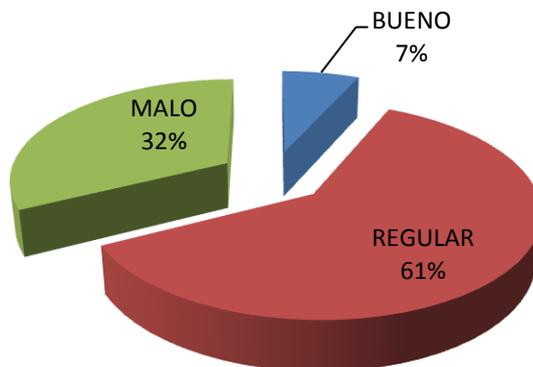
Gráfico 15: Estado de la capa de rodadura de la red vial Provincial



LASTRE ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA



SUELO NATURAL ESTADO CAPA DE RODADURA



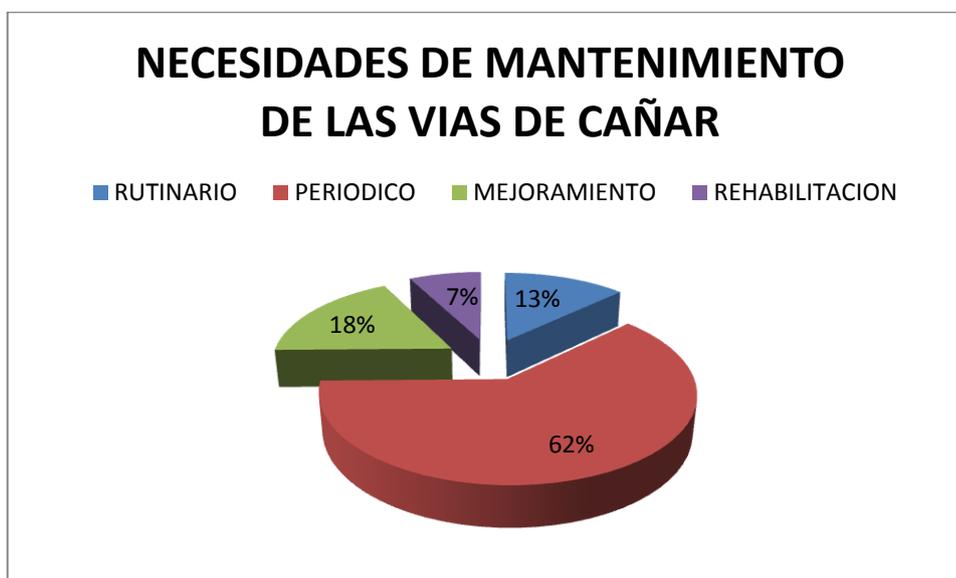
3.2.3 Necesidades de mantenimiento de la red vial provincial

La vialidad provincial requiere actividades de mantenimiento de acuerdo con el estado de la superficie de rodadura, 401,06 km de vías que representan el 12,95% requieren **mantenimiento rutinario**, 1913,34 km de vías que representa el 61,78% requieren **mantenimiento Periódico**, 546,22 km de vías que representan el 17,64% requieren **mejoramiento** y 236,46 km que representan el 7,63% requieren **reconstrucción**, de la totalidad de la vialidad provincial. Las vías de superficie de rodadura de pavimento rígido que requieren **mantenimiento periódico** suman 0,87 km que representan el 14,28%. Las vías de superficie de rodadura pavimento flexible que requieren de **mantenimiento periódico** suman 56,77 km representan el 33,60% y las vías que requieren **reconstrucción** suman 25,57 km que representan el 15,13%. Las vías de superficie de rodadura Doble Tratamiento Bituminoso que requieren mantenimiento periódico suman 2,17 km que representan el 44,67%. Las vías de superficie de rodadura Lastre o Afirmado que requieren mejoramiento suman 1913,34 km que representan el 71,12% y las que requieren reconstrucción suman 71,16 km que representan el 17,51%. Las vías de superficie de rodadura Suelo Natural que requieren mejoramiento suman 15,24 km que representan el 6,74% y las que requieren reconstrucción suman 210,89 km que representa el 93,26%.

Tabla 81: Necesidades de mantenimiento de la superficie de la rodadura de las vías

CAPA DE RODADURA	N. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	ANCHO PROMEDIO DE LA VIA (M)	ANCHO PROMEDIO SUP. RODADURA (M)	NECESIDADES DE MANTENIMIENTO			
					RUTINARIO	PERIODICO	MEJORAMIENTO	RECONSTRUCCION
PAVIMENTO RIGIDO	4	6,11	6,25	5,35	5,24		0,87	
		0,20%			85,72%	0,00%	14,28%	0,00%
ADOQUIN	1	0,83	8	8	0,83			
		0,03%			100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAVIMENTO FLEXIBLE	61	168,96	7,38	6,29	86,62		56,77	25,57
		5,46%			51,27%	0,00%	33,60%	15,13%
DOBLE TRATAMIENTO	4	4,86	7,25	6,20	2,69		2,17	
		0,16%			55,33%	0,00%	44,67%	0,00%
LASTRE - EMPEDRADO	1435	2690,19	4,51	3,82	305,69	1913,34	471,16	
		86,86%			11,36%	71,12%	17,51%	0,00%
SUELO NATURAL	195	226,13	3,69	3,69			15,24	210,89
		7,30%			0,00%	0,00%	6,74%	93,26%
TOTALES	1700	3097,08			401,06	1913,34	546,22	236,46
		100%	12,95%	61,78%	17,64%	7,63%		

Gráfico 16: Necesidades de mantenimiento de la red vial provincial



En resumen, las necesidades de mantenimiento están directamente relacionadas con el estado de la vialidad provincial, es decir se requiere generar un plan de mantenimiento para cada una de las vías de acuerdo a la superficie de rodadura con la finalidad de mejorar la movilidad de los habitantes de la provincia.

3.2.4 Uso del derecho de vía de acuerdo a la superficie de rodadura

Con la finalidad de conocer el uso que se da al derecho de vía en la vialidad provincial se procedió a levantar la información lo cual permitirá realizar una adecuada planificación vial para el futuro.

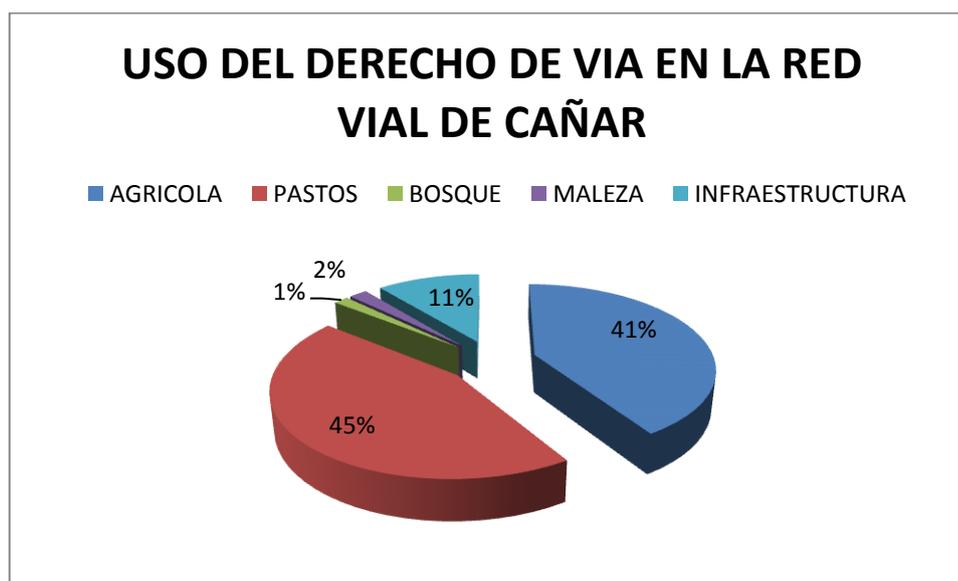
En las vías de Pavimento Rígido el derecho de vía predominantemente tiene un uso agrícola esto es 4,02 km que representa el 65,71%. Las vías de adoquín el derecho de vía se utiliza en infraestructura física 0,83 km que representa el 100%. En las vías de pavimento flexible el derecho de vía se utiliza predominantemente en actividades agrícolas 64,11 km que representa el 37,94%. En las vías de Doble tratamiento Superficial el derecho de vía se utiliza predominantemente en actividades agrícolas 4,66 km que representan el 95,87%. En

las vías de Lastre o Afirmado el derecho de vía se utiliza predominantemente en actividades de ganadería 1206,89 km que representa el 44,86%. En las vías de Suelo Natural el derecho de vía se utiliza predominantemente en actividades de ganadería 119,82 km que representa el 52,99%.

Tabla 82: Uso del derecho de vía de la red vial provincial

CAPA DE RODADURA	N. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	ANCHO PROMEDIO DE LA VIA (M)	ANCHO PROMEDIO SUP. RODADURA (M)	USO DEL DERECHO DE VIA				
					AGRICOLA	PASTOS	BOSQUE	MALEZA	INFRAESTRUCTURA
PAVIMENTO RIGIDO	4	6,11	6,25	5,35	0,48	4,02			1,61
		0,20%			7,93%	65,71%	0,00%	0,00%	26,36%
ADOQUIN	1	0,83	8	8					0,83
		0,03%			0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
PAVIMENTO FLEXIBLE	61	168,96	7,38	6,29	64,11	52,22		0,38	52,26
		5,46%			37,94%	30,91%	0,00%	0,22%	30,93%
DOBLE TRATAMIENTO	4	4,86	7,25	6,20	4,66			0,20	
		0,16%			95,87%	0,00%	0,00%	4,13%	0,00%
LASTRE - EMPEDRADO	1435	2690,19	4,51	3,82	1127,51	1206,89	36,78	56,44	262,57
		86,86%			41,91%	44,86%	1,37%	2,10%	9,76%
SUELO NATURAL	195	226,13	3,69	3,69	71,90	119,82	10,99	2,78	20,64
		7,30%			31,80%	52,99%	4,86%	1,23%	9,13%
TOTALES	1700	3097,08			1268,67	1382,94	47,77	59,80	337,91
		100%	40,96%	44,65%	1,54%	1,93%	10,91%		

Gráfico 17: Uso del derecho de vía en la red vial provincial



Esta información nos permite planificar el desarrollo vial de la provincia, es decir definir el derecho de vía en cada uno de los tramos viales de responsabilidad del Gobierno Provincial lo que permitirá en el futuro evitar el pago de indemnizaciones por la falta de control en el uso del suelo por parte del ente responsable de esta actividad.

Adicionalmente es importante que se cumpla con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, en la cual definición del Derecho de Vía, la forma de control y las sanciones correspondientes.

3.2.5 Señalización horizontal en la red vial provincial

Es importante mencionar que únicamente 18,0 km cuentan con señalización horizontal segmentada sin tachas en las vías de pavimento flexible de los 168,96 km existentes en la provincia, es decir el 10,65%. La señalización horizontal continua con tachas existente es de 28,6 km que representa el 8,46% del total de vías



de pavimento flexible que dispone la provincia. En las vías de pavimento rígido la señalización horizontal continua sin tachas es 4,06 km de los 6,11 km que existen en la provincia y representa el 66,45%.

Las vías de adoquín y doble tratamiento no disponen de señalización horizontal.

Es necesario que en la planificación vial provincial se considere un plan de señalización horizontal con la finalidad de mejorar la seguridad vial.

Tabla 83: Señalización horizontal en la red vial provincial por capa de rodadura

CAPA DE RODADURA	N. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	ANCHO PROMEDIO DE LA VIA (M)	ANCHO PROMEDIO SUP. RODADURA (M)	SEÑALIZACION HORIZONTAL (KM)			
					SEGMENTADA CON TACHAS	SEGMENTADA SIN TACHAS	CONTINUA CON TACHAS	CONTINUA SIN TACHAS
PAVIMENTO RIGIDO	4	6,11	6,25	5,35				4,06
		0,20%						
ADOQUIN	1	0,83	8	8				
		0,03%						
PAVIMENTO FLEXIBLE	61	168,96	7,38	6,29		18,00		28,60
		5,46%						
DOBLE TRATAMIENTO	4	4,86	7,25	6,20				
		0,16%						
LASTRE - EMPEDRADO	1435	2690,19	4,51	3,82				
		86,86%						
SUELO NATURAL	195	226,13	3,69	3,69				
		7,30%						
TOTALES	1700	3097,08			0,00	18,00	0,00	32,66
		100%						

3.2.6 Señalización vertical en la red vial provincial

En la vialidad provincial existe 241 señales verticales regulatorias es decir una señal cada 12,85 km, 296 señales verticales informativas es decir una señal cada 10,46 km y 588 señales verticales preventivas es decir una señal cada 5,27 km.

Es importante mencionar que en las vías de pavimento rígido existe una señal vertical regulatoria cada 1,2 km, una señal vertical informativa cada 0,55 km, una señal vertical preventiva cada 0,23 km. En las vías de adoquín no existen señales verticales. En las vías de pavimento flexible existe una señal vertical regulatoria cada 1,27 km, una señal vertical informativa cada 1,24 km, una señal vertical preventiva cada 0,39 km. En las vías de doble tratamiento bituminoso superficial existe una señal vertical regulatoria cada 2,43 km. Una señal vertical informativa cada 0,69 km y una señal vertical preventiva cada 4,86 km. En las vías lastradas o afirmadas existe una señal vertical regulatoria cada 28,02 km, una señal vertical informativa cada 19,35 km y una señal vertical preventiva cada 22,80 km. En las vías de suelo natural existe una señal vertical regulatoria cada 45,23 km, una señal vertical informativa cada 75,38 km y una señal vertical preventiva cada 37,69 km.

Tabla 84: Señalización vertical en la red vial provincial por capa de rodadura

CAPA DE RODADURA	N. DE TRAMOS	LONGITUD (KM)	ANCHO PROMEDIO DE LA VIA (M)	ANCHO PROMEDIO SUP. RODADURA (M)	SEÑALIZACION VERTICAL		
					REGULATORIA	INFORMATIVA	PREVENTIVA
PAVIMENTO RIGIDO	4	6,11	6,25	5,35	5,00	11,00	27,00
		0,20%					
ADOQUIN	1	0,83	8	8			
		0,03%					
PAVIMENTO FLEXIBLE	61	168,96	7,38	6,29	133,00	136,00	436,00
		5,46%					
DOBLE TRATAMIENTO	4	4,86	7,25	6,20	2,00	7,00	1,00
		0,16%					
LASTRE - EMPEDRADO	1435	2690,19	4,51	3,82	96,00	139,00	118,00
		86,86%					
SUELO NATURAL	195	226,13	3,69	3,69	5,00	3,00	6,00
		7,30%					
TOTALES	1700	3097,08			241,00	296,00	588,00
		100%					

Gráfico 18: Señalización Vertical en la red vial provincial



3.2.7 Cunetas de las vías de la red vial provincial

De acuerdo con la información obtenida en el inventario vial las cunetas en las vías de la provincia de acuerdo a la capa de rodadura se encuentran en el siguiente estado: para el caso de las vías de pavimento rígido únicamente existen cunetas en una longitud de 4,06 km que representa el 66,45%. Las vías de pavimento flexible existen cunetas en una longitud de 99,3 km que representa el 58,77%, de los cuales 77,99 km en estado bueno, 1,02 en estado regular. En las vías de lastre existen cunetas en 346,26 km que representa el 12,87%, de los cuales en estado bueno 37,94 km, en estado regular 61,02 y estado malo 0,6 km. En las vías de suelo natural existen cunetas en 1,08 km que representa el 0,48%, de las cuales en estado bueno 1,08 km.



De forma general 450,73 km de vías disponen de cunetas que representa el 14,55% de la vialidad total de la provincia.

Tabla 85: Disponibilidad de cunetas en la red vial provincial por tipo de capa de rodadura

PROVINCIA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	LONGITUD DE LA VIA CON CUNETAS	LONGITUD CUNETA IZQUIERDA						LONGITUD CUNETA DERECHA						LONGITUD CUNETA DOS LADOS													
				TIPO DE CUNETA				ESTADO DE LA CUNETA		TIPO DE CUNETA				ESTADO DE LA CUNETA		TIPO DE CUNETA				ESTADO DE LA CUNETA									
				V	L	CANAL	TRAPEZOIDAL	SUELO NATURAL	BUENO	REGULAR	MALO	V	L	CANAL	TRAPEZOIDAL	SUELO NATURAL	BUENO	REGULAR	MALO	V	L	CANAL	TRAPEZOIDAL	SUELO NATURAL	BUENO	REGULAR	MALO		
CAÑAR	PAVIMENTO RIGIDO	6,15	4,06																										
	PAVIMENTO FLEXIBLE	168,96	99,33																										
	LASTRE	2690,19	346,26																										
SUELO NATURAL	226,13	1,08																											
TOTALES	3091,43	450,73			1,32		0,47	0,85		11,4	0,4									4,12	7,72		93,4	67,4		8,7	135,4	53,47	0,6

3.2.8 Alcantarillas de la red vial provincial

En las vías de la provincia existen 2305 alcantarillas con una longitud de 13.676,45 m. de las cuales en hormigón existen 1665 con una longitud de 9.714,65 m. que representan el 71,03%. 932 son circulares con una longitud de 5778,85m. Que representan el 59,49%, 733 son alcantarillas cajón con una longitud de 3935,8 m. que representan el 40,51%. Existen 522 alcantarillas metálicas con una longitud de 3272,8 m que representa el 23,93%. Y 118 alcantarillas PVC con una longitud de 618 m. que representa el 4,52%.

El estado del cuerpo de las alcantarillas es la siguiente:

Las alcantarillas circulares de hormigón son 932 de las cuales 358 se encuentran en buen estado, 414 en estado regular y 160 en mal estado. Las alcantarillas cajón de hormigón son 733 de las cuales 208 se encuentran en buen estado, 269 en estado regular y 256 en mal estado. Las alcantarillas metálicas son 522 de las cuales 249 se encuentran en buen estado, 190 en regular estado y 83 en mal estado. Las alcantarillas de PVC son 118 de las cuales 23 en buen estado, 24 en regular estado y 71 en mal estado.

En cuanto a los cabezales de las alcantarillas se debe mencionar que en alcantarillas de hormigón de sección circular existen 277 alcantarillas con cabezales, de las cuales 155 están en estado bueno, 91 en estado regular y 31 en mal estado, 655 alcantarillas circulares de hormigón no disponen de cabezales.

Las alcantarillas cajón de hormigón que disponen de cabezales son 273 de las cuales 130 se encuentran en buen estado, 109 en estado regular y 34 en mal estado. 460 alcantarillas cajón no disponen de cabezales.

Tabla 86: Estado de las alcantarillas de la red vial provincial

PROVINCIA	NUMERO TOTAL DE ALCANTARILLAS	LONGITUD DE ALCANTARILLAS DE LA PROVINCIA (M)	MATERIAL ALCANTARILLA	NUMERO DE ALCANTARILLAS	LONGITUD POR TIPO DE MATERIAL (M)	TIPO DE ALCANTARILLA	NUMERO DE ALCANTARILLAS	LONGITUD (M)	CABEZALES		ESTADO DE LOS CABEZAL			ESTADO DEL CUERPO DE LA ALCANTARILLA				
									SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO		
CAÑAR	2305	13676,45	HORMIGON	1665	9714,65	CIRCULAR	932	5778,85	277	655	155	91	31	358	414	160		
							55,98%	59,49%	29,72%	70,28%	55,96%	32,85%	11,19%	38,41%	44,42%	17,17%		
				72,23%	71,03%	CAJON	733	3935,8	273	460	130	109	34	208	269	256		
							44,02%	40,51%	37,24%	62,76%	47,62%	39,93%	12,45%	28,38%	36,70%	34,92%		
			METALICA	522	3272,8	CIRCULAR		3272,8	377	145	185	139	53	249	190	83		
				22,65%	23,93%			100,0%	72,22%	27,78%	49,07%	36,87%	14,06%	47,70%	36,40%	15,90%		
			PVC	118	618,00	CIRCULAR		618,0	16	102	12	2	2	23	24	71		
				5,12%	4,52%			100,00%	13,56%	86,44%	75,00%	12,50%	12,50%	19,49%	20,34%	60,17%		
											943	1362	482	341	120	838	897	570
											40,91%	59,09%	51,11%	36,16%	12,73%	36,36%	38,92%	24,73%

Gráfico 19: Disponibilidad de cabezales en las alcantarillas de la red vial provincial

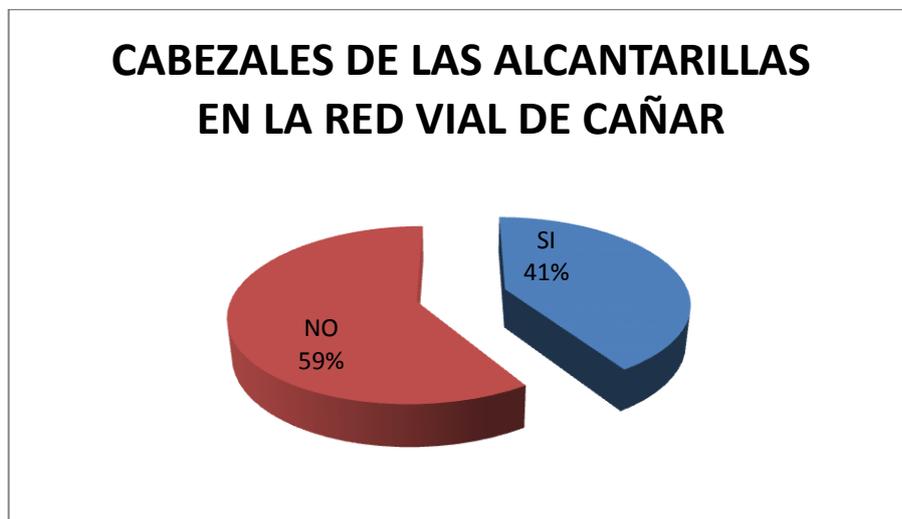


Gráfico 20: Estado de los cabezales de las alcantarillas de la red vial provincial

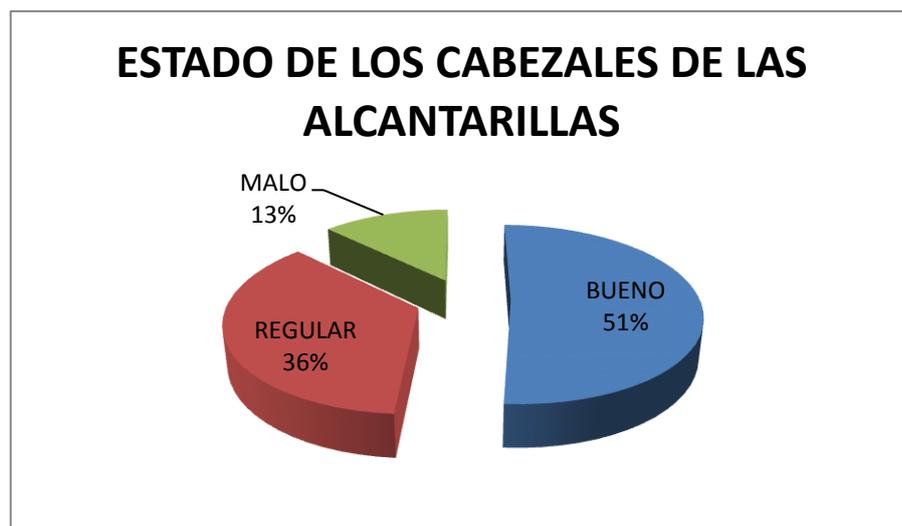


Gráfico 21: Estado de las Alcantarillas de la red vial provincial

De forma general las alcantarillas en las vías provinciales son 2305 con una longitud de 13676,45 m. de las cuales 838 se encuentran en buen estado que representan el 36,36%, 897 en regular estado que representa el 38,92 % y 570 en mal estado que representa el 24,73%.

En el caso de los cabezales de las 2305 alcantarillas únicamente 943 disponen de cabezales, que representa el 40,915. De las cuales 482 se encuentran en buen estado, 341 se encuentran en regular estado, 120 en mal estado y 1362 alcantarillas no disponen de cabezales que representan el 59,09%.

3.2.9 Estado de los puentes en la red vial provincial

El estado de los puentes en las vías provinciales de acuerdo con el inventario realizado por la consultora es la siguiente:

Existen 156 puentes con una longitud total 1526,16 m. que se clasifican de acuerdo con la capa de rodadura, 18 en asfalto, 49 en hormigón, 82 en lastre, 3 en madera y 4 metálicos.

De igual forma las protecciones laterales de los puentes se han clasificado de acuerdo al tipo de material, 34 en hormigón, 7 metálicas, 1 de madera, 90 mixto (hormigón – metálico) y 24 puentes no disponen de protecciones laterales. El estado de estas protecciones laterales se clasifica en buen estado 85 que representan el 54,49%, en regular estado 36 que representan el 23,085, en mal estado 11 que representan el 7,05%.

El estado de la infraestructura de los puentes se clasifica en 98 en buen estado que representa el 62,82%, en regular estado 38 que representa el 24,36% y 20 en mal estado que representa el 12,82%.

El estado de la superestructura de los puentes se clasifica en 99 en buen estado que representa el 63,46%, 37 en regular estado que representa el 23,72% y en mal estado 20 que representa el 12,82%.

Con relación a la señalización de la carga máxima que soportan los puentes los 156 puentes de las vías provinciales no disponen de esta señalización.

Tabla 87: Estado de los Puentes de la red vial provincial

PROVINCIA	CAPA DE RODADURA	NUMERO DE Puentes	LONGITUD DEL PUENTE (M)	PROTECCIONES LATERALES					ESTADO PROTECCIONES LATERALES			EVALUACION INFRAESTRUCTURA			EVALUACION SUPERESTRUCTURA			SEÑALIZACION CARGA	
				HORMIGON	METALICA	MADERA	MIXTA	NINGUNA	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO	SI	NO
CAÑAR	ASFALTO	18	151,4	3	1		13	1	15	1	1	17	1		17	1			18
	HORMIGON	49	500,8	7	1		29	12	32	3	2	37	7	5	37	6	6		49
	LASTRE	82	777,96	24	2		48	8	36	30	8	43	27	12	44	27	11		82
	MADERA	3	16			1		2	1				1	2		1	2		3
	METALICO	4	80		3			1	1	2		1	2	1	1	2	1		4
	TOTAL	156	1526,16	34	7	1	90	24	85	36	11	98	38	20	99	37	20		156
				21,79%	4,49%	0,64%	57,69%	15,38%	54,49%	23,08%	7,05%	62,82%	24,36%	12,82%	63,46%	23,72%	12,82%		100,00%

Gráfico 22: Disponibilidad de protecciones laterales en los puentes de la red vial provincial

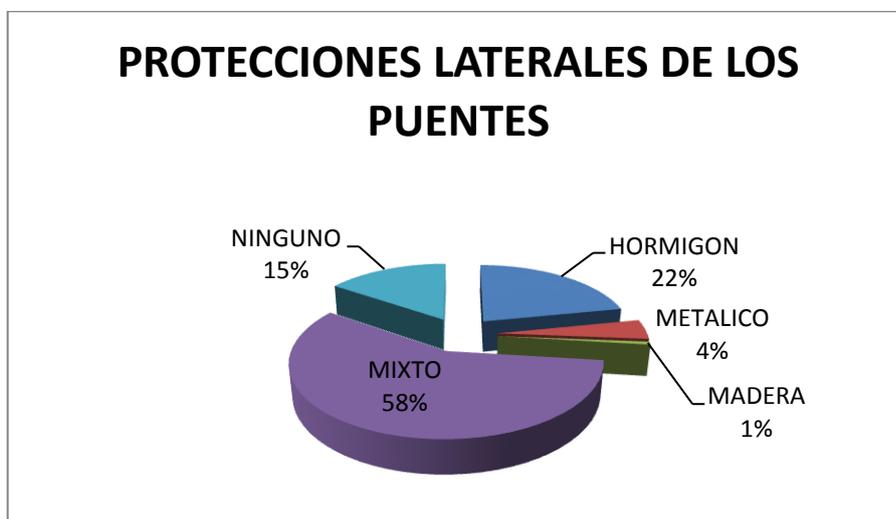


Gráfico 23: Estado de las protecciones laterales de los puentes de la red vial provincial



Gráfico 24: Estado de la Infraestructura de los puentes de la red vial provincial

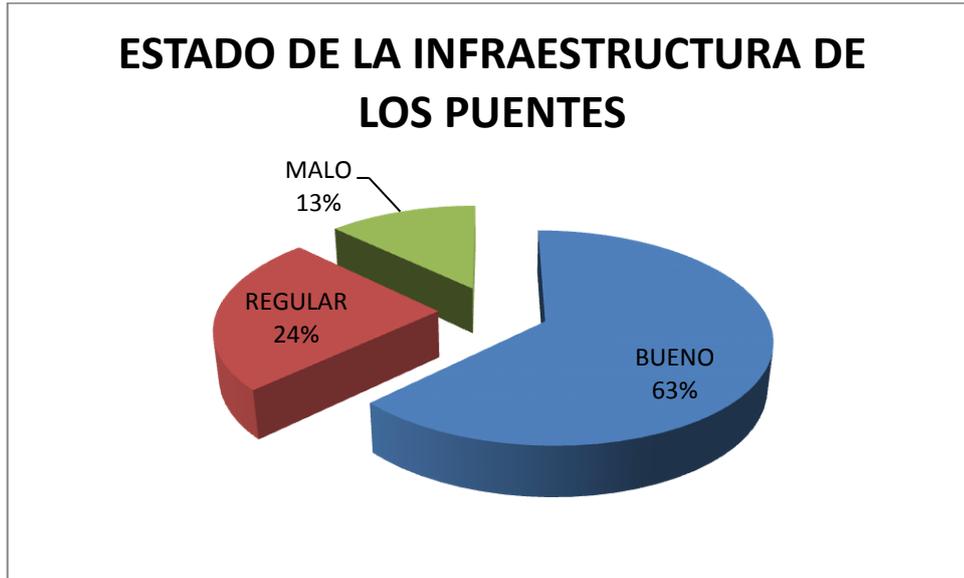
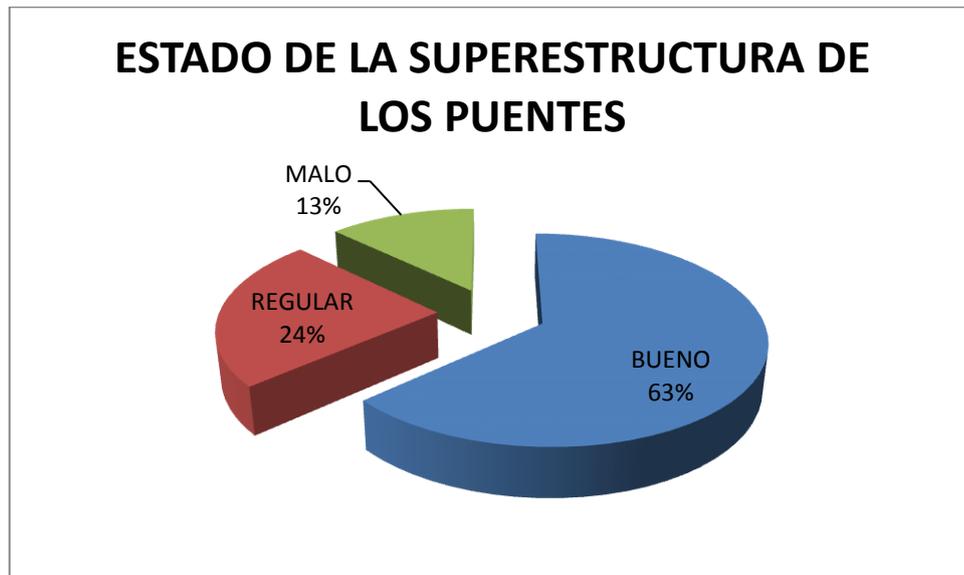


Gráfico 25: Estado de la superestructura de los puentes de la red vial provincial



3.2.10 Estado de los taludes en la red vial provincial

Con relación a los taludes se evaluaron 828 taludes que presentan cierto grado de riesgo, al momento de la verificación el estado de los taludes se clasifican de la siguiente manera:

Buen estado 264

Regular estado 505

Mal estado 59

En total se identificaron 828 taludes con algún tipo de riesgo.

Tabla 88: Estado de los taludes en la red vial provincial

PROVINCIA	NUMERO DE TALUD	TIPO DE TALUD					
		NATURAL			INTERVENIDO		
		ESTADO DEL TALUD			ESTADO DEL TALUD		
		BUENO	REGULAR	MALO	BUENO	REGULAR	MALO
CAÑAR	828	264	505	59			
		31,88%	60,99%	7,13%			

3.2.11 Tráfico promedio día (TPD) en la red vial provincial

Mediante el inventario vial se levantó información del tráfico promedio día tanto en día ordinario, como en un día de feria, lo cual nos permitirá realizar intervenciones en las vías considerando la cantidad de tráfico que circulan por cada una de las vías de la provincia.

Se identificó que por las vías de pavimento flexible y lastre son por las que circulan la mayor cantidad de vehículos, para el caso del día de feria existe un incremento de tráfico de del 25,87%.

Tabla 89: Trafico promedio dia en las vias de la red vial provincial

CANTON	SUPERFICIE DE RODADURA	N° DE VEHICULOS EN AMBOS SENTIDOS EN UN DIA ORDINARIO DE SEMANA						N° DE VEHICULOS EN AMBOS SENTIDOS EN UN DIA DE MERCADO O FERIA						TOTAL VEHICULOS ORDINARIO Y FERIADO (TPDA)
		AUTOMOVILES	CAMIONETA	CAMION PEQUEÑO	CAMION, BUS DE UN EJE POSTERIOR	CAMION DE MAS DE UN EJE POSTERIOR	TOTAL	AUTOMOVILES	CAMIONETA	CAMION PEQUEÑO	CAMION, BUS DE UN EJE POSTERIOR	CAMION DE MAS DE UN EJE POSTERIOR	TOTAL	
PROVINCIA	PAVIMENTO RIGIDO	115	78	44	87	30	354	128	120	109	115	184	656	505
	ADOQUIN	19	13	8	14	5	59	20	18	19	17	28	102	81
	PAVIMENTO FLEXIBLE	1607	1090	632	1210	419	4958	1788	1669	1526	1597	2561	9141	7050
	DOBLE TRATAMIENTO	50	34	24	37	12	157	51	49	54	45	73	272	215
	LASTRE	18189	12224	8139	13593	4538	56683	18054	16849	19137	16058	26007	96105	76394
	SUELO NATURAL	1983	1322	926	1482	479	6192	1802	1692	2173	1604	2610	9881	8037
	TOTALES	21.963	14.761	9.773	16.423	5.483	68.403	21.843	20.397	23.018	19.436	31.463	116.157	92.280

Gráfico 26: Trafico promedio dia en la red vial provincial en dia ordinario

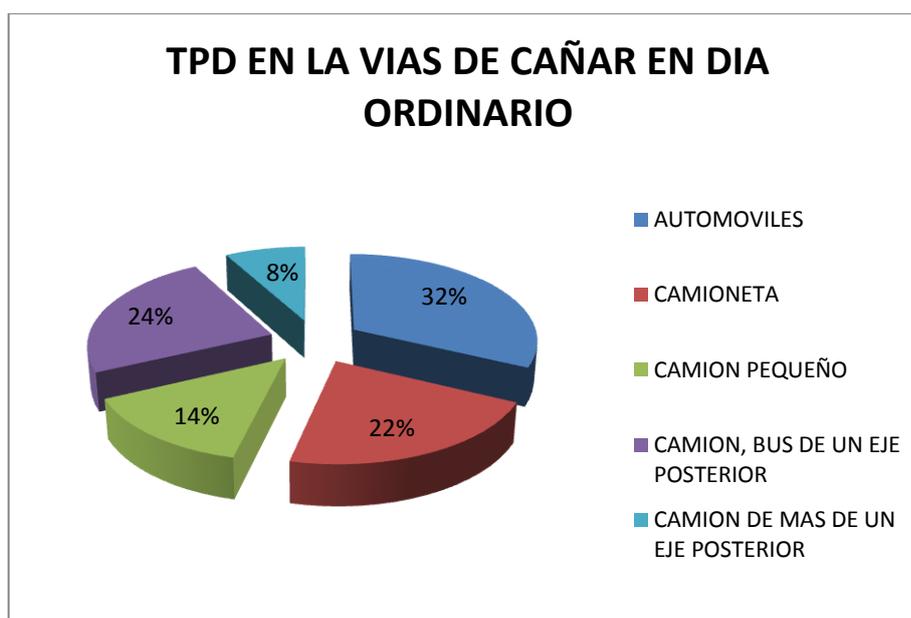
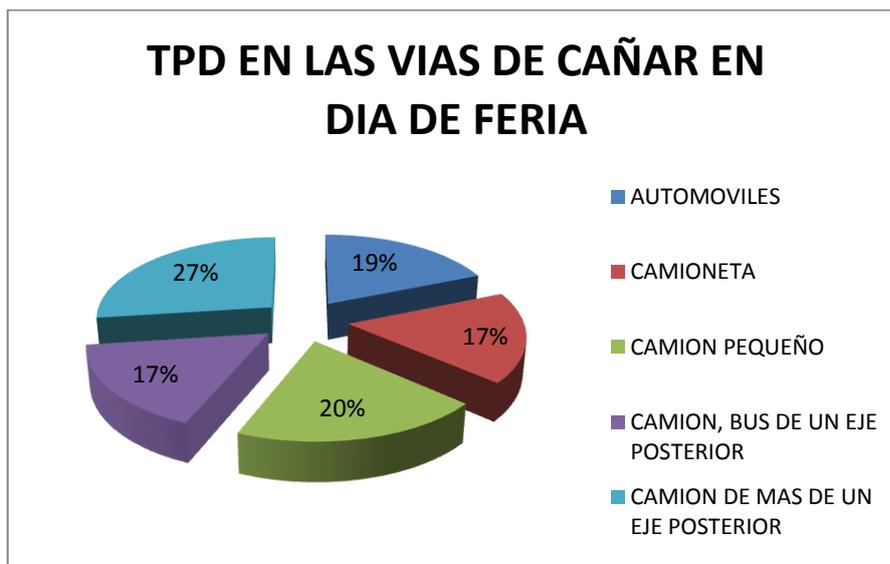


Gráfico 27: Trafico promedio dia en la red vial provincial en dia de feria



3.2.12 Puntos críticos en la red vial provincial

En el inventario vial se identificaron puntos críticos que presentan las vías provinciales de acuerdo con la capa de rodadura:

En las vías con pavimento rígido se identificó un punto crítico por deslizamiento de material a la vía.

En las vías de pavimento flexible se identificó 5 tramos viales que presentan puntos críticos por deslizamientos. Y 6 tramos viales que requieren mantenimiento.

Las vías con doble tratamiento presentan puntos críticos por falta de mantenimiento.

En las vías de lastre se identificó 26 tramos viales que presentan puntos críticos por problemas de agua como son cruce de agua por la vía, falta de construcción de alcantarillas y otros. 36 tramos viales que presentan puntos críticos por deslizamientos y taludes inestables y 391 tramos viales que requieren mantenimiento urgente y 27 puntos críticos por diseño geométrico.

En las vías de suelo natural se identificó 4 puntos críticos por deslizamientos de materiales a la vía, 69 puntos críticos por falta de mantenimiento y 2 puntos críticos.

Tabla 90: Puntos críticos en la red vial provincial

PROVINCIA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	NUMERO DE PUNTOS CRITICOS HIDROLOGICOS DE LA VIA O TRAMO	OBSERVACIONES	NUMERO DE PUNTOS CRITICOS GEOLOGICOS DE LA VIA O TRAMO	OBSERVACIONES	NUMERO DE PUNTOS CRITICOS DE LA VIA O TRAMO QUE REQUIEREN MANTENIMIENTO	OBSERVACIONES	NUMERO DE PUNTOS CRITICOS POR DISEÑO GEOMETRICO DE LA VIA O TRAMO	OBSERVACIONES
CAÑAR	PAVIMENTO RIGIDO	0		1	DESPLAZAMIENTO				
	PAVIMENTO FLEXIBLE	0		5	VIA FECTADA POR DESPLAZAMIENTO CAIDA DE ROCAS	6	MANTENIMIENTO		
	DOBLE TRATAMIENTO BITUMINOSO					1	NINGUNA		
	LASTRE	26	PASO DE AGUA DE VERTIENTE DESCARGA DE AGUAS LLUVIAS PRESENCIA DE AGUA EN LA Cruce de quebrada FUGA DE AGUA DE TUBERIA Construcción de alcantarilla	PASO DE AGUA Cruce de rio Cruce de estero CRUCE DE AGUA Cruce de aguas servidas VIA ATRAVIEZA UN RIO	36	VIA AFECTADA POR DESPLAZAMIENTO MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL TALUD DESPLAZAMIENTO TIPO FLUJO OBSTRUCCION POR ROCAS EN LA VIA	391	27	CRUCE PROVISIONAL DE MADERA PENDIENTE PRONUNCIADA Reduccion de ancho de via por cruce de canal Curva peligrosa Via angosta
	SUELO NATURAL	1	NINGUNA		4	DESPLAZAMIENTO	69	2	PENDIENTE PRONUNCIADA
TOTALES		27		46		467		29	

3.2.13 Minas en las vías provinciales

Parte importante para el desarrollo vial de la provincia es la ubicación de las minas, para lo cual en el inventario se georreferencio las minas y los materiales que producen en cada una de ellas.

Existen 17 minas identificadas en el inventario de las cuales 9 no están concesionadas y 8 concesionadas, de las cuales 13 son de cantera y 4 de río, en cuanto al material que se explota 12 ripio, 6 arena y 7 material granular.

Tabla 91: Características de las minas de la red vial provincial

CANTON	NUMERO DE MINAS	PARROQUIA	NUMERO DE MINAS	TIPO DE MINA	FUENTE DE EXPLOTACION	NUMERO DE MINAS	MATERIAL DE EXPLOTACION				DISTANCIA DE ACCESO DESDE LA VIA O TRAMO (KM)
							RIPIO	ARENA	MATERIAL GRANULAR	OTRO MATERIAL	
AZOGUES	17	AZOGUES		CONSESIONADA	CANTERA						
				CONSESIONADA	RIO						
			2	NO CONSESIONADA	CANTERA	2	2		2		0,12
			NO CONSESIONADA	RIO							
		COJITAMBO	2	CONSESIONADA	CANTERA	2	1	1	1		0,2
				CONSESIONADA	RIO						
			NO CONSESIONADA	CANTERA							
			NO CONSESIONADA	RIO							
		GUAPAN	1	CONSESIONADA	CANTERA	1	1				0,06
				CONSESIONADA	RIO						
			3	NO CONSESIONADA	CANTERA	1	1				0,0
				NO CONSESIONADA	RIO	2	1	2			0,07
		JAVIER LOYOLA	2	CONSESIONADA	CANTERA	2	2		2		2,7
				CONSESIONADA	RIO						
			NO CONSESIONADA	CANTERA							
			NO CONSESIONADA	RIO							
		LUIS CORDERO	1	CONSESIONADA	CANTERA	1	1		1		0,14
				CONSESIONADA	RIO						
			2	NO CONSESIONADA	CANTERA	1		1			0,3
				NO CONSESIONADA	RIO	1		1	1		0,23
		RIVERA	1	CONSESIONADA	CANTERA						
				CONSESIONADA	RIO						
			1	NO CONSESIONADA	CANTERA						
				NO CONSESIONADA	RIO	1		1			0,3
SAN MIGUEL	2	CONSESIONADA	CANTERA	2	2				0,2		
		CONSESIONADA	RIO								
	NO CONSESIONADA	CANTERA									
	NO CONSESIONADA	RIO									
TADAY		CONSESIONADA	CANTERA								
		CONSESIONADA	RIO								
	1	NO CONSESIONADA	CANTERA	1	1				0,1		
		NO CONSESIONADA	RIO								

3.2.14 Actividades económico – productivo en la red vial provincial

En el inventario vial se identificaron las tres principales actividades económicas que se realizan en el área de influencia de la vía, identificándose que en 1132 tramos viales la agricultura es la principal actividad económica la misma que representa el 66,59%, la segunda actividad es la ganadería la misma que se identificó en 1135 tramos viales que representa el 66,76% y la tercera actividad económica es el comercio la misma que se realiza en 241 tramos viales que representa el 14,18%. Entre otras actividades económicas que se realizan en el área de influencia de las vías provinciales se identificó la minería y el turismo.

Considerando que la agricultura es la principal actividad económica que se realiza en el área de influencia de las vías se identificaron los tres principales productos que son el maíz en 978 tramos viales que representa el 57,53%, la papa en 729 tramos viales que representa el 42,88% y el melloco en 523 tramos viales que representa el 30,76%.

El volumen de producción de maíz asciende a 649.257,00 quintales, el costo por quintal es de \$16,0 dólares, la producción total asciende a \$10'388.112,00 dólares, el costo del flete para transportar desde el centro de producción hasta el mercado habitual de expendio es de \$1,00 dólar por quintal, la distancia promedio al mercado habitud de expendio es de 9,39 km y la distancia más lejana es 15,68 km por vías lastradas o suelo natural.

El volumen de producción de la papa asciende 423.276,00 quintales, el costo por quintal es de \$ 20,00 dólares, la producción total asciende a \$ 8'465.520,0 dólares, el costo del flete para transportar desde el centro de producción hasta el mercado habitual de expendio es de \$ 1,50 dólares el quintal, la distancia



promedio al mercado habitual de expendio es de 6,12 km y la distancia más lejana es de 11,20 km por vías lastradas y suelo natural.

El volumen de producción del melloco asciende a 83.195,00 quintales, el costo por quintal es de \$ 40,00 dólares, la producción total asciende a \$ 3.327.800,00, el costo del flete para transportar desde el centro de producción hasta el mercado habitual de expendio es de \$ 3,0 dólares por quintal, la distancia promedio al mercado habitual de expendio es de 6,12 km y la distancia más lejana es de 11,20 km por vías lastradas y suelo natural.

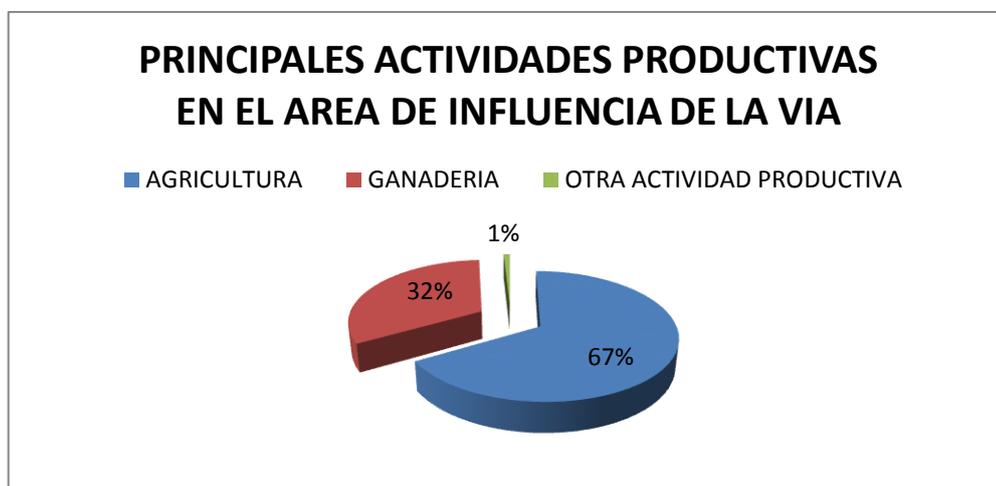
Tabla 92: Actividades economico – productivas en la red vial provincial

PROVINCIA	NUMERO DE TRAMOS VIALES DE LA PROVINCIA	PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA VIA	PRINCIPAL ACTIVIDAD ECONOMICA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA VIA	SEGUNDA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA VIA	SEGUNDA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA VIA	TERCERA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA VIA			PORCENTAJE DE LA PRIMERA ACTIVIDAD ECONOMICA	PORCENTAJE DE LA PRIMERA ACTIVIDAD ECONOMICA	PORCENTAJE DE LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONOMICA	PORCENTAJE DE LA SEGUNDA ACTIVIDAD ECONOMICA	PORCENTAJE DE LA TERCERA ACTIVIDAD ECONOMICA		
		AGRICULTURA	GANADERIA	GANADERIA	AGRICULTURA	COMERCIO	MINERIA	TURISMO	AGRICULTURA	GANADERIA	GANADERIA	AGRICULTURA	COMERCIO	MINERIA	TURISMO
CAÑAR	1700	1132	553	1135	550	242	79	148	1132	553	1135	550	242	79	148
		66,59%	32,53%	66,76%	32,35%	14,24%	4,65%	8,71%	47,50%	46,09%	13,00%	15,00%	14,24%	4,65%	8,71%

PROVINCIA	NUMERO DE TRAMOS VIALES DE LA PROVINCIA	PRODUCTO 1 DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCTO 2 DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	PRODUCTO 3 DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA	VOLUMEN ANUAL DEL PRODUCTO 1	UNIDAD DE MEDIDA PRODUCTO 1	VALOR POR UNIDAD DE MEDIDA PRODUCTO 1 (USD)	VOLUMEN ANUAL DEL PRODUCTO 2	UNIDAD DE MEDIDA PRODUCTO 2	VALOR POR UNIDAD DE MEDIDA PRODUCTO 2	VOLUMEN ANUAL DEL PRODUCTO 3	UNIDAD DE MEDIDA PRODUCTO 3	VALOR POR UNIDAD DE MEDIDA PRODUCTO 3
		MAIZ	PAPA	MELLOCO	MAIZ			PAPA			MELLOCO		
CAÑAR	1700	978	729	523	649.257,00	QUINTAL	\$ 16,00	423.276,00	QUINTAL	\$ 20,00	83.195,00	QUINTAL	\$ 40,00
		57,53%	42,88%	30,76%									

PROVINCIA	NUMERO DE TRAMOS VIALES DE LA PROVINCIA	VALOR DE LA PRODUCCION ANUAL PRODUCTO 1	VALOR DE LA PRODUCCION ANUAL PRODUCTO 2	VALOR DE LA PRODUCCION ANUAL PRODUCTO 3	COSTO DEL FLETE PRODUCTO 1 POR UNIDAD DE MEDIDA AL DESTINO HABITUAL	COSTO DEL FLETE PRODUCTO 2 POR UNIDAD DE MEDIDA AL DESTINO HABITUAL	COSTO DEL FLETE PRODUCTO 3 POR UNIDAD DE MEDIDA AL DESTINO HABITUAL	DISTANCIA AL MERCADO HABITUAL EN KILOMETROS PRODUCTO 1		DISTANCIA AL MERCADO HABITUAL EN KILOMETROS PRODUCTO 2		DISTANCIA AL MERCADO HABITUAL EN KILOMETROS PRODUCTO 3	
		MAIZ	PAPA	MELLOCO	MAIZ	PAPA	MELLOCO	MAIZ	PAPA	MAIZ	PAPA	MAIZ	PAPA
CAÑAR	1700	\$ 10.388.112,00	\$ 8.465.520,00	\$ 3.327.800,00	\$ 1,0	\$ 1,5	\$ 3,0	9,39	15,68	6,12	11,2	6,12	11,2

Gráfico 28: Actividades productivas en el area de influencia de la red vial provincial



3.2.15 Servicios asociados a la red vial provincial

De acuerdo con la información obtenida del inventario vial de la provincia se puede mencionar que existe un número reducido de servicios en el área de influencia de las vías, 3 estaciones de combustibles, 56 servicios de salud, 262 servicios de educación y 11 estaciones de policía. La mayor cantidad de servicios se encuentran en las vías lastradas.

Tabla 93: Servicios asociados a la red vial provincial

PROVINCIA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	NUMERO ESTACIONES DE COMBUSTIBLE EN LA VIA O TRAMO	NUMERO SERVICIOS DE SALUD EN LA VIA O TRAMO	NUMERO DE SERVICIOS DE EDUCACION EN LA VIA O TRAMO	NUMERO ESTACIONES VULCANIZADORAS EN LA VIA O TRAMO	NUMERO ESTACIONES DE SALUD CON AMBULANCIA EN LA VIA O TRAMO	NUMERO ESTACIONES DE POLICIA EN LA VIA O TRAMO	NUMERO PUNTOS DE ALIMENTACION EN LA VIA O TRAMO	NUMERO ESTACIONES DE HOSPEDAJE EN LA VIA O TRAMO
CAÑAR	PAVIMENTO RIGIDO	6,11	0	1	0	0	0	1	0	0
	ADOQUIN	0,83	0	0	0	0	0	0	0	0
	PAVIMENTO FLEXIBLE	168,96	0	5	19	0	0	2	0	0
	DTB	4,86	0	0	0	0	0	0	0	0
	LASTRE	2690,19	3	49	215	0	0	7	0	0
	SUELO NATURAL	226,13	0	1	28	0	0	1	0	0
	TOTALES	3097,08	3	56	262	0	0	11	0	0

3.2.16 Información social de la red vial provincial

La información social obtenida en el inventario vial nos permite tener una idea clara de los problemas que tienen los habitantes de la provincia para acceder a los servicios de salud y educación, adicionalmente la cantidad de personas que residen en el área de influencia de la vía.

En el área de influencia de las vías provinciales se asientan 1968 asentamientos humanos de los cuales 734 disponen de organización social, en cuanto al tipo de asentamiento humano 1285 son dispersos y 281 concentrados, además en el área de influencia de la vía se asientan 28.601 viviendas, con una población total de 107.104 habitantes.

De igual manera se obtuvo información referente a los servicios de los asentamientos humanos obteniéndose la siguiente información, existen 20 centros de acopio y 58 viveros.

Respecto a la distancia que deben recorrer los habitantes de la provincia para acceder a los servicios sociales por las vías de la provincia, para el caso de centros de salud deben recorrer hasta 51 km, en el caso de centros educativos deben recorrer hasta 17,58 km.

En cuanto a la información social respecto al tipo de capa de rodadura se puede observar que el mayor porcentaje de viviendas está en las vías de pavimento flexible con el 52,02%, es decir un promedio de 128 viviendas por km y las vías lastradas con el 43,49%, es decir un promedio de 6,7 viviendas por km.

Si consideramos el tipo de asentamiento humano, en las vías lastradas existen la mayor cantidad de asentamientos humanos concentrados que son 284 que representan el 83,74% y en el caso de los asentamientos humanos dispersos existen 1337 que representan el 86,82%.



Tabla 94: Información social del área de influencia de la red vial provincial

PROVINCIA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	NUMERO DE ASENTAMIENTO HUMANO	NUMERO DE ORGANIZACIÓN SOCIAL	TIPO DE ASENTAMIENTO HUMANO		No. DE VIVIENDAS DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA VIA O TRAMO	POBLACION TOTAL DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA VIA O TRAMO	SERVICIOS ASOCIADOS AL ASENTAMIENTO HUMANO (BANCO)	SERVICIOS ASOCIADOS AL ASENTAMIENTO HUMANO (CENTRO DE ACOPIO)	SERVICIOS ASOCIADOS AL ASENTAMIENTO HUMANO (BODEGA)	SERVICIOS ASOCIADOS AL ASENTAMIENTO HUMANO (VIVERO)	DISTANCIA A CENTRO O PUESTO DE SALUD (KM)	DISTANCIA A CENTRO EDUCATIVO (KM)	
					DISPERSO	CONCENTRADO									
CAÑAR	PAVIMENTO RIGIDO	6,11	3	3		3	104	385	0	0	0	0	3,59	0,87	
		0,20%	0,15%	0,17%		0,88%	0,25%	0,25%							
	ADOQUIN	0,83	1	1		1	48	178						0,82	0,72
		0,03%	0,05%	0,06%	0,00%	0,29%	0,12%	0,11%							
	PAVIMENTO FLEXIBLE	168,96	80	24	6	18	21559	81450			3			14,09	4,84
		5,46%	4,10%	1,38%	0,39%	5,31%	52,02%	51,91%							
	DOBLE TRATAMIENTO	4,86	4	2	4		24	89						10,7	7,66
		0,16%	0,21%	0,12%	0,26%	0,00%	0,06%	0,06%							
	LASTRE	2690,19	1648	1648	1337	284	18025	68560	0	1	11	54	51,0	17,58	
		86,86%	84,56%	94,77%	86,82%	83,78%	43,49%	43,69%							
	SUELO NATURAL	226,13	213	61	193	33	1686	6247						18,27	14,61
		7,30%	10,93%	3,51%	12,53%	9,73%	4,07%	3,98%							
	TOTALES		3097,08	1949	1739	1540	339	41446	156909	0	4	11	54		

Respecto a los servicios asociados a las vías se debe mencionar que la mayor cantidad de servicios se encuentran en las vías lastradas, 1 centro de acopio, 11 bodegas y 54 viveros.

En cuanto a la distancia para acceder a los servicios de salud la distancia más lejana se encuentra en las vías lastradas con 51 km, para el caso de centros educativos la distancia más lejana está a 17,58 km en vías de suelo natural.

Si consideramos en nuestro análisis la información social relacionada con el tipo de vía encontramos lo siguiente:

En vías intercantonales existen 232 asentamientos humanos dispersos y 36 concentrados, en vías interparroquiales 272 asentamientos humanos dispersos y 63 concentrados, pero la mayor cantidad de asentamientos humanos se ubican en las vías que conectan los asentamientos humanos entre sí, 744 dispersos y 137 concentrados.

De igual manera la mayor cantidad de viviendas se asientan en las vías que unen asentamientos humanos entre sí, 10.953 viviendas con una población de 42.236 habitantes.

Tabla 95: Información social del área de influencia de la vía por tipo de vía de la red vial provincial

TIPO DE VIA	NUMERO DE VIAS	NUMERO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	NUMERO DE ORGANIZACIONES SOCIALES	TIPO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS		No. DE VIVIENDAS DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA VIA O TRAMO	POBLACION TOTAL DEL AREA DE INFLUENCIA DE LA VIA O TRAMO	SERVICIOS ASOCIADOS AL ASENTAMIENTO HUMANO (BANCO)	SERVICIOS ASOCIADOS AL ASENTAMIENTO HUMANO (CENTRO DE ACOPIO)	SERVICIOS ASOCIADOS AL ASENTAMIENTO HUMANO (BODEGA)	SERVICIOS ASOCIADOS AL ASENTAMIENTO HUMANO (VIVERO)	SERVICIOS ASOCIADOS AL ASENTAMIENTO HUMANO (OTRO)	CENTRO O PUESTO DE SALUD DISTANCIA MAS LEJANA (KM)	CENTROS EDUCATIVOS DISTANCIA MAS LEJANA (KM)	
				DISPERSO	CONCENTRADO										
INTERCANTONAL	2	213	275	104	232	36	4272	15514	0	4	0	8	0	22,76	15,68
INTERPARROQUIAL	3	309	346	117	272	63	5211	19295	0	7	2	10	0	51,00	17,58
CABECERA PARROQUIAL RURAL - ASENT. HUMANO	4	121	200	120	112	86	5026	16697	0	3	0	7	0	13,5	14,01
ASENT. HUMANO - ASENT. HUMANO	5	851	908	315	744	137	10953	42236	0	0	0	33	0	18,46	14,61
VIA ESTATAL - ASENT. HUMANO	8	206	239	78	202	34	3169	11731	0	6	0	7	0	18,27	10,1
TOTALES	1700	1968	734	1562	356	28631	105473	0	20	2	65	0			



Para el caso de los servicios asociados a la vía respecto al tipo de interconexión es dispersa, la mayor cantidad de centros de acopio están en las vías interparroquiales, al igual que las bodegas, en cambio la mayor cantidad de viveros se encuentran en las vías que unen los asentamientos humanos entre sí.

En lo que se refiere al acceso a los servicios sociales de salud la mayor distancia está en las vías interparroquiales con 51,0 km, el acceso a los centros educativos la mayor distancia se encuentra en las vías interparroquiales 17,58 km.

3.2.17 Información de las actividades ambientales en la red vial provincial

De la información ambiental obtenida por el consultor se puede analizar que en el 97,36% de la construcción de obras no existe una evaluación de riesgos ambientales, que en el 13,80% de las vías existen riesgos ambientales para la población, el 6,28% de las vías cruzan reservas naturales y únicamente el 0,06% de las vías cruzan pueblos indígenas.

Tabla 96: Información ambiental de la red vial provincial

AMBIENTAL	NEMERO DE VIAS	PARTICIPACION CIADANA		EVALUACION DE RIESGOS AMBIENTALES EN LA CONSTRUCCION DE OBRAS		RIESGOS POTENCIALES SOBRE LA POBLACION POR TEMAS AMBIENTALES		LA VIA CRUZA RESERVAS NATURALES		LA VIA CRUZA PUEBLOS INDIGENAS		PLANES DE RECUPERACION DE MICROCUENCAS GENERADOS POR LA POBLACION			PLANES DE REFORESTACION GENERADOS POR LA POBLACION			PLANES DE MANEJO DE PARAMOS GENERADOS POR LA POBLACION			ACTIVIDADES DE CUIDADO AMBIENTAL GENERADOS POR LA	
		1700	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	ALTA MAS DE 10 HA	BAJA MENOS DE 10 HA	NINGUNA	ALTA MAS DE 10 HA	BAJA MENOS DE 10 HA	NINGUNA	ALTA MAS DE 10 HA	BAJA MENOS DE 10 HA	NINGUNA	SI
PORCENTAJE	100%	2,64%	97,36%	2,64%	97,36%	13,80%	86,20%	6,28%	93,72%	0,06%	99,94%	47,74%	3,17%	49,09%	0,00%	0,29%	99,71%	1,82%	2,35%	95,83%	12,62%	87,38%

Con relación a las actividades ambientales que genera la población el 47,74% genera planes de cuidado de microcuencas que abarcan más de 10 ha, el 3,17% planes que abarcan menos de 10 ha, y el 49,09% no realizan ningún plan de recuperación de las microcuencas.

En cuanto a los planes de reforestación el 0,29% genera planes de reforestación menores a 10 ha y el 99,71% no realiza ningún plan de reforestación.

Para el caso de planes de manejo de paramos únicamente el 1,82% genera planes de manejo de paramos mayor a 10 ha, el 2,35% genera planes menores a 10 ha y el 95,83% no realiza ningún plan de manejo de paramos.

El 12,62% de la población realiza alguna actividad de cuidado ambiental y el 87,38% no realiza ninguna actividad de cuidado ambiental.



4. PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR

La red vial provincial, constituye una infraestructura esencial para el desempeño de las actividades y para el transporte de personas y bienes en la provincia, en ese sentido la planificación es un instrumento estratégico de apoyo al proceso de desarrollo económico y social, así como para el ordenamiento territorial. En consecuencia, el objetivo estratégico del Plan es contribuir a una adecuada articulación y vertebración de la Provincia de Cañar, apoyando el proceso de ordenamiento del territorio y el progreso socio-económico de su población, procurando que las condiciones de accesibilidad se desarrollen en condiciones adecuadas y necesarias en todo su ámbito y no sea un freno para su desarrollo.

4.1 Estrategia de planificación vial

Se ha tomado como estrategia de planificación definir ejes viales estratégicos y secundarios con la finalidad de mejorar la movilidad de los habitantes de la provincia buscando vincular las cabeceras cantonales, las cabeceras parroquiales rurales y los asentamientos humanos aislados. Enlazando las zonas productivas con los mercados de consumo locales, parroquiales, cantonales y provinciales, considerando primordialmente a los pequeños productores y solucionar el acceso de la población a los servicios sociales de salud y educación.

4.2 Ejes Viales Estratégicos

Para definir los ejes viales se consideró tramos que sirvan a la mayor cantidad de asentamientos humanos, sin considerar las condiciones de las vías, el tipo de capa de rodadura, ni el tráfico promedio diario, buscando desarrollar otros sectores de las parroquias y cantones.

De esta forma se trazaron 5 ejes viales estratégicos que atraviezan longitudinal y transversalmente a la provincia con una longitud de 463,29 km. Ejes viales que aportaran al desarrollo de la provincia y entrelazan los asentamientos humanos con las cabeceras parroquiales rurales y cabeceras cantonales, mejorando la movilidad de los habitantes de la provincia, el acceso a las zonas productivas y a los servicios sociales.

Estos ejes viales fueron trazados tomando en cuenta los niveles de servicio, la articulación territorial y la importancia en el desarrollo económico de la provincia.

Para identificar los ejes estratégicos de integración económica y territorial de la provincia se consideró las áreas de mayor producción agro - ganadera por orden de importancia, considerando los principales productos y el mercado de destino, también se han considerado todas las actividades productivas por muy pequeñas que estas sean.

Cabe señalar que los ejes viales estratégicos buscan desarrollar territorios aislados que tienen un potencial productivo importante para el desarrollo de la provincia, de igual manera vincular estos territorios con los mercados de destino, siempre buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes de la provincia, para lo cual se generara un plan de mantenimiento y mejoramiento vial.

Tabla 97: Ejes viales Estratégicos para el desarrollo de la provincia

EJES VIALES ESTRATEGICOS								
NUMERO DE EJE VIAL ESTRATEGICO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	POBLACIONES QUE ATRAVIESA	LONGITUD DE VIA O TRAMO	ANCHO DE VIA	TIPO DE CAPA DE RODADURA	ESTADO CAPA RODADURA
EJE VIAL ESTRATEGICO # 1	CAÑAR	AREA NO DELIMITADA, CAÑAR, EL TAMBO, LA TROCAL	AREA NO DELIMITADA, EL TAMBO GENERAL MORALES, HONORATO VASQUEZ, INGAPIRCA, EL JUNCAL, LA TRONCAL, MANUEL J. CALLE, ZHUD	ALTAR URCO, ARRAYANPUNGO, ASTILLAPAMBA, CACHAPAMBA, COCHANCA, EL CASTILLO, EL TAMBO, ESTERO HUAQUILLAS, GENERAL MORALES, HUAMBIDUCA, LA CADENA, LA ESPERANZA, QUITUCO, TRANCAPAMBA, YACULOMA, VAQUERIA, EL CISNE, INGAPIRCA, CARSHAO, YANAHURCO, CUTUNARUMI, SAN CARLOS LAUREL, GALLO CRUZ, HIERBA BUENA, GABALLUSHI, YANASACHA, RECINTO LOS FRANCOS, PIEDRERO, RAMOS LOMA, PLAYA SECA, LA ESPERANZA, LIMITE LA TROCAL EL PIEDRERO.	96,19	5,58	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL ESTRATEGICO # 2	CAÑAR	CAÑAR, LA TROCAL, AZOGUES	AREA NO DELIMITADA, BIBLIAN, CAÑAR, CHONTAMARCA, CHOROCOPE, COJITAMBO, DELEG, DOCUR, GUALLETURO, GUAPAN, HONORATO VASQUEZ, INGAPIRCA, JAVIER LOYOLA, JERUSALEM, LA TROCAL, NAZON, PINDILIG, LA RIVERA, SAN ANTONIO, SAN MIGUEL, SOLANO Y SUSCAL	ATU VIEJO, BACHARIN, CHOROCOPE, CORAZON DE JESUS, PADRE RUMI, GUALLETURO, CURIURCO, JOAQUIRIN, EL TAMBO, INGAPIRCA, YANAYACU, PELTE, JAVIN, EL BARRANCO, MONTE NEGRO, JIRINCA, PATACOCHA, LA CAPILLA, HIRBA BUENA, CHANIN, QUESERAS, NARRIO, MASANQUE, ZHULLIN, LA RIVERA, SAN CARLOS COLEPATO, SAN MARCOS, STA. TERESITA, SAN PEDRO, SAN RAFAEL, CHACHUIN, COCHAHUMA	165,88	4,8	LASTRE	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL ESTRATEGICO # 3	CAÑAR	CAÑAR, AREA NO DELIMITADA, SUSCAL	DUCUR, CHONTAMARCA, GUALLETURO, AREA NO DELIMITADA, SUSCAL	DUCUR, JAVIN, JALUPATA, CHOCARPAMBA, DUCUR, GUALLETURO, SUSCAL, POTRERILLOS, SAN ISIDRO, PIEDRA AZUN, CHIL CHIL, SAN JAVIER	88,26	5,92	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR, MALO
EJE VIAL ESTRATEGICO # 4	CAÑAR	DELEG, AZOGES, BIBLIAN, CAÑAR	DELEG, SAN MIGUEL, NAZON, SOLANO, CAÑAR, JERUSALEM, JAVIER LOYOLA, CHOROCOPE	SA JOSE DE BAYANDAL, SAN PEDRO DE SURAMPALTI, CRARASOL, JATUMPAMBA, PLAYA FATIMA, MANGAN CALERA, COJITAMBO, DELEG, LA CALERA, CRISTO REY, SAN ANTONIO, LA CAPILLA, CAPIHUN, LA CALDERA, GUALAQUIN, CHORROLOMA, SARAR, HORNALOMA, LA PONDEROSA, DELEG, SOLANO, TABLON BAJO, LAS LAJAS, PLAYA FATIMA, CITACAR, SALASPATA, ZHILLIN	74,81	5,74	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL ESTRATEGICO # 5	CAÑAR	AZOGUES, CAÑAR, BIBLIAN	GUAPAN, INGAPIRCA, COJITAMBO, BIBLIAN, HONORATO VASQUEZ, PINDILIG, SAN FRANCISCO DE SAGEO, JAVIER LOYOLA	GUAPAN, GUALLAPAMBA, MASANQUE, SHILLA, COJITAMBO, DELEG, LA UNION, JEREZ CALCHUR, MURURCO, MONJAS, INGACHUICO, PAILARRUMI, RUBIS SAN ANTONIO, CHANIN, ANDILIG, VIRGEN PAMBA, EL ROSARIO, LLIMPI, GUAPAN, COJITAMBO, JAVIER LOYOLA, QUIIMANDEL	38,15	5,38	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO

4.3 Ejes Viales Secundarios

Para definir los ejes viales secundarios se consideró tramos viales que se conecten con los ejes viales estratégicos y con la vialidad estatal, buscando que sirvan a la mayor cantidad de asentamientos humanos, sin considerar las condiciones de las vías, el tipo de capa de rodadura, ni el tráfico promedio diario, buscando desarrollar sectores aislados de las parroquias y cantones.

De esta forma se trazaron 11 ejes viales secundarios que realizan la función de vías colectoras a los ejes viales estratégicos y a la vialidad estatal, con una longitud de 163,17 km. Y son los siguientes:

Tabla 98: Ejes viales Secundarios para el desarrollo de la provincia

EJES VIALES SECUNDARIOS DE LA PROVINCIA DE CAÑAR									
NUMERO DE EJE VIAL SECUNDARIO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	POBLACIONES QUE ATRAVIESA	LONGITUD DE VIA O TRAMO	ANCHO DE VIA	ANCHO DE CAPA RODADURA	TIPO DE CAPA DE RODADURA	ESTADO CAPA RODADURA
EJE VIAL SECUNDARIO # 1	CAÑAR	LA TROCAL, CAÑAR	LA TROCAL, PANCHO NEGRO, SAN ANTONIO	ZHUCAY, CENTRO PATUL, COCHANCAY, EL PARAISO, DIEZ DE AGOSTO, RUIDOSO CHICO, LA ENVIDIA, PANCHO NEGRO SAN ANTONIO	22,57	5,25	4,45	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL SECUNDARIO # 2	CAÑAR	CAÑAR	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO, CARHUA, PINDAL, SAN JOSE, AFILANA, JAVIN, EL BARRANCO	21,07	4	3,36	LASTRE	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL SECUNDARIO # 3	CAÑAR	CAÑAR	CAÑAR, GUALLETURO	CHUNCHILOMA, SAN JOSE, SAN RAFAEL, CUCHUCUN, ZHIZHO, PULLUPAMBA, LA POSTA, YANALLAPA	21,57	4,5	3,83	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR, MALO
EJE VIAL SECUNDARIO # 4	CAÑAR	CAÑAR, EL TAMBO	JUNCAL, EL TAMBO	PILLCOPATA, COOPERATIVA SUNICORRAL, EL TAMBO, SAN FRANCISCO DE CUCHICORRAL, PALLCAHUARCO, JALUPAMBA, CRUCE ABSUL	14,78	4,08	3,42	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL SECUNDARIO # 5	CAÑAR	CAÑAR	INGAPIRCA	EL CASTILLO, SAN CARLOS	9,43	6	5,2	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL SECUNDARIO # 6	CAÑAR	CAÑAR	INGAPIRCA	SAN PEDRO, SANTA TERESITA, HUAYRAPUNGO, LLACTAHUAIACO, GALNUAI	17,05	3,75	3,3	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL SECUNDARIO # 7	CAÑAR	BIBLIAN, CAÑAR	BIBLIAN, HONORATO VASQUEZ	CHARON VENTANAS, BBARCOTE, MOLOBOG, MOLOBOG CHICO, BABARCOTE, SAN PEDRO, MOLOBOG GUALAG	15,18	4,11	3,6	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL SECUNDARIO # 8	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES, GUAPAN, LUIS CORDERO	LEG ABULA, AZOGUES, LEGTABACAY, EL PUENTE, NAZARAY, BUIL CHACAPAMBA, GUAPAN, LA CALERA, WINDILIG, ALLAYCU, PUCUN QUINUA, EL ROSARIO	11,71	5,47	4,67	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL SECUNDARIO # 9	CAÑAR	BIBLIAN	SAN FRANCISCO SAGUEO	SHALAO, CUCHINCAY, CRUZ PAMBA, CURIACO ALTO, LOMA DE PINOS	5,86	4,88	4,18	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL SECUNDARIO # 10	CAÑAR	AZOGUES, BIBLIAN DELEG	COJITAMBO, BIBLIAN, NAZON, TURUPAMBA, DELEG	COJITAMBO, DELEG, SAN PEDRO, SHIÑANPUNGO, SAN ROQUE, NAZON, PLAYA FATIMA, CHICO BURGAY, GALLUAY QUESERAS, TACUNGA, UNION	15,22	6,43	5,54	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO
EJE VIAL SECUNDARIO # 11	CAÑAR	AZOGUES, DELEG	JAVIER LOYOLA, DELEG	EL TABLON, LA VILLA, MESA LOMA, CHULCAY BAJO, FATIMA, GULLANCAY, JUAN PABLO	8,73	4,31	3,89	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO
					163,17				



Los ejes viales secundarios tienen el objetivo de desarrollar territorios aislados y facilitar la movilidad de los habitantes de la provincia, dinamizar las zonas productivas, facilitar la conexión de los centro de producción con los mercados y facilitar el acceso de la gente a los servicios sociales.

4.4 Tramos viales que no forman parte de los ejes viales estratégicos y secundarios

Los tramos viales que no se encuentran considerados en los ejes viales estratégicos y secundarios suman 1609 tramos con una longitud de 2471,29 km. Los cuales dentro del plan vial se continuaran realizando mantenimiento y mejoramiento vial, con la finalidad de otorgar a los habitantes de la provincia de una movilidad segura y rápida para acceder a los ejes viales estratégicos, secundarios y a la vialidad estatal.

Anexo # 1, cuadro de vías que no se encuentran consideradas en los ejes viales estratégicos y secundarios

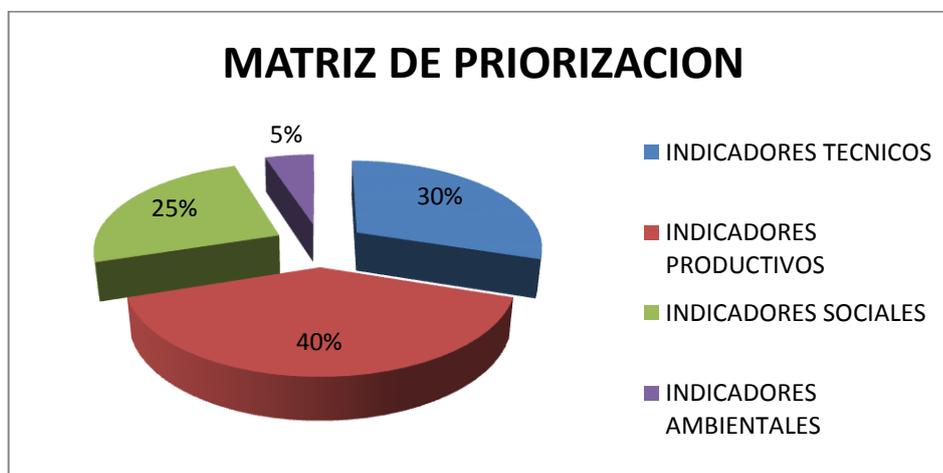
4.5 Matriz Multicriterio para Priorización de las vías de la red vial provincial

La matriz multicriterio considera la información obtenida en el inventario vial, los indicadores técnicos de la vía, los indicadores productivos, los indicadores sociales e indicadores ambientales, para el caso de la Provincia de Cañar se asignado 30 puntos a los indicadores técnicos, 40 puntos a los indicadores económico-productivos, 25 puntos a los indicadores sociales y 5 puntos a los indicadores ambientales.

Tabla 99: Matriz de priorizacion de las vias de la red vial provincial

MATRIZ DE PRIORIZACION DE LAS VIAS DE LA PROVINCIA				
INDICADORES FISICOS DE LAS VIAS	INDICADORES PRODUCTIVOS DE LAS VIAS	INDICADORES SOCIALES DE LAS VIAS	INDICADORES AMBIENTALES DE LAS VIAS	TOTAL DE PUNTAJE
30	40	25	5	100

Gráfico 29: Porcentajes para la priorizacion de las vias de la red vial provincial



4.5.1 Indicadores técnicos de la red vial provincial

Se ha considerado para la asignación de puntaje, el tipo de capa de rodadura, el estado de la capa de rodadura y el ancho promedio de la vía. Asignando a cada una de estos puntajes, para el caso del tipo de capa de rodadura se otorga mayor puntaje si la capa de rodadura es suelo natural y menor puntaje si la capa de rodadura es pavimento rígido. Para el caso del estado de la capa de rodadura se definió tres tipos de estado bueno, regular y malo, otorgando mayor puntaje cuando el estado es malo. Respecto al ancho promedio de la vía se otorga los puntajes considerando si tiene mayor ancho menor puntaje y si tiene menor ancho mayor puntaje.

Tabla 100: Indicadores técnicos para priorización de vías de la Red vial provincial

INDICADORES TECNICOS DE LA VIA										
30%										
TIPO DE CAPA DE RODADURA					ESTADO DE LA CAPA DE RODADURA			ANCHO DE LA VIA		
40%					30%			30%		
PAVIMENTO RIGIDO O ADOQUIN	PAVIMENTO FLEXIBLE	DOBLE TRATAMIENTO	LASTREO EMPEDRADO	TIERRA	BUENO	REGULAR	MALO	MAYOR A 6 METROS	ENTRE 4 Y 6 METROS	MENOR A 4 METROS
20	40	60	80	100	40	60	100	40	60	100
2,4	4,8	7,2	9,6	12	3,6	5,4	9	3,6	5,4	9

Para el caso de los indicadores técnicos se consideró tipo de capa de rodadura asignándole el 40% del puntaje de los indicadores técnicos, estado de capa de rodadura asignándole el 30% del puntaje de los indicadores técnicos y el ancho de la vía asignándole el 30% del puntaje de los indicadores técnicos.

Gráfico 30: Porcentaje para la priorización de vías de la red vial provincial

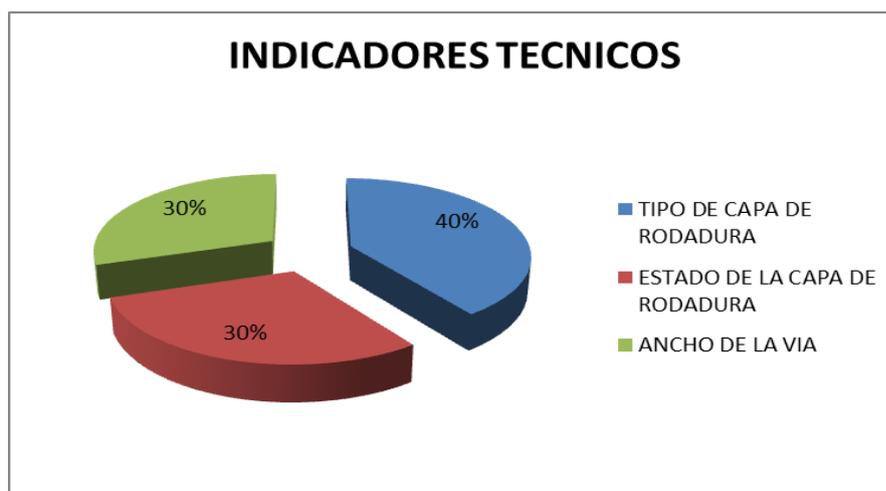


Gráfico 31: Porcentaje para la priorización de las vías de la red vial provincial

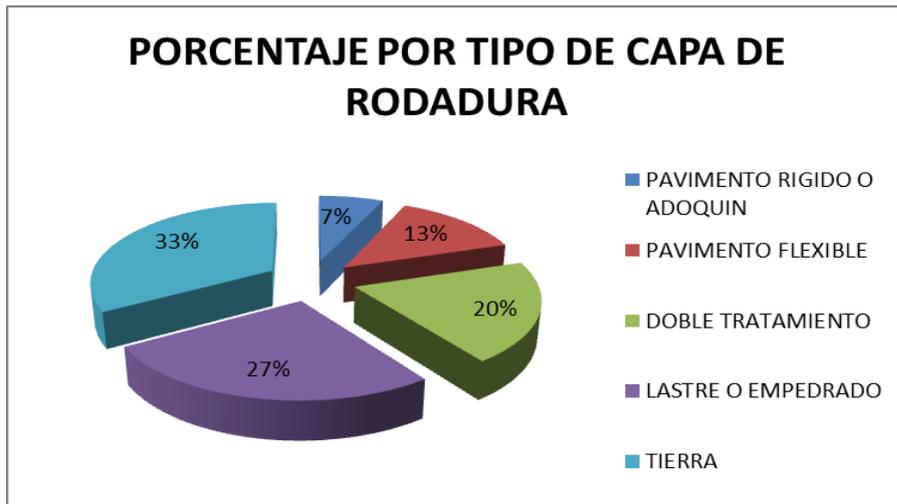


Gráfico 32: Porcentaje para la priorización de las vías de la red vial provincial

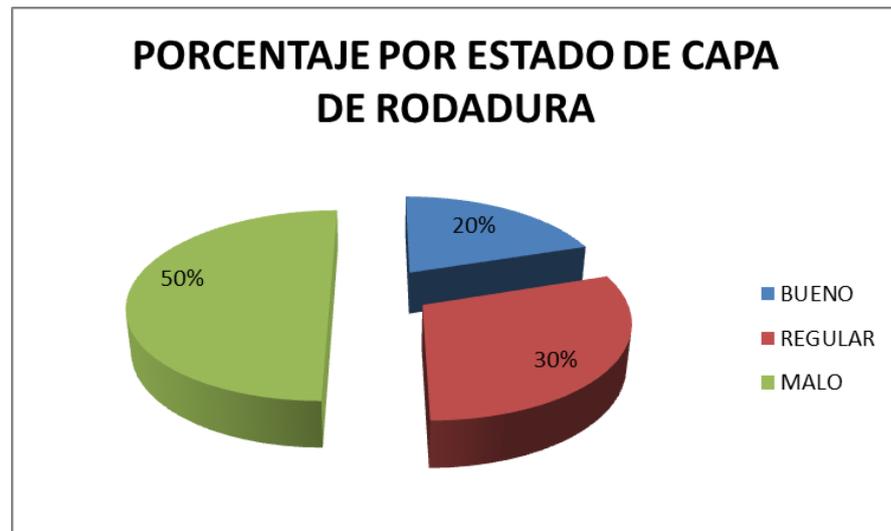
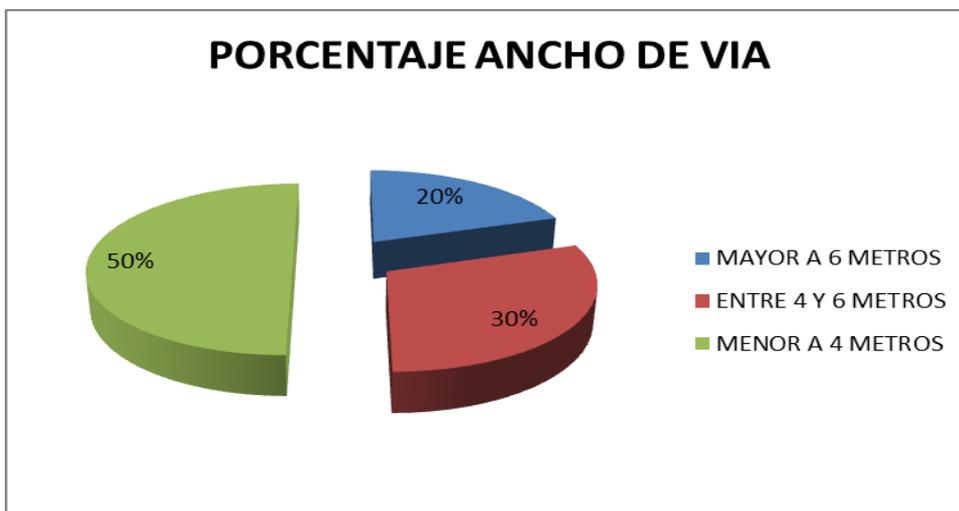


Gráfico 33: Porcentaje para la priorización de las vías de la red vial provincial



4.5.2 Indicadores productivos de la red vial provincial

Se ha considerado para la asignación de puntaje de los indicadores económicos – productivos, el Trafico Promedio Día a mayor TPD mayor puntaje y el volumen de producción del área de influencia de la vía comparada con la producción total de la Parroquia. Esto es mientras mayor sea el porcentaje de producción que aporta la vía mayor es el puntaje.

Tabla 101: Indicadores productivos para la priorizacion de las vias de la red vial provincial

INDICADORES PRODUCTIVOS DE LAS VIAS						
35%						
VOLUMEN DE TRAFICO				VOLUMEN DE PRODUCCION DEL PRODUCTO MAS IMPORTANTE DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS		
40%				60%		
MENOR A 25 VEHICULOS DIA	ENTRE 25 Y MENOS DE 50 VEHICULOS DIA	ENTRE 50 Y MENOS DE 100 VEHICULOS DIA	MAYOR A 100 VEHICULOS DIA	APORTA MENOS DEL 5 % DE LA PRODUCCION TOTAL DE LA PARROQUIA	APORTA ENTRE EL 5% AL 10% DE LA PRODUCCION TOTAL DE LA PARROQUIA	APORTA MAS DEL 10 % DE LA PRODUCCION TOTAL DE LA PARROQUIA
40	60	80	100	40	60	100
5,6	8,4	11,2	14	8,4	12,6	21

Como parte de los indicadores Económicos – Productivos se consideró el volumen de tráfico que circulan por cada una de las vías de la provincia, asignándole un puntaje del 40% de los indicadores productivos, también el volumen de producción que la vía aporta a la parroquia, asignándole un puntaje del 60% de los indicadores productivos.

Gráfico 34: Porcentaje para la priorizacion de las vias de la red vial provincial

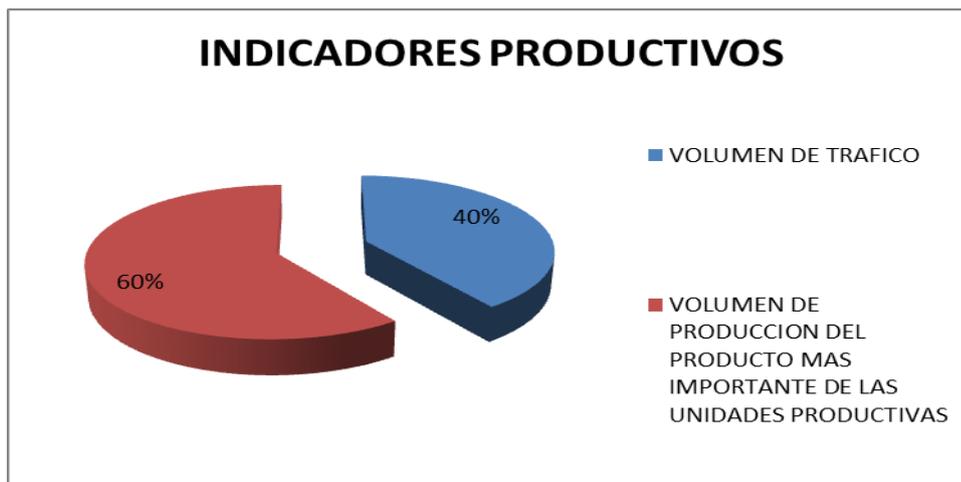


Gráfico 35: Porcentaje para la priorización de las vías de la red vial provincial

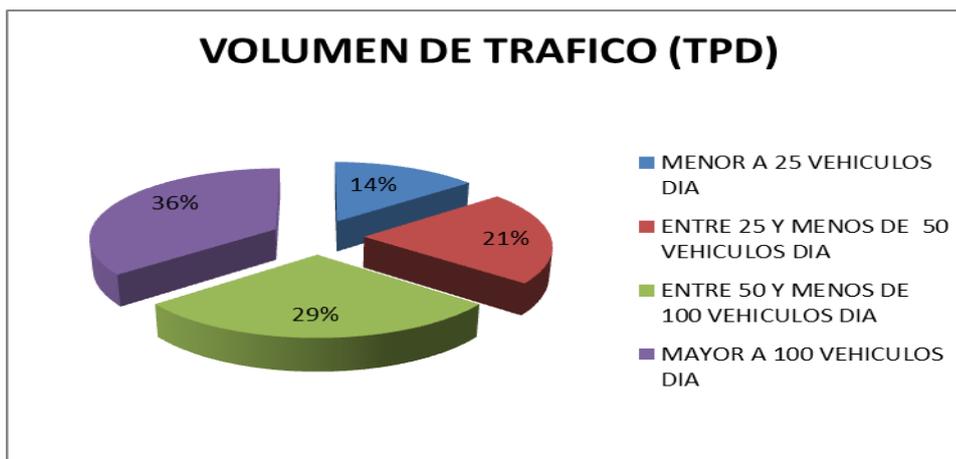
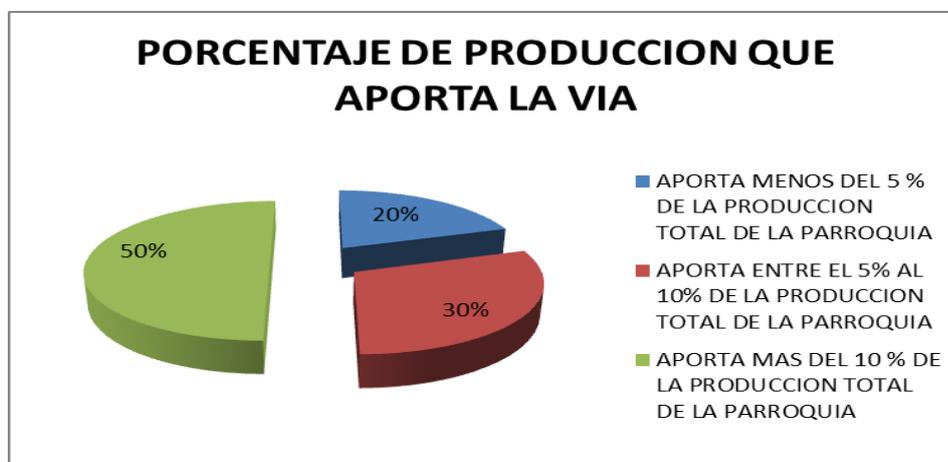


Gráfico 36: Porcentaje para la priorización de las vías de la red vial provincial



4.5.3 Indicadores sociales de la red vial provincial

La asignación de puntaje a las vías de acuerdo a los indicadores sociales se ha definido de la siguiente forma, se asigna puntaje de acuerdo al número de viviendas por kilómetro que existen en el área de influencia de la vía, es decir mientras más viviendas mayor puntaje. De igual manera se asigna puntaje considera el porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas de la parroquia en la cual se ubica la vía, es decir a mayor NBI mayor puntaje. Para el caso de la pobreza por ingresos se asigna puntaje a mayor porcentaje de pobreza se otorga mayor puntaje.

Tabla 102. Porcentaje para la priorización de las vías de la red vial provincial

INDICADORES SOCIALES DE LAS VIAS								
25%								
POBLACION BENEFICIADA			NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS			POBREZA POR INGRESOS		
40%			30%			30%		
DISPERSA (MENOR A 5 VIVIENDAS /KM)	MEDIA (ENTRE 5 Y 10 VIVIENDAS POR KM)	CONCENTRADA (MAYOR A 10 VIVIENDAS POR KM)	NBI ES MENOR A 70%	NBI ES MAYOR 70% Y MENOR A 90%	NBI ES MAYOR A 90%	CUANDO EL INDICE DE POBREZA ES MENOR AL 40 %	CUANDO EL INDICE DE POBREZA ESTA ENTRE EL 40% Y 60%	CUANDO EL INDICE DE LA POBREZA ES MAYOR AL 60%
40	70	100	40	70	100	40	70	100
4	7	10	3	5,3	7,5	3	5,3	7,5

Para el caso de los indicadores sociales se considera el número de población beneficiada a la cual se asignó el 40% del puntaje de indicadores sociales, necesidades básicas insatisfechas se asignó el 30% de los indicadores sociales pobreza por ingresos, se asignó el 30% de los indicadores sociales.

Gráfico 37: Porcentaje para la priorización de las vías de la red vial provincial

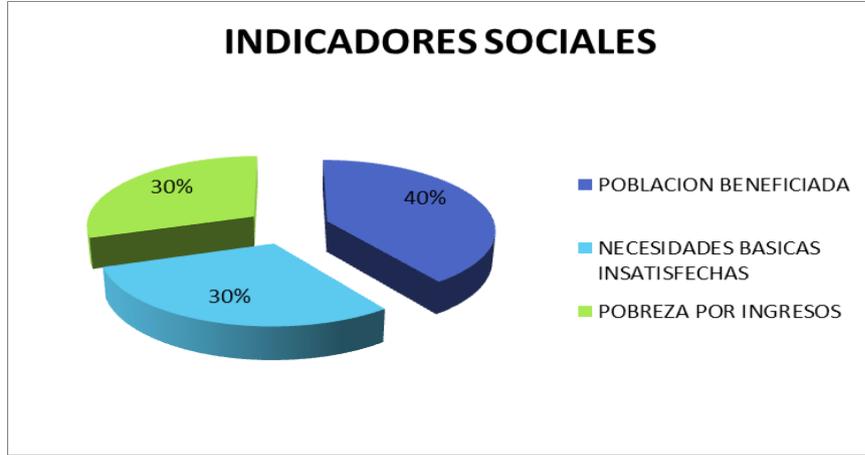


Gráfico 38: Porcentaje para la priorización de las vías de la red vial provincial

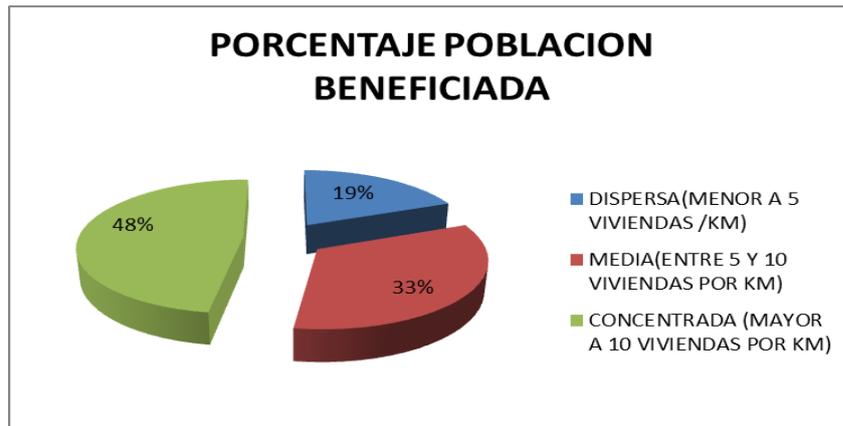


Gráfico 39: Porcentaje para la priorización de las vías de la red vial provincial

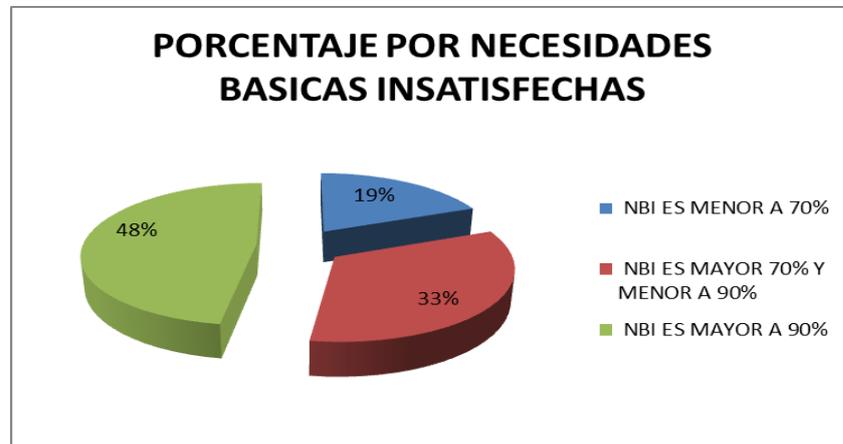
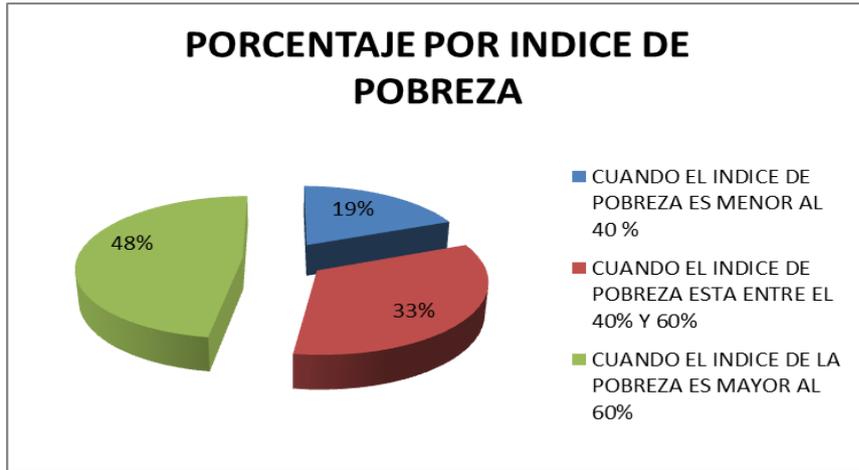


Gráfico 40: Porcentaje para la priorización de las vías de la red vial provincial



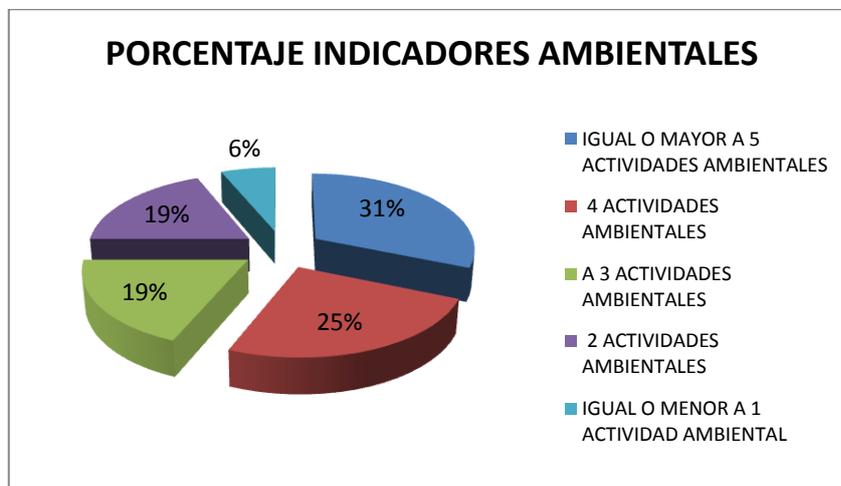
4.5.4 Indicadores ambientales de la red vial provincial

La asignación de puntaje considerando las condiciones ambientales se ha definido tomando en cuenta las actividades ambientales que realiza la población en el área de influencia de la vía como pueden ser, planes de reforestación, planes de cuidado y recuperación de microcuencas, planes de cuidado y recuperación de paramos, si la vía atraviesa pueblos indígenas o cualquier actividad que realice la población que aporte con el cuidado del ambiente. Se asigna un punto por cada actividad de cuidado o recuperación ambiental.

Tabla 103: Indicadores Ambientales para la priorización de las vías de la red vial provincial

INFORMACION AMBIENTAL DE LAS VIAS				
5%				
ACTIVIDADES AMBIENTALES				
5%				
IGUAL O MAYOR A 5 ACTIVIDADES AMBIENTALES	4 ACTIVIDADES AMBIENTALES	A 3 ACTIVIDADES AMBIENTALES	2 ACTIVIDADES AMBIENTALES	IGUAL O MENOR A 1 ACTIVIDAD AMBIENTAL
100	80	60	40	20
5,0	4,0	3,0	3,0	1,0

Gráfico 41: Porcentaje para la priorización de las vías de la red vial provincial





Adicionalmente a la **MATRIZ MULTICRITERIO** se puede realizar evaluación y priorización de proyectos utilizando la herramienta HDM IV.

4.6 Evaluación y priorización de proyectos con (HDM IV)

Con el fin de determinar la rentabilidad social de las intervenciones de mejoramiento en los tramos viales propuestos, se deberá utilizar el modelo HDM IV.

Las características del programa se presentan a continuación:

4.6.1 Evaluación económica de proyectos mediante el software HDM VI

Modelo HDM IV

El modelo de estándares de conservación y diseño de carreteras (Highway Design and Maintenance Standards Model (HDM-III)), desarrollado por el Banco Mundial, se viene usando desde hace más de dos décadas para combinar la evaluación técnica y económica de proyectos, preparar programas de inversión y analizar estrategias de redes de carreteras. El Estudio internacional del desarrollo y gestión de carreteras (International Study of Highway Development and Management (ISOHDM)) ha sido realizado para ampliar el ámbito del modelo HDM-III y para armonizar los sistemas de gestión de carreteras, con herramientas de software adaptables y fáciles de usar. Esto ha dado como resultado la Herramienta de desarrollo y gestión de carreteras (Highway Development and Management Tool (HDM-4)).

El ámbito de HDM-4 se ha ampliado considerablemente, superando las evaluaciones tradicionales de los proyectos, para proporcionar un potente sistema para el análisis de la gestión de carreteras y de las alternativas de inversión. El énfasis se situó en clasificar y aplicar los conocimientos existentes, más que en emprender nuevos y largos estudios empíricos, aunque se han tenido que recoger datos de forma limitada. Siempre que ha sido posible se han desarrollado enfoques nuevos y creativos para aplicar los conocimientos más recientes a los problemas técnicos y a las necesidades de gestión de los distintos países.

En conclusión el Gobierno Provincial podrá hacer uso de esta herramienta para la evaluación de los proyectos previo a realizar cualquier tipo de inversión.

4.7 Priorización de Ejes Viales Estratégicos

Considerando que es importante que la vialidad aporte al desarrollo de la provincia y tomando en cuenta la capacidad económica y operativa del Gobierno provincial de Cañar, es necesario priorizar las intervenciones en los 5 ejes viales estratégicos trazados para contribuir con el desarrollo económico de la provincia.

Para lo cual se ha considerado los cuatro indicadores mencionados anteriormente como son técnicos, productivos, sociales y ambientales los mismos que permitirán priorizar las intervenciones.

Tabla 104: Matriz de priorización de los ejes viales estratégicos

EJES VIALES ESTRATEGICOS													
NUMERO DE EJE ESTRATEGICO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	POBLACIONES QUE ATRAVIESA	LONGITUD DE VIA O TRAMO	ANCHO DE VIA	TIPO DE CAPA DE RODADURA	ESTADO CAPA RODADURA	PUNTAJE INDICADORES TECNICOS	PUNTAJE INDICADORES PRODUCTIVOS	PUNTAJE INDICADORES SOCIALES	PUNTAJE INDICADORES AMBIENTALES	PUNTAJE TOTAL EJE VIAL ESTRATEGICO
EJE VIAL ESTRATEGICO# 1	CAÑAR	AREA NO DELIMITADA, CAÑAR, EL TAMBO, LA TROCAL	AREA NO DELIMITADA, EL TAMBO GENERAL MORALES, HONORATO VASQUEZ, INGAPIRCA, EL JUNCAL, LA TRONCAL, MANUEL J. CALLE, ZHUD	ALTAR URCO, ARRAYANPUNGO, ASTILLAPAMBA, CACHAPAMBA, COCHANCA Y, EL CASTILLO, EL TAMBO, ESTERO HUAQUILLAS, GENERAL MORALES, HUAMBIDUCA, LA CADENA, LA ESPERANZA, QUITUCO, TRANCAPAMBA, YACULOMA, VAQUERIA, EL CISNE, INGAPIRCA, CARSHAO, YANAHURCO, CUTUNARUMI, SAN CARLOS LAUREL, GALLO CRUZ, HIERBA BUENA, GABALLUSHI, YANASACHA, RECINTO LOS FRANCOS, PIEDRERO, RAMOS LOMA, PLAYA SECA, LA ESPERANZA, LIMITE LA TROCAL EL PIEDRERO.	96,19	5,58	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	20,88	22,36	18,65	1,39	63,27
EJE VIAL ESTRATEGICO# 2	CAÑAR	CAÑAR, LA TROCAL, AZOGUES	AREA NO DELIMITADA, BIBLIAN, CAÑAR, CHONTAMARCA, CHOROCOPE, COJITAMBO, DELEG, DUCUR, GUALLETURO, GUAPAN, HONORATO VASQUEZ, INGAPIRCA, JAVIER LOYOLA, JERUSALEM, LA TROCAL, NAZON, PINDILIG, LA RIVERA, SAN ANTONIO, SAN MIGUEL, SOLANO Y SUSCAL	ATU VIEJO, BACHARIN, CHOROCOPE, CORAZON DE JESUS, PADRE RUMI, GUALLETURO, CURIURCO, JOAQUIN, EL TAMBO, INGAPIRCA, YANAYACU, PELTE, JAVIN, EL BARRANCO, MONTE NEGRO, JIRINCA Y, PATACOA, LA CAPILLA, HIRBA BUENA, CHANIN, QUESERAS, NARRIO, MASANQUE, ZHULLIN, LA RIVERA, SAN CARLOS COLEPATO, SAN MARCOS, STA. TERESITA, SAN PEDRO, SAN RAFAEL, CHACHAHUIN, COCHAHUMA	165,88	4,8	LASTRE	BUENO, REGULAR, MALO	22,23	21,94	17,63	1,14	62,95
EJE VIAL ESTRATEGICO# 3	CAÑAR	CAÑAR, AREA NO DELIMITADA, SUSCAL	DUCUR, CHONTAMARCA, GUALLETURO, AREA NO DELIMITADA, SUSCAL	DUCUR, JAVIN, JALUPATA, CHOCARPAMBA, DUCUR, GUALLETURO, SUSCAL, POTRERILLOS, SAN ISIDRO, PIEDRA AZUL, CHIL CHIL, SAN JAVIER	88,26	5,92	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR, MALO	19,80	21,42	17,90	1,15	60,27
EJE VIAL ESTRATEGICO# 4	CAÑAR	DELEG, AZOGES, BIBLIAN, CAÑAR	DELEG, SAN MIGUEL, NAZON, SOLANO, CAÑAR, JERUSALEM, JAVIER LOYOLA, CHOROCOPE	SA JOSE DE BAYANDAL, SAN PEDRO DE SURAMPALTI, CRARASOL, JATUMPAMBA, PLAYA FATIMA, MANGAN CALERA, COJITAMBO, DELEG, LA CALERA, CRISTO REY, SAN ANTONIO, LA CAPILLA, CAPISHUN, LA CALDERA, GUALAQUIN, CHORROLOMA, SARAR, HORNALOMA, LA PONDEROSA, DELEG, SOLANO, TABLONBAJO, LAS LAJAS, PLAYA FATIMA, CITACAR, SALASPATA, ZHILLIN	74,81	5,74	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO, REGULAR, MALO	18,55	23,18	18,01	1,37	61,11
EJE VIAL ESTRATEGICO# 5	CAÑAR	AZOGUES, CAÑAR, BIBLIAN	GUAPAN, INGAPIRCA, COJITAMBO, BIBLIAN, HONORATO VASQUEZ, PINDILIG, SAN FRANCISCO DE SAGEO, JAVIER LOYOLA	GUAPAN, GUALLAPAMBA, MASANQUE, SHILLA, COJITAMBO, DELEG, LA UNION, JEREZ CALCHUR, MURURCO, MONJAS, INGACHICO, PAILARRUMI, RUBIS SAN ANTONIO, CHANIN, ANDILIG, VIRGEN PAMBA, EL ROSARIO, LLIMPI, GUAPAN, COJITAMBO, JAVIER LOYOLA, QUIMANDEL	38,15	5,38	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	20,12	22,95	18,16	1,23	62,47
					463,29								

La matriz multicriterio permite calificar a cada uno de los tramos que forman parte de los ejes viales, la suma de los puntajes de cada tramo asigna el puntaje al eje vial estratégico.

A continuación el cuadro de priorización de los ejes estratégicos de acuerdo a la matriz multicriterio:

Tabla 105: Matriz en orden de prioridad de los ejes viales estratégicos

EJES VIALES ESTRATEGICOS													
NUMERO DE EJE ESTRATEGICO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	POBLACIONES QUE ATRAVIESA	LONGITUD DE VIA O TRAMO	ANCHO DE VIA	TIPO DE CAPA DE RODADURA	ESTADO CAPA RODADURA	PUNTAJE INDICADORES TECNICOS	PUNTAJE INDICADORES PRODUCTIVOS	PUNTAJE INDICADORES SOCIALES	PUNTAJE INDICADORES AMBIENTALES	PUNTAJE TOTAL EJE VIAL ESTRATEGICO
EJE VIAL ESTRATEGICO # 1	CAÑAR	AREA NO DELIMITADA, CAÑAR, EL TAMBO, LA TROCAL	AREA NO DELIMITADA, EL TAMBO GENERAL MORALES, HONORATO VASQUEZ, INGAPIRCA, EL JUNCAL, LA TRONCAL, MANUEL J. CALLE, ZHUD	ALTAR URCO, ARRAYANPUNGO, ASTILLAPAMBA, CACHAPAMBA, COCHANCAY, EL CASTILLO, EL TAMBO, ESTERO HUACUILLAS, GENERAL MORALES, HUAMBIDUCA, LA CADENA, LA ESPERANZA, QUITUCO, TRANCAPAMBA, YACULOMA, VAQUERIA, EL CISNE, INGAPIRCA, CARSHAO, YANAHURCO, CUTUNARUMI, SAN CARLOS LAUREL, GALLO CRUZ, HIERBA BUENA, GABALLUSHI, YANASACHA, RECINTO LOS FRANCOS, PIEDRERO, RAMOS LOMA, PLAYA SECA, LA ESPERANZA, LIMITE LA TROCAL EL PIEDRERO.	96,19	5,58	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	20,88	22,36	18,65	1,39	63,27
EJE VIAL ESTRATEGICO # 2	CAÑAR	CAÑAR, LA TROCAL, AZOGUES	AREA NO DELIMITADA, BIBLIAN, CAÑAR, CHONTAMARCA, CHOROCOYTE, COJITAMBO, DELEG, DUCUR, GUALLETURO, GUAPAN, HONORATO VASQUEZ, INGAPIRCA, JAVIER LOYOLA, JERUSALEM, LA TROCAL, NAZON, PINDILIG, LA RIVERA, SAN ANTONIO, SAN MIGUEL, SOLANO Y SUSCAL.	ATU VIEJO, BACHARIN, CHOROCOYTE, CORAZON DE JESUS, PADRE RUMI, GUALLETURO, CURIURCO, JOAQUIN, EL TAMBO, INGAPIRCA, YANAYACU, PELTE, JAVIN, EL BARRANCO, MONTE NEGRO, JIRINCA, PATACUCHA, LA CAPILLA, HIRBA BUENA, CHANIN, QUESERA, NARRIO, MASANQUE, ZHULLIN, LA RIVERA, SAN CARLOS COLEPATO, SAN MARCOS, STA. TERESITA, SAN PEDRO, SAN RAFAEL, CHACAHUIN, COCHAHUMA	165,88	4,8	LASTRE	BUENO, REGULAR, MALO	22,23	21,94	17,63	1,14	62,95
EJE VIAL ESTRATEGICO # 5	CAÑAR	AZOGUES, CAÑAR, BIBLIAN	GUAPAN, INGAPIRCA, COJITAMBO, BIBLIAN, HONORATO VASQUEZ, PINDILIG, SAN FRANCISCO DE SAGEO, JAVIER LOYOLA	GUAPAN, GUALLAPAMBA, MASANQUE, SHILLA, COJITAMBO, DELEG, LA UNION, JEREZ CALCHUR, MURURCO, MOÑIAS, INGAHUICO, PAILARRUMI, RUBIS SAN ANTONIO, CHANIN, ANDILIG, VIRGEN PAMBA, EL ROSARIO, LIMPI, GUAPAN, COJITAMBO, JAVIER LOYOLA	38,15	5,38	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	20,12	22,95	18,16	1,23	62,47
EJE VIAL ESTRATEGICO # 4	CAÑAR	DELEG, AZOGUES, BIBLIAN, CAÑAR	DELEG, SAN MIGUEL, NAZON, SOLANO, CAÑAR, JERUSALEM, JAVIER LOYOLA, CHOROCOYTE	SA JOSE DE BAYANDAL, SAN PEDRO DE SURAMPALTI, CRARASOL, JATUMPAMBA, PLAYA FATIMA, MANGAN CALERA, COJITAMBO, DELEG, LA CALERA, CRISTO REY, SAN ANTONIO, LA CAPILLA, CAPISHUN, LA CALDERA, GUALAQUIN, CHORROLOMA, SARAR, HORNALOMA, LA PONDEROSA, DELEG, SOLANO, TABLON BAJO, LAS LAJAS, PLAYA FATIMA, CITACAR, SALASPATA, ZHILLIN	74,81	5,74	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO, REGULAR, MALO	18,55	23,18	18,01	1,37	61,11
EJE VIAL ESTRATEGICO # 3	CAÑAR	CAÑAR, AREA NO DELIMITADA, SUSCAL	DUCUR, CHONTAMARCA, GUALLETURO, AREA NO DELIMITADA, SUSCAL	DUCUR, JAVIN, JALUPATA, CHOCARPAMBA, DUCUR, GUALLETURO, SUSCAL, POTRERILLOS, SAN ISIDRO, PIEDRA AZUL, CHIL CHIL, SAN JAVIER	88,26	5,92	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR, MALO	19,80	21,42	17,90	1,15	60,27
					463,29								

En la tabla se observa el resumen de la evaluación de los indicadores técnicos, productivos, sociales y ambientales de cada uno de los 5 Ejes Viales Estratégicos de acuerdo al orden de prioridad.

El puntaje final se obtiene al sumar los puntajes parciales de los indicadores técnicos, productivos, sociales y ambientales.

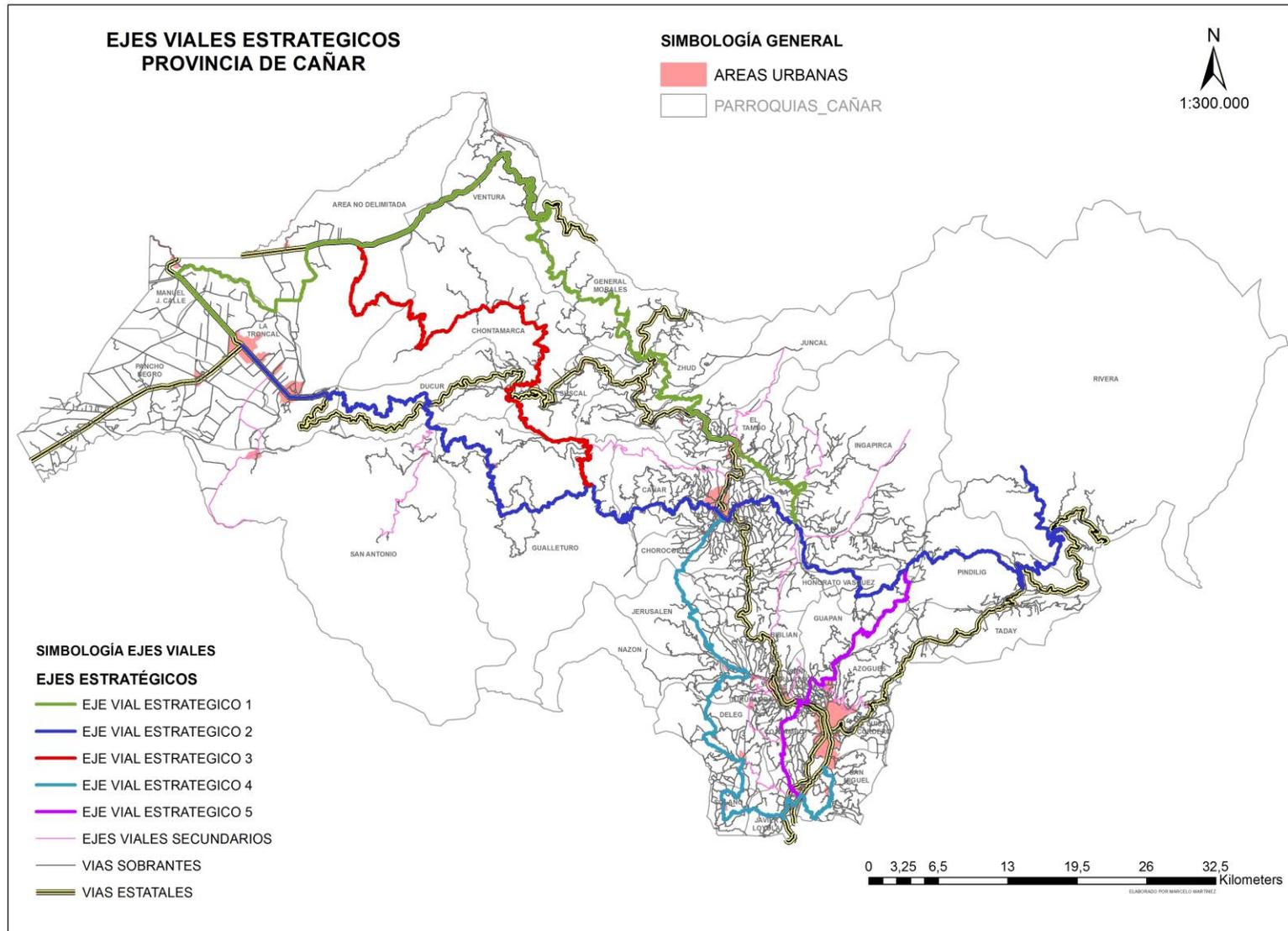
Los ejes viales estratégicos se han priorizado de acuerdo con la matriz multicriterio en el siguiente orden:

1. Eje vial estratégico # 1 con una longitud de 96,19 km. PRIORIDAD 1.
2. Eje vial estratégico # 2 con un longitud de 165,88 km. PRIORIDAD 2.
3. Eje vial estratégico # 5 con una longitud de 88,26 km. PRIORIDAD 3.
4. Eje vial estratégico # 4 con una longitud de 74,81 km. PRIORIDAD 4.
5. Eje vial estratégico # 3 con una longitud de 38,15 km. PRIORIDAD 5.

Más adelante se podrá observar el plan de intervenciones para cada uno de los ejes viales estratégicos

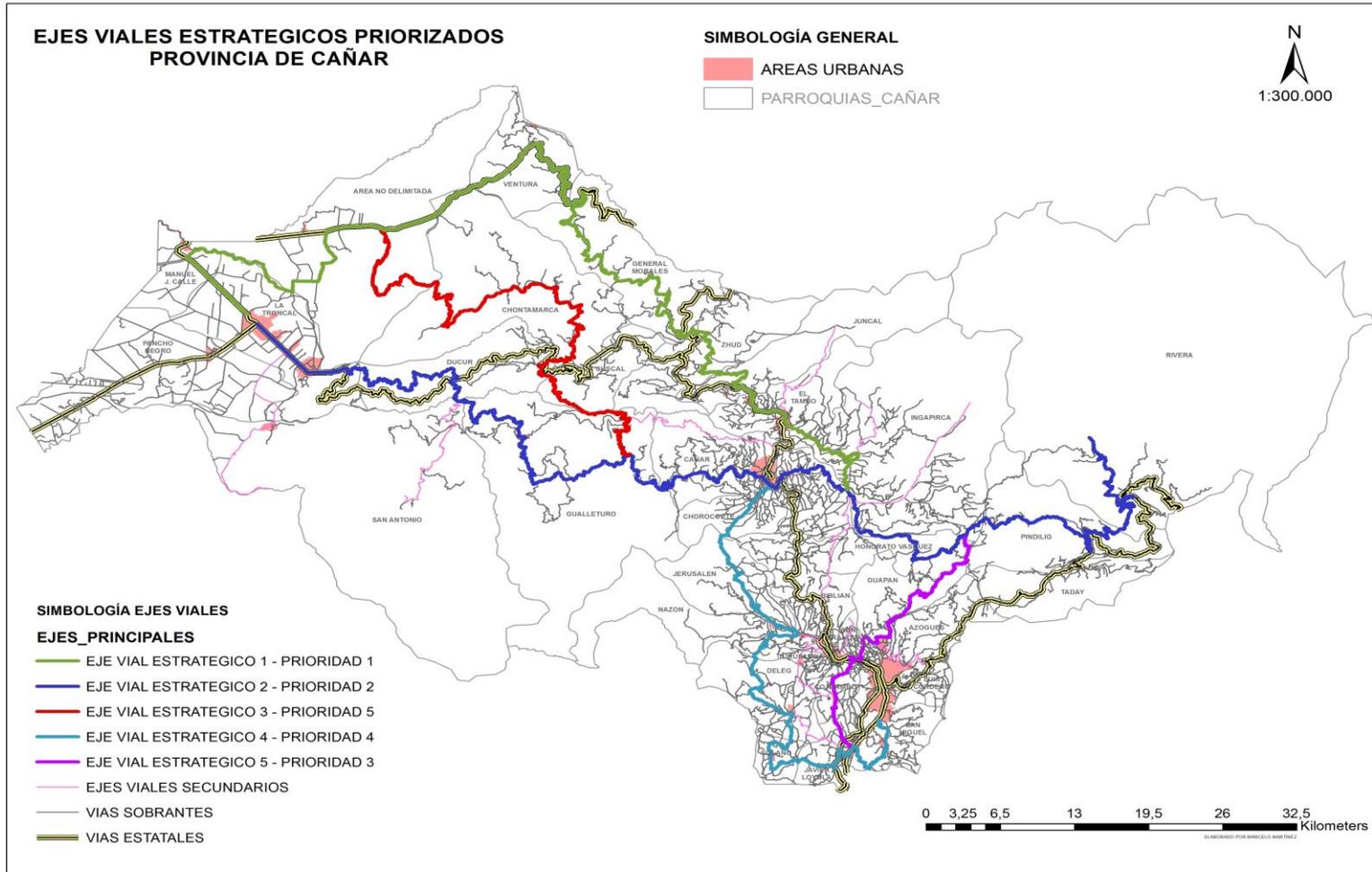


MAPA 36: Ejes Viales Estrategicos de la red vial provincial





MAPA 37: Ejes Viales Estrategicos de la provincia en orden de priorizacion





4.8 Priorización de Ejes Viales Secundarios

Adicionalmente a los ejes viales estratégicos se han definido ejes viales secundarios que aporten con el desarrollo de los territorios aislados, mejorando la movilidad, el acceso a las zonas productivas y acerquen a la población los servicios sociales de salud y educación, se hace necesario priorizar las intervenciones en los ejes secundarios considerando la misma matriz multicriterio utilizada para los ejes viales estratégicos, esto es indicadores técnicos, productivos, sociales y ambientales.

Adicionalmente hay que generar un plan de mantenimiento y mejoramiento vial a corto y largo plazo.

Tabla 106: Matriz de priorización Ejes Viales Secundarios

EJES VIALES SECUNDARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR									
NUMERO DE EJE VIAL SECUNDARIO	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	POBLACIONES QUE ATRAVIESA	LONGITUD DE VIA O TRAMO	ANCHO DE VIA	TIPO DE CAPA DE RODADURA	ESTADO CAPA RODADURA	PUNTAJE DE EJES SECUNDARIOS
EJE VIAL SECUNDARIO # 1	CAÑAR	LA TROCAL, CAÑAR	LA TROCAL, PANCHO NEGRO, SAN ANTONIO	ZHUCAY, CENTRO PATUL, COCHANCA, EL PARAISO, DIEZ DE AGOSTO, RUIDOSO CHICO, LA ENVIDIA, PANCHO NEGRO SAN ANTONIO	22,57	5,25	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	60,83
EJE VIAL SECUNDARIO # 2	CAÑAR	CAÑAR	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO, CARHUA, PINDAL, SAN JOSE, AFILANA, JAVIN, EL BARRANCO	21,07	4	LASTRE	BUENO, REGULAR, MALO	68,34
EJE VIAL SECUNDARIO # 3	CAÑAR	CAÑAR	CAÑAR, GUALLETURO	CHUNCHILOMA, SAN JOSE, SAN RAFAEL, CUCHUCUN, ZHIZHO, PULLUPAMBA, LA POSTA, YANALLAPA	21,57	4,5	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR, MALO	59,79
EJE VIAL SECUNDARIO # 4	CAÑAR	CAÑAR, EL TAMBO	JUNCAL, EL TAMBO	PILLCOPATA, COOPERATIVA SUNCORRAL, EL TAMBO, SAN FRANCISCO DE CUCHICORRAL, PALLCAHUARCO, JALUPAMBA, CRUCE ABSUL	14,78	4,08	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO, REGULAR, MALO	60,53
EJE VIAL SECUNDARIO # 5	CAÑAR	CAÑAR	INGAPIRCA	EL CASTILLO, SAN CARLOS	9,43	6	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	59,30
EJE VIAL SECUNDARIO # 6	CAÑAR	CAÑAR	INGAPIRCA	SAN PEDRO, SANTA TERESITA, HUAYRAPUNGO, LLACTAHUAICO, GALNUAI	17,05	3,75	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	56,01
EJE VIAL SECUNDARIO # 7	CAÑAR	BIBLIAN, CAÑAR	BIBLIAN, HONORATO VASQUEZ	CHARON VENTANAS, BBARCOTE, MOLOBOG, MOLOBOG CHICO, BABARCOTE, SAN PEDRO, MOLOBOG GUALAG	15,18	4,11	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	60,43
EJE VIAL SECUNDARIO # 8	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES, GUAPAN, LUIS CORDERO	LEG ABULA, AZOGUES, LEGTABACAY, EL PUENTE, NAZARAY, BUIL CHACAPAMBA, GUAPAN, LA CALERA, WINDILIG, ALLAYCU, PUCUN QUINUA, EL ROSARIO	11,71	5,47	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	63,08
EJE VIAL SECUNDARIO # 9	CAÑAR	BIBLIAN	SAN FRANCISCO SAGUEO	SHALAO, CUCHINCAY, CRUZ PAMBA, CURIACO ALTO, LOMA DE PINOS	5,86	4,88	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	62,69
EJE VIAL SECUNDARIO # 10	CAÑAR	AZOGUES, BIBLIAN DELEG	COJITAMBO, BIBLIAN, NAZON, TURUPAMBA, DELEG	COJITAMBO, DELEG, SAN PEDRO, SHIÑANPUNGO, SAN ROQUE, NAZON, PLAYA FATIMA, CHICO BURGAY, GALUAY QUESERAS, TACUNGA, UNION	15,22	6,43	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	63,18
EJE VIAL SECUNDARIO # 11	CAÑAR	AZOGUES, DELEG	JAVIER LOYOLA, DELEG	EL TABLON, LA VILLA, MESA LOMA, CHULCAY BAJO, FATIMA, GULLANCAY, JUAN PABLO	8,73	4,31	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	63,17
					163,17				

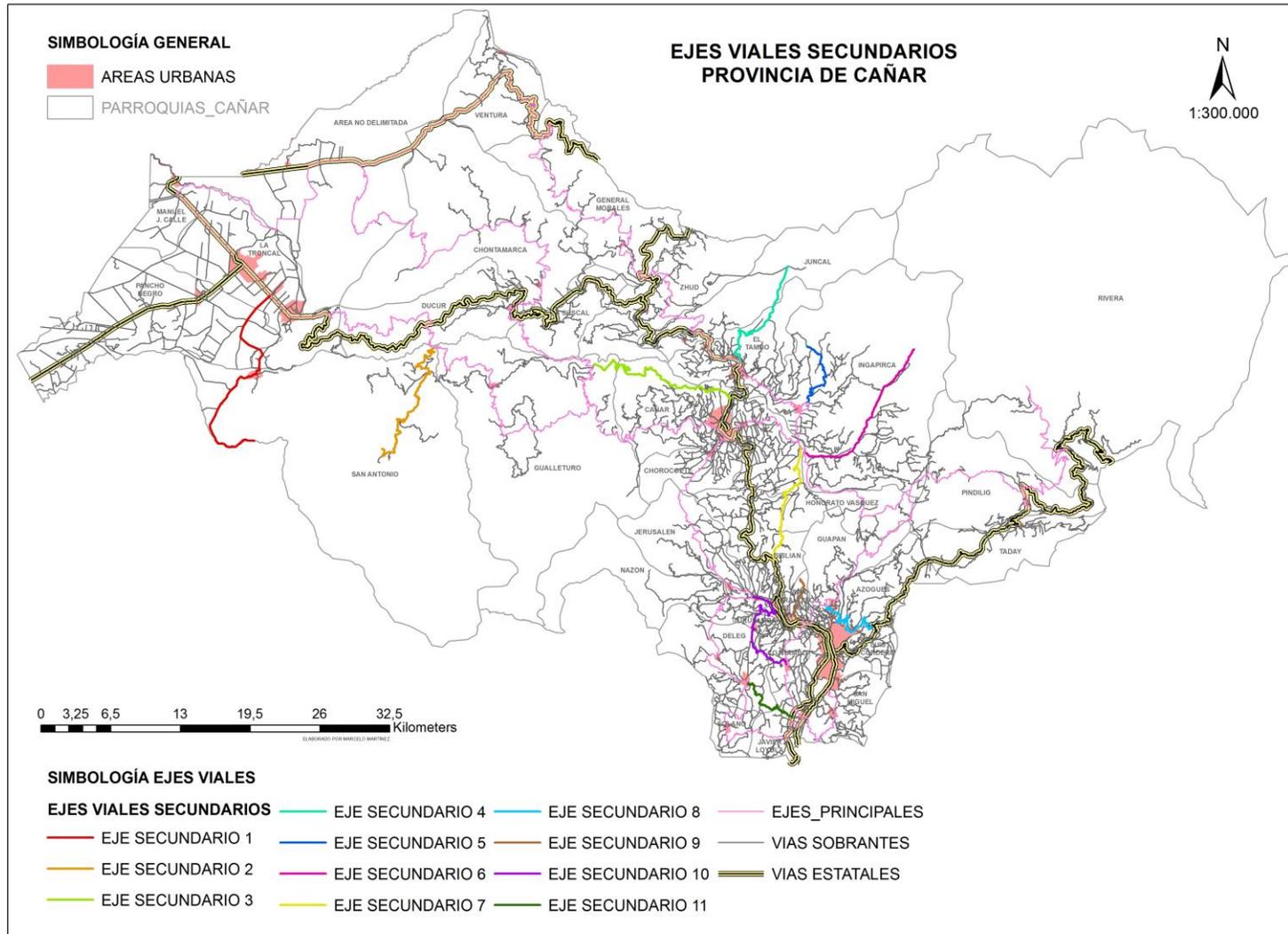
A continuación los ejes viales secundarios priorizados de acuerdo a la matriz multicriterio.

Tabla 107: Matriz en orden de prioridad de los Ejes viales Secundarios

EJES VIALES SECUNDARIOS PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR														
NUMERO DE EJE VIAL SECUNDARIO	ORDEN DE PRIORIDAD	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	POBLACIONES QUE ATRAVIESA	LONGITUD DE VIA O TRAMO	ANCHO DE VIA	TIPO DE CAPA DE RODADURA	ESTADO CAPA RODADURA	PUNTAJE INDICADORES TECNICOS	PUNTAJE INDICADORES PRODUCTIVOS	PUNTAJE INDICADORES SOCIALES	PUNTAJE DE INDICADORES AMBIENTALES	PUNTAJE DE EJE SECUNDARIOS
EJE VIAL SECUNDARIO # 2	1	CAÑAR	CAÑAR	SAN ANTONIO	SAN ANTONIO, CARHUA, PINDAL, SAN JOSE, AFILANA, JAVIN, EL BARRANCO	21,07	4	LASTRE	BUENO, REGULAR, MALO	22,20	23,60	18,16	1,00	68,34
EJE VIAL SECUNDARIO # 10	2	CAÑAR	AZOGUES, BIBLIAN, DELEG	COJITAMBO, BIBLIAN, NAZON, TURUPAMBA, DELEG	COJITAMBO, DELEG, SAN PEDRO, SHIÑANPUNGO, SAN ROQUE, NAZON, PLAYA FATIMA, CHICO BURGAY, GALUAY QUESERAS, TACUNGA, UNION	15,22	6,43	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	21,60	24,64	20,50	1,00	63,18
EJE VIAL SECUNDARIO # 11	3	CAÑAR	AZOGUES, DELEG	JAVIER LOYOLA, DELEG	EL TABLON, LA VILLA, MESA LOMA, CHULCAY BAJO, FATIMA, GULLANCAY, JUAN PABLO	8,73	4,31	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	21,53	21,60	17,31	1,00	63,17
EJE VIAL SECUNDARIO # 8	4	CAÑAR	AZOGUES	AZOGUES, GUAPAN, LUIS CORDERO	LEG ABULA, AZOGUES, LEGTABACAY, EL PUENTE, NAZARAY, BUIL CHACAPAMBA, GUAPAN, LA CALERA, WINDIUG, ALLAYCU, PUCUN QUINUA, EL ROSARIO	11,71	5,47	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	22,20	25,07	17,00	1,17	63,08
EJE VIAL SECUNDARIO # 9	5	CAÑAR	BIBLIAN	SAN FRANCISCO SAGUEO	SHALAO, CUCHINCAY, CRUZ PAMBA, CURIACO ALTO, LOMA DE PINOS	5,86	4,88	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	23,46	19,20	20,50	1,00	62,69
EJE VIAL SECUNDARIO # 1	6	CAÑAR	LA TROCAL, CAÑAR	LA TROCAL, PANCHO NEGRO, SAN ANTONIO	ZHUCAY, CENTRO PATUL, COCHANCAY, EL PARAISO, DIEZ DE AGOSTO, RUIDOSO CHICO, LA ENVIDIA, PANCHO NEGRO SAN ANTONIO	22,57	5,25	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	18,08	23,60	18,16	1,00	60,83
EJE VIAL SECUNDARIO # 4	7	CAÑAR	CAÑAR, EL TAMBO	JUNCAL, EL TAMBO	PILLCOPATA, COOPERATIVA SUNICORRAL, EL TAMBO, SAN FRANCISCO DE CUCHICORRAL, PALLCAHUARCO, JALUPAMBA, CRUCE ABSUL	14,78	4,08	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO, REGULAR, MALO	18,60	19,73	17,50	1,00	60,53
EJE VIAL SECUNDARIO # 7	8	CAÑAR	BIBLIAN, CAÑAR	BIBLIAN, HONORATO VASQUEZ	CHARON VENTANAS, BBARCOTE, MOLOBOG, MOLOBOG CHICO, BABARCOTE, SAN PEDRO, MOLOBOG GUALAG	15,18	4,11	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	20,40	19,20	18,84	1,58	60,43
EJE VIAL SECUNDARIO # 3	9	CAÑAR	CAÑAR	CAÑAR, GUALLETURO	CHUNCHILOMA, SAN JOSE, SAN RAFAEL, CUCHUCUN, ZHIZHO, PULLUPAMBA, LA POSTA, YANALLAPA	21,57	4,5	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR, MALO	19,88	22,00	16,84	2,25	59,79
EJE VIAL SECUNDARIO # 5	10	CAÑAR	CAÑAR	INGAPIRCA	EL CASTILLO, SAN CARLOS	9,43	6	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	20,74	21,26	20,04	1,14	59,30
EJE VIAL SECUNDARIO # 6	11	CAÑAR	CAÑAR	INGAPIRCA	SAN PEDRO, SANTA TERESITA, HUAYRAPUNGO, LLACTAHUAI, GALNUAI	17,05	3,75	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	17,30	23,80	16,84	1,00	56,01
						163,17								

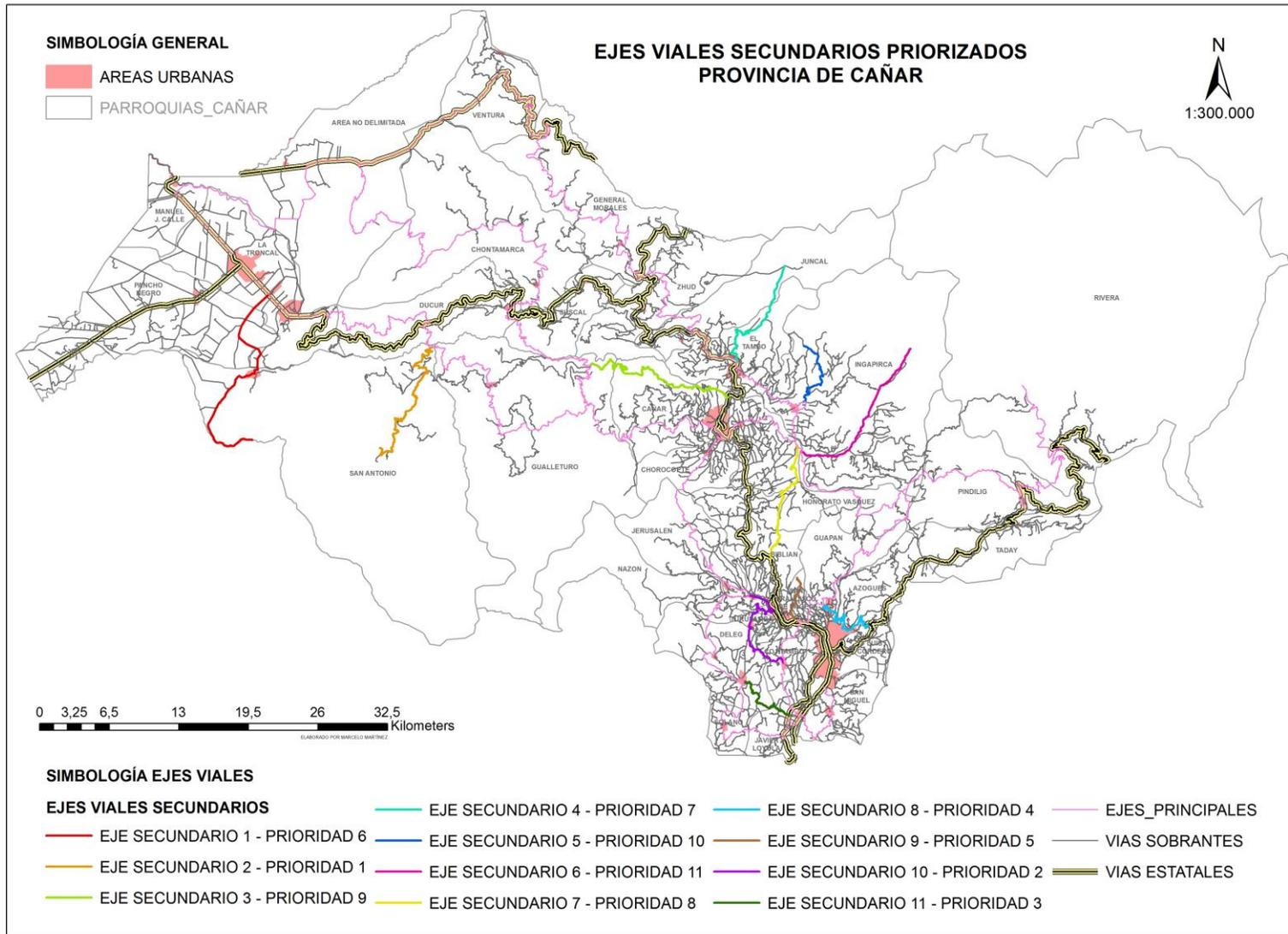


MAPA 38: Ejes Viales Secundarios de la red vial provincial



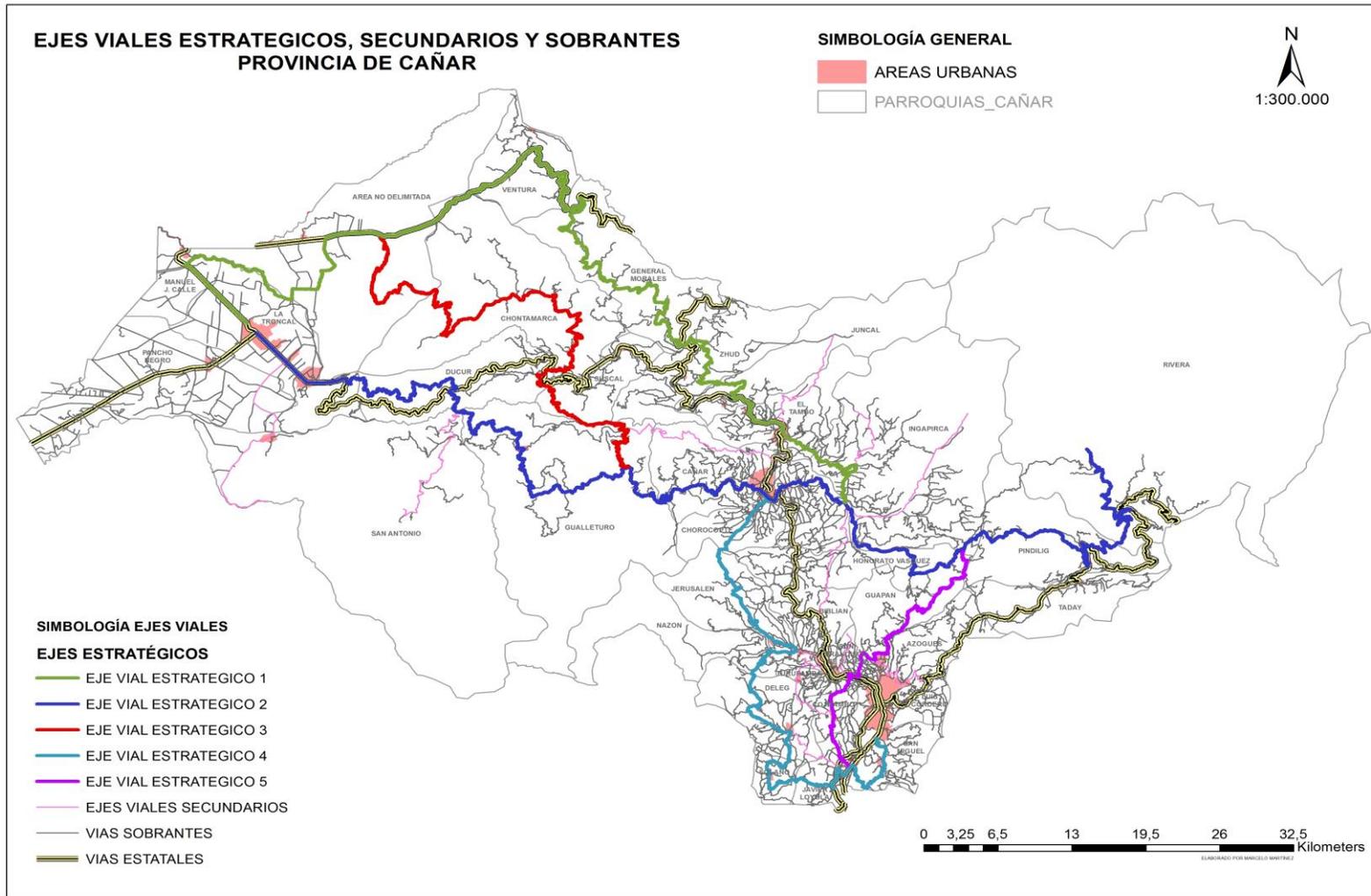


MAPA 39: Ejes Viales Secundarios de la red vial provincial de acuerdo al orden de prioridad





MAPA 40: Ejes Viales Estratégicos, Secundarios y Vías que no forman parte de los ejes viales





4.9 Priorización de tramos viales que no forman parte de los ejes viales estratégicos y secundarios

No es suficiente la priorización de los ejes viales indicados anteriormente para alcanzar el desarrollo de la provincia y orientar las actuaciones del Gobierno Provincial, en tanto los tramos viales requieran, acciones de sostenibilidad antes y después de las intervenciones requeridas, y ello se logrará en la medida que se fije políticas de mantenimiento y conservación vial.

Para la priorización de estos tramos viales se ha considerado la misma matriz multicriterio utilizada para la priorizar los ejes viales estratégicos y secundarios esto es los indicadores técnicos, productivos, sociales y ambientales.

Si bien la priorización se realiza con los indicadores mencionados anteriormente las intervenciones se realizarán de acuerdo al puntaje que obtenga cada uno de los tramos, clasificándoles por cantón, esto buscando que haya equidad en las intervenciones en los tramos viales de la provincia, es decir los 1609 tramos viales los clasificamos por cantón y por puntaje y en ese orden se realizara el mejoramiento vial, para el caso de mantenimiento rutinario se efectuara en toda la red vial provincial.

Se procedió a correr la matriz multicriterio considerando los indicadores técnicos, productivos, sociales y ambientales, obteniéndose los siguientes resultados:

A continuación se detalla la priorización de cada uno de los tramos viales clasificados por cantón:

Tabla 108: Vias en orden de prioridad del Area no Delimitada

CANTON	PARROQUIA	TIPO DE VIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA / CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	5	INTERNA	PLAYA SECA	0,12	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	36,80	20,50	1,0	76,9
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	2	ENTRADA A VOLUNTAD DE DIOS	VOLUNTAD DE DIOS	1,26	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	17,50	1,0	64,9
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	8	MANUEL J CALLE	LA UNION	1,43	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	2	RANCHO EQUUS	DOS PUENTES	0,64	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	2	DOS BOCAS	PATRON SANTIAGO	0,56	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	20,50	1,0	62,5
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	2	DOS BOCAS	SAN PABLO	0,27	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	5	DIEZ DE AGOSTO	PLATAFORMAS	1,30	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	8	DIEZ DE AGOSTO	PLATAFORMAS	1,30	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	2	VOLUNTAD DE DIOS	HACIENDA BANANMANO	0,76	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	14,50	1,0	59,7
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	2	LA UNION	VIVIENDAS	0,54	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	5	VIA	VIVIENDAS	0,53	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	5	LAS PAVAS	KM 4 VIA EL TRIUNFO-BUCAY	2,66	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	8	LA ESPERANZA	RECINTO LOS FRANCOS	3,81	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	8	PUEBLO NUEVO	SAN EDUARDO	2,17	7,00	6	DTB	MALO	19,80	22,40	14,50	1,0	57,7
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	8	SAN PEDRO	VIA EL TRIUNFO-BUCAY	1,93	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	8	SAN PEDRO	COLONIA AMAZONAS	9,10	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	3	LA TRONCAL	COOP. ALDO RUIZ	1,73	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	14,50	1,0	53,3
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	8	SAN PEDRO	LAS PAVAS	2,28	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	14,50	1,0	53,3
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	5	ESTERO CLARO	RECINTO PUEBLO NUEVO	2,79	6,00	5	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	25,60	14,50	1,0	53,1
AREA NO DELIMITADA	AREA NO DELIMITADA	2	COCHANCAJ	EL PIEDRERO	6,00	6,00	5	PAVIMENTO FLEXIBLE	MALO	17,40	19,20	14,50	1,0	52,1
					41,18									



Tabla 109: Vias en orden de prioridad del Canton Azogues

CANTON	PARROQUIA	TIPO DE VIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
AZOGUES	RIVERA	4	RIVERA	SAN CARLOS DE COLEPATO	0,35	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	30,40	25,00	1,0	80,4
AZOGUES	PINDILIG	8	RÍO CHICO	ZHULLIN	0,48	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	30,40	22,75	1,0	78,2
AZOGUES	GUAPAN	3	AZOGUES	LEGTABACAY	0,07	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	36,80	20,50	1,0	76,9
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	VIA	VIVIENDAS	0,13	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	33,60	18,25	1,0	76,9
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	CRISTO REY	LIMITE PROVINCIAL	0,06	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	33,60	20,50	1,0	75,5
AZOGUES	PINDILIG	3	VIA MASANQUE-CHANIN	PINLLUN	0,25	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	24,00	22,75	1,0	75,4
AZOGUES	AZOGUES	3	AZOGUES	EL PUENTE	0,02	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	36,80	18,25	1,0	74,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	2	GULLANCAY GRANDE	JUAN PABLO II	1,13	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	30,40	18,25	1,0	73,7
AZOGUES	PINDILIG	2	LIMITE PARROQUIAL	SOROSACHA	0,86	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	22,75	3,0	72,6
AZOGUES	GUAPAN	5	RAMAL	LA CALERA	0,66	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	20,50	1,0	71,1
AZOGUES	GUAPAN	5	ZHINDILIG	LOMA DE PINOS	0,51	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	20,50	1,0	71,1
AZOGUES	GUAPAN	5	VIVIENDAS	BUIL TABACAY	0,30	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	20,50	1,0	71,1
AZOGUES	COJITAMBO	5	Y TORAY	TORAY ALTO	1,11	4,00	4	TIERRA	BUENO	24,60	27,20	18,25	1,0	71,1
AZOGUES	COJITAMBO	2	BIBLIAN	JEREZ SHUNSHI	0,13	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	33,60	12,25	1,0	70,9
AZOGUES	SAN MIGUEL	4	CRARASOL	JATUMPAMBA	1,77	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	36,80	20,50	1,0	70,3
AZOGUES	GUAPAN	4	GUAPAN	GUARTACHUN	1,11	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	22,40	20,50	1,0	70,3
AZOGUES	GUAPAN	5	BUIL CHACAPAMBA	LAUNION	0,69	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	22,40	20,50	1,0	70,3
AZOGUES	COJITAMBO	5	INTERNA	COJITAMBO	0,08	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	24,00	18,25	1,0	69,7
AZOGUES	GUAPAN	5	BUIL GUAPAN	BUIL GUAPAN	0,20	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	20,50	1,0	69,3
AZOGUES	GUAPAN	5	CHACAPAMBA	BUIL	0,61	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	20,50	1,0	69,3
AZOGUES	GUAPAN	5	VIA	VIVIENDAS	0,16	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	20,50	1,0	69,3
AZOGUES	COJITAMBO	3	SAN JACINTO	TORAY	0,29	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	27,20	18,25	1,0	68,7
AZOGUES	AZOGUES	8	SANTA ANA	LUNAPATA	4,32	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	22,40	15,25	1,0	68,7
AZOGUES	GUAPAN	5	GUAPAN ALLIYACU	GUAPAN ALLIYACU	0,40	4,00	4	TIERRA	BUENO	24,60	22,40	20,50	1,0	68,5
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	CRUZOAMBA	SAN MIGUEL	0,46	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	JALO	JATUPAMBA	0,64	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
AZOGUES	GUAPAN	2	VIA	VIVIENDAS	1,09	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	2	VIA	VIVIENDAS	0,05	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	3	VIA AREA AMANZANADA		0,07	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	3	AZOGUES	NUDPUD	0,43	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	4	GUAPAN	GUARTACHUN	0,38	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	4	GUAPAN	GULLAPAMBA	2,11	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	SAN MIGUEL	4	ENTRADA A UMBE	UMBE	0,54	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	5	GUAPAN ALLIYACU	GUAPAN PUCUN	0,74	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	5	LA CALERA	WINDILIG	0,67	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	5	SANTA MARIANITA	PUCUN QUINUA	0,59	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	5	INGAHUAICO	ARRAYAN	0,65	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	5	INTERNA	GUAPAN	0,16	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	5	VIVIENDAS	GUAPAN ALLIYACU	0,17	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	8	VIA A BUIL TABACAY	AREA AMANZANADA	1,92	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
AZOGUES	COJITAMBO	5	AZOGUES_COJITAMBO	PISHUMAD	0,75	4,00	4	TIERRA	BUENO	24,60	24,00	18,25	1,0	67,9
AZOGUES	GUAPAN	5	CARIHUARAY	ZONAS PRODUCTIVAS	0,62	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	17,50	1,0	67,7
AZOGUES	LUIS CORDERO	4	Y RUMILOMA	RUMILOMA	0,55	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	24,00	16,00	1,0	67,4
AZOGUES	COJITAMBO	2	LA VILLA	CARPINTERIA	0,89	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	24,00	18,25	1,0	67,3
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	VIA AL CARMEN	VIVIENDAS	0,44	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	24,00	18,25	1,0	67,3
AZOGUES	GUAPAN	5	ALFAHUAICO	RAMAL	0,21	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	20,50	1,0	67,1
AZOGUES	AZOGUES	2	QUIMANDEL	HUANBLINCAY	0,49	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	18,25	1,0	67,1
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	ESTATAL	JAVIER LOYOLA	0,30	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	18,25	1,0	67,1
AZOGUES	PINDILIG	2	VIA	VIVIENDAS	0,34	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	TIPO DE VIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
AZOGUES	PINDILIG	5	YANGUAN	PUCARA	1,42	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	16,75	1,0	67,0
AZOGUES	PINDILIG	8	JANACHIMBA	SAN PEDRO	1,90	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
AZOGUES	LUIS CORDERO	4	VIA AL CEMENTERIO	CEMENTERIO	1,16	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	27,20	16,00	1,0	66,4
AZOGUES	GUAPAN	5	CHACAPAMBA	BUIL CHACAPAMBA	0,61	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
AZOGUES	GUAPAN	5	VIA A GULAPAMBA	GULAPAMBA	0,47	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
AZOGUES	GUAPAN	5	VIA	AREA AMANZANADA	0,28	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
AZOGUES	GUAPAN	5	BUIL GUAPAN	GUAPAN PUCUN	0,94	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
AZOGUES	RIVERA	5	ESTATAL	VIVIENDAS	0,65	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	25,00	1,0	66,0
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	2	LA VILLA	CARPINTERIA	0,09	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	AZOGUES	3	ESTATAL	PUCALOMA	0,83	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	AZOGUES	3	AZOGUES	HORNAPALA	0,65	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	AZOGUES	3	TIERRA BLANCA	CERRO CHACAGUSO	1,02	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	3	USNO	MACAS	1,44	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUEZ	AZOGUES	3	USNO	MACAS	0,16	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	AZOGUES	5	ENTRADA A LEG ABUGA	LEG ABUGA	0,53	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	AZOGUES	5	SECTOR PALO SECO	RAMAL	0,46	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	22,40	12,25	1,0	65,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	LA UNION	ZUMBAHUAICO	0,83	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	VIA EL CARMEN	VIVIENDAS	0,14	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	AYANCAY	AYANCAY	0,20	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	AYANCAY	AYANCAY	0,47	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	PORTETE	JACARIN	0,56	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	SAN JOSE BAJO	CORRALON	1,37	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	ENTRADA A ZHULLIN	AYANCAY	0,21	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	EL CARMEN	EL CARMEN	0,32	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	VIA	VIVIENDAS	0,21	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	AZOGUES	5	INTERNA	AZOGUES (CENTRO P.)	0,33	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	AZOGUES	8	ESTATAL	RUMIURCU	0,82	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
AZOGUES	AZOGUES	3	ESTATAL	CHANIN	0,29	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	15,25	1,0	65,5
AZOGUES	PINDILIG	5	QUESERAS	SARAPAMBA	1,92	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,75	3,0	65,4
AZOGUES	GUAPAN	5	SAN ANTONIO	CHUYAYACU	0,77	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	17,50	1,0	65,3
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	VEGAPAMBA	ZONAS PRODUCTIVAS	2,10	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	17,50	1,0	65,3
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	4	ESTATAL	SECROR SAN VICENTE	0,55	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	18,25	1,0	65,3
AZOGUES	COJITAMBO	2	AZOGUES (QUIMANDEL)	COJITAMBO	0,11	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	36,80	15,25	1,0	65,1
AZOGUES	AZOGUES	5	SANTO TOMAS	NANSARAY	2,58	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	22,40	15,25	1,0	65,1
AZOGUES	GUAPAN	2	VIA	VIVIENDAS	2,48	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	17,50	1,0	64,9
AZOGUES	AZOGUES	3	GUAYUN	VAYA	0,20	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	18,25	1,0	64,9
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	EL CARMEN	EL CARMEN	0,74	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	18,25	1,0	64,9
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	EL CARMEN	EL TABLON	0,71	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	18,25	1,0	64,9
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	EL CARMEN	EL CARMEN	0,18	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	18,25	1,0	64,9
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	HORNAPALA	HORNAPALA	0,41	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	16,00	1,0	64,8
AZOGUES	PINDILIG	2	NINGAR	QUESERAS	0,87	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	22,75	2,0	64,8
AZOGUEZ	TADAY	3	VIA: MASANQUE-CHANIN	PINLLUN	0,85	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	14,50	1,0	64,7
AZOGUES	TADAY	4	ESTATAL	SANTA TERESA	0,94	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	GUAPAN	5	VIA	AREA AMANZANADA	0,51	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	GUAPAN	5	VIA A GUAPAN QUINUA	GUAPAN QUINUA	0,30	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	GUAPAN	5	PUCUN GUAPAN	PUCUN QUINUA	0,63	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	GUAPAN	5	ENTRADA A MOLOGOB CHICO	MOLOGOB CHICO	0,75	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	GUAPAN	5	BUIL GUAPAN	CALERA	0,20	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	ENTRADA A SHINSHUN	SHINSHUN	0,60	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	SAN VICENTE DE CHAMANA	JATUN PAMBA	2,60	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	TIPO DE VIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	RAMAL	PACHAPAMBA	0,64	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	TADAY	5	VIA A HUALAPAN	INTERNA	1,43	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	INTERNA	SAN MIGUEL DE POROTOS	0,41	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	MACHAPALTE	SHALDE	0,92	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	RAMAL	VIA NEGRO MUERTO-PACCHAPAMBA	0,31	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	VALLAPAMBA	QUISQUIS	1,17	3,50	2,9	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	RAMAL	V: ESTATAL-JARATA ALTA	0,11	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
AZOGUES	AZOGUES	2	MASANQUE	CHANIN	0,52	5,00	5	TIERRA	REGULAR	22,80	22,40	18,25	1,0	64,5
AZOGUES	AZOGUES	3	SAN JACINTO	TORAY	0,19	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	27,20	12,25	1,0	64,5
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	ESTATAL	PUCALOMA	2,41	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	24,00	13,00	1,0	64,4
AZOGUES	GUAPAN	4	GUAPAN	LA CALERA	1,11	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
AZOGUES	GUAPAN	4	GUAPAN QUINUA	GUAPAN QUINUA	0,42	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
AZOGUES	GUAPAN	5	CHACAPAMBA	BUIL GUAPAN	0,71	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
AZOGUES	GUAPAN	5	BUIL TABACAY	BUIL CHACAPAMBA	0,44	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
AZOGUES	GUAPAN	5	GULLAPAMBA	BUIL CHACAPAMBA	0,67	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
AZOGUES	GUAPAN	5	BUIL CHACAPAMBA	GUAPAN PUCUN	0,87	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
AZOGUES	GUAPAN	5	SANTA MARIANITA	GUAPAN PUCUN	0,64	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
AZOGUES	GUAPAN	5	ZHINDILIG	PAILARRUMI	1,54	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
AZOGUES	GUAPAN	5	WINDILIG	LIMITE PARROQUIAL	0,36	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
AZOGUES	TADAY	4	TADAY	SANTA TERESITA	1,12	5,00	5	TIERRA	MALO	26,40	19,20	17,50	1,0	64,1
AZOGUES	GUAPAN	5	MOLOGOB CHICO	CHAGUARHUA YCO	0,91	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	17,50	1,0	64,1
AZOGUES	PINDILIG	3	VIRGEN CORRAL	HACIENDA SAN JUAN	0,47	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
AZOGUES	PINDILIG	5	INTERNA	PINDILIG	1,40	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
AZOGUES	COJITAMBO	2	MURURCO	HUANBLINCAY	0,81	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	18,25	1,0	63,9
AZOGUES	COJITAMBO	3	HUABLINCAY	LLIMPI	1,33	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	18,25	1,0	63,9
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	3	MACAS	RUMIURCO	0,57	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	18,25	1,0	63,9
AZOGUES	COJITAMBO	3	USNO	MACAS	0,85	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	18,25	1,0	63,9
AZOGUES	COJITAMBO	4	ENTRADA A PILLCOMARCA	PILLCOMARCA	1,04	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	18,25	1,0	63,9
AZOGUES	COJITAMBO	5	SHUNLLI	JEREZ SHUNSHI	0,46	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	18,25	1,0	63,9
AZOGUES	COJITAMBO	5	INTERNA	COJITAMBO	0,89	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	18,25	1,0	63,9
AZOGUES	COJITAMBO	5	CORRALON	ESTATAL	0,92	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	18,25	1,0	63,9
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	ZHULLIN	ZONAS PRODUCTIVAS	0,60	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	18,25	1,0	63,9
AZOGUES	PINDILIG	8	RÍO CHICO	ZHULLIN	3,31	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	22,75	1,0	63,8
AZOGUES	TADAY	2	MASANQUE	CHANIN	0,18	5,00	5	TIERRA	REGULAR	22,80	19,20	20,50	1,0	63,5
AZOGUES	GUAPAN	5	RAMAL	VIRGENPAMBA	0,62	5,00	5	TIERRA	REGULAR	22,80	19,20	20,50	1,0	63,5
AZOGUES	AZOGUES	3	SHANDIL	ZHAPACAL	2,07	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	18,25	1,0	63,5
AZOGUES	AZOGUES	3	TORAY BAJO	MACAS	0,24	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	18,25	1,0	63,5
AZOGUES	AZOGUES	3	TORAY BAJO	MACAS	0,20	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	18,25	1,0	63,5
AZOGUES	AZOGUES	3	ESTATAL	JARATA ALTA	0,78	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	18,25	1,0	63,5
AZOGUES	AZOGUES	4	ESTATAL	ZHAPACAL	3,17	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	18,25	1,0	63,5
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	4	ESTATAL	ESTATAL	1,20	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	18,25	1,0	63,5
AZOGUES	LUIS CORDERO	4	SHANDIL	BOQUERON	0,97	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	16,00	1,0	63,4
AZOGUES	PINDILIG	3	SANTA TERESITA	HACIENDA YUNGUILLA	3,55	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,75	1,0	63,4
AZOGUES	PINDILIG	4	PINDILIG	PANIN	1,69	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,75	1,0	63,4
AZOGUES	TADAY	3	VIRGEN CORRAL	HACIENDA SAN JUAN	0,11	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	2,0	63,3
AZOGUES	AZOGUES	5	SHIPLIQUIN	ZONAS PRODUCTIVAS	0,88	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	12,25	1,0	63,3
AZOGUES	RIVERA	8	BUANOS AIRES	MONAY	5,62	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
AZOGUES	GUAPAN	5	CHACAPAMBA	BUIL	0,60	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	17,50	1,0	63,1
AZOGUES	AZOGUES	5	VIA	VIVIENDAS	0,71	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	15,25	1,0	63,1
AZOGUES	RIVERA	8	LA LETRA	SAN JUAN	8,38	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	22,00	1,0	63,0

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	TIPO DE VIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
AZOGUES	AZOGUES	5	VIA	VIVIENDAS	1,00	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	15,25	1,0	62,7
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	GUAYUN	VAYA	0,64	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,00	1,0	62,6
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	QUILLOPUNGO	QUILLOPUNGO	0,18	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,00	1,0	62,6
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	RAMAL	HORNAPALA	0,38	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,00	1,0	62,6
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	LOMA DE GUAYUN	GUAYUN	0,78	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,00	1,0	62,6
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	GUAYUN	VAYA	0,54	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,00	1,0	62,6
AZOGUES	LUIS CORDERO	8	VIA	VIVIENDAS	0,36	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,00	1,0	62,6
AZOGUES	LUIS CORDERO	8	LEONAN	LEONAN	0,18	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,00	1,0	62,6
AZOGUES	GUAPAN	3	EL ROSARIO	AZOGUES	4,06	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	20,50	1,0	62,5
AZOGUES	GUAPAN	3	EL ROSARIO	AZOGUES	4,07	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	20,50	1,0	62,5
AZOGUES	GUAPAN	3	EL ROSARIO	AZOGUES	1,06	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	20,50	1,0	62,5
AZOGUES	GUAPAN	5	BUIL GUAPAN	CALERA	0,87	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	20,50	1,0	62,5
AZOGUES	AZOGUES	3	CERRO SUÑABUGA	CERRO ABUGA CHICO	0,19	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	12,25	1,0	62,5
AZOGUES	AZOGUES	5	LAMAY	RAMAL	0,83	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	12,25	1,0	62,5
AZOGUES	COJITAMBO	5	VIA	VIVIENDAS	0,38	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
AZOGUES	COJITAMBO	5	PUCALOMA	QUEBRADA PISHUMASA	0,76	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	ENTRADA A EL CALVARIO	EL CALVARIO	1,01	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	RAMAL	VIA: USNO-MACAS	0,86	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	LAJAS JERUSALEN	JUAN PABLO II	1,60	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	LAJAS JERUSALEN	LAJAS EL CISNE	1,09	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
AZOGUES	PINDILIG	2	QUESERAS	VIA INTERNA	0,41	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	16,75	2,0	62,4
AZOGUES	TADAY	5	POLVOPATA	ZONAS PRODUCTIVAS	1,13	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
AZOGUES	PINDILIG	3	SHABLUD	VIRGEN CORRAL	1,17	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	19,75	1,0	62,2
AZOGUES	TADAY	4	RAMAL	SANTA TERESITA	0,65	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	2,0	62,1
AZOGUES	TADAY	4	CHALACAY	GUN	1,55	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	2,0	62,1
AZOGUES	GUAPAN	5	INGAHUAICO	PAILARRUMI	10,55	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	2,0	62,1
AZOGUES	COJITAMBO	2	AUTOPISTA	RECINTO LA MERCED	0,52	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	2	LA VILLA	CARPINTERIA	0,17	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	2	SALASPATA	PACCHAMAMA	0,39	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
AZOGUES	AZOGUES	3	VIA	VIVIENDAS	0,09	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
AZOGUES	AZOGUES	5	AZOGUES	NAZARAY	4,55	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
AZOGUES	AZOGUES	8	ESTATAL	VIVIENDAS	0,45	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	22,40	12,25	1,0	62,1
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	ESTATAL	EL CARMEN	0,72	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	ZHULLIN	EL CARMEN	0,76	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
AZOGUES	RIVERA	3	SAN CARLOS DE COLEPATO	NINGAR	12,04	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,00	3,0	62,0
AZOGUES	RIVERA	8	VIA A SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	1,93	5,00	5	TIERRA	REGULAR	22,80	19,20	19,00	1,0	62,0
AZOGUES	PINDILIG	2	MASNQUE	NINGAR	2,19	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	2,0	62,0
AZOGUES	PINDILIG	5	SECTOR QUESERA	ZONAS PRODUCTIVAS	0,35	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	2,0	62,0
AZOGUES	GUAPAN	4	BUIL GUAPAN	BUIL CHACAPAMBA	1,63	6,00	6	TIERRA	REGULAR	21,00	22,40	17,50	1,0	61,9
AZOGUES	GUAPAN	4	AZOGUES	GUAPAN	2,48	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	25,60	20,50	2,0	61,9
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	VIA AL TABLON	ESTATAL	0,28	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	24,00	18,25	1,0	61,9
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	ESTATAL	TABLÓN BAJO	0,74	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	15,25	1,0	61,9
AZOGUES	TADAY	3	ESTATAL	CHANIN	1,16	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	2	ANGALOMA	CALDERA	0,42	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	25,60	18,25	1,0	61,7
AZOGUES	AZOGUES	3	TORAY BAJO	MACAS	1,04	8,00	7	LASTRE	BUENO	16,80	25,60	18,25	1,0	61,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	3	TORAY BAJO	MACAS	0,62	7,00	6,2	LASTRE	BUENO	16,80	25,60	18,25	1,0	61,7
AZOGUES	AZOGUES	4	AZOGUES	AYAPAMBA	7,44	7,00	6,2	LASTRE	BUENO	16,80	25,60	18,25	1,0	61,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	JAVIER LOYOLA	LA MERCED	0,91	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	25,60	18,25	1,0	61,7
AZOGUES	LUIS CORDERO	8	HUASHUN HORNAPALA	AREA AMANZANADA	0,56	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	16,00	1,0	61,6
AZOGUES	PINDILIG	3	SAN PEDRO	LIMITE PARROQUIAL	0,67	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	22,75	1,0	61,6

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	TIPO DE VIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
AZOGUES	PINDILIG	5	RAMAL	MISHQUIYACU	0,37	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	22,75	1,0	61,6
AZOGUES	PINDILIG	8	ESTATAL	ZHALL	0,93	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	22,75	1,0	61,6
AZOGUES	GUAPAN	2	EL ROSARIO	MIRAPAMBA	0,67	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	14,50	1,0	61,5
AZOGUES	TADAY	5	VIA A MANZANAPATA	INTERNA	0,67	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	20,50	1,0	61,5
AZOGUES	PINDILIG	3	ENTRADA AL GUABO	EL GUABO	0,06	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	16,75	1,0	61,4
AZOGUES	COJITAMBO	3	TORAY BAJO	MACAS	2,70	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	18,25	2,0	61,3
AZOGUES	AZOGUES	4	SHIGSHQUIN	TRES AGUAS	4,37	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	2,0	61,3
AZOGUES	TADAY	3	AZOGUES	NUDPUD	0,14	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
AZOGUES	GUAPAN	5	VIA	VIVIENDAS	0,41	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
AZOGUES	GUAPAN	5	VIA	VIVIENDAS	0,46	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
AZOGUES	GUAPAN	5	RAMAL	RUBIS SAN ANTONIO	1,24	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
AZOGUES	GUAPAN	5	EL ENTABLE	CHAGUARHUA YCO LLIPIIS	1,96	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	VIA A PILA CISNEROS	PILA CISNEROS	1,40	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	CAPIZHUN SAN PEDRO	LUSARAY	3,66	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	JATUN PAMBA	JATUN PAMBA	0,44	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
AZOGUES	TADAY	5	LOMA DE GUANDU	VIA PRINCIPAL	1,33	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	2	LA VILLA	MESALOMA	0,67	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	12,25	1,0	61,1
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	EL CALVARIO	EL CALVARIO	0,15	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	12,25	1,0	61,1
AZOGUES	PINDILIG	3	CACHICORRAL	CACHICORRAL	0,72	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
AZOGUES	PINDILIG	5	PINDILIG	COCHAPAMBA	1,27	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
AZOGUES	PINDILIG	5	POTREROS	SARAPAMBA	1,56	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
AZOGUES	PINDILIG	5	RAMAL	QUESERAS	0,89	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
AZOGUES	PINDILIG	5	RAMAL	POTREROS	0,71	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
AZOGUES	GUAPAN	4	BUIL GUAPAN	RAMAL	0,71	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	25,60	20,50	1,0	60,9
AZOGUES	COJITAMBO	3	TOCCHE	CHAPTE	0,11	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	15,25	1,0	60,9
AZOGUES	PINDILIG	8	SHABLUD	COCHAPAMBA	2,40	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,75	1,0	60,8
AZOGUES	SAN MIGUEL	4	CRARASOL	JATUMPAMBA	1,97	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	27,20	20,50	1,0	60,7
AZOGUES	COJITAMBO	5	VIA A SAN MIGUEL	FINAL DE VIA	1,64	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	18,25	1,0	60,7
AZOGUES	COJITAMBO	5	AUTOPISTA	RAYOLOMA	0,50	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	18,25	1,0	60,7
AZOGUES	COJITAMBO	5	INTERNA	COJITAMBO	0,77	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	18,25	1,0	60,7
AZOGUES	COJITAMBO	5	CHACALOMA	COMARCA	1,64	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	18,25	1,0	60,7
AZOGUES	COJITAMBO	5	ENTRADA A YANACOCCHA	YANACOCCHA	0,46	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	18,25	1,0	60,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	PAMPA CRESPO	RUMIURCO	1,27	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	18,25	1,0	60,7
AZOGUES	AZOGUES	8	ENTRADA A TOCCHE	TOCCHE	1,46	8,00	7	LASTRE	MALO	22,20	19,20	18,25	1,0	60,7
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	2	ANGALOMA	CALDERA	0,12	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	15,25	1,0	60,5
AZOGUES	TADAY	2	MASANQUE	CHANIN	0,34	5,00	5	TIERRA	REGULAR	22,80	16,00	20,50	1,0	60,3
AZOGUES	COJITAMBO	2	BIBLIAN	MONROY	1,91	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	AZOGUES	3	ESTATAL	SAN MIGUEL DE POROTOS	0,08	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	AZOGUES	3	MACAS	RUMIURCO	1,20	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	AZOGUES	3	LIMITE PARROQUIAL	ZHAPACAL	0,80	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	AZOGUES	3	AZOGUES	LEGTABACAY	1,07	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	AZOGUES	3	EL ROSARIO	AZOGUES	0,22	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	AZOGUES	3	MACAS	RUMIURCO	0,34	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	4	VIA	VIVIENDAS	0,41	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	4	VIA	VIVIENDAS	0,39	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	AZOGUES	5	BOLIVIA	BOLIVIA	0,39	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	MESALOMA	AYANCAY	2,97	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	VIA	VIVIENDAS	0,26	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	ESTATAL	EL CARMEN	1,66	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	ESTATAL	VIVIENDAS	1,82	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	TIPO DE VIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	VIA	VIVIENDAS	0,22	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,00	1,0	60,2
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	CERRO SUNABUGA	CERRO ABUGA CHICO	0,08	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	10,00	1,0	60,2
AZOGUES	LUIS CORDERO	4	LUIS CORDERO	CALERA	1,09	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,00	1,0	60,2
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	VIA A QUITASOL	FINAL DE VIA	1,50	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,00	1,0	60,2
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	HORNAPALA	RAMAL	0,25	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,00	1,0	60,2
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	SAGUAN	JANKAY	1,06	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,00	1,0	60,2
AZOGUES	LUIS CORDERO	8	LUIS CORDERO	RUMILOMA	0,74	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,00	1,0	60,2
AZOGUES	LUIS CORDERO	8	ESTATAL	LEONAN	0,26	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,00	1,0	60,2
AZOGUES	PINDILIG	4	VIA	VIVIENDAS	0,52	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	22,75	1,0	60,2
AZOGUES	PINDILIG	8	CABALLO PUGLLANA	ZHALL	3,41	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	22,75	1,0	60,2
AZOGUES	AZOGUES	5	VIA A MAURCAY	RESERVORIO	1,74	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	12,25	1,0	60,1
AZOGUES	AZOGUES	8	ESTATAL	CHANIN	2,48	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	12,25	1,0	60,1
AZOGUES	RIVERA	8	SAN FRANCISCO	MONAY	7,35	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,00	1,0	60,0
AZOGUES	TADAY	3	AZOGUES	NUDPUD	0,27	6,00	5,2	LASTRE	MALO	22,20	16,00	20,50	1,0	59,7
AZOGUES	GUAPAN	5	ALFAHUAIACO	PAILARRUMI	3,26	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	2,0	59,7
AZOGUES	TADAY	8	ESTATAL	VIVIENDAS	0,77	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	14,50	2,0	59,7
AZOGUES	TADAY	8	VIA A SECTOR LA RAMADA	INTERNA	1,87	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	2,0	59,7
AZOGUES	AZOGUES	3	ESTATAL	CHANIN	0,81	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
AZOGUES	AZOGUES	5	ZONAS PRODUCTIVAS	LUNAPATA	0,49	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
AZOGUES	RIVERA	8	ESTATAL	VIVIENDAS	1,16	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,00	1,0	59,6
AZOGUES	AZOGUES	3	HUABLINCAY	LLIMPI	0,37	6,00	6	TIERRA	REGULAR	21,00	19,20	18,25	1,0	59,5
AZOGUES	AZOGUES	8	VIA A SHINAPUNGO	INTERNA	1,40	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	15,25	1,0	59,5
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	SAN VICENTE	ZHINZHUN	1,34	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	JATUMPAMBA	SAN VICENTE	1,75	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	ACARROBOS	CRUZPAMBA	5,00	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	NEGRO MUERTO	PACCHAMPAMBA	2,09	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
AZOGUES	TADAY	2	MASANQUE	CHANIN	0,51	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	VIA A CRISTO REY	CRISTO REY	0,89	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
AZOGUES	COJITAMBO	5	ENTRADA A ANGALOMA	ANGALOMA	0,17	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	18,25	1,0	59,3
AZOGUES	TADAY	3	SANTA TERRESTA	HACIENDA YUNGUILLA	0,23	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	14,50	1,0	59,1
AZOGUES	TADAY	3	ENTRADA AL GUABO	EL GUABO	0,26	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	14,50	1,0	59,1
AZOGUES	AZOGUES	2	MASANQUE	CHANIN	0,82	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	15,25	1,0	59,1
AZOGUES	AZOGUES	3	AZOGUES	NUDPUD	0,41	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	15,25	1,0	59,1
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	RAMAL	HUINTULCHAPTE	0,45	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	24,00	10,00	1,0	59,0
AZOGUES	LUIS CORDERO	8	QUILLOPUNGO	HUNTULCHAPTE	3,91	5,00	5	TIERRA	REGULAR	22,80	19,20	16,00	1,0	59,0
AZOGUES	TADAY	2	MASANQUE	CHANIN	1,44	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	20,50	2,0	58,9
AZOGUES	TADAY	8	ESTATAL	VIVIENDAS	0,55	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	20,50	2,0	58,9
AZOGUES	COJITAMBO	2	SHUNLLI	JEREZ SHUNSHI	1,33	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	12,25	1,0	58,9
AZOGUES	AZOGUES	5	ENTRADA A SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	0,75	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	12,25	1,0	58,9
AZOGUES	AZOGUES	5	SANTO TOMAS	ZONAS PRODUCTIVAS	2,31	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	12,25	1,0	58,9
AZOGUES	COJITAMBO	5	PISHUMASA	PISHUMASA	0,49	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	18,25	1,0	58,9
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	SUMBAHUAYCU	SUMBAHUAYCU	0,43	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	12,25	1,0	58,9
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	VIA RAPIDA	EL TABLON	2,27	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	18,25	1,0	58,9
AZOGUES	PINDILIG	2	VIA	VIVIENDAS	0,47	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	16,75	2,0	58,8
AZOGUES	PINDILIG	3	SAN CARLOS DE COLEPATO	NINGAR	4,40	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	16,75	2,0	58,8
AZOGUES	GUAPAN	2	SANTA MARIANITA	CHUMAY	0,83	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AZOGUES	GUAPAN	2	VENDELECHECOCHAUMA	SAN JOSE	2,35	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AZOGUES	SAN MIGUEL	3	PUCALOMA	LIMITE LUIS CORDERO - SAN MIGUEL	0,66	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AZOGUES	GUAPAN	5	SAN ANTONIO	RAMAL	0,45	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AZOGUES	GUAPAN	5	VIA A SAGUIN	Y VIA A SAGUIN	1,80	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	TIPO DE VIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	JATUMPAMBA	SHALDE	4,96	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	RAMAL	SANTA MARTHA	0,32	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	RAMAL	CRUZPAMBA	0,50	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AZOGUES	TADAY	5	SAN ANDRES	MOLLE	1,63	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
AZOGUES	COJITAMBO	2	LA VILLA	MESALOMA	0,51	7,00	6,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	18,25	1,0	58,5
AZOGUES	AZOGUES	2	MASANQUE	CHANIN	0,11	5,00	5	TIERRA	REGULAR	22,80	22,40	12,25	1,0	58,5
AZOGUES	COJITAMBO	3	COJITAMBO	TORAY ALTO	1,58	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	18,25	1,0	58,5
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	LA UNION	EL PORTETE	4,45	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	18,25	1,0	58,5
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	VIA	VIVIENDAS	0,35	7,00	6,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	18,25	1,0	58,5
AZOGUES	AZOGUES	8	DESVIO	VIA ESTATAL - VIRGENPAMBA	0,83	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	18,25	1,0	58,5
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	HUNTUL TROJELOMA	HUNTUL ACHUPILLAMBA	4,85	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	16,00	1,0	58,4
AZOGUES	LUIS CORDERO	8	ESTATAL	QUILLOPUNGO	0,54	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	16,00	1,0	58,4
AZOGUES	PINDILIG	2	MASANQUE	CHANIN	1,38	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	16,00	22,75	1,0	58,4
AZOGUES	PINDILIG	2	QUESERAS	COCHAHUMA	3,33	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	2,0	58,4
AZOGUES	GUAPAN	3	AZOGUES	NUDPUD	0,23	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	14,50	1,0	58,3
AZOGUES	GUAPAN	3	AZOGUES	NUDPUD	0,04	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	14,50	1,0	58,3
AZOGUES	GUAPAN	3	AZOGUES	NUDPUD	0,08	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	14,50	1,0	58,3
AZOGUES	GUAPAN	5	INTERNA	GUAPAN (CENTRO P.)	0,20	7,00	6	DTB	BUENO	14,40	22,40	20,50	1,0	58,3
AZOGUES	RIVERA	8	ESTATAL	VIVIENDAS	2,55	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	16,00	19,00	1,0	58,2
AZOGUES	SAN MIGUEL	3	ESTATAL	JARATA ALTA	11,48	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	17,50	1,0	58,1
AZOGUES	TADAY	4	POLVOPATA	HUICRUN	1,84	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	17,50	1,0	58,1
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	CHAPTE	HUINTUL CHAPTE	1,73	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	16,00	1,0	58,0
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	SHANDIL	ZHAPACAL	0,16	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	16,00	1,0	58,0
AZOGUES	COJITAMBO	2	QUIMANDEL	HUANBLINCAY	0,35	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	12,25	1,0	57,9
AZOGUES	COJITAMBO	2	ENTRADA A YANACOCHA VIA A	YANACOCHA	0,50	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	12,25	1,0	57,9
AZOGUES	RIVERA	5	PILISHURCO O LIBERTAD	INTERNA	2,72	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	19,00	1,0	57,8
AZOGUES	PINDILIG	5	QUESERAS	ZONAS PRODUCTIVAS	0,81	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	16,75	1,0	57,8
AZOGUES	SAN MIGUEL	3	ESTATAL	SAN MIGUEL DE POROTOS	3,67	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	20,50	1,0	57,7
AZOGUES	GUAPAN	5	AHINDILIG	VIRGEN PAMBA	0,91	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	20,50	1,0	57,7
AZOGUES	GUAPAN	5	AHINDILIG	VIRGEN PAMBA	2,02	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	20,50	1,0	57,7
AZOGUES	GUAPAN	5	INTERNA	GUAPAN	0,81	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	20,50	1,0	57,7
AZOGUES	GUAPAN	5	CACHAPAMBA	AZOGUES (CENTRO P.)	0,28	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	19,20	20,50	1,0	57,5
AZOGUES	AZOGUES	3	COJITAMBO	TORAY ALTO	0,07	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	12,25	1,0	57,5
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	3	TORAY BAJO	MACAS	0,14	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	12,25	1,0	57,5
AZOGUES	AZOGUES	3	TORAY BAJO	MACAS	0,12	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	12,25	1,0	57,5
AZOGUES	PINDILIG	3	VIA A HUICHICELA	INTERNA	2,47	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
AZOGUES	AZOGUES	3	AZOGUES	NUDPUD	8,37	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	15,25	1,0	57,3
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	ENTRADA A PORTETE	ZHULLIN	3,34	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	15,25	1,0	57,3
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	QUILLOPUNGO	PUCAGUA	0,82	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	13,00	1,0	57,2
AZOGUES	AZOGUES	5	ENTRADA A LAMAY	LAMAY	1,72	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	18,25	1,0	57,1
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	5	INTERNA	JAVIER LOYOLA	0,23	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	18,25	1,0	57,1
AZOGUES	AZOGUES	8	ESTATAL	VIRGENPAMBA	2,32	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	18,25	1,0	57,1
AZOGUES	AZOGUES	8	ESTATAL	AZOGUES (CENTRO P.)	0,63	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	18,25	1,0	57,1
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	AZOGUES	HORNAPALA	2,38	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	16,00	1,0	57,0
AZOGUES	COJITAMBO	3	COJITAMBO	TORAY ALTO	0,68	6,00	5	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	25,60	18,25	1,0	56,9
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	LIMITE PARROQUIAL	ZHAPACAL	1,61	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	16,00	3,0	56,8
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	VIA	AREA AMANANADA	0,66	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,00	1,0	56,6
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	LEONAN	RAMAL	0,51	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,00	1,0	56,6
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	SAGUAN	SANTA TERESA	0,92	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	10,00	1,0	56,6
AZOGUES	LUIS CORDERO	8	MARIA AUXILIADORA	MATISANA	2,00	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,00	1,0	56,6

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	TIPO DE VIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
AZOGUES	PINDILIG	3	VIA A CHICO RODEO	INTERNA	0,91	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	16,75	2,0	56,6
AZOGUES	TADAY	8	COOP. 24 DE MAYO	RAMADA	4,24	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	16,00	14,50	2,0	56,5
AZOGUES	AZOGUES	5	VIA A VERDEPUNGO	INTERNA	1,15	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
AZOGUEZ	AZOGUES	5	ESTATAL	SANTA ANA	0,27	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
AZOGUES	AZOGUES	8	ESTATAL	PACAGUS	1,11	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
AZOGUES	AZOGUES	8	ESTATAL	VIVIENDAS	0,62	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	HUNTUL CENTRO	TUTUCUN	2,49	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	25,60	13,00	1,0	56,4
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	SAN VICENTE	LIMITE PROVINCIAL	2,19	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	17,50	1,0	56,3
AZOGUES	SAN MIGUEL	3	CHAPTE	HUNTUL CHAPTE	1,54	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	17,50	1,0	56,3
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	SANTA MARTHA	ZHULLIN EL CARMEN	1,90	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	17,50	1,0	56,3
AZOGUES	SAN MIGUEL	4	GUARANGOS CHICO	SAN MIGUEL	2,62	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	16,00	20,50	1,0	56,1
AZOGUES	TADAY	8	VIRGEN CORRAL	CACHICORRAL	4,05	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	2,0	56,1
AZOGUES	AZOGUES	3	AZOGUES	NUDPUD	0,21	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	12,25	1,0	56,1
AZOGUES	AZOGUES	3	AZOGUES	NUDPUD	0,68	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	12,25	1,0	56,1
AZOGUES	AZOGUES	3	AZOGUES	NUDPUD	0,10	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	12,25	1,0	56,1
AZOGUES	AZOGUES	4	AZOGUES	LEGABUGA	1,30	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	12,25	1,0	56,1
AZOGUES	AZOGUES	5	RAMAL	LEGABUGA	1,96	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	12,25	1,0	56,1
AZOGUES	AZOGUES	5	RAMAL	EL CHORRO	1,68	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	12,25	1,0	56,1
AZOGUES	AZOGUES	8	EL PUENTE	TIOPAMBA	2,73	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	12,25	1,0	56,1
AZOGUES	GUAPAN	4	BUIL CHACAPAMBA	GUAPAN	1,55	6,00	5	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	22,40	20,50	1,0	55,9
AZOGUES	TADAY	4	POLVOPATA	PICHAU	1,95	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	17,50	2,0	55,9
AZOGUES	AZOGUES	5	LUNAPATA	ZONAS PRODUCTIVAS	2,49	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	15,25	1,0	55,9
AZOGUES	AZOGUES	2	AZOGUES (QUIMANDEL)	COJITAMBO	1,68	8,00	6,8	DTB	REGULAR	16,20	22,40	15,25	2,0	55,9
AZOGUES	PINDILIG	3	TAMPANCHI	SARAN	0,40	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	16,75	1,0	55,6
AZOGUES	TADAY	3	CACHICORRAL	CACHICORRAL	0,04	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	14,50	1,0	55,5
AZOGUES	TADAY	3	ESTATAL	CHANIN	0,56	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	14,50	1,0	55,5
AZOGUES	TADAY	5	CHALACAY	MOLLE	2,23	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	16,00	14,50	1,0	55,5
AZOGUES	TADAY	5	GALETE	YULCAY	2,30	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	14,50	1,0	55,5
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	2	PAMPA CRESPO	COJITAMBO	2,61	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	18,25	1,0	55,5
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	4	JAVIER LOYOLA	SAN VICENTE	1,00	9,00	7,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	18,25	1,0	55,5
AZOGUES	JAVIER LOYOLA	8	ESTATAL	ZHINZHUN(PAN AMERICANA)	1,29	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	18,25	1,0	55,5
AZOGUES	TADAY	3	TAMPANCHI	SARAN	3,31	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	CRUZPAMBA	SAN JUAN BOSCO	3,30	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	TRES CRUCES	GRANADILLA	1,90	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	TIERRA BLANCA	CERRO CHACAGUSO	0,51	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	13,00	1,0	55,0
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	ESTATAL	PUCALOMA	2,75	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	16,00	1,0	54,8
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	HUNTUL	HUNTUL CHAPTE	1,46	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	16,00	1,0	54,8
AZOGUES	AZOGUES	8	ESTATAL	VIVIENDAS	0,56	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	12,25	1,0	54,7
AZOGUES	RIVERA	4	RIVERA	SAN ANTONIO DE INTIPATA	5,27	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	16,00	19,00	1,0	54,6
AZOGUES	COJITAMBO	2	LA VILLA	CARPINTERIA	3,18	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	12,25	1,0	54,3
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	HUNTUL SANTA TERESA	LIMITE PROVINCIAL	0,19	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	10,00	1,0	54,2
AZOGUES	COJITAMBO	2	PAMPA CRESPO	COJITAMBO	1,59	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	22,40	18,25	1,0	53,7
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	PUCALOMA	LIMITE LUIS CORDERO - SAN MIGUEL VIA	0,97	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	16,00	10,00	1,0	53,4
AZOGUES	LUIS CORDERO	8	DESVIO	QUILLOPUNGO - HUNTUL VIRGEN CORRAL	0,33	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	16,00	1,0	53,4
AZOGUES	TADAY	3	SHABLUD	VIRGEN CORRAL	0,83	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	14,50	1,0	53,3
AZOGUES	TADAY	3	SAN PEDRO	LIMITE PARROQUIAL	0,06	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	14,50	1,0	53,3
AZOGUES	SAN MIGUEL	5	LIMITE PROVINCIAL	LIMITE PROVINCIAL	0,23	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	14,50	1,0	53,3
AZOGUES	TADAY	8	VIA A RAMBRAN	INTERNA	1,55	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	14,50	2,0	52,9
AZOGUES	AZOGUES	8	VIA A VERDE PUNGO	INTERNA	0,80	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	12,25	1,0	52,9
AZOGUES	AZOGUES	3	MATISANA	LIMITE PROVINCIAL	1,10	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	25,60	12,25	1,0	52,7

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	TIPO DE VIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
AZOGUES	AZOGUES	3	TOCCHE	CHAPTE	2,28	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	12,25	1,0	52,5
AZOGUES	PINDILIG	8	ESCALERAS	PUCARA	3,31	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	16,00	16,75	1,0	52,4
AZOGUES	TADAY	3	VIA A CHICO RODEO	INTERNA	3,01	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	16,00	14,50	3,0	52,1
AZOGUES	TADAY	3	VIA A HUICHICELA	INTERNA	0,14	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	14,50	1,0	51,9
AZOGUES	TADAY	5	RAMAL	SECTOR RAMADA	0,15	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	14,50	1,0	51,9
AZOGUES	LUIS CORDERO	4	VIA	AREA AMANZANADA	0,71	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	13,00	1,0	51,8
AZOGUES	TADAY	4	TADAY	VIOLAN	9,76	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	16,00	14,50	2,0	51,1
AZOGUES	AZOGUES	8	ESTATAL	LIMITE URBANO AZOGUES	0,98	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	12,25	1,0	51,1
AZOGUES	LUIS CORDERO	5	GUINTUL	MATRAMA	0,50	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	10,00	1,0	50,6
AZOGUES	TADAY	5	VIA	VIVIENDAS	0,19	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	16,00	14,50	1,0	50,1
AZOGUES	GUAPAN	5	INTERNA	GUAPAN (CENTRO P.)	0,38	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	22,40	14,50	1,0	49,9
AZOGUES	COJITAMBO	5	ESTATAL	VIA EL LLANO	1,12	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	12,25	1,0	49,7
AZOGUES	LUIS CORDERO	3	MATISANA	LIMITE PROVINCIAL	0,36	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	10,00	1,0	47,2
519,61														

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



Tabla 110: Vías en orden de prioridad del Cantón Biblián

CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA / CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
BIBLIAN	TURUPAMBA	BIBLIAN	COCHAHUAICO	0,26	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	33,60	22,75	2,0	77,0
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	INTERNA	QUIZHAN	0,05	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	33,60	18,25	1,0	76,9
BIBLIAN	TURUPAMBA	SAN PEDRO	COCHAHUAICO	0,21	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	30,40	22,75	1,0	76,4
BIBLIAN	NAZON	NAZON	PLAYA DE FATIMA	0,03	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	33,60	20,50	1,0	73,7
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	SAGEO CUCHINCAY	CURIACO ALTO	0,04	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	30,40	18,25	1,0	73,7
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	MURURCO	LLIMPI	0,08	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	33,60	18,25	1,0	73,3
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	SAGEO	GULANZA	0,59	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	33,60	18,25	1,0	73,3
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	QUIZHAN	GULANZA	0,58	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	33,60	18,25	1,0	73,3
BIBLIAN	TURUPAMBA	SAN LUIS DE MANGAN	GUAPAN QUINUAS	0,28	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	24,00	22,75	1,0	71,8
BIBLIAN	BIBLIAN	INTERNA	SAN LUIS ALTO	1,59	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	22,40	18,25	1,0	71,7
BIBLIAN	NAZON	RAMAL	SAN ROQUE	0,38	8,00	6,8	PAVIMENTO RIGIDO	BUENO	9,60	40,00	20,50	1,0	71,1
BIBLIAN	BIBLIAN	SALTO BAJO	SISALOMA	0,62	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	18,25	1,0	70,3
BIBLIAN	TURUPAMBA	VIA A COCHAHUAICO	VIA A COCHAHUAICO	0,99	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	24,00	22,75	1,0	70,0
BIBLIAN	TURUPAMBA	BUENA MUERTE	SAN LUIS ALTO	0,21	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	24,00	22,75	1,0	70,0
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	PLAYA DE MURURCO	ZHIÁFÁAN PAMBA	0,33	7,00	6,2	LASTRE	BUENO	16,80	33,60	18,25	1,0	69,7
BIBLIAN	TURUPAMBA	TAGUASPAMBA	SECTOR LA VAQUERIA	0,40	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	22,75	1,0	69,4
BIBLIAN	BIBLIAN	ATARYAGRIN	ALTAR	0,23	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	18,25	1,0	69,3
BIBLIAN	BIBLIAN	MURURCO	HUANBLINCAY	0,18	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	18,25	1,0	68,9
BIBLIAN	TURUPAMBA	DELEG	LA PONDEROSA	0,18	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	20,80	16,75	1,0	68,6
BIBLIAN	NAZON	AYAPAMBA	CUBILAN	0,46	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
BIBLIAN	BIBLIAN	CUITUN	LA VAQUERIA	2,60	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	22,40	18,25	1,0	68,1
BIBLIAN	BIBLIAN	INTERNA	COJITAMBO	0,49	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	22,40	18,25	1,0	68,1
BIBLIAN	NAZON	CHOCAR POTRETO	JAVASPAMBA	0,16	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	20,50	1,0	67,1
BIBLIAN	NAZON	DELEG	LA PONDEROSA	0,05	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	20,50	1,0	67,1
BIBLIAN	BIBLIAN	DURAN BURGAY	YANACOCCHA	0,94	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	18,25	2,0	67,1
BIBLIAN	BIBLIAN	BIBLIAN	JEREZ CALCHUR	0,55	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	18,25	1,0	67,1
BIBLIAN	BIBLIAN	BIBLIAN	MONROY	1,81	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	18,25	1,0	67,1
BIBLIAN	BIBLIAN	SAN LUIS BAJO	VIA A MONROY	0,63	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	18,25	1,0	67,1
BIBLIAN	BIBLIAN	ESTATAL	SAN JAVIER	0,47	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	18,25	1,0	67,1
BIBLIAN	BIBLIAN	SAN JOSE DE CHIRIPUNGO	MOLOBOG GRANDE	0,42	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	18,25	1,0	67,1
BIBLIAN	BIBLIAN	MOLOBOG GRANDE	MOLOBOG VENTANAS	0,27	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	18,25	1,0	67,1
BIBLIAN	TURUPAMBA	BIBLIAN	COCHAHUAICO	0,50	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	20,80	22,75	1,0	66,8
BIBLIAN	TURUPAMBA	TACUNGA	SAN PEDRO	0,20	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	24,00	22,75	1,0	66,4
BIBLIAN	NAZON	CAPULIOMA	CACHI GALOHAY	0,59	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	20,80	20,50	1,0	66,3
BIBLIAN	BIBLIAN	SAN LUIS BAJO	RAMAL	0,37	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	18,25	1,0	66,1
BIBLIAN	BIBLIAN	EL PARAISO	SAN LUIS BAJO	1,63	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	18,25	1,0	66,1
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	VIVIENDAS	0,46	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	18,25	1,0	66,1
BIBLIAN	BIBLIAN	SHUNLI	JEREZ SHUNSHI	0,29	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	15,25	1,0	65,9
BIBLIAN	BIBLIAN	PISHUMASA	LIMITE CANTONAL	0,68	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
BIBLIAN	BIBLIAN	SAN PEDRO	COCHAHUAICO	0,29	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
BIBLIAN	BIBLIAN	CASHICAY	CASHICAY	0,91	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
BIBLIAN	BIBLIAN	BIBLIAN	BABARCOTE	3,65	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
BIBLIAN	BIBLIAN	DURAN BURGAY	AGUARONGO	2,61	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
BIBLIAN	BIBLIAN	RAMAL	MOLOGOB GRANDE	0,42	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
BIBLIAN	BIBLIAN	MOBILLOL	SALTO ALTO	1,51	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
BIBLIAN	BIBLIAN	CUITUN	PAPALOMA BAJO	0,64	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	18,25	1,0	65,3
BIBLIAN	BIBLIAN	ENTRADA A LLANARUMI	LLANARUMI	0,39	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	12,25	3,0	65,3
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	AREA AMANZANADA	0,09	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	18,25	1,0	65,3
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	AREA AMANZANADA	0,20	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	18,25	1,0	65,3

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA / CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	LLAVASHI	CURIACO ALTO	0,34	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	20,80	18,25	1,0	62,3
BIBLIAN	JERUSALEN	JERUSALEN RURAL	CHICA DESPENSA	4,53	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	2,0	62,1
BIBLIAN	JERUSALEN	INTERNA	TUSHIN	0,39	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	2,0	62,1
BIBLIAN	BIBLIAN	SHALAO	ATAR	1,49	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
BIBLIAN	BIBLIAN	TACUNGA	SAN PEDRO	1,09	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
BIBLIAN	BIBLIAN	VERDELOMA	TAGSHANA	0,26	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
BIBLIAN	BIBLIAN	TINGUICOCHA	SECTORES PRODUCTIVOS	0,50	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
BIBLIAN	BIBLIAN	BUENA MUERTE	SAN LUIS ALTO	0,95	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	VIVIENDA	0,08	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
BIBLIAN	BIBLIAN	SHALAO	ATAR	0,96	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
BIBLIAN	BIBLIAN	MOLOBOG VENTANAS	CHARON VENTANAS	4,89	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	15,25	1,0	61,9
BIBLIAN	NAZON	VIA	VIVIENDAS	1,34	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
BIBLIAN	JERUSALEN	VIA CEBADALOMA TUSHIN	ASHCOJAMBI	1,48	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
BIBLIAN	BIBLIAN	NUEVA ESPERANZA	HUAGRAPAMBA	3,69	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	3,0	61,7
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	VIVIENDAS	0,07	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	25,60	18,25	1,0	61,7
BIBLIAN	NAZON	PLAYA DE FATIMA	FLOR DEL BOSQUE	3,47	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	20,50	1,0	61,5
BIBLIAN	NAZON	GALUAY ALTO	GALUAY BAJO	0,47	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	20,50	1,0	61,5
BIBLIAN	JERUSALEN	JERUSALEN	LA DOLOROSA	0,44	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	20,50	1,0	61,5
BIBLIAN	BIBLIAN	BIBLIAN	COCHAHUAICO	0,61	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	18,25	2,0	61,3
BIBLIAN	NAZON	NAZON	VERDELOMA	2,05	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
BIBLIAN	NAZON	VIA	AREA AMANZANADA	0,46	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
BIBLIAN	JERUSALEN	NAZON	PLAYA DE FATIMA	1,05	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
BIBLIAN	JERUSALEN	SISALOMA	LA DOLOROSA	2,28	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
BIBLIAN	JERUSALEN	ENTRADA A LLANARUMI	LLANARUMI	0,25	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	14,50	3,0	61,1
BIBLIAN	TURUPAMBA	PARCO	YURAG CORRAL	2,87	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,75	1,0	60,8
BIBLIAN	TURUPAMBA	CHOCAR POTRETO	JAVASPAMBA	1,83	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,75	1,0	60,8
BIBLIAN	NAZON	PLAYA DE FATIMA	AYAPAMBA	1,46	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	20,50	1,0	60,7
BIBLIAN	JERUSALEN	JERUSALEN ALTO	RAMAL	0,80	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	20,50	1,0	60,7
BIBLIAN	JERUSALEN	NUEVA ESPERANZA	HUAGRAPAMBA	0,11	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	3,0	60,7
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	AREA AMANZANADA	0,03	6,00	5,2	LASTRE	MALO	22,20	19,20	18,25	1,0	60,7
BIBLIAN	BIBLIAN	INGANILLA	AGUARONGO TINGUICOCHA	1,44	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	2,0	60,7
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	RAMAL	AGUILAN	0,21	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	20,80	18,25	1,0	60,5
BIBLIAN	BIBLIAN	SAN JAVIER	MORURCO	1,38	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
BIBLIAN	BIBLIAN	BIBLIAN	SAN JAVIER	0,36	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
BIBLIAN	BIBLIAN	NAZON	PLAYA DE FATIMA	0,28	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
BIBLIAN	BIBLIAN	PAPALOMA LA NUBE	PAPALOMA BAJO	3,22	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
BIBLIAN	BIBLIAN	YANACOCCHA	TURUPAMBA	0,45	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
BIBLIAN	TURUPAMBA	VIA	VIVIENDAS	0,67	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	16,00	16,75	1,0	60,2
BIBLIAN	JERUSALEN	JERUSALEN RURAL	CHICA DESPENSA	0,94	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	12,00	25,60	20,50	2,0	60,1
BIBLIAN	JERUSALEN	JERUSALEN RURAL	CHICA DESPENSA	2,46	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	12,00	25,60	20,50	2,0	60,1
BIBLIAN	BIBLIAN	CUNGAPITI	MOLOBOG	2,65	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	12,25	1,0	60,1
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	VIA	VIVIENDAS	0,76	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	15,25	1,0	59,9
BIBLIAN	JERUSALEN	DURAN BURGAY	AGUARONGO	2,50	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	2,0	59,7
BIBLIAN	JERUSALEN	CHICA DESPENSA	DURAN BURGAY	2,38	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	2,0	59,7
BIBLIAN	JERUSALEN	RAMAL	CHICA DESPENSA	0,69	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	2,0	59,7
BIBLIAN	BIBLIAN	SAN PEDRO	MOLOBOG GULAG	0,40	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
BIBLIAN	BIBLIAN	INGANILLA	MOLOBOG GULAG	4,86	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
BIBLIAN	BIBLIAN	MOLOBOG GRANDE	MOLOBOG VENTANAS	2,05	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
BIBLIAN	BIBLIAN	MOLOBOG GRANDE	MOLOBOG CHICO	1,04	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
BIBLIAN	BIBLIAN	SAN JOSE DE CHIRIPUNGO	TAMBO LOMA	0,73	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VÍA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VÍA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
BIBLIAN	BIBLIAN	CUNGAPITI	VÍA INGAILLA - MOLOGOB	3,10	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
BIBLIAN	BIBLIAN	RAMAL	INGANILLA	1,05	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
BIBLIAN	BIBLIAN	EL EMPALME	SISALOMA	2,90	6,00	5	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	25,60	18,25	2,0	59,7
BIBLIAN	JERUSALEN	BURGAY	EL PROGRESO	0,71	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	17,50	2,0	59,5
BIBLIAN	BIBLIAN	UZO CASHICAY	LA VAQUERIA	0,75	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	15,25	1,0	59,5
BIBLIAN	BIBLIAN	ESTATAL	SECTOR BABARCOTE	0,49	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	15,25	1,0	59,5
BIBLIAN	BIBLIAN	MOSQUERA	ESMERALDA BURGAY	4,31	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	15,25	1,0	59,5
BIBLIAN	BIBLIAN	SALTO BAJO	SALTO ALTO	1,89	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	15,25	1,0	59,5
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	SAGEO	SHALAO	1,41	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	15,25	1,0	59,5
BIBLIAN	NAZON	VIA	AREA AMANZANADA	0,76	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
BIBLIAN	JERUSALEN	BURGAY LA CARMELA	SISALOMA	3,05	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
BIBLIAN	NAZON	TACUNGA	SAN PEDRO	0,67	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
BIBLIAN	BIBLIAN	ENTRADA A SAN LUIS BAJO	SAN LUIS BAJO	0,16	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	12,25	1,0	59,3
BIBLIAN	BIBLIAN	BIBLIAN	JEREZ SHUNSHI	1,18	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	12,25	1,0	59,3
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	AREA AMANZANADA	0,26	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	12,25	1,0	59,3
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	GULANZA	SAGEO CUCHINCAY	0,54	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	18,25	1,0	59,3
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	AGUILAN	RAMAL	0,31	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	18,25	1,0	59,3
BIBLIAN	JERUSALEN	BURGAY CREA	ESMERALDA BURGAY	1,73	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	14,50	1,0	59,1
BIBLIAN	BIBLIAN	ESTATAL	SAN JOSE	2,67	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	18,25	1,0	58,9
BIBLIAN	BIBLIAN	BIBLIAN	CASHICAY HUACAMULLO	2,00	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	18,25	1,0	58,9
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA A SALTO	INTERNA	0,84	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	18,25	1,0	58,9
BIBLIAN	BIBLIAN	BURGAY CREA	ESMERALDA BURGAY	0,22	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	12,25	1,0	58,9
BIBLIAN	BIBLIAN	YANACOCHA	BURGAÑA	0,45	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	12,25	1,0	58,9
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	SAGEO CHINCAY	RAMAL	0,20	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	18,25	1,0	58,9
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	AGUILAN	AGUILAN	1,52	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	18,25	1,0	58,9
BIBLIAN	BIBLIAN	ESTATAL	VIVIENDAS	0,23	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	18,25	1,0	58,9
BIBLIAN	BIBLIAN	ESTATAL	UZO CASHICAY	0,37	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	18,25	1,0	58,9
BIBLIAN	NAZON	VIA A CHOCAR POTRERO	CHOCAR POTRERO	0,76	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
BIBLIAN	NAZON	PLAYA DE FATIMA	LA PONDEROSA	2,62	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
BIBLIAN	NAZON	DELEG	LA PONDEROSA	1,22	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
BIBLIAN	JERUSALEN	ESMERALDA BURGAY	BURGAY LA CARMELA	4,62	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
BIBLIAN	JERUSALEN	HONDOTURO	BURGAY CREA	2,74	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
BIBLIAN	JERUSALEN	CRUCE DE VIAS BURGAY	INTERNA	1,93	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
BIBLIAN	JERUSALEN	PUENTE DE SISALOMA	NAZON	0,51	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
BIBLIAN	BIBLIAN	LA VAQUERIA	CASHICAY	0,58	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	18,25	1,0	58,5
BIBLIAN	BIBLIAN	RAMAL	HUAGRAMPAMBA	0,46	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	3,0	58,5
BIBLIAN	BIBLIAN	INGANILLA	NUEVA ESPERANZA	3,48	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	15,25	2,0	58,3
BIBLIAN	JERUSALEN	JERUSALEN	PLAYA DE FATIMA	1,07	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	17,50	1,0	58,1
BIBLIAN	BIBLIAN	MOBILOIL	SALTO BAJO	4,12	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	18,25	2,0	58,1
BIBLIAN	NAZON	CHICO MANGAN	TAGSHANA	3,19	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	20,50	1,0	57,9
BIBLIAN	NAZON	BIBLIAN	VERDELOMA	0,91	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	20,50	1,0	57,9
BIBLIAN	JERUSALEN	AYALOMA	SISALOMA	1,14	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	20,50	1,0	57,9
BIBLIAN	BIBLIAN	EL EMPALME	CUITUN	2,52	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	25,60	18,25	2,0	57,9
BIBLIAN	BIBLIAN	RAMAL	SECTOR PILATOS	0,78	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	12,25	1,0	57,9
BIBLIAN	BIBLIAN	MOLOBOG CHICO	MOLOBOG	0,64	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	12,25	1,0	57,9
BIBLIAN	TURUPAMBA	ENTRADA A SECTOR POTREROS	SECTOR POTREROS	0,69	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	16,75	1,0	57,8
BIBLIAN	TURUPAMBA	DELEG	LA PONDEROSA	0,27	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	16,75	1,0	57,8
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	VIVIENDAS	0,27	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	2,0	57,5
BIBLIAN	TURUPAMBA	SAN JUAN DE TURUPAMBA	CRISTO REY	0,81	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
BIBLIAN	BIBLIAN	CUICUN	ESTATAL (PALOMA DE LA NUBE)	3,26	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	15,25	1,0	57,3

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	VIA A LOMA DE PINOS	RAMAL	3,39	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	18,25	1,0	57,1
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	ENTRADA A GULANZA	QUIZHAN	0,96	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	12,25	1,0	56,9
BIBLIAN	BIBLIAN	AZOGUES (QUIMANDEL)	COJITAMBO	0,32	9,00	7,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	18,25	2,0	56,5
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	SECTOR PILATOS	0,20	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	VIVIENDAS	0,25	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	VIA	VIVIENDAS	2,20	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	LLAVASHI	SAN JOSE	0,18	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
BIBLIAN	NAZON	GALUAY BAJO	GALUAY ALTO	3,02	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	16,00	20,50	1,0	56,1
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	VIA	AREA AMANZANADA	0,14	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	12,25	1,0	56,1
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	VIVIENDAS	0,07	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	12,25	1,0	56,1
BIBLIAN	JERUSALEN	EL EMPALME	SISALOMA	0,21	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	22,40	20,50	1,0	55,9
BIBLIAN	JERUSALEN	CHICO BURGAY	CUY - PUL	10,58	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	17,50	2,0	55,9
BIBLIAN	NAZON	SAN PEDRO	SHIÑANPUNGO	0,14	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	22,40	20,50	1,0	55,9
BIBLIAN	BIBLIAN	AGUARONGO	AGUARONGO TINGUICOCHA	1,53	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	15,25	1,0	55,9
BIBLIAN	NAZON	GULAY ALTO	GULAY BAJO	0,58	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	14,50	1,0	55,5
BIBLIAN	NAZON	LA PONDEROSA	PAMPA DE SANGRE	12,33	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	14,50	3,0	55,3
BIBLIAN	NAZON	PLAYA DE FATIMA	MANGAN CALERA	5,66	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
BIBLIAN	NAZON	JERUSALEN	PLAYA DE FATIMA	2,94	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
BIBLIAN	NAZON	GULAY QUESERAS	RAMAL	3,65	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
BIBLIAN	NAZON	SAN PEDRO	SHIÑANPUNGO	3,47	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
BIBLIAN	JERUSALEN	CRUZPUNGO	CEBADALOMA	1,32	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
BIBLIAN	NAZON	VIA	AREA AMANZANADA	0,08	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
BIBLIAN	JERUSALEN	SALTO ALTO	BURGAY LA CARMELA	4,16	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	17,50	1,0	54,9
BIBLIAN	NAZON	PAMPA DE SANGRE	VIVIENDAS	1,36	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	14,50	3,0	53,9
BIBLIAN	TURUPAMBA	BIBLIAN	TURUPAMBA	0,40	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	24,00	16,75	1,0	53,8
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	CAMILO ALTO	LLAVASHI CRUZPAMBA	1,67	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	12,25	1,0	53,3
BIBLIAN	BIBLIAN	VIA	AREA AMANZANADA	0,83	8,00	8	ADOQUIN	REGULAR	11,40	22,40	18,25	1,0	53,1
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	JEREZ CALCHUR	MURURCO	0,52	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	15,25	1,0	52,7
BIBLIAN	BIBLIAN	AGUARONGO	TINGUICOCHA	6,41	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	12,25	2,0	52,1
BIBLIAN	TURUPAMBA	BIBLIAN	TURUPAMBA	1,28	9,00	7,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	19,20	19,75	1,0	52,0
BIBLIAN	NAZON	AYALOMA	SISALOMA	0,33	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	14,50	1,0	51,9
BIBLIAN	NAZON	RAMAL	RODEO	1,04	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	14,50	1,0	51,9
BIBLIAN	NAZON	NAZON	JERUSALEN	0,88	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	14,50	1,0	51,7
BIBLIAN	BIBLIAN	BIBLIAN	TURUPAMBA	4,47	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	25,60	12,25	1,0	50,9
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	AGUILAN	AGUILAN	0,59	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	12,25	1,0	49,7
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	VIA	VIVIENDAS	2,21	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	12,25	1,0	49,7
BIBLIAN	SAN FRANCISCO DE SAGEO	SANTA MARIANITA	CHUMAY	0,66	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	16,00	12,25	1,0	47,9
				305,84									

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



Tabla 111: Vías en orden de prioridad del Canton Cañar

CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	EL TAMBO	EL COLEGIO	0,06	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	33,60	20,50	1,0	82,7
CAÑAR	INGAPIRCA	EL TAMBO	INGAPIRCA	0,17	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	40,00	25,00	2,0	80,8
CAÑAR	CHOROCOYTE	ESTATAL	QUINUAPATA	0,28	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	33,60	18,25	1,0	80,5
CAÑAR	VENTURA	VENTURA	CLEMENTINA	0,12	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	30,40	25,00	1,0	80,4
CAÑAR	SAN ANTONIO	ZHUCAY	CENTRO PATUL	0,21	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	30,40	22,75	3,0	80,2
CAÑAR	JUNCAL	PILLCOPATA ALTO	COOPERATIVA SUNCORRAL	1,91	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	33,60	25,00	1,0	80,0
CAÑAR	INGAPIRCA	MASANQUE	PINDILISH	0,24	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	22,40	25,00	1,0	78,4
CAÑAR	INGAPIRCA	STA. TERESITA DE HUAYRAPUNGO	LLACTAHUAC O	0,05	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	24,00	25,00	1,0	77,6
CAÑAR	INGAPIRCA	EL COLEGIO	PUCARA	1,36	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	25,00	2,0	77,0
CAÑAR	INGAPIRCA	NINGAR	QUESERAS	0,29	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	25,00	2,0	77,0
CAÑAR	INGAPIRCA	LÍMITE PARROQUIAL	SOROSACHA	0,09	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	25,00	2,0	76,2
CAÑAR	INGAPIRCA	INGAPIRCA	ZHAGUAL	2,68	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	25,00	1,0	76,0
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	ENTRADA A NAR	NAR	0,17	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	30,40	20,50	1,0	75,9
CAÑAR	GUALLETURO	VIA	VIVIENDAS	0,29	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	24,00	22,75	1,0	75,4
CAÑAR	DUCUR	VIVIENDAS	CHILCHIL	0,13	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	33,60	16,75	1,0	75,4
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,43	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	25,00	1,0	75,2
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,17	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	25,00	1,0	75,2
CAÑAR	JUNCAL	PILLCOPATA ALTO	CHUQUIRHUA	0,17	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	25,00	1,0	75,2
CAÑAR	GENERAL MORALES	CHOCAR	VAQUERIA	0,24	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	33,60	19,00	1,0	74,0
CAÑAR	CAÑAR	VIA A YANALLPA	INTERNA	0,44	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	22,40	20,50	1,0	73,9
CAÑAR	INGAPIRCA	NINGAR	QUESERAS	1,40	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	25,00	2,0	73,4
CAÑAR	INGAPIRCA	QUESERAS	SHADAMPAMBA	2,49	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	22,40	19,00	2,0	73,4
CAÑAR	JUNCAL	PILLCOPATA ALTO	CHUQUIRHUA	1,19	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	22,00	1,0	73,0
CAÑAR	DUCUR	CHAPANGORA	CHILCHIL	0,48	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	22,75	1,0	73,0
CAÑAR	INGAPIRCA	RAMAL	CHUGUIN CHICO	0,64	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	25,00	1,0	72,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA CRUCE CHUGUIN GRANDE	INTERNA	0,97	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	25,00	1,0	72,8
CAÑAR	INGAPIRCA	SISID CHICO	NUSHUN	1,80	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	25,00	1,0	72,8
CAÑAR	INGAPIRCA	CHURUHUAICO	SISID CHURUHUAICO	0,48	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	25,00	1,0	72,8
CAÑAR	INGAPIRCA	EL TAMBO	EL COLEGIO	0,75	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	25,00	1,0	72,8
CAÑAR	INGAPIRCA	COCHAPAMBA	SAN CARLOS	0,48	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	25,00	1,0	72,8
CAÑAR	JUNCAL	RAMAL	YACULOMA	0,41	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	25,00	1,0	72,8
CAÑAR	JUNCAL	GUARAHUIN YACULOMA	INTERNA	0,97	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	25,00	1,0	72,8
CAÑAR	ZHUD	ZHUD	GALLO PITINA	0,70	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	25,00	1,0	72,8
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,07	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	27,20	20,50	1,0	72,7
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,36	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	22,40	19,00	1,0	72,4
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA A TOMAHUICO	INTERNA	0,76	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	25,00	1,0	72,4
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,52	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	25,00	1,0	72,4
CAÑAR	INGAPIRCA	SAN PEDRO	STA. TERESITA	6,95	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	22,00	1,0	72,2
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,30	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	22,00	1,0	72,2
CAÑAR	CHONTAMARCA	RAMAL	CHILCHIL	1,51	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	24,00	22,75	1,0	71,8
CAÑAR	GENERAL MORALES	VAQUERIA	PANAMERICANA ANTIGUA	0,26	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	24,00	19,00	1,0	71,6
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA SISID CHICO	INTERNA	0,84	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	25,00	1,0	71,6
CAÑAR	VENTURA	ENTRADA A CUTUHUAY	CUTUHUAY	0,54	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	24,00	19,00	1,0	71,6

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA / CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION E LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA SID SID CHICO NUSHUN	CEMENTERIO SAN JUAN ROSQUE	0,06	5,00	5	TIERRA	MALO	26,40	19,20	25,00	1,0	71,6
CAÑAR	CAÑAR	TAMBO	MOLINOHUAYCO	0,31	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	20,50	1,0	71,5
CAÑAR	DUCCUR	VIA	VIVIENDAS	0,12	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	27,20	22,75	1,0	71,4
CAÑAR	CAÑAR	LA CAPILLA	MILMILPAMBA	0,74	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	20,50	1,0	71,1
CAÑAR	CAÑAR	TRETON	MILMILPAMBA	0,09	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	20,50	1,0	71,1
CAÑAR	INGAPIRCA	RUMILOMA	TIOCUCHO	4,09	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	19,00	2,0	71,0
CAÑAR	INGAPIRCA	CEBADAS	ZONAS PRODUCTIVAS	1,44	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	22,00	2,0	70,8
CAÑAR	GENERAL MORALES	GUABIDUCA	HIERBA BUENA	0,52	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	20,80	25,00	1,0	70,8
CAÑAR	CAÑAR	VIA	VIVIENDAS	0,68	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	20,50	1,0	70,7
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA A TOMAHUACO	INTERNA	1,83	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	25,00	1,0	70,6
CAÑAR	INGAPIRCA	MASNIQUE	NINGAR	3,57	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,00	2,0	70,4
CAÑAR	INGAPIRCA	CACHIHUACO	CHORROLOMA	1,66	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	19,00	1,0	70,0
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	1,35	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	22,00	1,0	69,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA A GUNAG	INTERNA	0,37	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	22,00	1,0	69,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,42	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	22,00	1,0	69,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,43	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	22,00	1,0	69,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,22	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	22,00	2,0	69,6
CAÑAR	ZHUD	TABLON	GALLO PITINA	0,65	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	25,00	1,0	69,6
CAÑAR	CAÑAR	MANGACUSANA	CUCHUCUN	0,53	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	24,00	20,50	1,0	69,5
CAÑAR	INGAPIRCA	VENDELECHE BAJO	VENDELECHE ALTO	2,73	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,00	1,0	69,4
CAÑAR	INGAPIRCA	SAN PEDRO	AMANTA BAYOPUNGO	4,36	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,00	1,0	69,4
CAÑAR	INGAPIRCA	CHUGUIN GRANDE	GUNAG	1,18	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,00	1,0	69,4
CAÑAR	INGAPIRCA	SILANTE CHICO	SILANTE ALTO	6,56	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,00	1,0	69,4
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,17	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,00	1,0	69,4
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,74	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,00	1,0	69,4
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA A INGAPIRCA	FIN DE RAMAL	0,76	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,00	1,0	69,4
CAÑAR	SAN ANTONIO	SAN JOSE	SAN JOSE	0,25	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	22,75	1,0	69,4
CAÑAR	CAÑAR	CUCHUCUN	CHAGLABAN	1,73	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	20,50	1,0	69,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	MOLOBOG GRANDE	MOLOBOG VENTANAS	0,47	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	20,50	1,0	69,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	ESTATAL	GALLORUMI	0,68	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	20,50	1,0	69,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	LA TRANCA	GUARANGO	2,28	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	20,50	1,0	69,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	LA TRANCA	VIVIENDAS	0,28	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	20,50	1,0	69,3
CAÑAR	INGAPIRCA	CHUGUIN GRANDE	GUNAG	3,15	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA AL CISNE	INTERNA	1,14	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	INGAPIRCA	SISID CENTRO	SISID GALUAY	1,98	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	INGAPIRCA	CHURUHUAICO	CURIQUINGA HUAYCO	1,22	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	INGAPIRCA	RAMAL	EL COLEGIO	0,29	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	JUNCAL	GUN GRANDE	CHARCAY	4,12	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	JUNCAL	GUARAHUIN	YACULOMA	1,21	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	JUNCAL	RAMAL	YACULOMA	0,13	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	JUNCAL	SAN ANTONIO	CHUQUIRAGUA	2,74	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	19,00	1,0	69,2
CAÑAR	JUNCAL	YANACOCHA	TUNGULAY	0,82	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	JUNCAL	VIVIENDAS	TUNGULAY	0,16	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	ZHUD	GUN GRANDE	CHARCAY	4,44	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	ZHUD	CHOCAR	VAQUERIA	0,88	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA / CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION D E LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	ZHUD	NARANJAS	TRANCAPAMBA	0,75	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	19,00	1,0	69,2
CAÑAR	INGAPIRCA	HUERTAS	SECTOR PRODUCTIVO	1,37	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
CAÑAR	SAN ANTONIO	EL ROSARIO	SAN VICENTE	2,10	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	3,0	69,0
CAÑAR	SAN ANTONIO	JAVIN	EL BARRANCO	2,24	4,00	3,4	LASTRE	MALO	24,00	19,20	22,75	3,0	69,0
CAÑAR	SAN ANTONIO	JAVIN	EL BARRANCO	11,97	4,00	3,4	LASTRE	MALO	24,00	19,20	22,75	3,0	69,0
CAÑAR	INGAPIRCA	LLACTAHUAICO	GALNUAY	3,26	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	3,0	68,8
CAÑAR	DUCUR	ENTRADA GUAYLLAG	SECTOR GUAYLLAG	0,20	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	24,00	19,75	1,0	68,8
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	SECTOR QUESERA	ZONAS PRODUCTIVAS	0,63	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	17,50	2,0	68,7
CAÑAR	GENERAL MORALES	ENTRADA A LA PALMA	COMUNIDAD LA PALMA	0,40	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	22,00	1,0	68,6
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	SAN FRANCISCO DE SAN PEDRO	CURIQUINGUE	1,61	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	17,50	1,0	68,5
CAÑAR	GENERAL MORALES	SURAL	TRES CRUCES	0,39	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	16,00	25,00	1,0	68,4
CAÑAR	CAÑAR	JIRINCAY	PATOCOCHA	2,68	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	27,20	20,50	2,0	68,3
CAÑAR	CAÑAR	JIRINCAY	PATOCOCHA	3,00	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	27,20	20,50	2,0	68,3
CAÑAR	CAÑAR	CUCHUCUN	ZHIZHO BAJO	1,06	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
CAÑAR	CAÑAR	VIA	VIVIENDAS	0,27	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	QUINUAPATA	QUINUAPATA	0,22	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	ESTATAL	QUINUAPATA	0,67	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	ESTATAL	VIVIENDAS	0,79	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,17	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	PUCARSOL	0,50	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	2,42	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	ESTATAL	LA PRIMAVERA	0,48	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
CAÑAR	CAÑAR	ENTRADA A CURIURCO	CURIURCO	0,48	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
CAÑAR	CAÑAR	INTERNA	CAÑAR (CENTRO P.)	0,28	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	20,50	1,0	68,3
CAÑAR	CHONTAMARCA	SUSCALPAMBA	NIÑAFÉOLOMA	0,19	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	24,00	22,75	1,0	68,2
CAÑAR	GENERAL MORALES	RAMAL	MOTILON GRANDE	0,68	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	24,00	19,00	1,0	68,0
CAÑAR	INGAPIRCA	CULLCALOMA	NUSHUN	1,50	5,00	5	TIERRA	REGULAR	22,80	19,20	25,00	1,0	68,0
CAÑAR	SAN ANTONIO	GIRALDA	VIA PRINCIPAL	0,99	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	16,75	2,0	68,0
CAÑAR	CHONTAMARCA	SUSCAL	POTRERILLOS	1,98	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	22,75	1,0	68,0
CAÑAR	CAÑAR	MANZANAPATA	LA CAPILLA	0,51	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
CAÑAR	CAÑAR	CHUNCHILOMA	SAN JOSE DE LA POSTA BAJA	5,20	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
CAÑAR	CAÑAR	CRUZURCO	PADRERUMI	0,73	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
CAÑAR	CAÑAR	VIA A HUAYRALOMA	INTERNA	0,57	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
CAÑAR	CAÑAR	YURACASHA	YANACHUPILLA	2,93	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
CAÑAR	CAÑAR	RAMAL	SAN RAFAEL	0,71	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
CAÑAR	CAÑAR	CAÑAR	AMAÑAN	0,61	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
CAÑAR	CAÑAR	ENTRADA A SAN RAFAEL	SAN RAFAEL	0,41	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
CAÑAR	CAÑAR	EL COLEGIO	SIGSIHUAYCO	0,42	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
CAÑAR	CAÑAR	VIA	VIVIENDAS	0,13	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
CAÑAR	CAÑAR	MANGACUSANA	ZHIZHO BAJO	0,55	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION E LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	CHONTAMARCA	ENTRADA AL ROSARIO	ROSARIO	1,56	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
CAÑAR	CHONTAMARCA	RUMIURCO	PRINCIPAL	0,79	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
CAÑAR	CHONTAMARCA	VIVIENDAS	QUINGLA	0,32	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
CAÑAR	GUALLETURO	ENTRADA	GULAG ALTO	0,24	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
CAÑAR	GUALLETURO	GUALLETURO	PELTE	0,17	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
CAÑAR	GUALLETURO	GUALLETURO	PELTE	0,23	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
CAÑAR	GUALLETURO	RAMAL	ROSAS LOMA	0,39	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
CAÑAR	SAN ANTONIO	EL AMARILLAL	SHUCAY	2,33	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
CAÑAR	DUCUR	RAMADA	CHAPANA	0,78	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
CAÑAR	DUCUR	ESTATAL	VIA CHIL CHIL LA CAPILLA	0,59	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
CAÑAR	DUCUR	ENTRADA A CHILCHIL APANGORAS	CHILCHIL APANGORAS	0,49	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
CAÑAR	GENERAL MORALES	ENTRADA	PUCARRUMI	0,98	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	GENERAL MORALES	CAMPO ALEGRE	ESTATAL	1,61	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	GENERAL MORALES	SHICAL ALTO	BOLICHE	0,81	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VENDELECHE	COCHAHUAICO	8,95	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	1,59	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	MASANQUE	MASANQUE	0,83	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	1,59	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,32	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,90	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	BAYOPUNGO	VIVIENDAS	1,81	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	RAMAL	BAYOPUNGO	0,58	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	1,45	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	SISID CHICO	HATO DE LA VIRGEN	7,27	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	1,45	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	COCHAPAMBA	TABLARUMI	3,01	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	JUNCAL	RAMAL	YACULOMA	0,11	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	JUNCAL	ESTATAL	SAN ANTONIO	0,49	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	ZHUD	CHOCAR	TAMPANCHE	4,69	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	ZHUD	EL JORDAN	PAMBANCHI	1,72	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	ZHUD	COLLA	TRANCAPAMBA	4,05	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	ZHUD	PUCARA	TRANCAPAMBA	0,63	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	ZHUD	CHOCAR	VAQUERIA	0,04	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,00	1,0	66,8
CAÑAR	CHONTAMARCA	SUSCALPAMBA	SUSCALVIEJO	1,39	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	19,75	1,0	66,8
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	1,57	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	2,0	66,6
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	1,47	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	2,0	66,6
CAÑAR	GUALLETURO	GULAG ALTO	BUQUIAR	7,15	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	16,75	3,0	66,6
CAÑAR	CHONTAMARCA	ESTATAL	QUINGLA	0,36	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	22,75	1,0	66,6
CAÑAR	INGAPIRCA	MASANQUE	CHANIN	6,08	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,27	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,16	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	MADIO HUAYRAPUNGO	MASANQUE	4,01	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	1,48	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	CHUGUIN CHICO	CERRO	4,70	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	CHORROLOMA	TOMAHUAICO	1,42	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	PRIORIZACIOND E LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA A SILANTE BAJO	INTERNA	0,22	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	RAMAL	SILANTE ALTO	0,44	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	SILANTE ALTO	CERRO	1,33	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	CAJON TAMBO	HATO DE LA VIRGEN	1,42	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,42	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	1,09	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	SAN JOSE	HATO DE LA VIRGEN	1,77	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	INGAPIRCA	RAMAL	INGAPIRCA	0,78	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,00	1,0	66,4
CAÑAR	CHONTAMARCA	CHILCHIL	SAN JAVIER	2,56	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	24,00	22,75	1,0	66,4
CAÑAR	GUALLETURO	ENTRADA A SANY	SANY	0,85	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,75	1,0	66,4
CAÑAR	GUALLETURO	VIA	VIVIENDAS	0,33	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,75	1,0	66,4
CAÑAR	GENERAL MORALES	VIA A CHINIPAMBA	CHINIPAMBA	0,41	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	GENERAL MORALES	QUITUCO	ZONA PRODUCTIVAS	0,65	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	INGAPIRCA	AMANTA BAYOPUNGO	JESUS DEL GRAN PODER	2,15	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	INGAPIRCA	VENDELECHE	AMANTA JESUS DEL GRAN PODER	2,36	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,18	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	INGAPIRCA	RAMAL	CHUGUIN CHICO	0,36	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA A INGAPIRCA	FIN DE RAMAL	0,54	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	INGAPIRCA	INGAPIRCA	BAYOPUNGO	1,15	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	JUNCAL	RODEO	RAMAL	0,32	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	JUNCAL	SAN ANTONIO	CHQUIRAGUA	2,98	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	ZHUD	GUN GRANDE	ZONA PRODUCTIVAS	0,69	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	GENERAL MORALES	POTRERILLOS	CHINIPAMBA	4,22	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,00	1,0	66,2
CAÑAR	SAN ANTONIO	EL PARAISO	DIEZ DE AGOSTO	0,17	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	16,00	22,75	1,0	66,2
CAÑAR	SAN ANTONIO	EL PARAISO	DIEZ DE AGOSTO	0,13	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	16,00	22,75	1,0	66,2
CAÑAR	CAÑAR	RAMAL	PANGOLOMA	0,26	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
CAÑAR	CAÑAR	SAN RAFAEL	ZHIZHO BAJO	3,06	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
CAÑAR	CAÑAR	RAMAL	ZHIZHO	0,56	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,15	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,42	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,41	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA A LA PRIMAVERA	INTERNA	1,28	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,55	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	NAR	ATUHUAICO	0,57	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	20,50	1,0	66,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	SITACAR	BUERAN	0,56	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	18,25	1,0	66,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	VIA A CITACAR ALTO	INTERNA	0,32	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	18,25	1,0	66,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	CHOROCOYTE GRANDE	GUAGUA SHINSHON	1,54	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	18,25	1,0	66,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	QUINUAPATA	QUINUAPATA	0,38	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	18,25	1,0	66,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	VIA	AREA AMANZANADA	0,56	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	18,25	1,0	66,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	CHOROCOYTE	LOS ENCALADAS	1,49	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	18,25	1,0	66,1
CAÑAR	JUNCAL	JUNCAL	CANSHACUSHO	0,61	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	25,00	1,0	66,0
CAÑAR	JUNCAL	CHARCAY	GARAHUIN	3,54	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	25,00	1,0	66,0
CAÑAR	ZHUD	VIA A TABLON	ZHUD	0,78	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	25,00	1,0	66,0
CAÑAR	GENERAL MORALES	POTRERILLOS	COCHAPAMBA	1,55	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	22,00	1,0	65,8
CAÑAR	DUCCUR	RAMAL	CHILCHIL APANGORAS	0,31	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	24,00	16,75	1,0	65,8

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACIOND E LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	CAÑAR	LA CAPILLA	HIERBA BUENA	1,67	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	20,50	1,0	65,7
CAÑAR	CAÑAR	JUNDUCUCHO	SOLITARIO	2,08	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	20,50	1,0	65,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	HONORATO VASQUEZ	LA NUEVA UNION	2,30	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	20,50	1,0	65,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,08	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	20,50	1,0	65,7
CAÑAR	CHOROCOYTE	VIA	VIVIENDAS	0,10	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
CAÑAR	CHOROCOYTE	LA CAPILLA	MILMILPAMBA	0,94	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
CAÑAR	CHOROCOYTE	TRETON	MILMILPAMBA	0,48	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	18,25	1,0	65,7
CAÑAR	GENERAL MORALES	GENERAL MORALES	YURAC CACHI	2,80	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	25,00	1,0	65,6
CAÑAR	GENERAL MORALES	RAMOS LOMA	SITINCAY	1,82	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	GENERAL MORALES	QUITUCO	VAQUERIA	1,22	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	24,00	22,00	1,0	65,6
CAÑAR	INGAPIRCA	LIRIOPAMBA	VENDELECHE	3,87	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,31	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,58	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,19	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	INGAPIRCA	HATO DE LA VIRGEN	MINA	0,20	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA PINCHANA - MASANQUE	ZONAS PRODUCTIVAS	0,98	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	INGAPIRCA	GUACHAPALA	ZONAS PRODUCTIVAS	0,38	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	INGAPIRCA	GULLAMPUNGO	SECTOR QUESERA	0,25	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	JUNCAL	ENTRADA A COLEGIO	INTERNA	0,21	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	25,00	1,0	65,6
CAÑAR	JUNCAL	GUN GRANDE	PANAMERICANA ANTIGUA	0,71	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	VENTURA	ENTRADA A CUTUHUAY SUR	CUTUHUAY SUR	2,78	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	GENERAL MORALES	Y ARACASHA	CASHAPAMBA	0,10	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
CAÑAR	CHOROCOYTE	VIA	VIVIENDAS	0,45	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	24,00	18,25	1,0	65,5
CAÑAR	ZHUD	Y ARACASHA	CASHAPAMBA	0,13	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	16,00	22,00	1,0	65,4
CAÑAR	CAÑAR	RAMAL	YANALLPA	0,81	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	17,50	1,0	65,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,13	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	17,50	1,0	65,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	EL COLEGIO	0,38	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	17,50	1,0	65,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	QUESERAS	COCHAHUMA	0,48	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	24,00	20,50	2,0	65,1
CAÑAR	CAÑAR	ENTRADA A NAR	NAR	0,49	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	14,50	1,0	65,1
CAÑAR	CAÑAR	VIA	VIVIENDAS	0,76	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	17,50	1,0	64,9
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,29	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	17,50	1,0	64,9
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	QUINUAPATA	QUINUAPATA	0,75	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	17,50	1,0	64,9
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	TAMBO VIEJO	QUINUAPATA	2,60	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	17,50	1,0	64,9
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	GUARANGO	GUARANGO	0,78	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	17,50	1,0	64,9
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	SAN PEDRO BAJO	1,99	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	17,50	1,0	64,9
CAÑAR	CHOROCOYTE	CHOROCOYTE	LOS ENCALADAS	0,62	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	18,25	1,0	64,9
CAÑAR	CHONTAMARCA	PAMAPA DE LA HACIENDA	RUMIPUNGO	0,12	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	22,75	1,0	64,8
CAÑAR	CAÑAR	HIERBA BUENA	JUNDUCUCHO	0,71	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	CAÑAR	RAMAL	JUNDUCUCHO	0,40	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	CAÑAR	NARRIO	SOLITARIO	1,21	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	CAÑAR	VIA	VIVIENDAS	0,24	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	CAÑAR	SAN RAFAEL	CUCHUCUN	0,49	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	CAÑAR	SAN RAFAEL	CUCHUCUN	3,03	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	CAÑAR	PUCALOMA	CURIURCU	0,39	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	CAÑAR	ESTATAL	VIVIENDAS	0,81	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	PRIORIZACIOND E LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	CAÑAR	CUCHUCUN	PULLUPAMBA	0,78	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	CAÑAR	CUCHUCUN	PULLUPAMBA	1,83	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	CAÑAR	VIA	VIVIENDAS	1,38	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	14,50	1,0	64,7
CAÑAR	CAÑAR	RAMAL	JUNDOUCHO	0,41	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	MOLOBOG GRANDE	MOLOBOG CHICO	3,60	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	14,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	1,45	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	14,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	GALLORUMI	2,13	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	14,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,47	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	LA TRANCA	RAMAL	0,23	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,25	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	AMAÑAN	0,42	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	EL COLEGIO	0,33	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	14,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	NAR	0,16	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	ESTATAL	AMAÑAN	0,41	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	NUEVA UNIÓN	ZONAS PRODUCTIVAS	1,11	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	LA TRANCA	0,66	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	CUNCHILOMA	0,67	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	MOLOGOB GRANDE	0,53	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	14,50	1,0	64,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	SAN JOSE	EL ROSARIO	2,49	3,00	3	TIERRA	MALO	30,00	19,20	14,50	1,0	64,7
CAÑAR	CHOROCOPE	VIA	VIVIENDAS	0,87	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	20,80	15,25	1,0	64,7
CAÑAR	INGAPIRCA	CHOCHAHUAYCO	LÁMITE PARROQUIAL	2,05	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	19,00	1,0	64,6
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,38	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	19,00	1,0	64,6
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	2,43	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	19,00	1,0	64,6
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,85	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	19,00	1,0	64,6
CAÑAR	INGAPIRCA	CHUGUIN	BAYOPUNGO	2,15	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	19,00	1,0	64,6
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,72	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	19,00	1,0	64,6
CAÑAR	JUNCAL	VIA	VIVIENDAS	0,49	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	19,00	1,0	64,6
CAÑAR	INGAPIRCA	SISID	SINGUNAPATA	1,59	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	19,00	1,0	64,6
CAÑAR	GUALLETURO	ENTRADA A DUGDULPATA	DUGDULPATA	4,26	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	16,75	1,0	64,6
CAÑAR	GUALLETURO	RAMAL	GER	0,33	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	16,75	1,0	64,6
CAÑAR	ZHUD	ESTATAL	GUN CHICO	0,76	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	22,00	1,0	64,4
CAÑAR	CAÑAR	SAN RAFAEL	HUAANTUGLOMA	1,27	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	PUCUHUAIKU	LLUILLAN	0,35	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
CAÑAR	CHOROCOPE	VIA	VIVIENDAS	2,53	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	24,00	15,25	1,0	64,3
CAÑAR	INGAPIRCA	TURCHE	CEBADAS	5,33	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	2,0	64,2
CAÑAR	INGAPIRCA	RAMAL	MAZAR	0,97	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	2,0	64,2
CAÑAR	CHONTAMARCA	ESTATAL	TAMBILLO	0,42	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	16,75	1,0	64,2
CAÑAR	CHONTAMARCA	ENTRADA	LLACTACASHCA	10,39	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	22,40	16,75	1,0	64,2
CAÑAR	GUALLETURO	ENTRADA A MALAL	MALAL	0,52	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
CAÑAR	GUALLETURO	GER	RIO DE RAURA	4,30	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
CAÑAR	DUCUR	LA RAMADA	MOYANCON	4,56	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
CAÑAR	DUCUR	CHILCHIL BAJO	APANGORAS	2,47	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
CAÑAR	CHOROCOPE	VIA	VIVIENDAS	0,09	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	18,25	1,0	63,9
CAÑAR	CHOROCOPE	VIA	VIVIENDAS	0,13	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	18,25	1,0	63,9
CAÑAR	INGAPIRCA	ENTRADA A LIRIOPAMBA	LIRIOPAMBA	0,60	3,00	3	TIERRA	BUENO	24,60	19,20	19,00	1,0	63,8

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACIOND E LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	ZHUD	QUITUCO	VAQUERIA	1,86	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	25,00	1,0	63,8
CAÑAR	ZHUD	QUITUCO	VAQUERIA	0,29	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	25,00	1,0	63,8
CAÑAR	CHONTAMARCA	LLACTACASHCA	LA ESPERANZA	1,65	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	16,00	22,75	1,0	63,8
CAÑAR	SAN ANTONIO	ZHUCAY	VIVIENDAS	2,09	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	22,75	1,0	63,8
CAÑAR	SAN ANTONIO	ENTRADA A SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO	1,19	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	22,75	1,0	63,8
CAÑAR	ZHUD	VAQUERIA	PANAMERICANA ANTIGUA	1,86	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	19,00	1,0	63,6
CAÑAR	ZHUD	PIMO	LAMAIGUAYCO	1,48	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	19,00	1,0	63,6
CAÑAR	VENTURA	ENTRADA	CUTUGUAY NORTE	4,37	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	19,00	1,0	63,6
CAÑAR	VENTURA	RANCHO EQUUS	DOS PUENTES	10,71	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	19,00	1,0	63,6
CAÑAR	VENTURA	VENTURA	LA CLEMENTINA 2	2,06	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	19,00	1,0	63,6
CAÑAR	VENTURA	ESTATAL	CUTUGUAY CENTRO	2,48	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	19,00	1,0	63,6
CAÑAR	CHONTAMARCA	VIA	VIVIENDAS	1,56	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	19,75	1,0	63,6
CAÑAR	CHONTAMARCA	VIA	VIVIENDAS	0,37	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,75	1,0	63,4
CAÑAR	GUALLETURO	MOLLE	CAMPO ALEGRE	3,07	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,75	1,0	63,4
CAÑAR	GUALLETURO	VACAL	ZHUYA	4,12	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,75	1,0	63,4
CAÑAR	SAN ANTONIO	ENTRADA	CHAUPIYUNGA	0,12	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,75	1,0	63,4
CAÑAR	SAN ANTONIO	CHAUPIYUNGA	ESCUDELLAS	0,75	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,75	1,0	63,4
CAÑAR	SAN ANTONIO	EL SOCORRO	SAN PABLO	0,91	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,75	1,0	63,4
CAÑAR	SAN ANTONIO	SAN JOSE	PAMONCAY	1,95	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,75	1,0	63,4
CAÑAR	DUCCUR	ESTATAL	QUINGLA	0,82	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,75	1,0	63,4
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	SAN JOSE DE CHIRIPUNGO	TAMBO LOMA	0,75	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	14,50	1,0	63,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	SAN JOSE DE CHIRIPUNGO	MOLOBOG GRANDE	2,90	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	14,50	1,0	63,3
CAÑAR	GENERAL MORALES	SUICAY ALTO	SUICAY BAJO	2,42	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	GENERAL MORALES	ESTATAL	LAUREL	4,68	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	GENERAL MORALES	ESTATAL	SHUNLI	3,01	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	INGAPIRCA	ENTRADA A MASANQUE	MASANQUE	13,05	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,63	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	INGAPIRCA	BAYOPUNGO	MEDIO HUAYRAPUNGO	4,40	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,46	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	2,09	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	INGAPIRCA	MEDIO HUAYRAPUNGO	MAZAR	4,55	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	INGAPIRCA	VIA	VIVIENDAS	0,91	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	INGAPIRCA	COCHAPAMBA	SAN CARLOS	0,98	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	INGAPIRCA	SISID HATO DE LA VIRGEN	RAMAL	3,04	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	INGAPIRCA	CAJON TAMBO	SAN JOSE	4,13	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	INGAPIRCA	RAMAL	SANTA TERESITA	0,19	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	JUNCAL	VIA A RODEO	INTERNA	1,11	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	JUNCAL	ALTAR URCO	CARSHAO	4,03	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	JUNCAL	TRANCAPAMBA	GALLO CRUZ	4,03	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	JUNCAL	RAMAL	CHUQUIRAHUA	0,62	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	ZHUD	ALTAR URCO	CARSHAO	6,65	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	ZHUD	ESTATAL	TAMBILLO	0,41	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	ZHUD	QUILLOLOMA	VIVIENDAS	0,63	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	ZHUD	CHUCARGUAYCO	ZONA PRODUCTIVAS	1,80	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	ZHUD	LOS PINOS	TRANCAPAMBA	1,62	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VÍA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VÍA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	ZHUD	SUBIDA DE CUARTELES	PRINCIPAL ANTIGUA	0,94	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	ZHUD	PITOCOCHA	PIMO	1,96	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	ZHUD	Y ARACASHA	CASHAPAMBA	1,27	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	ZHUD	ACHUPILLAS	LOMACUCHO	5,11	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	VENTURA	LA CLEMENTINA	SECTOR PRODUCTIVO	1,08	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	ZHUD	RAMAL	TIPOCOCHA	1,68	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	GENERAL MORALES	SHICAL CAMPO ALEGRE	PINGULO PATA	2,02	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	19,00	1,0	63,2
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	COCHAHUAYCO	QUESERAS	0,36	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	17,50	1,0	63,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	GANSHI	VIA A PUCALOMA	0,65	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	15,25	1,0	63,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	SAN ANTONIO	LA CAPILLA	0,38	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	2,0	63,1
CAÑAR	GENERAL MORALES	CENTRO PARROQUIAL	RAMOSURCO	1,17	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	22,00	1,0	63,0
CAÑAR	JUNCAL	JUNCAL	CANYAGUZO	0,87	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	22,00	1,0	63,0
CAÑAR	ZHUD	QUESERAPAMBA	JARDIN	2,89	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	22,00	1,0	63,0
CAÑAR	ZHUD	CURILOMA	ESCUELA NAPO PASTAZA	0,52	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	22,00	1,0	63,0
CAÑAR	VENTURA	RAMAL	TOMBAMBA	0,28	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	22,00	1,0	63,0
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA A LA INMACULADA	INTERNA	0,23	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	20,50	1,0	62,9
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	TAMBO VIEJO CHICO	CHUNCHILOMA	0,46	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	20,50	1,0	62,9
CAÑAR	CAÑAR	JIRINCAY	PATOCOCHA	0,04	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	14,50	2,0	62,9
CAÑAR	CHONTAMARCA	Y LA CORDILLERA	CORDILLERA	3,42	5,00	5	TIERRA	REGULAR	22,80	19,20	19,75	1,0	62,8
CAÑAR	GENERAL MORALES	YUN	CENTRO PARROQUIAL	3,03	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,00	1,0	62,6
CAÑAR	GENERAL MORALES	BILIN	LUMAPAMBA	0,53	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,00	1,0	62,6
CAÑAR	VENTURA	RAMAL	SECTOR LA CLEMENTINA	0,92	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,00	1,0	62,6
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	ROMERILLO	CITACAR	1,56	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	20,50	1,0	62,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	SITACAR	SITACAR ALTO	2,54	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	VIA	VIVIENDAS	0,94	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	LLUILLAN	ESTATAL	2,89	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	CHOROCOYTE CENTRO	CHOROCOYTE GRANDE	0,59	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	QUINUAPATA	QUINUAPATA	0,20	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	TRETON	ROMERILLO	1,09	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	SAN JUAN DE LA CAPILLA	GANSHI	0,30	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	ENTRADA A SAN JUAN DE LA CAPILLA	SAN JUAN DE LA CAPILLA	0,44	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	LA CAPILLA	TRETON	0,26	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	PUCUHUAICU	LLUILLAN	0,13	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	VIVIENDAS	SAN JUAN DE LA CAPILLA	0,24	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	18,25	1,0	62,5
CAÑAR	CAÑAR	RAMAL	CHACAHUIN	0,57	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	CAÑAR	VIA	VIVIENDAS	0,15	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	CAÑAR	VIA	VIVIENDAS	0,26	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	CAÑAR	VIA	VIVIENDAS	6,19	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	CAÑAR	CAÑAR	CHOROCOYTE	3,24	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	MOLOGOB GRANDE	1,54	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	PRINCIPAL	BUERAN	2,40	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	ESTATAL	VIVIENDAS	1,94	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	1,43	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	SAN PEDRO BAJO	SAN PEDRO BAJO	3,31	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,35	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION E LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,41	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,58	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
CAÑAR	CHONTAMARCA	DOS BOCAS	PATRON SANTIAGO	3,36	6,00	5,2	LASTRE	MALO	22,20	19,20	19,75	1,0	62,2
CAÑAR	SAN ANTONIO	SITIO EL CORAZON	VIA PRINCIPAL	7,73	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	16,00	16,75	3,0	62,2
CAÑAR	CHOROCOYTE	ENTRADA A LLANARUMI	LLANARUMI	0,77	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	12,25	3,0	62,1
CAÑAR	GUALLETURO	JIRINCAY	PATOCOCHA	3,81	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	2,0	62,0
CAÑAR	SAN ANTONIO	SANTAL	VIA PRINCIPAL	1,16	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	2,0	62,0
CAÑAR	GUALLETURO	JIRINCAY	PATOCOCHA	0,04	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	2,0	62,0
CAÑAR	CAÑAR	TRETON	ROMERILLO	0,07	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	14,50	1,0	61,9
CAÑAR	CAÑAR	YANACHUPILLA	YURACASHA	0,95	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	14,50	1,0	61,9
CAÑAR	CAÑAR	ESTATAL	AMAÑAN	0,36	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	14,50	1,0	61,9
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,95	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	14,50	1,0	61,9
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	LLUILLAN	ESTATAL	0,68	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	14,50	1,0	61,9
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	SAN PEDRO V: VENDELECHE-COCHALIMA	AMANTA BAYOPUNGO	0,08	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	14,50	1,0	61,9
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	SAN JOSE	SAN JOSE	3,30	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	14,50	1,0	61,9
CAÑAR	CAÑAR	SAN ANTONIO	LA CAPILLA	1,37	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	25,60	20,50	2,0	61,9
CAÑAR	CAÑAR	PUNGOLOMA	CHACAHUIN	0,63	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
CAÑAR	CAÑAR	ZHIZHO	HUAYRALOMA	1,39	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA A QUINUAPATA	F. PANAMERICANA	1,41	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	TAMBO VIEJO CHICO	SAN FRANCISCO DE SAN PEDRO	5,67	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	14,50	3,0	61,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	GUARANGO	GALLO RUMI	1,33	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	LA TRANCA	ZONAS PRODUCTIVAS	1,47	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	ENTRADA A SANTA ROSA	SANTA ROSA	1,26	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	SAN PEDRO DEL CURIJUNGUE	0,50	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
CAÑAR	JUNCAL	COOPERATIVA GULAG	CARSHAO	2,35	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,00	3,0	61,6
CAÑAR	GUALLETURO	HIERBA BUENA	MOLLE	7,43	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	16,75	1,0	61,4
CAÑAR	GUALLETURO	RAMAL	VACAL	1,29	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	16,75	1,0	61,4
CAÑAR	GUALLETURO	CHOCAR	BUQUIAR VIA DEL CANAL	4,04	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	16,75	3,0	61,2
CAÑAR	CAÑAR	ATU VIEJO	PADRE RUMI	1,09	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
CAÑAR	CAÑAR	ATU VIEJO	PADRE RUMI	1,52	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	1,02	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	ENTRADA A SAN PEDRO BAJO	SAN PEDRO BAJO	1,64	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,30	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,21	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,17	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA: MASANQUE-CHANIN	COCHAHUMA	3,43	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	1,0	61,1
CAÑAR	CHONTAMARCA	VIA A TIOPAMBA	ZONAS PRODUCTIVAS	5,22	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
CAÑAR	CHONTAMARCA	DOS BOCAS	SAN PABLO	0,66	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
CAÑAR	CHONTAMARCA	CHONTAMARCA	SAN CARLOS	0,23	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
CAÑAR	GUALLETURO	ENTRADA	SECTOR GAZA	1,26	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
CAÑAR	GUALLETURO	VIA	VIVIENDAS	0,53	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
CAÑAR	GUALLETURO	GULAG	PULPITO	1,63	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
CAÑAR	GUALLETURO	LAVADEL	ZHURUN	5,50	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
CAÑAR	SAN ANTONIO	VIA	VIVIENDAS	0,19	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
CAÑAR	SAN ANTONIO	RUIDOSO CHICO 10 DE AGOSTO	LA ENVIDIA	1,89	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VÍA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VÍA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION E LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	DUCUR	VIA A CHAPANA	CHAPANA	0,98	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
CAÑAR	DUCUR	VIA A SAN LORENZO	SAN LORENZO	2,73	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
CAÑAR	DUCUR	LA TRONCAL	EMPRESA ELECTRICA	0,58	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	SAN PEDRO BAJO	CURIQUINGUE	7,14	6,00	5,2	LASTRE	MALO	22,20	19,20	17,50	2,0	60,9
CAÑAR	GUALLETURO	DUCUR	GUALLETURO	8,56	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	16,75	3,0	60,8
CAÑAR	SAN ANTONIO	LA TRONCAL	EMPRESA ELECTRICA	1,90	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,75	1,0	60,8
CAÑAR	CAÑAR	SAN MARCOS	JIRINCAY	1,13	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	20,50	1,0	60,7
CAÑAR	CAÑAR	SAN MARCOS	JIRINCAY	2,34	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	20,50	1,0	60,7
CAÑAR	CHOROCOPE	ROMERILLO	GULLAGPAMBA	0,92	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	18,25	1,0	60,7
CAÑAR	GENERAL MORALES	GENERAL MORALES	RAMOSLOMA	3,31	9,00	8	LASTRE	REGULAR	18,60	16,00	25,00	1,0	60,6
CAÑAR	INGAPIRCA	QUESERAS	COCHAHUMA	1,86	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,00	2,0	60,6
CAÑAR	CHONTAMARCA	POTRERILLOS	COCHAPAMBA	2,18	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
CAÑAR	CHOROCOPE	JIRINCAY	PATOCOCHA	0,15	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	15,25	2,0	60,5
CAÑAR	CAÑAR	NAR	ATUHUAICO	0,08	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	14,50	1,0	60,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	VIA	VIVIENDAS	0,22	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	14,50	1,0	60,1
CAÑAR	CHOROCOPE	NABOSLOMA	ROMERILLO ALTO	0,91	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	12,25	1,0	60,1
CAÑAR	JUNCAL	CHUQUIRAHUA	PACCHA	2,01	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,00	1,0	60,0
CAÑAR	ZHUD	ASTILLAPAMBA	GABALLUSHI	3,00	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,00	1,0	60,0
CAÑAR	ZHUD	ASTILLAPAMBA	GABALLUSHI	3,44	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,00	1,0	60,0
CAÑAR	ZHUD	COOPERATIVA GULAG	CARSHAO	4,99	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,00	1,0	60,0
CAÑAR	ZHUD	HACIENDA EL CARMEN	ZONAS PRODUCTIVAS	1,17	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,00	1,0	60,0
CAÑAR	VENTURA	ENTRADA A COOPERATIVA CUTIUGUAY	CUTIUGUAY NORTE	4,27	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,00	1,0	60,0
CAÑAR	VENTURA	ESTATAL	LA FLORIDA	2,51	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,00	1,0	60,0
CAÑAR	VENTURA	RAMAL	SURAL	1,00	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	19,00	1,0	60,0
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	ESTATAL	VIVIENDAS	0,79	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	17,50	1,0	59,9
CAÑAR	DUCUR	LA TRONCAL	EMPRESA ELECTRICA	0,87	4,00	3,6	PAVIMENTO RIGIDO	REGULAR	16,80	19,20	22,75	1,0	59,8
CAÑAR	GENERAL MORALES	Y ARACASHA	CASHAPAMBA	0,24	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,00	1,0	59,6
CAÑAR	GENERAL MORALES	RAYAPUNGO	PANAMERICANA	3,57	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,00	1,0	59,6
CAÑAR	GENERAL MORALES	CENTRO GENERAL MORALES	RUMIURCO	1,45	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,00	1,0	59,6
CAÑAR	VENTURA	RAMAL	LA ENVIDIA	1,10	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,00	1,0	59,6
CAÑAR	CAÑAR	JUNDUCUCHO	CHACAHUIN	2,55	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	17,50	1,0	59,5
CAÑAR	CAÑAR	HUAYRALOMA	JIRINCAY	1,19	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	17,50	1,0	59,5
CAÑAR	CAÑAR	GER	ZHIZHO	8,60	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	17,50	1,0	59,5
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	CHUNCHILOMA	SAN JOSE DE LA POSTA BAJA	2,26	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	17,50	1,0	59,5
CAÑAR	CHOROCOPE	VIA	VIVIENDAS	0,18	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	24,00	12,25	1,0	59,5
CAÑAR	CHOROCOPE	ROMERILLO	ROMERILLO ALTO	3,60	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	15,25	1,0	59,5
CAÑAR	ZHUD	RAMBRAN	PACAY CHICO	11,33	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	22,00	1,0	59,4
CAÑAR	VENTURA	RAMAL	CUTIUGUAY NORTE	0,57	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	22,00	1,0	59,4
CAÑAR	CAÑAR	ZHIZHO	LA POSTA	2,55	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	MOLOBOG CHICO	MOLOBOG	0,37	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	AMAÑAN	GALLORUMI	3,15	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
CAÑAR	CHOROCOPE	LA CAPILLA	SAN JUAN DE LA CAPILLA	0,50	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	18,25	1,0	59,3
CAÑAR	CHOROCOPE	JIRINCAY	PATOCOCHA	1,07	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	18,25	1,0	58,9
CAÑAR	CHOROCOPE	ROMERILLO	ROMERILLO ALTO	3,08	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	18,25	1,0	58,9
CAÑAR	GUALLETURO	JIRINCAY	PATOCOCHA	0,03	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	16,75	2,0	58,8

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACIOND E LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
CAÑAR	CHONTAMARCA	PRIMERO DE MAYO	FLOR DEL BOSQUE	6,31	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
CAÑAR	CHONTAMARCA	CENTRO GENERAL MORALES	RUMIURCO	3,10	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
CAÑAR	GUALLETURO	EL ROSARIO	SAN VICENTE	1,82	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
CAÑAR	GUALLETURO	GULAG BAJO	SOLEDAD	2,30	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
CAÑAR	DUCUR	APANGORAS	SAN JUAN	3,71	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
CAÑAR	GUALLETURO	LAVADEL	RIO DE RAURA	5,35	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	19,75	1,0	57,2
CAÑAR	CHOROCOYTE	CHOROCOYTE	ESTERO	1,84	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	18,25	1,0	57,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	VIA	AREA AMANZANADA	0,19	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	18,25	1,0	57,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	ROMERILLO	CITACAR	3,40	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	18,25	1,0	57,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	SAN PEDRO	MOLOBOG GRANDE	1,60	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	14,50	1,0	56,9
CAÑAR	CAÑAR	CHOROCOYTE	GUALLETURO	7,30	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	14,50	1,0	56,5
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	EL ROSARIO	AZOGUES	2,50	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	14,50	1,0	56,5
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	EL ROSARIO	MIRAPAMBA	0,73	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	14,50	1,0	56,5
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	PRINCIPAL	SAN JOSE DE CHIRIPUNGO	1,25	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	14,50	1,0	56,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	RAMAL	CITACAR	1,04	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	VIA	VIVIENDAS	1,52	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	SITACAR	BUERAN	0,41	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	RODEO	GUAGUA SHISHO	1,74	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	VIA	VIVIENDAS	1,23	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	CHOROCOYTE	GUALLETURO	1,74	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	18,25	2,0	56,5
CAÑAR	CHOROCOYTE	VIA A RODEO	INTERNA	0,97	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	12,25	1,0	56,5
CAÑAR	GENERAL MORALES	SUICAY ALTO	BILIN	3,44	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	19,00	1,0	56,4
CAÑAR	GENERAL MORALES	ESTATAL	CARNICERIA	1,01	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	19,00	1,0	56,4
CAÑAR	JUNCAL	JUNCAL	TUNASPAMBA	1,95	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	19,00	1,0	56,4
CAÑAR	SAN ANTONIO	VIA A CENTRO PATUL	INTERNA	1,57	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	16,00	16,75	1,0	56,0
CAÑAR	GUALLETURO	CAMPO ALEGRE	PULPITO	9,94	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	16,75	1,0	55,6
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	PRINCIPAL	BUERAN	2,22	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
CAÑAR	HONORATO VASQUEZ	RAMAL	MOLOGOB CHICO	0,82	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	CHOROCOYTE GRANDE	GUAGUA SHINSHON	2,46	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	12,25	1,0	54,7
CAÑAR	CHOROCOYTE	VIA	VIVIENDAS	0,62	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	12,25	1,0	54,7
CAÑAR	CHOROCOYTE	CHOROCOYTE GRANDE	RODEO	3,18	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	12,25	1,0	54,7
CAÑAR	VENTURA	VENTURA	CLEMENTINA	4,69	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	16,00	19,00	1,0	54,6
CAÑAR	ZHUD	QUITUCO	VAQUERIA	0,18	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	16,00	19,00	1,0	54,6
CAÑAR	CHOROCOYTE	PRINCIPAL	BUERAN	0,34	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	16,00	12,25	2,0	54,3
CAÑAR	CHOROCOYTE	CHEROCON	CENTRO LILIAN	0,61	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	15,25	1,0	54,1
CAÑAR	CHOROCOYTE	INGRESO A NABOSLOMA	NABOSLOMA	0,37	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	12,25	1,0	53,3
CAÑAR	CHONTAMARCA	JALUPATA	CHONTAMARCA	2,21	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	19,20	19,75	2,0	53,0
1036,89													



Tabla 112: Vías en orden de prioridad del Cantón Deleg

CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
DELEG	SOLANO	CALDERA	CRISTO REY	0,46	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	33,60	20,50	1,0	75,5
DELEG	SOLANO	SALASPATA	ZHULLIN	1,18	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	33,60	14,50	1,0	69,5
DELEG	DELEG	GULAQUIN	CHAGUARPAMBA	3,57	4,00	4	TIERRA	BUENO	24,60	22,40	20,50	1,0	68,5
DELEG	DELEG	HORNAPALA	HORNAPALA	0,19	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
DELEG	DELEG	ENTRADA A YANACOCCHA	YANACOCCHA	0,70	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
DELEG	DELEG	RAMAL	CACHICUCHO	0,26	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	20,50	1,0	67,9
DELEG	DELEG	TUNINCA	SAN NICOLAS	0,70	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	22,40	17,50	1,0	67,3
DELEG	DELEG	SAN JUAN DE TURUPAMBA	CRISTO REY	1,92	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	20,50	1,0	67,1
DELEG	DELEG	AUTOPISTA	RECINTO LA MERCED	0,21	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	20,50	1,0	67,1
DELEG	DELEG	TAGUASPAMBA	SECTOR LA VAQUERIA	0,05	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	20,50	1,0	67,1
DELEG	DELEG	CHULCAY DE ABAJO	CHULCAY DE FAJTIMA	0,58	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	24,00	20,50	1,0	65,9
DELEG	DELEG	SAN JOSE DE BAYANDEL	SAN PEDRO DE SURAMPALTI	4,09	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	20,50	1,0	65,7
DELEG	DELEG	GUNIN	SIGSIPAMBA	1,30	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	17,50	1,0	65,3
DELEG	DELEG	HORNAPALA	CRISTO REY	0,95	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
DELEG	DELEG	CACHICUCHO	CHAGUARPAMBA	1,80	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
DELEG	DELEG	PLAYA DE FATIMA	LA PONDEROSA	0,82	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
DELEG	SOLANO	RAMAL	LA PUCARA	0,60	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
DELEG	DELEG	SAN PEDRO SURAMPALTI	GULAG	1,41	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	20,50	1,0	64,7
DELEG	SOLANO	DELEG	SOLANO	0,62	6,00	5,2	LASTRE	MALO	22,20	20,80	20,50	1,0	64,5
DELEG	DELEG	HORNAPALA	YANASACHA	2,02	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	20,50	1,0	64,3
DELEG	DELEG	SECTOR SAN NICOLAS	ANTENA	0,36	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	17,50	1,0	64,1
DELEG	DELEG	ENTRADA A SECTOR POTREROS	SECTOR POTREROS	0,30	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	17,50	1,0	64,1
DELEG	DELEG	DELEG	SAN PEDRO DE SURAMPALTI	1,76	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	30,40	20,50	1,0	63,9
DELEG	DELEG	INTERNA	DELEG	0,22	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	16,00	20,50	1,0	63,9
DELEG	DELEG	MESALOMA	GUNIN	1,52	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	20,50	1,0	62,5
DELEG	DELEG	SAN JOSE DE BAYANDEL	LA PONDEROSA	0,51	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	20,50	1,0	62,5
DELEG	DELEG	VIVIENDAS	GUALAQUIN	0,17	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	20,50	1,0	62,5
DELEG	DELEG	SIGSIPAMBA	SIGSIPAMBA	0,41	4,00	4	TIERRA	BUENO	24,60	22,40	14,50	1,0	62,5
DELEG	SOLANO	ANGALOMA	CALDERA	2,26	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	20,50	1,0	62,5
DELEG	SOLANO	ANGALOMA	CALDERA	0,07	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	20,50	1,0	62,5
DELEG	DELEG	PLAYA DE FATIMA	MANGAN CALERA	0,98	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	14,50	2,0	62,1
DELEG	DELEG	GULAG	CHINIPAMBA	2,82	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	16,00	17,50	1,0	62,1
DELEG	DELEG	VIA YANALOMA PASAVALLE	CHULCAY BAJO	0,74	5,00	5	TIERRA	BUENO	21,00	19,20	20,50	1,0	61,7
DELEG	DELEG	VIVIENDAS	GULAG	1,92	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
DELEG	DELEG	CACHICUCHO	EL ROCIO	0,63	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	17,50	1,0	61,7
DELEG	SOLANO	CRISTO REY	CRISTO REY	1,32	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	20,50	1,0	61,5
DELEG	DELEG	CHULCAY BAJO	CHICO GULLANCAY	2,43	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
DELEG	DELEG	PATRON SANTIAGO	PATRON SANTIAGO	1,33	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
DELEG	DELEG	ENTRADA A CHANCHUN	CHANCHUN	0,80	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
DELEG	DELEG	QUILLOPUNGO	CHAGUARPAMBA	0,85	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
DELEG	DELEG	SAN NICOLAS	CABECERA CANTONAL DE DELEG	2,99	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
DELEG	SOLANO	LA PUCARA	EL SALADO	2,65	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	20,50	1,0	61,1
DELEG	DELEG	CHANCHUN	NUOVA ALIANZA	1,60	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	20,50	1,0	60,7

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
DELEG	DELEG	RAMOSPAMBA	SUMILLANO	3,10	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	17,50	1,0	59,9
DELEG	DELEG	GUNIN	SIGSIPAMBA	1,42	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	17,50	1,0	59,5
DELEG	DELEG	DELEG	SOLANO	1,74	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
DELEG	DELEG	VIA A PASAVALLE	PASAVALLE	1,06	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
DELEG	DELEG	DUBLIAY	NUEVA ALIANZA (CHANCHUNI)	3,35	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
DELEG	SOLANO	DOMAY	BORMA	3,72	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
DELEG	DELEG	VIA COJITAMBO-DELEG	SAN FRANCISCO DE CUCHURIN	2,23	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	20,50	1,0	59,3
DELEG	DELEG	GUNIN	ZININ	1,19	6,00	5	PAVIMENT O FLEXIBLE	BUENO	12,00	25,60	20,50	1,0	59,1
DELEG	DELEG	COJITAMBO	DELEG	3,33	8,00	6,8	PAVIMENT O FLEXIBLE	BUENO	12,00	25,60	20,50	1,0	59,1
DELEG	SOLANO	COJITAMBO	DELEG	0,57	7,00	6	PAVIMENT O FLEXIBLE	BUENO	12,00	25,60	20,50	1,0	59,1
DELEG	SOLANO	JARAQUIN	SOLANO	0,77	4,00	4	TIERRA	BUENO	24,60	16,00	17,50	1,0	59,1
DELEG	DELEG	LA VILLA	MESALOMA	4,59	5,00	5	TIERRA	BUENO	21,00	22,40	14,50	1,0	58,9
DELEG	DELEG	BAYANDEL	AMURELTE	2,55	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
DELEG	DELEG	CHANCHUN	PATRON SANTIAGO	0,59	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
DELEG	SOLANO	HORNAPALA	HORNAPALA	0,35	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
DELEG	SOLANO	SALASPATA	PACCHAMAMA	3,01	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
DELEG	DELEG	VIA JUNIN ZININ	HORNAPALA	0,75	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
DELEG	DELEG	ENTRADA A YANACOCCHA	YANACOCCHA	0,17	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	14,50	1,0	58,3
DELEG	DELEG	PUCHUELA LOMA	PUCHUELA LOMA	1,22	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	17,50	1,0	58,1
DELEG	DELEG	VIVIENDAS	JERUSALEN	0,42	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	17,50	1,0	58,1
DELEG	DELEG	YAUNAY	DUBLIAY	0,25	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	19,20	20,50	1,0	57,5
DELEG	DELEG	SAN JOSE DE BAYANDEL	GULAQUIN	4,24	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	19,20	17,50	1,0	56,3
DELEG	DELEG	COJITAMBO	DELEG	4,10	8,00	6,8	PAVIMENT O FLEXIBLE	BUENO	12,00	25,60	17,50	1,0	56,1
DELEG	DELEG	BIBLIAN	TURUPAMBA	0,18	8,00	6,8	PAVIMENT O FLEXIBLE	BUENO	12,00	22,40	20,50	1,0	55,9
DELEG	SOLANO	CHULCAY BAJO LIMITE PARROQUIAL DELEG	CHICO GULLANCAY	0,19	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	16,00	14,50	1,0	55,5
DELEG	DELEG	VIA	VIA CALDERA	0,28	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
DELEG	DELEG	VIA	VIVIENDAS	0,51	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
DELEG	SOLANO	HORNAPALA	CRISTO REY	0,57	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
DELEG	SOLANO	CALDERA	CRISTO REY	2,28	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	17,50	1,0	54,9
DELEG	SOLANO	LIMITE PARROQUIAL DELEG	VIA CALDERA	0,88	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	17,50	1,0	54,9
DELEG	SOLANO	Y DE JARAQUIN	BARRIO BORMA	1,24	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	16,00	17,50	1,0	54,9
DELEG	SOLANO	HORNAPALA	SALASPATA	5,95	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	19,20	17,50	1,0	54,5
DELEG	DELEG	CALDERA	CRISTO REY	0,06	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	14,50	1,0	53,3
DELEG	DELEG	VIA A NUEVA ALIANZA	NUEVA ALIANZA (CHANCHUNI)	0,38	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	14,50	1,0	53,3
DELEG	SOLANO	ZINI	GUABISHUN	1,61	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	14,50	1,0	53,3
110,91													



Tabla 113: Vias en orden de prioridad del Canton El Tambo

CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA / CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
EL TAMBO	EL TAMBO	PALLCAHURCO	JALUPATA	0,05	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	33,60	22,75	1,0	81,4
EL TAMBO	EL TAMBO	PILLCOPATA ALTO	CHUQUIRHUA	0,39	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	22,40	19,75	1,0	73,2
EL TAMBO	EL TAMBO	SISID CHICO	HATO DE LA VIRGEN	2,07	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	22,75	1,0	73,0
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	SAN FRANCISCO DE CUCHOCORRA	0,48	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	22,40	22,75	1,0	72,6
EL TAMBO	EL TAMBO	PILLCOPATA	CENTRO	0,69	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	22,75	1,0	71,6
EL TAMBO	EL TAMBO	INTERNA	EL TAMBO (CENTRO P.)	0,25	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	22,75	1,0	70,6
EL TAMBO	EL TAMBO	TAMBO	MOLINOHUAYCO	1,44	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,75	1,0	70,2
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA SUNCORRAL	ZONAS PRODUCTIVAS	1,09	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,75	1,0	70,2
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	JALUPATA	0,16	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,75	1,0	70,2
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	PILLCOPATA	0,45	3,50	2,9	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,75	1,0	70,2
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	PILLCOPATA	0,33	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	22,75	1,0	70,2
EL TAMBO	EL TAMBO	SARALOMA	CAGUANAPAMBA	0,78	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	22,75	1,0	69,4
EL TAMBO	EL TAMBO	PILLCOPATA	ABSUL	1,80	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	19,75	1,0	68,6
EL TAMBO	EL TAMBO	TAMBO	SUNCORRAL	0,88	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	22,75	1,0	68,4
EL TAMBO	EL TAMBO	CRUCE ABSUL	JALUPATA	0,31	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,75	1,0	67,6
EL TAMBO	EL TAMBO	ESTATAL	CONDESA	0,47	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	19,75	1,0	67,6
EL TAMBO	EL TAMBO	SISID CHICO	PICOTA	2,62	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	16,75	3,0	67,6
EL TAMBO	EL TAMBO	SISID CHICO	PICOTA	1,31	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	16,75	3,0	67,6
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA A OVEJERIA	INTERNA	0,27	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,75	1,0	67,2
EL TAMBO	EL TAMBO	PILLCOPATA	CHUICHUN QUESERAS	2,12	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,75	1,0	67,2
EL TAMBO	EL TAMBO	CHUICHUN	SANTA TERESITA	1,25	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,75	1,0	67,2
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	CHUCHUN QUESERA	1,59	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,75	1,0	67,2
EL TAMBO	EL TAMBO	TAMBO	CHITALOMA	0,76	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
EL TAMBO	EL TAMBO	HUANGARCUCHO	HUASHI ESTANCIA	1,74	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA	EL ROSARIO	0,78	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
EL TAMBO	EL TAMBO	CAGUANAPAMBA	CRUZ LOMA	1,78	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA A SARAPAMBA	INTERNA	0,60	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
EL TAMBO	EL TAMBO	CACHI	SARAPAMBA CHUICHUN	0,49	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
EL TAMBO	EL TAMBO	CHUICHUN	ANA MARIA ALTO	3,62	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
EL TAMBO	EL TAMBO	EL TAMBO	SAN FRANCISCO DE CUCHICORRAL	1,31	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA	VIVIENDAS	0,13	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
EL TAMBO	EL TAMBO	ESTATAL	LA CONDESA	0,36	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
EL TAMBO	EL TAMBO	EL TAMBO	PILLCOPATA ALTO	1,93	3,50	2,9	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA A CERRO	JABASPAMBA	0,54	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	16,75	3,0	66,6
EL TAMBO	EL TAMBO	PILLCOPATA ALTO	COOPERATIVA SUNCORRAL	0,66	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,75	3,0	65,4
EL TAMBO	EL TAMBO	CRUCE ROMERILLO	ABSUL	1,42	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	22,40	19,75	1,0	65,4

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA / CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
EL TAMBO	EL TAMBO	ENTRADA A SUSICORRAL	SUSICORRAL	0,60	3,00	2,4	LASTRE	BUENO	22,20	19,20	22,75	1,0	65,2
EL TAMBO	EL TAMBO	HUANGARCUCHO	VIA PRINCIPAL	1,29	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	16,75	1,0	64,6
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA	VIVIENDAS	1,01	3,00	2,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	16,75	1,0	64,6
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	SHUNINGUAYCO	1,09	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	16,75	1,0	64,6
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	CRUZLOMA	0,07	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	16,75	1,0	64,6
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	CUICHUN SANTA TERESITA	0,24	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	16,75	1,0	64,2
EL TAMBO	EL TAMBO	EL TAMBO	INGAPIRCA	1,23	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	25,60	22,75	2,0	64,2
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA	VIVIENDAS	0,17	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
EL TAMBO	EL TAMBO	TUNASPAMBA	ANA MARIA ALTO	2,41	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
EL TAMBO	EL TAMBO	EL TAMBO	EL COLEGIO	4,16	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA	VIVIENDAS	0,91	3,50	2,9	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
EL TAMBO	EL TAMBO	EL TAMBO	CUCHOCORRAL	1,34	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
EL TAMBO	EL TAMBO	MOLINOPUNGO	ANA MARIA CHICO	1,00	3,50	2,9	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	CHUICHUN	1,09	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
EL TAMBO	EL TAMBO	PILLCOPATA	PILLCOPATA ALTO	2,60	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	CHUICHUN QUESERA	0,72	2,80	2,2	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
EL TAMBO	EL TAMBO	ESTATAL	ANA MARIA CHICO	0,64	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
EL TAMBO	EL TAMBO	PILLCOPATA ALTO	CHUQUIRHUA	1,99	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	16,75	1,0	63,8
EL TAMBO	EL TAMBO	TAMBO	CACHI	4,70	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,75	1,0	63,4
EL TAMBO	EL TAMBO	ENTRADA A SAN JOSE DE ROMERILLO	SAN JOSE DE ROMERILLO	0,16	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,75	1,0	63,4
EL TAMBO	EL TAMBO	SAN FRANCISCO DE CUCHICORRAL	CUCHICORRAL	0,20	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	22,75	1,0	63,4
EL TAMBO	EL TAMBO	CAGUANAPAMBA	NIÑAFÉO HURCO	8,89	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	2,0	62,0
EL TAMBO	EL TAMBO	INTERNA	EL TAMBO	0,52	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	22,75	1,0	61,6
EL TAMBO	EL TAMBO	MARCOPAMBA	ROMERO PATA	2,09	3,50	2,9	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA A ANA MARIA ALTO	INTERNA	1,00	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA ANA MARIA CHICO	MOLINO PUNGO	0,84	3,50	2,9	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
EL TAMBO	EL TAMBO	CHUICHUN	GARANSHI	1,20	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	CHUICHUN SANTA TERESITA	0,24	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
EL TAMBO	EL TAMBO	RAMAL	EL ROSARIO	0,41	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
EL TAMBO	EL TAMBO	ENTRADA A ANA MARIA CHICO	ANA MARIA CHICO	0,44	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA	VIVIENDAS	0,26	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
EL TAMBO	EL TAMBO	ENTRADA A JALUPATA	INTERNA	0,27	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
EL TAMBO	EL TAMBO	EL TAMBO	PAILAPATA	2,76	4,80	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,75	1,0	60,4
EL TAMBO	EL TAMBO	VIA	VIVIENDAS	1,16	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
EL TAMBO	EL TAMBO	JUNCAL	TUNASPAMBA	3,62	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
EL TAMBO	EL TAMBO	NAUNAGUCHEY	VAQUERIA	3,09	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
EL TAMBO	EL TAMBO	PAILAPATA	JAVASPAMBA	4,68	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
EL TAMBO	EL TAMBO	COYOCTOR BAJO	COYOCTOR ALTO	2,01	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	19,75	1,0	57,0

97,98

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



Tabla 114: Vías en orden de prioridad del Canton La Troncal

CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	LA UNION	VIVIENDAS	0,17	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	33,60	20,50	1,0	79,1
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	LA PRIMAVERA	HACIENDA AMPARTO	1,55	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	20,50	1,0	70,7
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	EL CISNE INTERNA	EL CISNE INTERNA	0,32	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	22,75	1,0	70,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	PANCHO NEGRO	LA MONTAÑA	2,22	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	22,40	16,75	1,0	70,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ENTRADA	HACIENDA MADACADIS	0,14	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	27,20	22,75	1,0	69,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	EL CISNE	VIVIENDAS	0,14	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	27,20	22,75	1,0	69,6
LA TRONCAL	LA TRONCAL	EL PARAISO	DIEZ DE AGOSTO	0,47	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	22,40	18,25	1,0	68,1
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	RANCHO GRANDE	CULEBRITAS	0,21	9,00	8	LASTRE	REGULAR	18,60	33,60	14,50	1,0	67,7
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ENTRADA DIRECCION SAN FELIPE	INTERNA	0,23	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	22,40	19,75	1,0	67,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ESTATAL	VIVIENDAS	0,55	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	22,40	19,75	1,0	67,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	SANTA RITA	LA ENVIDIA	5,22	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	22,40	19,75	1,0	67,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	EL CISNE INTERNA	EL CISNE INTERNA	0,30	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,75	1,0	67,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	SAN LUIS	HACIENDA JORGE CORONEL	1,74	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	19,75	1,0	67,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ESTATAL	VIVIENDAS	0,55	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	22,75	1,0	67,0
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	Y DE CUARENTA CUADRAS	FINCA PRODUCTIVA	0,84	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	16,75	1,0	67,0
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	RAMAL	RUIDOSO CHICO	1,25	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	16,75	1,0	67,0
LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA CADENA	LA ESPERANZA	1,12	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	27,20	12,25	1,0	66,9
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	CHICO RUIDOSO	ZHUCAY	1,24	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	22,75	1,0	66,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ENTRADA	DIRECCION PANCHO NEGRO	2,29	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	22,40	16,75	1,0	66,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	KM 10	HACIENDA EL RUIDOSO	1,21	5,00	5	TIERRA	MALO	26,40	22,40	16,75	1,0	66,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ENTRADA SAN FELIPE	SAN FELIPE	0,30	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,75	1,0	66,4
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	BARRANCO AMARILLO	LA BUENA CONFORMIDAD	1,79	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	19,75	3,0	65,6
LA TRONCAL	LA TRONCAL	INTERNA	YANAYACU	0,33	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	18,25	1,0	65,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ENTRADA A VOLUNTAD DE DIOS	VOLUNTAD DE DIOS	1,17	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	25,60	12,25	1,0	65,3
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ESTATAL	FINCA LA MONTAÑA	7,14	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	16,75	2,0	65,2
LA TRONCAL	LA TRONCAL	EL PARAISO	DIEZ DE AGOSTO	3,74	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	14,50	1,0	65,1
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	EL CISNE	VIVIENDAS	0,26	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	22,75	1,0	64,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	LA PUNTILLA	VENCEDORES	2,10	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	22,75	1,0	64,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	INTERNA	PANCHO NEGRO	2,08	9,00	8	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	22,75	1,0	64,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	LA NORMITA	SAN MIGUEL	1,38	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	16,75	1,0	64,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA A SAN VICENTE	ZONAS PRODUCTIVAS	0,91	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	16,75	1,0	64,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	SAN MIGUEL	Y CUARENTA CUADRAS	1,69	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	16,75	1,0	64,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	PANCHO NEGRO	SECTOR LA ANGOSTURA	0,92	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	16,75	1,0	64,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	RAMAL	PANCHO NEGRO	0,64	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	16,75	1,0	64,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	RAMAL	PANCHO NEGRO	0,32	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	19,75	1,0	64,0
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	RUIDOSO CHICO 10 DE AGOSTO	CUARENTA CUADRAS	1,71	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	16,75	1,0	63,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	EL CISNE	VIVIENDAS	0,63	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	19,75	1,0	63,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ENTRADA	LA ENVIDIA	0,79	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	19,75	1,0	63,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA	VIVIENDAS	0,78	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	19,75	1,0	63,6

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA / CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ESTATAL	VIVIENDAS	1,27	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	18,25	1,0	63,5
LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA TRONCAL	RECINTO LA ISLA	2,98	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	18,25	1,0	63,5
LA TRONCAL	LA TRONCAL	VOLUNTAD DE DIOS	HACIENDA BANANMANO	1,01	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	18,25	1,0	63,5
LA TRONCAL	LA TRONCAL	INTERNA	CAÑAR (CENTRO P.)	0,59	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	18,25	1,0	63,5
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	RAMAL	SAN FELIPE	0,22	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,75	1,0	63,4
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	CUARENTA CUADRAS	VIVIENDAS	3,24	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,75	1,0	63,4
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	KM 14	COOPERATIVA MONTECARLO	2,24	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,75	1,0	63,4
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA A PANCHO ALEGRE	FINCA PRODUCTIVA	0,72	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	16,75	1,0	63,4
LA TRONCAL	LA TRONCAL	RANCHO RIO ROJO	SAN VICENTE	2,23	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	22,40	12,25	1,0	63,3
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ENTRADA A PANCHO NEGRO VIEJO	COCHAHUAYCO	0,59	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	22,75	1,0	63,0
LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA ISLA	HACIENDA ROSA AMERICA	1,03	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	12,25	1,0	62,9
LA TRONCAL	LA TRONCAL	COCHANCAY	EL PIEDRERO	8,90	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	12,25	1,0	62,9
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ESTATAL	INTERNA LA TRONCAL	0,92	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	25,60	12,25	1,0	62,9
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ESTATAL	LIMITE LA TRONCAL - EL PIEDRERO	1,93	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	15,25	1,0	62,7
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	MANUEL J. CALLE	ZONAS PRODUCTIVAS	1,16	4,00	3,4	LASTRE	MALO	27,60	19,20	14,50	1,0	62,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	CHICO RUIDOSO	ZHUCAY	0,75	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
LA TRONCAL	LA TRONCAL	INTERNA	COCHANCAY	0,92	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	18,25	1,0	62,1
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA	VIVIENDAS	0,78	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	16,75	1,0	62,0
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	AZTRA	HACIENDA MOMPAL	7,62	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	16,75	1,0	62,0
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	RUIDOSO CHICO 10 DE AGOSTO	LA ENVIDIA	2,24	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	16,75	1,0	62,0
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	DIRECCION BARRIO	INTERNA	0,36	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	19,75	1,0	61,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	BARRANCO AMARILLO	SAN MARTIN	4,77	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	19,75	1,0	61,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	LA PUNTILLA	SANTA RITA	2,36	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	19,75	1,0	61,8
LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA TRONCAL	SECTOR RANCHO GRANDE	0,98	4,00	3,4	LASTRE	BUENO	22,20	25,60	12,25	1,0	61,1
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	COSTA AZUL	FINCA LA MONTAÑA	1,71	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ANA LUISA	CUARENTA CUADRAS	6,21	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	HACIENDA SAN ENRIQUE	HACIENDA MOMPAL	3,76	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	SAN MIGUEL	Y CUARENTA CUADRAS	1,60	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	16,75	1,0	61,0
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ESTATAL	VIVIENDAS	0,06	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	LA LANGOSTERA	VIVIENDAS	0,97	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	HACIENDA ARMENIA	HACIENDA LA GRECIA	2,74	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA	VIVIENDAS	0,56	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA	VIVIENDAS	2,07	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA	VIVIENDAS	0,56	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA	VIVIENDAS	0,63	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ANA LUISA	VENCEDORES	2,20	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ESTATAL	RECINTO SAN VICENTE	2,50	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	RUIDOSO CHICO	LIMITE PANCHO NEGRO SAN	2,92	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	16,75	1,0	60,6
LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA ISLA	1,70	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	15,25	1,0	60,5
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA	VIVIENDAS	0,42	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,75	1,0	60,4
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ESTATAL	EL CISNE	0,75	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,75	1,0	60,4

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA/ CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
LA TRONCAL	LA TRONCAL	INTERNA	COCHANCAY	0,46	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	18,25	1,0	60,3
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	COCHANCAY	ZHUCAY	0,81	7,00	6	DTB	REGULAR	16,20	19,20	22,75	2,0	60,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA	VIVIENDAS	2,33	10,00	9	LASTRE	BUENO	16,80	25,60	16,75	1,0	60,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	HACIENDA MOMPAL	LA LOMA	6,00	9,00	8	LASTRE	BUENO	16,80	25,60	16,75	1,0	60,2
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	KM10	LA ENVIDIA	3,87	8,00	7	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	19,75	1,0	60,0
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	RANCHO GRANDE	SAN GERMAN	1,05	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	24,00	14,50	1,0	59,9
LA TRONCAL	LA TRONCAL	VIA	AREA AMANZANADA	2,43	8,00	7	LASTRE	MALO	22,20	22,40	12,25	3,0	59,9
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA	VIVIENDAS	0,24	5,00	5	TIERRA	REGULAR	22,80	19,20	16,75	1,0	59,8
LA TRONCAL	LA TRONCAL	VOLUNTAD DE DIOS	VIVIENDAS	1,29	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
LA TRONCAL	LA TRONCAL	COPAILLOS	LIMITE LA TRONCAL - EL PIEDRERO	1,16	3,00	2,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
LA TRONCAL	LA TRONCAL	RAMAL	SAN VICENTE	0,67	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
LA TRONCAL	LA TRONCAL	RAMAL	SAN VICENTE	0,27	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
LA TRONCAL	LA TRONCAL	RECINTO LA ISLA	RAMAL	0,92	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	22,40	12,25	1,0	59,7
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ENTRADA A CLEMENTINA	HACIENDA CLEMENTINA	0,99	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	15,25	1,0	59,5
LA TRONCAL	LA TRONCAL	AZTRA	HACIENDA MOMPAL	7,10	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	12,25	1,0	59,3
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	HACIENDA MADACADIS	LA LANGOSTERA	5,17	7,00	6,2	LASTRE	MALO	22,20	19,20	16,75	1,0	59,2
LA TRONCAL	LA TRONCAL	INTERNA	YANAYACU	0,88	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	15,25	1,0	59,1
LA TRONCAL	LA TRONCAL	CHICO RUIDOSO	ZHUCAY	0,81	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	15,25	1,0	59,1
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	A LA BUENA CONFORMIDAD	INTERNA	0,90	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	16,75	1,0	58,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	COLONIA 10 DE AGOSTO	VIVIENDAS	1,98	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	16,75	1,0	58,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	LA PUNTILLA	CRUCE DE VIA	0,70	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	16,75	1,0	58,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	KM13	A SAN JORGE	4,20	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	16,75	1,0	58,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	KM 12	HACIENDA MOMPAL	3,36	9,00	8	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	16,75	1,0	58,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	EL CISNE	MINA DE LASTRE	1,67	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	16,75	1,0	58,8
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	PANCHO NEGRO	LA CRUZ	0,70	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	22,40	16,75	1,0	58,8
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	MANUEL J. CALLE	LA VIRGILIALA	4,04	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	14,50	1,0	58,7
LA TRONCAL	LA TRONCAL	RAMAL	COCHANCAY	1,38	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	25,60	15,25	1,0	58,7
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	EL RUIDOSO	VIVIENDAS	1,30	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	19,75	1,0	58,6
LA TRONCAL	LA TRONCAL	VOLUNTAD DE DIOS	HACIENDA BANANMANO	5,49	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	12,25	2,0	58,5
LA TRONCAL	LA TRONCAL	INTERNA	LA TRONCAL	1,32	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	15,25	2,0	58,3
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	LA CADENA	LA ESPERANZA	2,59	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	24,00	14,50	1,0	58,1
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	RANCHO GRANDE	HACIENDA SAN HUMBERTO	0,62	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	24,00	14,50	1,0	58,1
LA TRONCAL	LA TRONCAL	RAMAL	COCHANCAY	0,43	6,00	5,2	LASTRE	MALO	22,20	22,40	12,25	1,0	57,9
LA TRONCAL	LA TRONCAL	PRECOOPERATIVA 19 DE MARZO	LOS VENCEDORES	5,50	8,00	7	LASTRE	MALO	22,20	22,40	12,25	1,0	57,9
LA TRONCAL	LA TRONCAL	RANCHO GRANDE	EL CIELITO	7,95	6,00	5,2	LASTRE	MALO	22,20	22,40	12,25	1,0	57,9
LA TRONCAL	LA TRONCAL	VIA	VIVIENDAS	1,12	6,00	5,2	LASTRE	MALO	22,20	19,20	15,25	1,0	57,7
LA TRONCAL	LA TRONCAL	SANTA JULIA	EL DIAMANTE	1,02	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	12,25	1,0	57,5
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ENTRADA A HACIENDA SANTA ELENA	HACIENDA SANTA ELENA	1,44	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	12,25	1,0	57,5
LA TRONCAL	LA TRONCAL	RANCHO GRANDE	HACIENDA SAN HUMBERTO	0,11	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	25,60	12,25	1,0	57,5
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ENTRADA A INGENIO EQUIDOS RUIDOSO	INGENIO ECUOS	1,81	5,00	4,2	LASTRE	BUENO	18,60	25,60	12,25	1,0	57,5
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	CHICO 10 DE AGOSTO	LA ENVIDIA	5,78	6,00	5	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	25,60	16,75	3,0	57,4
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	SAN LUIS	HACIENDA GOMEZ	3,10	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	HACIENDA LA RPOVIDENCIA	LA LOMA	2,90	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	16,75	1,0	57,4
LA TRONCAL	LA TRONCAL	RAMAL	COCHANCAY	1,18	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	15,25	1,0	57,3

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA / CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
LA TRONCAL	LA TRONCAL	VOLUNTAD DE DIOS	RUIDOSO CHICO	1,63	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	15,25	1,0	57,3
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	MANUEL J. CALLE	HACIENDA ROSA DE MURILLO	1,95	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	17,50	1,0	56,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	COCHANCAY	ZHUCA Y	1,92	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	12,25	3,0	56,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	VIA	VIVIENDAS	0,46	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	12,25	1,0	56,1
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	ENTRADA LA INDIANA	BARRANCO AMARILLO	2,32	6,00	5	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	22,40	16,75	3,0	56,0
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ESTATAL	RECINTO LA ISLA	0,63	7,00	6,2	LASTRE	BUENO	16,80	25,60	12,25	1,0	55,7
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	BARRIO NUEVO	BARRANCO AMARILLO	2,01	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	16,75	1,0	55,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VIA	VIVIENDAS	3,82	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	16,75	1,0	55,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	KM 14	LA ENVIDIA	3,17	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	16,75	1,0	55,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	VOLUNTAD DE DIOS	RUIDOSO CHICO	1,76	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	16,75	1,0	55,6
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	RUIDOSO CHICO	LA NORMITA	17,38	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	16,75	1,0	55,6
LA TRONCAL	LA TRONCAL	VIA	VIVIENDAS	0,42	6,00	5,2	LASTRE	BUENO	16,80	22,40	15,25	1,0	55,5
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	PANAMERICANA	CONTROL DE INCAUTACION S. CAÑAR	1,89	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	25,60	16,75	1,0	55,4
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	HACIENDA MARIA ASTENCIA	HACIENDA CAPRICHIO	1,78	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	14,50	1,0	55,1
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	RANCHO GRANDE	EL CIELITO	0,83	9,00	8	LASTRE	REGULAR	18,60	20,80	14,50	1,0	54,9
LA TRONCAL	LA TRONCAL	VIA	VIVIENDAS	0,38	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	12,25	1,0	54,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ESTATAL	RECINTO LA ISLA	2,21	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	12,25	1,0	54,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ENTRADA	AZTRA	0,36	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	12,25	1,0	54,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ENTRADA	LOS VENCEDORES	1,71	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	12,25	1,0	54,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	VALLE VERDE	PRECOOPERATIVA 19 DE MARZO	1,73	7,00	6,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	12,25	1,0	54,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	RANCHO GRANDE	CULEBRITAS	3,27	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	12,25	1,0	54,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	SAN MIGUEL	Y CUARENTA CUADRAS	0,68	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	12,25	1,0	54,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	PRECOOPERATIVA 19 DE MARZO	LOS VENCEDORES	1,26	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	22,40	12,25	1,0	54,3
LA TRONCAL	PANCHO NEGRO	LA PUNTILLA	SANTA RITA	4,42	8,00	7	LASTRE	BUENO	16,80	19,20	16,75	1,0	53,8
LA TRONCAL	LA TRONCAL	COCHANCAY	ZHUCA Y	2,64	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	25,60	12,25	2,0	53,7
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	SANTA JULIA	EL DIAMANTE	4,97	11,00	10	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	14,50	1,0	53,3
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	LA CADENA	ESTATAL	3,15	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	14,50	1,0	53,3
LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA TRONCAL	COOP. ALDO RUIZ	6,29	10,00	8,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	25,60	12,25	2,0	51,9
LA TRONCAL	LA TRONCAL	VOLUNTAD DE DIOS	VIVIENDAS	1,25	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	12,25	1,0	51,1
LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA TROCAL	INGENIO ECUDOS	4,36	8,00	7	LASTRE	REGULAR	18,60	19,20	12,25	1,0	51,1
LA TRONCAL	MANUEL J. CALLE	CULEBRAS	EL DIAMANTE	5,19	6,00	5,2	LASTRE	REGULAR	18,60	16,00	14,50	1,0	50,1
LA TRONCAL	LA TRONCAL	ESTERO HUAQUILLAS	EL AJI	0,53	8,00	6,8	PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO	12,00	22,40	12,25	1,0	47,7
LA TRONCAL	LA TRONCAL	LA TRONCAL	EMPRESA ELECTRICA	3,14	6,00	5	PAVIMENTO RIGIDO	BUENO	9,60	22,40	12,25	1,0	45,3
				320,19									

Tabla 115: Vías en orden de prioridad del Cantón Suscal

CANTON	PARROQUIA	DESDE	HASTA	LONGITUD DE LA VIA O CAMINO (TRAMO)	ANCHO DE LA VIA O CAMINO	ANCHO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA / CALZADA	TIPO DE SUPERFICIE DE RODADURA	ESTADO DE LA SUPERFICIE DE RODADURA	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION TECNICA DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION PRODUCTIVAS DE LAS VIAS	TOTAL DE LA PRIORIZACION DE LA INFORMACION SOCIAL DE LAS VIAS	TOTAL PRIORIZACION DE LA INFORMACION AMBIENTAL DE LA VIA	TOTAL PRIORIZACION DE TRAMOS VIALES
SUCSAL	SUCSAL	CHOCARPAMBA	VIVIENDAS	0,80	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	22,40	25,00	1,0	72,4
SUCSAL	SUCSAL	DIMILOMA	CAPULIES	4,99	4,00	4	TIERRA	MALO	30,00	19,20	22,00	1,0	72,2
SUCSAL	SUCSAL	ESTATAL	TAMBILLO	0,21	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	25,00	1,0	71,6
SUCSAL	SUCSAL	RAMAL	EL TAMBILLO	1,10	3,00	3	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	25,00	1,0	71,6
SUCSAL	SUCSAL	ESTATAL	JALUPATA	0,48	4,00	3,4	LASTRE	REGULAR	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
SUCSAL	SUCSAL	GUANTUPUGRO	PACHON	0,57	5,00	4,2	LASTRE	MALO	24,00	19,20	25,00	1,0	69,2
SUCSAL	SUCSAL	SUSCALPAMBA	TAMBILLO	2,28	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	25,00	1,0	68,8
SUCSAL	SUCSAL	SUSCAL	POTRERILLOS	2,10	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	25,60	19,00	1,0	66,0
SUCSAL	SUCSAL	RAMAL	TAMBILLO	0,82	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
SUCSAL	SUCSAL	CERCAPATA	TAMBILLO	0,39	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	25,00	1,0	65,6
SUCSAL	SUCSAL	QUILLOLOMA	VIVIENDAS	0,44	4,00	4	TIERRA	REGULAR	26,40	19,20	19,00	1,0	65,6
SUCSAL	SUCSAL	RAMAL	COLLAUCCO	1,99	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	25,00	1,0	65,6
SUCSAL	SUCSAL	SUSCALPAMBA	SUSCALVIEJO	2,33	5,00	5	TIERRA	REGULAR	22,80	22,40	19,00	1,0	65,2
SUCSAL	SUCSAL	CAPILLAPATA	CACHAPAMBA	2,97	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	22,40	19,00	1,0	62,8
SUCSAL	SUCSAL	ACHUPILLAS	DUCHUN	4,34	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,00	1,0	59,6
SUCSAL	SUCSAL	ACHUPILLAS	LOMACUCHO	12,76	5,00	4,2	LASTRE	REGULAR	20,40	19,20	19,00	1,0	59,6
SUCSAL	SUCSAL	JALUPATA	CHONTAMARCA	0,13	7,00	6	PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR	13,80	19,20	25,00	1,0	59,0
				38,69									

Tomando en cuenta el orden de prioridad de los tramos viales por cantón se procederá a elaborar un plan de mantenimiento y mejoramiento vial.



4.10 Objetivos y políticas para la gestión vial provincial

4.10.1 Visión

La provincia de Cañar al año 2035, cuenta con una red vial que integra, todos los cantones y parroquias con sus distintos asentamientos humanos, articulados con vías cuyas características son adecuadas para el tránsito de pasajeros y de carga.

La infraestructura vial de la provincia de Cañar se encuentra rehabilitada y mejorada, con superficie de rodadura asfaltada y afirmada según el nivel de tráfico, con una buena red vial vecinal, que articula las zonas productivas, los asentamientos humanos aislados y con fácil de acceso a los servicios sociales de salud y educación.

La red vial es atendida adecuadamente en su mantenimiento rutinario y periódico, existe un plan de contingencia para superar los eventos adversos de la naturaleza tanto climáticos como geodinámicas, las autoridades locales y la población supervisan el estado de las vías y participan con mano de obra.

Los Gobiernos Parroquiales han promovido la formación de microempresas especializadas en mantenimiento vial con habitantes del sector.

La mejor articulación vial ha permitido el aprovechamiento de su potencial agrícola y ganadero, ha desarrollado canales de riego, caminos, asistencia técnica agrícola y crédito adecuado, han diversificado su producción para el mercado nacional y extranjero, los productores se han organizado para capacitarse y crear cadenas productivas; el turismo ha mejorado y accede a todos los destinos de la provincia, los cuales tienen la infraestructura y el equipamiento adecuado, han diseñado circuitos turísticos y los promocionan, la explotación minera es responsable social y ambientalmente sin contaminación.

La población accede a los servicios de salud y educación, los puestos de salud han sido equipados y tienen personal asistencial permanente. Los centros educativos han sido mejorados e implementados con plena participación de los padres de familia que se han capacitado.

Las autoridades y la población de los cantones y parroquias tienen un sistema de comunicación eficaz superando las distancias y los accidentes geográficos de la provincia unificando la toma de decisiones para alcanzar el desarrollo local y provincial.

4.10.2 Misión

Orientar y gestionar el desarrollo vial de la provincia, con un recurso humano altamente especializado y con equipamiento moderno, con la finalidad de contribuir al desarrollo social y económico de la provincia, y a mejorar la calidad de vida de la población.

4.10.3 Objetivo General

Lograr una adecuada articulación económica y territorial de la Provincia y una transitabilidad por las vías acorde a sus necesidades de desarrollo económico y social. Este objetivo sólo se logrará en el largo plazo, por lo cual el objetivo se constituye en la emblema que oriente los acuerdos, decisiones y actos del Gobierno Provincial de Cañar, a través de la Dirección de Infraestructura Vial, como responsable y competente de la gestión vial provincial.



4.10.4 Objetivos Específicos

Establecer mecanismos Institucionales que permitan una participación activa, de los distintos niveles de gobierno que se encuentran involucrados en la problemática vial de la provincia, en las fases de ejecución, seguimiento y evaluación del plan.

Implementar programas de conservación vial permanente dando prioridad al mantenimiento rutinario y periódico, considerando que este es un mecanismo eficaz para la preservación del patrimonio vial de la provincia.

Establecer políticas de asignación de recursos económicos acorde a las necesidades de expansión, intervención, conservación, mejoramiento y rehabilitación de la red vial provincial, para potenciar los ejes viales estratégicos y secundarios.

Garantizar la transitabilidad por las vías provinciales con la participación y aporte del sector público y privado.

Desarrollo de los accesos a las zonas productivas y recursos naturales.

Integración vial de los distintos cantones, parroquias y asentamientos humanos para desarrollar el mercado interno y externo.

Diseñar un plan de contingencia para mitigar los eventos naturales climáticos y geodinámicas adversos.

Promover la participación de la población organizada en microempresas para el mantenimiento de las vías.

Gestionar los recursos económicos para la gestión vial con organismos públicos, privados y cooperación internacional.

Implementar programas de capacitación y educación vial para la conservación de los caminos provinciales.

4.10.5 Estrategias para la gestión vial

Fortalecimiento de la Dirección de Infraestructura Vial del Gobierno Provincial para que asuma la responsabilidad del mantenimiento y mejoramiento vial a través de la Administración Directa.

El presupuesto de vialidad estará orientado al mejoramiento de la accesibilidad a los ejes estratégicos, secundarios y los caminos vecinales.

Realizar el diagnóstico de las necesidades y el estudio situacional de las vías con el fin de realizar estudios de pre-inversión y definitivos para solucionar la problemática encontrada ya sea en la construcción, mejoramiento o rehabilitación de las vías del ámbito de su competencia, gestionando el financiamiento correspondiente.

Capacitación y sensibilización de la población y empresarios sobre la importancia de las vías, su conservación y el desarrollo planificado.

Actualización permanente del Plan Vial Provincial con asesoría técnica especializada, articulado a los objetivos estratégicos del PDYOT.

4.10.6 Política de intervención vial de la provincia

Las vías de importancia estratégica tendrán atención preferencial por el rol que desempeñan en la integración económica y social de la provincia, los ejes viales estratégicos así como los tramos viales priorizados con la



matriz multicriterio, a través de los indicadores técnicos, productivos, sociales y ambientales serán atendidos prioritariamente de acuerdo con el plan vial provincial.

El mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación y mejoramiento vial de los ejes viales estratégicos y de los tramos viales estratégicos tendrán atención prioritaria.

La expansión de la infraestructura vial provincial estará sujeta a la obtención de créditos internos y externos.

4.10.7 Política para la gestión vial

El Plan Vial Participativo de la provincia de Cañar es el instrumento orientador para la Gestión Vial Provincial en el largo plazo; por lo cual tanto los acuerdos y orientaciones señaladas en este, tendrán vigencia de largo plazo que se traducirán en estrategias y acciones de corto y mediano plazo. Podrán modificarse sólo frente a eventos que ocasionen cambios que alteren grandemente los análisis utilizados en su formulación o cuando se propicie mejoras sustantivas.

El gobierno provincial promoverá la ejecución de las obras a través de la Administración Directa y de contratación de servicios viales.

La construcción, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial serán ejecutados por pequeñas empresas locales legalmente constituidas en la provincia y sobre todo por Administración Directa.

Los mantenimientos rutinarios de las vías serán ejecutados a través de administración directa, consorcios y mancomunidades de mantenimiento vial y microempresas comunales especializadas que serán promovidas entre las comunidades y pobladores del área de influencia de la vía, para lo cual el Gobierno Provincial otorgará capacitación y entrenamiento respectivo.

Las atenciones de las emergencias viales, estarán a cargo del Gobierno Provincial, a través de la Dirección de Infraestructura Vial.

Se establece una política de asignación presupuestaria anual para la gestión vial, acorde a las prioridades de expansión y conservación de la red provincial, según lo prescrito en este Plan Vial (2018 – 2035).

Se evaluará la política de cobro de peajes en las vías de jerarquía provincial que lo justifiquen, cuya actualización y previsiones futuras estarán basados en estudios y mediciones adecuados al propósito.

El Gobierno Provincial promoverá la suscripción de convenios con los distintos niveles de Gobierno locales y Nacionales, con la finalidad de acordar políticas y planes de atención a los ejes viales estratégicos.

4.10.8 Política para la definición del derecho de vía en la vialidad provincial

De acuerdo con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, el **artículo 19**, define el derecho de vía como la faja de terreno permanente y obligatorio destinado para la construcción, mantenimiento, servicios de seguridad, servicios complementarios, desarrollo paisajista y futuras ampliaciones de la vía, determinado por autoridad competente.

Los terrenos ubicados dentro del derecho de vía constituyen bienes de dominio público y la autoridad competente tendrá la facultad de uso y goce en cualquier tiempo. En el caso que estos predios sean de propiedad de terceros, la autoridad competente aplicará el procedimiento expropiatorio regulado en la ley de la materia.



El artículo 20, indica que La autoridad competente establecerá el derecho de vía y los retiros mediante acto administrativo de aprobación del proyecto vial respectivo. Dicho acto administrativo constituirá el anuncio del proyecto y cumplirá lo establecido en la ley que regula el uso del suelo.

La autoridad competente podrá ordenar la demolición de construcciones, el corte de árboles y la destrucción de todo otro obstáculo que se encuentre en los terrenos que comprenden el derecho de vía.

Para el cumplimiento de esta orden se aplicará el procedimiento administrativo establecido en la normativa respectiva.

Artículo 21, Dimensiones, indica que de manera general, el derecho de vía se medirá desde el eje de la vía hacia cada uno de los costados, distancia a partir de la cual se ubicará únicamente el cerramiento de los inmuebles.

Para realizar construcciones sobre estos inmuebles, deberá observarse un retiro adicional que se medirá a ambos lados de la misma, desde el borde exterior del derecho de vía. El retiro consiste en un área de afección para los predios aledaños a una vía pública y que será establecido por la autoridad competente.

El ministerio rector establecerá los estándares técnicos generales para que la autoridad competente fije mediante acto normativo, el derecho de vía y los retiros en las vías de su jurisdicción y competencia.

Artículo 22. Autorización de obras. Para ejecutar en los retiros cualquier tipo de obras o cultivos se requerirá previamente la autorización de la autoridad competente, sin perjuicio de los otros permisos exigidos por la normativa sobre uso de suelo.

En las construcciones e instalaciones ya existentes en la zona de retiro podrán realizarse, previa autorización correspondiente, obras de reparación y mantenimiento, sin que el incremento de valor que aquellas comporten, pueda ser tenido en cuenta a efectos expropiatorios.

Artículo 23. El derecho de vía y sus condiciones de uso. Sólo, cuando se trate de la prestación de un servicio público o de interés general y no afecte a la seguridad vial, sin modificar los niveles de servicio previstos para el proyecto y de acuerdo a la clasificación de la vía, podrán realizarse obras o instalaciones en el área del derecho de vía de la carretera, previa autorización de la autoridad competente.

Artículo 24. Prohibición. Está totalmente prohibido colocar avisos publicitarios de índole comercial, vallas o rótulos de cualquier naturaleza en la vía, en toda el área que comprende el derecho de vía, en los dispositivos de señalización o en sus soportes, así como, en cualquier lugar visible desde la vía, incluido el espacio aéreo correspondiente. La máxima autoridad competente deberá disponer el retiro de cualquier rótulo, señal o valla publicitaria, sin lugar a reclamo o reparación alguna, independiente de las acciones de daños y perjuicios que pueda interponer.

Se exceptúa de la prohibición anterior la instalación de dispositivos de señalización preventiva, informativa y de seguridad vial, de conformidad con la normativa que para el efecto emita la autoridad competente y con los estándares técnicos generales establecidos por el ministerio rector.

Artículo 25. Responsabilidad, Los funcionarios designados para la supervisión, conservación o mantenimiento del derecho de vía serán legal y pecuniariamente responsables en caso de permitir la ocupación de la vía y de la faja correspondiente del derecho de vía, dentro de su jurisdicción.

Disposición General cuarta. Derecho de vía existente, Las vías existentes con anterioridad a la entrada en vigencia de esta Ley, conservarán el derecho de vía en las mismas condiciones y dimensiones establecidas por la normativa jurídica vigente a la fecha de su ejecución. En el caso de ampliaciones o modificaciones sobre esas vías, posteriores a la vigencia de esta Ley, se aplicará la nueva normativa, en los tramos afectados.



Por todo lo expresado en la Ley de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre, es necesario que en el Plan Vial Participativo de la Provincia de Cañar se defina las Dimensiones del derecho de vía considerando la importancia de la vialidad provincial.

En virtud de lo mencionado se determina como **derecho de vía** para los **Ejes Viales Estratégicos 30 metros** medidos desde el centro de la vía a cada lado de la misma, a partir de este derecho de vía se considerara el retiro adicional para cualquier tipo de construcción de acuerdo al plan de uso del suelo definido por el Gobierno Cantonal.

Para el caso de los **Ejes Viales Secundarios** se determina como **derecho de vía 25 metros** medidos desde el centro de la vía a cada lado de la misma. De igual forma el Gobierno Cantonal definirá las dimensiones del retiro adicional.

Para las demás vías de la provincia se determina el derecho de vía de acuerdo al Tipo Vía y de su importancia para el desarrollo de la provincia, de la siguiente forma:

Tipo 1: Vías Interprovinciales, el derecho de vía en forma general será de **30 metros** y se aplicara de acuerdo con la normativa descrita en la Ley de Infraestructura Vial, su Reglamento y las Normas de diseño del MTOP, para cada caso el Gobierno Provincial realizara el informe correspondiente en el cual constara un análisis de la importancia de la vía para el desarrollo de la provincia y de ser el caso podrá modificar el derecho de vía.

Tipo 2: Vías Intercantoniales, el derecho de vía en forma general será de **25 metros** y se aplicara de acuerdo con la normativa descrita en la Ley de Infraestructura Vial, su Reglamento y las Normas de diseño del MTOP, para cada caso el Gobierno Provincial realizara el informe correspondiente en el cual constara un análisis de la importancia de la vía para el desarrollo de la provincia y de ser el caso podrá modificar el derecho de vía.

Tipo 3: Vías Interparroquial, el derecho de vía en forma general será de **20 metros** y se aplicara de acuerdo con la normativa descrita en la Ley de Infraestructura Vial, su Reglamento y las Normas de diseño del MTOP, para cada caso el Gobierno Provincial realizara el informe correspondiente en el cual constara un análisis de la importancia de la vía para el desarrollo de la Provincia y de ser el caso podrá modificar el derecho de vía.

Tipo 4: Vías de Enlazar Cabeceras Parroquiales con Asentamientos, el derecho de vía en forma general será de **15 metros** y se aplicara de acuerdo con la normativa descrita en la Ley de Infraestructura Vial, su Reglamento y las Normas de diseño del MTOP, para cada caso el Gobierno Provincial realizara el informe correspondiente en el cual constara un análisis de la importancia de la vía para el desarrollo de la provincia y de ser el caso podrá modificar el derecho de vía.

Tipo 5: Vías que Enlazan Asentamientos Humanos con Asentamientos Humanos, el derecho de vía en forma general será de **15 metros** y se aplicara de acuerdo con la normativa descrita en la Ley de Infraestructura Vial, su Reglamento y las Normas de diseño del MTOP, para cada caso el Gobierno Provincial realizara el informe correspondiente en el cual constara un análisis de la importancia de la vía para el desarrollo de la provincia y de ser el caso podrá modificar el derecho de vía.

Tipo 6: Vías que Enlazan una Vía estatal con Cabecera Cantonal, el derecho de vía en forma general será de **25 metros** y se aplicara de acuerdo con la normativa descrita en la Ley de Infraestructura Vial, su Reglamento y las Normas de diseño del MTOP, para cada caso el Gobierno Provincial realizara el informe correspondiente en el cual constara un análisis de la importancia de la vía para el desarrollo de la provincia y de ser el caso podrá modificar el derecho de vía.

Tipo 7: Vías que Enlazan Vías Estatales con Cabeceras Parroquiales, el derecho de vía en forma general será de **20 metros** y se aplicara de acuerdo con la normativa descrita en la Ley de Infraestructura Vial, su



Reglamento y las Normas de diseño del MTOP, para cada caso el Gobierno Provincial realizara el informe correspondiente en el cual constara un análisis de la importancia de la vía para el desarrollo de la provincia y de ser el caso podrá modificar el derecho de vía.

Tipo 8: Vías que Enlazan Vías Estatales con Asentamientos Humanos, el derecho de vía en forma general será de **15 metros** y se aplicara de acuerdo con la normativa descrita en la Ley de Infraestructura Vial, su Reglamento y las Normas de diseño del MTOP, para cada caso el Gobierno Provincial realizara el informe correspondiente en el cual constara un análisis de la importancia de la vía para el desarrollo de la provincia y de ser el caso podrá modificar el derecho de vía.

Tipo 9: Vías que tienen cualquier Otro Tipo de Interconexión, el derecho de vía en forma general será de **20 metros** y se aplicara de acuerdo con la normativa descrita en la Ley de Infraestructura Vial, su Reglamento y las Normas de diseño del MTOP, para cada caso el Gobierno Provincial realizara el informe correspondiente en el cual constara un análisis de la importancia de la vía para el desarrollo de la provincia y de ser el caso podrá modificar el derecho de vía.

El Gobierno Provincial posterior a la aprobación del Plan Vial notificara a los Gobiernos Cantonales de la Provincia, la clasificación de las vías de acuerdo al Tipo de Interconexión, en el cual constara las dimensiones del derecho de vía, en cada una de ellas, para que este nivel de Gobierno incluya en su plan de uso de suelo, con la finalidad que previo a emitir los permisos de construcción, en las vías de competencia Provincial verifique las dimensiones del derecho de vía, con lo cual se dará cumplimiento a la Ley de infraestructura Vial y se evitara incrementos en los costos de la expropiaciones el momento que se proceda con las ampliaciones de las vías.

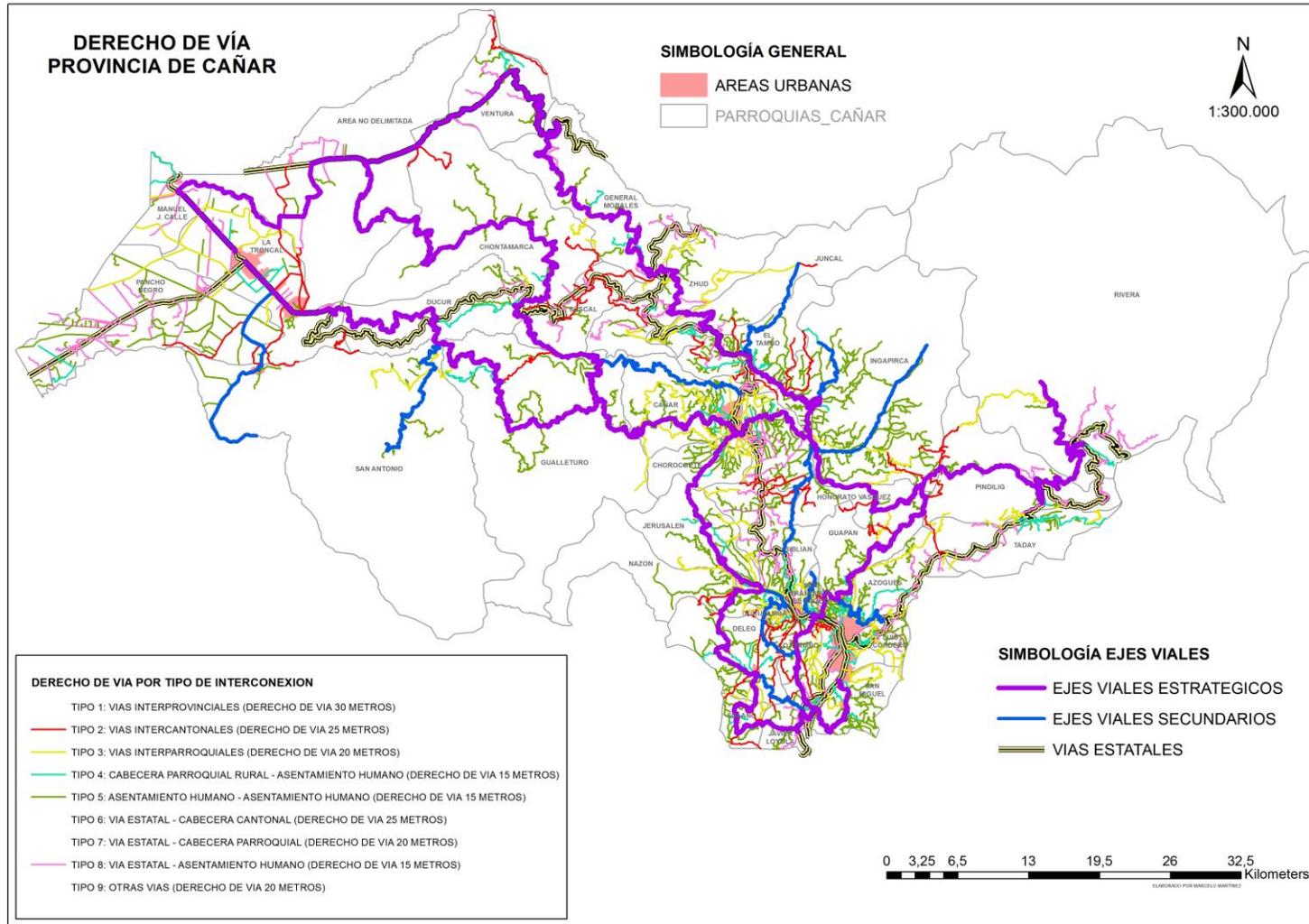
De igual forma el Gobierno Provincial notificara al Registro de la Propiedad de cada una de las circunscripciones territoriales de la Provincia, las dimensiones del derecho de vía de acuerdo a lo mencionado anteriormente, esto con la finalidad que el Registrador de la Propiedad previo a emitir el certificado de gravámenes verifique la afectación de los inmuebles por el derecho de vía definido por autoridad competente esto es el Gobierno Provincial, dando cumplimiento a la Ley de infraestructura Vial.

En el anexo # 2 se define el derecho de via en cada uno de los tramos viales de la red vial provincial por tipo de interconexion.

A continuación el mapa que determina el derecho de vía de acuerdo al Tipo de Interconexión:



MAPA 41: Derecho de Vía en la red vial provincial





4.10.9 Política de asignación de recursos para la gestión vial

El Gobierno de la Provincia de Cañar asignará el 60% del presupuesto de inversión para el cumplimiento del plan vial provincial en cada año fiscal.

Establecerá políticas de endeudamiento para realizar proyectos importantes para el desarrollo como son los ejes viales estratégicos.

Implementará la tasa de contribución para mejoramiento de la vialidad rural a través de la matriculación vehicular.

Implementará mecanismos para generar alianzas público – privado a través de la recaudación de peajes.

Implementará alianzas estratégicas con el Gobierno Central y Gobiernos locales para el financiamiento conjunto de proyectos viales.

Coordinar con las empresas privadas asentadas en el territorio de la provincia con el fin de solicitarles financiamiento para los proyectos viales como parte de su responsabilidad social.

4.11 Plan de intervención en la red vial provincial

4.11.1 Plan de intervención de los ejes estratégicos

En la tabla siguiente se establece el tipo de intervención en cada tramo que forman parte de los 5 ejes viales estratégicos de acuerdo al orden de prioridad, ya sea mejoramiento, rehabilitación, mantenimiento rutinario y periódico.

Como política del plan vial se ha definido un periodo de 18 años (2018 – 2035) considerando los periodos administrativos de la prefectura.

Como política del plan vial se ha considerado atender con mantenimiento rutinario cada uno de los tramos que forman parte de los ejes viales estratégicos cualquiera sea la capa de rodadura, y con mantenimiento periódico los tramos viales que disponen de pavimento flexible, pavimento rígido, DTSP y Adoquín considerando el estado de la capa de rodadura, es decir si el estado es malo intervención inmediata, si el estado es regular después de dos años y si el estado es bueno después de cuatro años y luego cada cinco años el mantenimiento periódico.

De igual manera se ha establecido como política de mejoramiento vial para los ejes viales estratégicos colocar base estabilizada ya sea con cemento hidráulico o emulsiones asfálticas y como capa de rodadura de doble tratamiento superficial bituminoso, micro pavimentos o carpeta asfáltica, esto considerando el TPDA que circulan por las vías de la provincia, que es sumamente bajo.

A continuación, se detalla el tipo de intervención en cada eje vial estratégico.

4.11.1.1 Necesidades de intervención en los ejes viales estratégicos

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 1: PRIORIDAD 1.

Tiene una longitud de **96,19 km** y atraviesa los cantones de **Cañar, el Tambo, la Troncal y el Área no Delimitada**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos como son pavimento flexible, lastre y suelo natural, el estado de la capa de rodadura está entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **96,19 km**. En el caso del **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** se ha considerado a la capa de rodadura de pavimento flexible, pavimento rígido, DTSP o adoquín tomando en cuenta el estado de la misma, esto es si el estado de la capa



de rodadura es malo su intervención se realizara en el primer año de vigencia del plan, si el estado de la capa de rodadura es regular se ha programado la intervención para el tercer año de vigencia del plan y si el estado de la capa de rodadura es bueno se ha programado para el quinto año de vigencia del plan y luego en periodos de cinco años. La longitud de la red vial para **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** es de **20,98 km.**

Para el caso de **MEJORAMIENTO VIAL** al ser el eje vial estratégico de prioridad 1. Se inicia en el año 1 (uno) de vigencia del plan, para lo cual se ha considerado el mejoramiento con base estabilizada ya sea utilizando cemento hidráulico o emulsiones asfálticas y colocando como capa de rodadura DTSB o micro pavimento esto considerando el tipo clima y el trafico promedio día (TPD). En una longitud de **75, 21 km.** Y luego cada 5 años el **MANTENIMIENTO PERIÓDICO**, este tipo de intervenciones se han considerado tomando en cuenta el bajo volumen de tráfico que existen en las vías de la provincia y sobre todo las bajas asignaciones económicas que se dispone para atender la vialidad de la provincia.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 2: PRIORIDAD 2.

Tiene una longitud de **165,88 km** y atraviesa los Cantones de **Cañar, la Troncal y Azogues**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos, si bien en el eje vial existen capas de rodadura de pavimento flexible, lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **165,88 km.** En el caso del **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** se ha considerado a la capa de rodadura de pavimento flexible, pavimento rígido, DTSB o adoquín tomando en cuenta el estado de la misma, esto es si el estado de la capa de rodadura es malo su intervención se realizara en el primer año de vigencia del plan, si el estado de la capa de rodadura es regular se ha programado la intervención para el tercer año de vigencia del plan y si el estado de la capa de rodadura es bueno se ha programado para el quinto año de vigencia del plan y luego en periodos de cinco años. La longitud de la red vial para **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** es de **9,94 km.**

Para el caso de **MEJORAMIENTO VIAL** al ser el eje vial estratégico de **prioridad 2.** Se inicia en el año 4 (cuatro) de vigencia del plan, para lo cual se ha considerado el mejoramiento con base estabilizada ya sea utilizando cemento hidráulico o emulsiones asfálticas y colocando como capa de rodadura DTSB o micro pavimento esto considerando el tipo clima y el trafico promedio día (TPD). En una longitud de **159,94 km.** Y luego cada 5 años el **MANTENIMIENTO PERIÓDICO**, este tipo de intervenciones se han considerado tomando en cuenta el bajo volumen de tráfico que existen en las vías de la provincia y sobre todo las bajas asignaciones económicas que se dispone para atender la vialidad de la provincia.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 5: PRIORIDAD 3.

Tiene una longitud de **38,15 km** y atraviesa los Cantones de **Cañar, Suscal, Área no Delimitada**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos de capas de rodadura de pavimento flexible, lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **38,15 km.** En el caso del **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** se ha considerado a la capa de rodadura de pavimento flexible, pavimento rígido, DTSB o adoquín tomando en cuenta el estado de la misma, esto es si el estado de la capa de rodadura es malo su intervención se realizara en el primer año de vigencia del plan, si el estado de la capa de rodadura es regular se ha programado la intervención para el tercer año de vigencia del plan y si el estado de la capa de rodadura es bueno se ha programado para el quinto año de vigencia del plan y luego en periodos de cinco años. La longitud de la red vial para **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** es de **15,37 km.**

Para el caso de **MEJORAMIENTO VIAL** al ser el eje vial estratégico de **prioridad 3.** Se inicia en el año 11 (once) de vigencia del plan, para lo cual se ha considerado el mejoramiento con base estabilizada ya sea utilizando cemento hidráulico o emulsiones asfálticas y colocando como capa de rodadura DTSB o micro



pavimento esto considerando el tipo clima y el tráfico promedio día (TPD). En una longitud de **22,78 km.** Y luego cada 5 años el **MANTENIMIENTO PERIÓDICO**, este tipo de intervenciones se han considerado tomando en cuenta el bajo volumen de tráfico que existen en las vías de la provincia y sobre todo las bajas asignaciones económicas que se dispone para atender la vialidad de la provincia.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 4: PRIORIDAD 4.

Tiene una longitud de **74,81 km** y atraviesa los Cantones de **Cañar, Déleg, Azogues, Biblián**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos de capas de rodadura de pavimento flexible, lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **74,81 km.** En el caso del **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** se ha considerado a la capa de rodadura de pavimento flexible, pavimento rígido, DTSS o adoquín tomando en cuenta el estado de la misma, esto es si el estado de la capa de rodadura es malo su intervención se realizara en el primer año de vigencia del plan, si el estado de la capa de rodadura es regular se ha programado la intervención para el tercer año de vigencia del plan y si el estado de la capa de rodadura es bueno se ha programado para el quinto año de vigencia del plan y luego en periodos de cinco años. La longitud de la red vial para **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** es de **13,51 km.**

Para el caso de **MEJORAMIENTO VIAL** al ser el eje vial estratégico de **prioridad 4.** Se inicia en el año 12 (doce) de vigencia del plan, para lo cual se ha considerado el mejoramiento con base estabilizada ya sea utilizando cemento hidráulico o emulsiones asfálticas y colocando como capa de rodadura DTSS o micro pavimento esto considerando el tipo clima y el tráfico promedio día (TPD). En una longitud de **61,30 km.** Y luego cada 5 años el **MANTENIMIENTO PERIÓDICO**, este tipo de intervenciones se han considerado tomando en cuenta el bajo volumen de tráfico que existen en las vías de la provincia y sobre todo las bajas asignaciones económicas que se dispone para atender la vialidad de la provincia.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 3: PRIORIDAD 5.

Tiene una longitud de **88,26 km** y atraviesa los Cantones de **Cañar, Déleg, Azogues, Biblián**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos de capas de rodadura de pavimento flexible, lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **88,26 km.** En el caso del **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** se ha considerado a la capa de rodadura de pavimento flexible, pavimento rígido, DTSS o adoquín tomando en cuenta el estado de la misma, esto es si el estado de la capa de rodadura es malo su intervención se realizara en el primer año de vigencia del plan, si el estado de la capa de rodadura es regular se ha programado la intervención para el tercer año de vigencia del plan y si el estado de la capa de rodadura es bueno se ha programado para el quinto año de vigencia del plan y luego en periodos de cinco años. La longitud de la red vial para **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** es de **10,85 km.**

Para el caso de **MEJORAMIENTO VIAL** al ser el eje vial estratégico de **prioridad 5.** Se inicia en el año 14 (catorce) de vigencia del plan, para lo cual se ha considerado el mejoramiento con base estabilizada ya sea utilizando cemento hidráulico o emulsiones asfálticas y colocando como capa de rodadura DTSS o micro pavimento esto considerando el tipo clima y el tráfico promedio día (TPD). En una longitud de **77,41 km.** Y luego cada 5 años el **MANTENIMIENTO PERIÓDICO**, este tipo de intervenciones se han considerado tomando en cuenta el bajo volumen de tráfico que existen en las vías de la provincia y sobre todo las bajas asignaciones económicas que se dispone para atender la vialidad de la provincia.

Considerando que es importante mejorar la movilidad se ha tomado como política del plan que en los 5 ejes viales estratégicos se mejore la capa de rodadura de suelo natural en el primer año de vigencia del plan, que para este caso tiene una longitud de **12,35 km.**



Tabla 116: Plan de Intervención de los Ejes Viales Estratégicos

PLAN DE INTERVENCIÓN EJES VIALES ESTRATÉGICOS																										
NÚMERO DE EJE ESTRATÉGICO	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL EJE VIAL ESTRATÉGICO	CANTÓN	PARROQUIA	LONGITUD DE VIA O TRAMO	ANCHO DE VIA	TIPO DE CAPA DE RODADURA	ESTADO CAPA RODADURA	AÑO DE INTERVENCIÓN																	
									2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
EJE VIAL ESTRATÉGICO # 1	1	63,27	AREA NO DELIMITADA, CAÑAR, EL TAMBO, LA TROCAL	AREA NO DELIMITADA, EL TAMBO GENERAL, MORALES, HONORATO VASQUEZ, INGAPIRCA, EL JUNCAL, LA TRONCAL, MANUEL J. CALLE ZHUD	96,19	5,58	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	
									MP		MP		MP													
									MEJOR	MEJOR	MEJOR	MEJOR														
EJE VIAL ESTRATÉGICO # 2	2	62,95	CAÑAR, LA TROCAL, AZOGUES	AREA NO DELIMITADA, BIBLIAN, CAÑAR, CHONTAMARCA, CHOROCOYTE, COJITAMBO, DELEG. DOCUR, GUALLETURO, GUAPAN, HONORATO VASQUEZ, INGAPIRCA, JAVIER LOYOLA, JERUSALEM, LA TROCAL, NAZON, PINDILIG, LA RIVERA, SAN ANTONIO, SAN MIGUEL, SOLANO Y SUSCAL	165,88	4,8	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE Y SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	
									MP					MP			MP									
EJE VIAL ESTRATÉGICO # 5	3	62,47	AZOGUES, CAÑAR, BIBLIAN	GUAPAN, INGAPIRCA, COJITAMBO, BIBLIAN, HONORATO VASQUEZ, PINDILIG, SAN FRANCISCO DE SAGEO, JAVIER LOYOLA	38,15	5,38	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	BUENO, REGULAR, MALO	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	
											MP		MP			MP		MP			MP		MP	MP		MP
EJE VIAL ESTRATÉGICO # 4	4	61,11	DELEG. AZOGUES, BIBLIAN, CAÑAR	DELEG. SAN MIGUEL, NAZON, SOLANO, CAÑAR, JERUSALEM, JAVIER LOYOLA, CHOROCOYTE	74,81	5,74	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	BUENO, REGULAR, MALO	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	
											MP		MP			MP		MP			MP		MP		MP	MP
EJE VIAL ESTRATÉGICO # 3	5	60,27	CAÑAR, AREA NO DELIMITADA, SUSCAL	DUCUR, CHONTAMARCA, GUALLETURO, AREA NO DELIMITADA, SUSCAL	88,26	5,92	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE	REGULAR, MALO	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	
									MP		MP			MP		MP		MP		MP			MP		MP	MP
					463,29																					

4.11.1.2 Necesidades de inversión en los ejes viales estratégicos

4.11.1.2.1 Plan Plurianual de Inversión

En la tabla se considera la inversión para **MANTENIMIENTO RUTINARIO, MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y MEJORAMIENTO VIAL**, tomando en cuenta el orden de prioridad y las condiciones físicas de las zonas geográficas que atraviesan los ejes viales, es decir sierra y costa.

Para la valorar los costos por kilómetro del mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y mejoramiento vial, se ha considerado los precios unitarios proporcionados por el Gobierno provincial de Cañar.



Tabla 117: Plan plurianual de Inversión de los Ejes Viales Estratégicos

PLAN DE INVERSION EN LOS EJES VIALES ESTRATEGICOS																								
NUMERO DE EJE ESTRATEGICO	PRIORIDAD	CANTON	LONGITUD DE VIA O TRAMO	AÑO DE INTERVENCIÓN																	TOTAL DE INVERSION			
				2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034		2035		
EJE VIAL ESTRATEGICO # 1	1	AREA NO DELIMITADA, CAÑAR EL TAMBO, LA TROCAL	96,19	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 11.518.966,62			
				\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59		\$ 639.942,59		
				MP		MP		MP	MP	MP	\$ 8.490.916,22													
				\$ 110.988,07		\$ 616.107,44		\$ 636.888,85	\$ 491.043,51	\$ 258.372,59	\$ 1.121.910,59	\$ 1.188.866,66	\$ 636.888,85	\$ 491.043,51	\$ 258.372,59	\$ 1.121.910,59	\$ 1.188.866,66	\$ 636.888,85	\$ 491.043,51	\$ 258.372,59	\$ 1.121.910,59	\$ 1.188.866,66		
MEJOR	MEJOR	MEJOR	MEJOR																	\$ 5.056.468,08				
\$ 1.520.218,55	\$ 1.033.490,35	\$ 2.023.212,55	\$ 479.546,63																					
EJE VIAL ESTRATEGICO # 2	2	CAÑAR, LA TROCAL, AZOGUES	165,88	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 11.518.966,62			
				\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59		\$ 639.942,59		
				MP					MP				MP	MP	MP	\$ 8.068.518,44								
				\$ 646.211,15					\$ 646.211,15				\$ 421.999,95	\$ 439.868,86	\$ 1.053.095,53	\$ 494.327,49	\$ 406.950,85	\$ 969.167,48	\$ 1.704.210,64	\$ 485.197,02	\$ 494.327,49	\$ 406.950,85		
				MEJOR	MEJOR	MEJOR	MEJOR	MEJOR	MEJOR	MEJOR	MEJOR	MEJOR								\$ 13.254.569,28				
				\$ 1.687.999,79	\$ 1.759.475,44	\$ 1.627.537,50	\$ 1.977.309,95	\$ 1.627.803,38	\$ 1.788.670,13	\$ 2.472.522,50	\$ 313.250,59													
EJE VIAL ESTRATEGICO # 5	3	AZOGUES, CAÑAR, BIBLIAN	38,15	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 11.518.966,62			
				\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59		\$ 639.942,59		
						MP		MP				MP		MP			MP		MP			MP	\$ 3.922.475,26	
						\$ 548.829,31		\$ 414.340,39				\$ 548.829,31	\$ 414.340,39			\$ 548.829,31	\$ 414.340,39	\$ 484.136,85			\$ 548.829,31			
												MEJOR								\$ 1.936.547,39				
												\$ 1.936.547,39												
EJE VIAL ESTRATEGICO # 4	4	DELES, AZOGUES, BIBLIAN, CAÑAR	74,81	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 11.518.966,62			
				\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59		\$ 639.942,59		
						MP		MP				MP		MP			MP		MP			MP	MP	\$ 3.922.720,06
						\$ 122.013,45		\$ 756.338,05				\$ 122.013,45	\$ 756.338,05			\$ 122.013,45	\$ 756.338,05		\$ 756.338,05	\$ 578.643,66	\$ 709.021,00			
													MEJOR	MEJOR	MEJOR					\$ 5.210.468,30				
													\$ 2.314.574,65	\$ 2.348.033,00	\$ 547.859,85									
EJE VIAL ESTRATEGICO # 3	5	CAÑAR, AREA NO DELIMITADA, SUSCAL	88,26	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 11.518.966,62			
				\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59	\$ 639.942,59		\$ 639.942,59		
				MP		MP			MP		MP				MP		MP				MP	MP	\$ 2.821.665,60	
				\$ 507.082,55		\$ 198.333,85			\$ 507.082,55		\$ 198.333,85				\$ 507.082,55		\$ 198.333,85				\$ 507.082,55	\$ 198.333,85		
														MEJOR	MEJOR	MEJOR	MEJOR			\$ 6.563.268,52				
														\$ 1.648.273,22	\$ 1.877.012,50	\$ 1.577.514,50	\$ 1.460.468,30							
TOTAL INVERSION EN MANTENIMIENTO RUTINARIO				\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 57.594.833,10			
TOTAL INVERSION EN MANTENIMIENTO PERIODICO				\$ 1.264.282,57	\$ 0,00	\$ 1.485.284,05	\$ 0,00	\$ 1.807.367,29	\$ 1.644.337,21	\$ 258.372,59	\$ 1.091.087,19	\$ 541.886,61	\$ 2.247.236,15	\$ 2.051.221,59	\$ 752.700,08	\$ 2.398.038,04	\$ 989.054,14	\$ 3.511.577,93	\$ 1.967.459,93	\$ 1.331.343,74	\$ 2.985.046,49	\$ 27.226.295,58		
TOTAL INVERSION EN MEJORAMIENTO VIAL				\$ 1.520.218,55	\$ 1.033.490,35	\$ 2.023.212,55	\$ 2.167.546,42	\$ 1.759.475,44	\$ 1.627.537,50	\$ 1.977.309,95	\$ 1.627.803,38	\$ 1.788.670,13	\$ 2.472.522,50	\$ 2.249.797,98	\$ 2.314.574,65	\$ 2.348.033,00	\$ 2.196.133,07	\$ 1.877.012,50	\$ 1.577.514,50	\$ 1.460.468,30	\$ 0,00	\$ 32.021.321,57		
TOTAL DE INVERSION ANUAL				\$ 5.984.214,07	\$ 4.233.203,30	\$ 6.708.209,55	\$ 5.387.259,37	\$ 6.766.555,89	\$ 6.471.587,66	\$ 5.435.395,40	\$ 6.818.603,52	\$ 5.530.269,60	\$ 7.919.471,60	\$ 7.500.732,52	\$ 6.266.987,69	\$ 7.945.784,79	\$ 6.384.900,16	\$ 6.588.303,38	\$ 6.744.687,38	\$ 5.991.524,99	\$ 6.184.759,44	\$ 116.842.450,25		



4.11.2 Plan de intervención de los Ejes Viales Secundarios

En la tabla se establece el tipo de intervención en cada tramo que forman parte de los 11 ejes viales secundarios de acuerdo al orden de prioridad, ya sea por mejoramiento vial, rehabilitación, mantenimiento rutinario y periódico.

Como política del plan vial para los ejes secundarios se ha considerado atender con mantenimiento rutinario cada uno de los tramos viales que forman parte de los ejes secundarios cualquiera sea la capa de rodadura, y con mantenimiento periódico los tramos viales que disponen de pavimento flexible considerando el estado de la capa de rodadura, es decir si el estado es malo intervención inmediata, si el estado es regular después de dos años y si el estado es bueno después de cuatro años y luego cada cinco años mantenimiento periódico.

De igual manera se ha establecido como política de mejoramiento vial para los ejes viales estratégicos colocar base estabilizada ya sea con cemento hidráulico o emulsiones asfálticas y como capa de rodadura doble tratamiento superficial bituminoso, micro pavimentos o carpeta asfáltica, esto considerando el TPDA que circulan por las vías de la provincia, que es sumamente bajo.

A continuación, se detalla el tipo de intervención en cada eje vial secundario.

4.11.2.1 Necesidades de intervención de los ejes viales secundarios

EJE VIAL SECUNDARIO # 2: PRIORIDAD 1.

Tiene una longitud de **21,02 km** y atraviesa los cantones de **Cañar**, la capa de rodadura se encuentra en lastre el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **21,02 km**.

Para el caso de **MEJORAMIENTO VIAL** al ser el eje vial estratégico de prioridad 1. Se inicia en el año 18 de vigencia del plan, para lo cual se ha considerado el mejoramiento con base estabilizada ya sea utilizando cemento hidráulico o emulsiones asfálticas y colocando como capa de rodadura DTSB o micro pavimento esto considerando el tipo clima y el tráfico promedio día (TPD). En una longitud de **21,74 km**. Y luego cada 5 años el **MANTENIMIENTO PERIÓDICO**, este tipo de intervenciones se han considerado tomando en cuenta el bajo volumen de tráfico que existen en las vías de la provincia y sobre todo las bajas asignaciones económicas que se dispone para atender la vialidad de la provincia.

EJE VIAL SECUNDARIO # 10: PRIORIDAD 2.

Tiene una longitud de **15,22 km** y atraviesa los Cantones de **Azogues, Biblián y Déleg**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos, si bien en el eje vial existen capas de rodadura de pavimento flexible, lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **15,22 km**. En el caso del **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** se ha considerado a la capa de rodadura de pavimento flexible, pavimento rígido, DTSB o adoquín tomando en cuenta el estado de la misma, esto es si el estado de la capa de rodadura es malo su intervención se realizara en el primer año de vigencia del plan, si el estado de la capa de rodadura es regular se ha programado la intervención para el tercer año de vigencia del plan y si el estado de la capa de rodadura es bueno se ha programado para el quinto año de vigencia del plan y luego en periodos de cinco años. La longitud de la red vial para **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** es de **9,81 km**.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 11: PRIORIDAD 3.

Tiene una longitud de **8,73 km** y atraviesa los Cantones de **Azogue y Déleg**, de rodadura se encuentra de varios tipos de capas de rodadura lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de



rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **8,73 km**.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 8: PRIORIDAD 4.

Tiene una longitud de **11,71 km** y atraviesa los Cantones de **Azogues**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos de capas de rodadura de pavimento flexible, lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **11,71 km**. En el caso del **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** se ha considerado a la capa de rodadura de pavimento flexible, pavimento rígido, DTSB o adoquín tomando en cuenta el estado de la misma, esto es si el estado de la capa de rodadura es malo su intervención se realizara en el primer año de vigencia del plan, si el estado de la capa de rodadura es regular se ha programado la intervención para el tercer año de vigencia del plan y si el estado de la capa de rodadura es bueno se ha programado para el quinto año de vigencia del plan y luego en periodos de cinco años. La longitud de la red vial para **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** es de **0,893 km**.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 9: PRIORIDAD 5.

Tiene una longitud de **5,86 km** y atraviesa los Cantones de **Biblián**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos de capas de rodadura lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **5,86 km**.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 1: PRIORIDAD 6.

Tiene una longitud de **22,57 km** y atraviesa los Cantones de **La Troncal y Cañar**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos de capas de rodadura de pavimento flexible, lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **22,57 km**. En el caso del **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** se ha considerado a la capa de rodadura de pavimento flexible, pavimento rígido, DTSB o adoquín tomando en cuenta el estado de la misma, esto es si el estado de la capa de rodadura es malo su intervención se realizara en el primer año de vigencia del plan, si el estado de la capa de rodadura es regular se ha programado la intervención para el tercer año de vigencia del plan y si el estado de la capa de rodadura es bueno se ha programado para el quinto año de vigencia del plan y luego en periodos de cinco años. La longitud de la red vial para **MANTENIMIENTO PERIÓDICO** es de **1,93 km**.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 4: PRIORIDAD 7.

Tiene una longitud de **14,78 km** y atraviesa los Cantones de **Cañar y el Tambo**, la capa de rodadura se encuentra en lastre el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **14,78 km**.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 7: PRIORIDAD 8.

Tiene una longitud de **15,18 km** y atraviesa los Cantones de **Biblián y Cañar**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos de capas de rodadura lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **15,18 km**.



EJE VIAL ESTRATÉGICO # 3: PRIORIDAD 9.

Tiene una longitud de **21,57 km** y atraviesa los Cantones de **Cañar**, la capa de rodadura se encuentra en lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **21,57 km**.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 5: PRIORIDAD 10.

Tiene una longitud de **9,43 km** y atraviesa los Cantones de **Cañar**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos de capas de rodadura lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **9,43 km**.

EJE VIAL ESTRATÉGICO # 6: PRIORIDAD 11.

Tiene una longitud de **17,05 km** y atraviesa los Cantones de **Cañar**, la capa de rodadura se encuentra de varios tipos de capas de rodadura lastre y suelo natural, predominantemente es lastre, el estado de la capa de rodadura esta entre bueno, regular y malo, el tipo de intervención que se ha previsto en el horizonte del plan es **MANTENIMIENTO RUTINARIO** anual en sus **17,05 km**.

Considerando que es importante mejorar la movilidad se ha tomado como política del plan que en los 11 ejes viales Secundarios se mejore la capa de rodadura de las vías que se encuentran en suelo natural en el primer año de vigencia del plan, que para este caso tiene una longitud de **10,82 km**.



Tabla 118: Plan de Intervencion en los Ejes Viales Secundarios

PLAN DE INTERVENCION EJES VIALES SECUNDARIOS																					
NUMERO DE EJE SECUNDARIO	PRIORIDAD	PUNTAJE TOTAL EJE VIAL SECUNDARIO	CANTON	PARROQUIA	LONGITUD DE VIA O TRAMO	TIPO DE CAPA DE RODADURA	AÑO DE INTERVENCION														
							2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
EJE VIAL SECUNDARIO # 2	1	68,34	CAÑAR	SAN ANTONIO	21,07	LASTRE	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR
EJE VIAL SECUNDARIO # 10	2	63,18	AZOGUES, BIBLIAN, DELEG	COJITAMBO, BIBLIAN, NAZON, TURUPAMBA, DELEG	15,22	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR
EJE VIAL SECUNDARIO # 11	3	63,17	AZOGUES, DELEG	JAVIER LOYOLA, DELEG	8,73	LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR
EJE VIAL SECUNDARIO # 8	4	63,08	AZOGUES	AZOGUES, GUAPAN, LUIS CORDERO	11,71	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR
EJE VIAL SECUNDARIO # 9	5	62,69	BIBLIAN	SAN FRANCISCO SAGUED	5,86	LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR
EJE VIAL SECUNDARIO # 1	6	60,83	LA TROCAL, CAÑAR	LA TROCAL, PANCHO NEGRO, SAN ANTONIO	22,57	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR
EJE VIAL SECUNDARIO # 4	7	60,53	CAÑAR, EL TAMBO	JUNCAL, EL TAMBO	14,78	LASTRE	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR
EJE VIAL SECUNDARIO # 7	8	60,43	BIBLIAN, CAÑAR	BIBLIAN, HONORATO VASQUEZ	15,18	LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR
EJE VIAL SECUNDARIO # 3	9	59,79	CAÑAR	CAÑAR, GUALLETURO	21,57	LASTRE	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR
EJE VIAL SECUNDARIO # 5	10	59,30	CAÑAR	INGAPIRCA	9,43	LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR
EJE VIAL SECUNDARIO # 6	11	56,01	CAÑAR	INGAPIRCA	17,05	LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR
					163,17																



4.11.2.2 Necesidades de inversión de los ejes viales secundarios

4.11.2.2.1 Plan plurianual de inversión

En la tabla se considera la inversión para **MANTENIMIENTO RUTINARIO, MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y MEJORAMIENTO VIAL**, tomando en cuenta el orden de prioridad y las condiciones físicas de las zonas geográficas por las que atraviesan los ejes viales secundarios, es decir sierra y costa.

Para la valorar los costos por kilómetro del mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y mejoramiento vial, se ha considerado los precios unitarios proporcionados por el Gobierno provincial de Cañar.



Tabla 119: Plan Plurianual de Inversión en los Ejes Viales Secundarios

PLAN DE INVERSION EN LOS EJES VIALES SECUNDARIOS																										
NUMERO DE EJE SECUNDARIO	PRIORIDAD	CANTON	LONGITUD DE VIA O TRAMO	TIPO DE CAPA DE RODADURA	AÑO DE INTERVENCIÓN																	TOTAL DE INVERSION				
					2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034		2035			
EJE VIAL SECUNDARIO # 2	1	CAÑAR	21,07	LASTRE	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 491.888,16		
					\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12	\$ 27.327,12		\$ 27.327,12	
																										MEJORAMIENTO VIAL \$ 1.913.623,26
EJE VIAL SECUNDARIO # 10	2	AZOGUES, BIBLIAN DELEG	15,22	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 379.190,34		
					\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13	\$ 21.066,13		\$ 21.066,13	\$ 21.066,13
									MANTENIMIENTO PERIODICO \$ 637.755,80						MANTENIMIENTO PERIODICO \$ 637.755,80											MANTENIMIENTO PERIODICO \$ 637.755,80
EJE VIAL SECUNDARIO # 11	3	AZOGUES, DELEG	8,73	LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 388.279,80		
					\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10	\$ 21.571,10		\$ 21.571,10	\$ 21.571,10
EJE VIAL SECUNDARIO # 8	4	AZOGUES	11,71	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 600.512,22		
					\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79	\$ 33.361,79		\$ 33.361,79	\$ 33.361,79
									MP \$ 80.337,85						MP \$ 80.337,85											MP \$ 80.337,85
EJE VIAL SECUNDARIO # 9	5	BIBLIAN	5,86	LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 169.804,44		
					\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58	\$ 9.433,58		\$ 9.433,58	\$ 9.433,58
EJE VIAL SECUNDARIO # 1	6	LA TROCAL, CAÑAR	22,57	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 306.829,44		
					\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08	\$ 17.046,08		\$ 17.046,08	\$ 17.046,08
									MP \$ 123.704,75						MP \$ 123.704,75											MP \$ 123.704,75
EJE VIAL SECUNDARIO # 4	7	CAÑAR, EL TAMBO	14,78	LASTRE	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 302.472,54		
					\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03	\$ 16.804,03		\$ 16.804,03	\$ 16.804,03
EJE VIAL SECUNDARIO # 7	8	BIBLIAN, CAÑAR	15,18	LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 266.400,00		
					\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00	\$ 14.800,00		\$ 14.800,00	\$ 14.800,00
EJE VIAL SECUNDARIO # 3	9	CAÑAR	21,57	LASTRE	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 426.732,66		
					\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37	\$ 23.707,37		\$ 23.707,37	\$ 23.707,37
EJE VIAL SECUNDARIO # 5	10	CAÑAR	9,43	LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 942.976,08		
					\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56	\$ 52.387,56		\$ 52.387,56	\$ 52.387,56
EJE VIAL SECUNDARIO # 6	11	CAÑAR	17,05	LASTRE, SUELO NATURAL	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	MR	\$ 157.099,68		
					\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76	\$ 8.727,76		\$ 8.727,76	\$ 8.727,76
TOTAL INVERSION EN MANTENIMIENTO RUTINARIO					\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52				
TOTAL INVERSION EN MANTENIMIENTO PERIODICO									\$ 841.798,40													\$ 841.798,40				
TOTAL INVERSION EN MEJORAMIENTO VIAL																							\$ 1.913.623,26			
TOTAL DE INVERSION ANUAL					\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 1.088.030,92	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 1.088.030,92	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 1.088.030,92	\$ 246.232,52	\$ 2.159.855,78			



4.11.3 Plan de intervención en las vías que no forman parte de los ejes viales estratégicos y secundarios.

4.11.3.1 Necesidades de Intervención en la vías que no forman parte de los ejes viales

En la tabla se establece el tipo de intervención de los 1609 tramos viales de acuerdo al orden de prioridad, agrupados por cantón, ya sea por mejoramiento vial, rehabilitación, mantenimiento rutinario y periódico. La longitud de estas vías es **2471,29 km.**

Como política del plan vial para los tramos viales que no forman parte de los ejes viales se ha considerado atender con mantenimiento rutinario cada uno de los tramos viales cualquiera sea la capa de rodadura, y con mantenimiento periódico los tramos viales que disponen de pavimento flexible considerando el estado de la capa de rodadura, es decir si el estado es malo intervención inmediata, si el estado es regular después de dos años y si el estado es bueno después de cuatro años y luego cada cinco años mantenimiento periódico.

De igual manera se ha establecido como política de mejoramiento vial colocar base estabilizada ya sea con cemento hidráulico o emulsiones asfálticas y como capa de rodadura doble tratamiento superficial bituminoso, micro pavimentos o carpeta asfáltica, esto considerando el TPDA que circulan por las vías de la provincia, que es sumamente bajo.

A continuación, se detalla el tipo de intervención en cada tramo vial agrupado por cantón, de acuerdo al orden de prioridad determinada por la matriz multicriterio.



4.11.3.2 Necesidades de inversión en las vías que no forman parte de los ejes viales

4.11.3.2.1 Plan plurianual de inversión

En la tabla se considera la inversión para **MANTENIMIENTO RUTINARIO, MANTENIMIENTO PERIÓDICO Y MEJORAMIENTO VIAL**, tomando en cuenta el orden de prioridad y las condiciones físicas de las zonas geográficas que se encuentran ubicadas las vías, es decir sierra y costa.

Para la valorar los costos por kilómetro del mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y mejoramiento vial, se ha considerado los precios unitarios proporcionados por el Gobierno provincial de Cañar.

Se ha elaborado la tabla de inversión en las vías que no pertenecen a los ejes viales considerando el puntaje obtenido en la matriz multicriterio y agrupándoles por cantones, esto quiere decir que la prioridad de inversión se aplicara por cantones, tanto para mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico y mejoramiento vial, con la finalidad de alcanzar equidad en las intervenciones viales.

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



Tabla 121: Plan Plurianual de Inversión por cantón en las vías provinciales que no forman parte de los ejes viales

PLAN DE INVERSION PLURIANUAL DE LAS VIAS QUE NO FORMAN PARTE DE LOS EJES VIALES																							
CANTON	LONGITUD DE VIA O TRAMO	TIPO DE CAPA DE RODADURA	AÑO DE INTERVENCIÓN																	TOTAL DE INVERSION			
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034		2035		
AREA NO DELIMITADA	41,18	LASTRE	MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 68.584,88	\$ 1.234.527,84		
			MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 530.676,45				\$ 181.650,90	\$ 560.179,97	\$ 37.800,79	\$ 31.253,42	\$ 28.706,31	\$ 204.462,61	\$ 611.783,70	\$ 56.427,25	\$ 46.110,80	\$ 40.936,21	\$ 288.576,66	\$ 627.554,59	\$ 36.982,59	\$ 48.547,11	\$ 3.331.739,34	
			MEJORAMIENTO VIAL	\$ 117.214,07	\$ 151.203,15	\$ 125.032,67	\$ 114.825,22	\$ 91.246,65	\$ 323.629,00	\$ 225.709,00	\$ 184.443,20	\$ 163.744,85	\$ 427.782,82	\$ 386.792,55	\$ 147.450,35	\$ 194.188,45							\$ 2.653.122,98
AZOUES	519,61	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 586.834,01	\$ 5.163.012,18		
			MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 1.211.374,84				\$ 536.477,95	\$ 19.062,81	\$ 33.608,44	\$ 11.248.816,46	\$ 22.994,21	\$ 565.912,68	\$ 29.507,85	\$ 26.564,55	\$ 1.252.147,22	\$ 31.414,23	\$ 556.991,08	\$ 58.741,67	\$ 32.315,15	\$ 1.231.006,70	\$ 6.851.879,82	
			MEJORAMIENTO VIAL	\$ 76.251,23	\$ 134.433,75	\$ 129.742,47	\$ 91.976,85	\$ 117.738,90	\$ 118.031,38	\$ 106.218,20	\$ 163.089,50	\$ 125.659,91	\$ 81.892,49	\$ 234.966,69	\$ 129.260,61	\$ 78.527,43	\$ 147.288,88	\$ 74.335,61	\$ 161.815,35	\$ 159.827,81	\$ 91.897,58		\$ 2.222.949,63
BIBLIAN	305,84	LASTRE, SUELO NATURAL	MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 341.901,39	\$ 6.154.225,02		
			MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 326.189,79				\$ 611.419,71	\$ 12.645,14	\$ 26.371,39	\$ 352.495,29	\$ 25.553,87	\$ 636.973,57	\$ 36.005,80	\$ 50.087,80	\$ 349.571,86	\$ 25.465,50	\$ 636.196,55	\$ 34.564,40	\$ 36.628,50	\$ 351.779,78	\$ 3.505.888,94	
			MEJORAMIENTO VIAL	\$ 50.580,56	\$ 105.485,54	\$ 105.222,03	\$ 102.215,48	\$ 118.329,29	\$ 144.022,20	\$ 200.351,21	\$ 93.528,31	\$ 101.622,01	\$ 99.107,37	\$ 138.257,60	\$ 122.513,99	\$ 102.359,98	\$ 310.620,60	\$ 221.479,85	\$ 148.696,32	\$ 87.962,51	\$ 81.498,82		\$ 2.348.851,63
CAÑAR	1036,89	PAVIMENTO FLEXIBLE, LASTRE, SUELO NATURAL	MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 1.053.040,21	\$ 18.954.723,78		
			MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 270.334,22				\$ 149.476,90	\$ 54.743,76	\$ 32.869,14	\$ 353.444,77	\$ 21.966,26	\$ 179.318,91	\$ 37.347,89	\$ 34.301,11	\$ 308.580,18	\$ 25.959,49	\$ 168.391,31	\$ 35.377,45	\$ 28.774,20	\$ 270.334,22	\$ 1.951.619,81	
			MEJORAMIENTO VIAL	\$ 218.975,05	\$ 130.676,57	\$ 252.442,18	\$ 87.865,05	\$ 119.368,05	\$ 151.791,55	\$ 137.204,45	\$ 152.983,85	\$ 103.837,96	\$ 75.657,65	\$ 141.509,79	\$ 115.096,79		\$ 128.342,33	\$ 67.522,73	\$ 128.996,57	\$ 347.862,50	\$ 122.689,25		\$ 2.482.741,33
DELEO	110,91	LASTRE, SUELO NATURAL	MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 138.715,52	\$ 2.496.879,36		
			MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 722.996,95				\$ 52.901,91	\$ 28.735,58	\$ 22.685,47	\$ 91.469,00	\$ 750.622,38	\$ 20.187,97	\$ 38.313,33	\$ 30.153,13	\$ 30.042,83	\$ 736.203,00	\$ 48.125,49	\$ 32.347,39	\$ 14.324,77		\$ 6.620.115,17	
			MEJORAMIENTO VIAL	\$ 211.607,64	\$ 114.942,32	\$ 90.741,86	\$ 110.501,70	\$ 80.751,87	\$ 153.253,30	\$ 120.636,51	\$ 120.171,30	\$ 52.824,19	\$ 196.501,94	\$ 129.389,55	\$ 57.291,10	\$ 192.043,90	\$ 245.314,91	\$ 189.637,39	\$ 70.929,06	\$ 112.524,70			\$ 2.614.047,23
EL TAMBO	97,98	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE, SUELO NATURAL	MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 106.072,02	\$ 1.909.296,36		
			MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 210.397,95				\$ 29.857,84	\$ 35.919,62	\$ 236.900,64	\$ 20.856,61	\$ 38.193,38	\$ 19.737,70	\$ 16.421,54	\$ 266.123,00	\$ 27.810,73	\$ 50.632,65	\$ 25.554,43	\$ 33.723,54	\$ 226.597,87		\$ 1.238.720,89	
			MEJORAMIENTO VIAL	\$ 119.431,35	\$ 143.674,48	\$ 106.011,15	\$ 83.426,45	\$ 152.753,50	\$ 74.959,79	\$ 65.684,19	\$ 222.900,60	\$ 111.242,90	\$ 202.530,61	\$ 106.217,70	\$ 154.894,15	\$ 64.800,69	\$ 147.895,75	\$ 66.452,58	\$ 151.206,50	\$ 92.212,25	\$ 308.110,55		\$ 2.354.395,57
LA TRONCAL	320,19	LASTRE	MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 378.697,10	\$ 6.816.547,80		
			MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 375.072,88				\$ 1.146.007,21	\$ 27.869,30	\$ 18.297,34	\$ 386.855,55	\$ 116.766,40	\$ 1.183.312,25	\$ 15.481,21	\$ 38.510,15	\$ 375.072,88	\$ 37.366,71	\$ 1.212.171,88	\$ 45.541,08	\$ 79.573,73	\$ 425.162,74		\$ 5.489.595,80
			MEJORAMIENTO VIAL	\$ 111.477,18	\$ 73.189,37	\$ 47.170,67	\$ 447.065,60	\$ 173.217,00	\$ 41.604,04	\$ 154.040,59		\$ 151.878,85	\$ 264.659,48	\$ 182.167,92	\$ 318.302,90	\$ 200.359,45	\$ 176.626,60	\$ 117.664,65	\$ 77.342,10	\$ 144.011,25	\$ 9.244,60		\$ 2.730.022,24
SIBICAL	38,69	LASTRE, PAVIMENTO FLEXIBLE, SUELO NATURAL	MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 39.021,03	\$ 702.378,54		
			MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 8.641,82				\$ 46.192,09	\$ 22.228,82	\$ 57.121,78	\$ 44.543,61	\$ 8.352,76	\$ 42.382,34	\$ 16.119,61	\$ 71.724,14	\$ 51.039,89	\$ 48.153,09	\$ 55.071,50	\$ 40.665,17	\$ 48.306,36		\$ 559.470,26	
			MEJORAMIENTO VIAL	\$ 184.788,35	\$ 88.915,27	\$ 193.919,85	\$ 178.174,45	\$ 33.411,04	\$ 169.451,75	\$ 64.479,43	\$ 252.329,30	\$ 204.159,54	\$ 184.612,35	\$ 220.070,33	\$ 162.660,68	\$ 162.660,68	\$ 162.660,68	\$ 162.660,68	\$ 162.660,68	\$ 162.660,68	\$ 108.440,45		\$ 2.696.034,48
TOTAL ANUAL MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 48.831.590,88			
TOTAL ANUAL MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 530.676,45	\$ 0,00	\$ 2.402.011,39	\$ 0,00	\$ 3.348.029,41	\$ 803.452,81	\$ 235.630,11	\$ 2.664.577,36	\$ 372.856,27	\$ 3.373.142,54	\$ 811.934,85	\$ 276.734,84	\$ 2.099.489,21	\$ 270.578,58	\$ 3.695.276,20	\$ 932.487,58	\$ 314.892,25	\$ 2.617.060,18			\$ 25.549.030,03		
TOTAL ANUAL MEJORAMIENTO VIAL	\$ 1.090.305,43	\$ 942.520,45	\$ 1.050.263,87	\$ 1.491.425,10	\$ 916.566,12	\$ 1.124.233,58	\$ 1.106.939,35	\$ 1.189.911,26	\$ 1.082.314,31	\$ 1.388.986,94	\$ 1.606.444,52	\$ 1.259.569,01	\$ 860.195,16	\$ 1.265.476,76	\$ 955.428,00	\$ 1.035.354,90	\$ 1.010.345,83	\$ 725.884,50			\$ 20.102.165,07		
TOTAL INVERSION ANUAL	\$ 4.334.048,04	\$ 3.655.386,61	\$ 6.165.141,42	\$ 4.204.291,26	\$ 6.977.461,69	\$ 4.540.552,55	\$ 4.055.435,62	\$ 6.567.354,78	\$ 4.168.036,74	\$ 7.674.995,64	\$ 5.131.245,52	\$ 4.249.170,00	\$ 6.272.550,53	\$ 4.248.921,49	\$ 7.363.570,36	\$ 4.680.708,63	\$ 4.038.104,24	\$ 6.055.810,85			\$ 94.482.785,98		

PLAN VIAL PARTICIPATIVO DE LA PROVINCIA DE CAÑAR (2018 – 2035)



Tabla 122: Resumen Cantonal del Plan de Inversión Plurianual del Plan Vial de las vías que no forman parte de los ejes viales

CANTON	INVERSION PLURIANUAL POR CANTON VIAS QUE FORMAN PARTE DE LOS EJES VIALES																		TOTAL INVERSION POR CANTON
	MANTENIMIENTO RUTINARIO, PERIODICO Y MEJORAMIENTO VIAL																		
	AÑO DE INVERSION																		
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	
AREA NO DELIMITADA	\$ 716.675,40	\$ 219.788,03	\$ 193.598,55	\$ 183.410,10	\$ 341.482,43	\$ 952.393,85	\$ 332.094,67	\$ 284.281,50	\$ 261.036,04	\$ 700.750,31	\$ 1.067.121,13	\$ 272.462,48	\$ 308.884,13	\$ 109.521,09	\$ 357.161,54	\$ 696.149,47	\$ 105.447,47	\$ 117.131,99	\$ 7.219.390,16
AZOGUES	\$ 663.085,24	\$ 721.267,76	\$ 1.927.951,32	\$ 678.810,86	\$ 1.241.050,87	\$ 723.928,20	\$ 726.660,65	\$ 1.993.733,97	\$ 735.485,13	\$ 1.234.639,18	\$ 851.308,55	\$ 742.649,17	\$ 1.917.508,65	\$ 765.535,12	\$ 1.218.120,70	\$ 807.391,03	\$ 778.976,97	\$ 1.909.738,29	\$ 19.637.841,63
BIBLIAN	\$ 392.481,95	\$ 447.386,93	\$ 773.313,21	\$ 444.116,87	\$ 1.071.650,39	\$ 498.569,73	\$ 568.623,98	\$ 787.924,99	\$ 469.077,26	\$ 1.077.982,33	\$ 516.164,79	\$ 514.503,18	\$ 793.833,23	\$ 677.927,49	\$ 1.199.574,79	\$ 540.162,11	\$ 460.492,39	\$ 775.179,99	\$ 12.008.965,59
CAÑAR	\$ 1.272.015,26	\$ 1.183.716,78	\$ 1.575.816,61	\$ 1.140.905,26	\$ 1.321.885,16	\$ 1.259.575,52	\$ 1.222.913,80	\$ 1.539.468,83	\$ 1.178.844,43	\$ 1.308.016,77	\$ 1.232.497,88	\$ 1.202.438,11	\$ 1.361.620,39	\$ 1.207.342,05	\$ 1.288.954,25	\$ 1.217.414,23	\$ 1.429.676,91	\$ 1.445.982,68	\$ 23.389.084,92
DELEG	\$ 350.323,16	\$ 253.657,84	\$ 229.457,38	\$ 504.591,52	\$ 972.214,17	\$ 272.369,30	\$ 320.704,40	\$ 282.037,49	\$ 350.355,82	\$ 942.162,08	\$ 355.405,43	\$ 306.418,40	\$ 226.173,74	\$ 360.802,25	\$ 1.120.233,43	\$ 377.478,40	\$ 241.091,97	\$ 265.564,99	\$ 7.731.041,75
EL TAMBO	\$ 225.503,37	\$ 249.746,50	\$ 422.481,02	\$ 189.498,47	\$ 258.825,52	\$ 210.880,65	\$ 207.674,82	\$ 565.873,26	\$ 238.171,53	\$ 346.791,00	\$ 231.027,42	\$ 257.387,21	\$ 436.995,11	\$ 281.778,50	\$ 223.157,25	\$ 283.832,95	\$ 232.007,81	\$ 640.780,44	\$ 5.502.412,81
LA TRONCAL	\$ 490.174,28	\$ 451.886,47	\$ 800.940,65	\$ 845.762,70	\$ 1.697.921,10	\$ 468.170,44	\$ 551.035,03	\$ 765.562,65	\$ 647.342,35	\$ 1.832.667,83	\$ 576.266,03	\$ 735.510,15	\$ 954.129,43	\$ 593.293,41	\$ 1.708.533,63	\$ 501.581,18	\$ 602.284,08	\$ 813.104,44	\$ 15.036.165,83
SUSCAL	\$ 223.789,38	\$ 127.936,30	\$ 241.582,70	\$ 217.195,48	\$ 72.432,07	\$ 254.664,87	\$ 125.728,28	\$ 348.472,11	\$ 287.724,18	\$ 231.986,14	\$ 301.454,30	\$ 217.801,31	\$ 273.405,85	\$ 252.721,59	\$ 247.834,79	\$ 256.699,29	\$ 188.126,65	\$ 88.328,01	\$ 3.957.883,28
TOTAL INVERSION POR AÑO	\$ 4.334.048,04	\$ 3.655.386,61	\$ 6.165.141,42	\$ 4.204.291,26	\$ 6.977.461,69	\$ 4.640.552,55	\$ 4.055.435,62	\$ 6.567.354,78	\$ 4.168.036,74	\$ 7.674.995,64	\$ 5.131.245,52	\$ 4.249.170,00	\$ 6.272.550,53	\$ 4.248.921,49	\$ 7.363.570,36	\$ 4.680.708,63	\$ 4.038.104,24	\$ 6.055.810,85	\$ 94.482.785,98



4.11.4 Resumen del Plan de Inversión del Plan Vial de la provincia de Cañar

Tabla 123: Resumen del Plan de Inversión Plurianual del Plan Vial de la Provincia de Cañar

RESUMEN DE LA INVERSION PLURIANUAL DEL PLAN VIAL DE CAÑAR DE ACUERDO AL TIPO DE INTERVENSION																				
PERIODO DEL PLAN VIAL	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	TOTAL	
RESUMEN DE LA INVERSION PLURIANUAL DEL PLAN VIAL DE EJES ESTRATEGICOS DE LA PROVINCIA DE CAÑAR																				
TOTAL INVERSION EN MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 3.199.712,95	\$ 57.594.833,10	
TOTAL INVERSION EN MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 1.264.282,57	\$ 0,00	\$ 1.485.284,05	\$ 0,00	\$ 1.807.367,29	\$ 1.644.337,21	\$ 258.372,59	\$ 1.991.087,19	\$ 541.886,61	\$ 2.247.236,15	\$ 2.051.221,59	\$ 752.700,08	\$ 2.398.038,04	\$ 983.054,14	\$ 3.511.577,93	\$ 1.967.459,93	\$ 1.331.343,74	\$ 2.985.046,49	\$ 27.226.295,58	
TOTAL INVERSION EN MEJORAMIENTO VIAL	\$ 1.520.218,55	\$ 1.033.490,35	\$ 2.023.212,55	\$ 2.167.546,42	\$ 1.759.475,44	\$ 1.627.537,50	\$ 1.977.309,95	\$ 1.627.803,38	\$ 1.788.670,13	\$ 2.472.522,50	\$ 2.249.797,98	\$ 2.314.574,65	\$ 2.348.033,80	\$ 2.196.133,07	\$ 1.877.012,50	\$ 1.577.514,50	\$ 1.460.468,30	\$ 0,00	\$ 32.021.321,57	
TOTAL DE INVERSION ANUAL EJES ESTRATEGICOS	\$ 5.984.214,07	\$ 4.233.203,30	\$ 6.708.209,55	\$ 5.367.259,37	\$ 6.766.555,68	\$ 6.471.587,66	\$ 5.435.395,49	\$ 6.818.603,52	\$ 5.530.269,69	\$ 7.919.471,60	\$ 7.500.732,52	\$ 6.266.987,68	\$ 7.945.784,79	\$ 6.384.900,16	\$ 8.588.303,38	\$ 6.744.687,38	\$ 5.991.524,99	\$ 6.184.759,44	\$ 116.842.450,25	
RESUMEN DE LA INVERSION PLURIANUAL DEL PLAN VIAL DE EJES SECUNDARIOS DE LA PROVINCIA DE CAÑAR																				
TOTAL INVERSION EN MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 4.432.185,36	
TOTAL INVERSION EN MANTENIMIENTO PERIODICO					\$ 841.798,40					\$ 841.798,40					\$ 841.798,40				\$ 2.525.395,20	
TOTAL INVERSION EN MEJORAMIENTO VIAL																			\$ 1.913.623,26	
TOTAL DE INVERSION ANUAL EJES SECUNDARIOS	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 1.088.030,92	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 1.088.030,92	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 1.088.030,92	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 246.232,52	\$ 2.159.855,78	\$ 8.671.203,82
RESUMEN DE LA INVERSION PLURIANUAL DEL PLAN VIAL DE VIAS QUE NO FORMAN PARTE DE LOS EJES VIALES DE LA PROVINCIA DE CAÑAR																				
TOTAL ANUAL MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 2.712.866,16	\$ 48.831.590,88	
TOTAL ANUAL MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 530.876,45	\$ 0,00	\$ 2.402.011,39	\$ 0,00	\$ 3.348.029,41	\$ 803.452,81	\$ 235.630,11	\$ 2.664.577,36	\$ 372.856,27	\$ 3.573.142,54	\$ 811.934,85	\$ 276.734,84	\$ 2.699.489,21	\$ 270.578,58	\$ 3.695.276,20	\$ 932.487,58	\$ 314.892,25	\$ 2.617.060,18	\$ 25.549.030,03	
TOTAL ANUAL MEJORAMIENTO VIAL	\$ 1.090.305,43	\$ 942.520,45	\$ 1.050.263,87	\$ 1.491.425,10	\$ 916.566,12	\$ 1.124.233,58	\$ 1.106.939,35	\$ 1.189.911,26	\$ 1.082.314,31	\$ 1.388.986,94	\$ 1.606.444,52	\$ 1.259.569,01	\$ 860.195,16	\$ 1.265.476,76	\$ 955.428,00	\$ 1.035.354,90	\$ 1.010.345,83	\$ 725.894,50	\$ 20.102.165,07	
TOTAL INVERSION ANUAL VIAS QUE NO FORMAN PARTE DE LOS EJES VIALES	\$ 4.334.048,04	\$ 3.655.386,61	\$ 6.165.141,42	\$ 4.204.291,26	\$ 6.977.461,69	\$ 4.640.552,55	\$ 4.055.435,62	\$ 6.567.354,78	\$ 4.168.036,74	\$ 7.674.995,64	\$ 5.131.245,52	\$ 4.249.170,00	\$ 6.272.550,53	\$ 4.248.921,49	\$ 7.363.570,36	\$ 4.680.708,63	\$ 4.038.104,24	\$ 6.055.810,85	\$ 94.482.785,98	
RESUMEN DE LA INVERSION PLURIANUAL DEL PLAN VIAL DE CAÑAR																				
TOTAL ANUAL MANTENIMIENTO RUTINARIO	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 6.158.811,63	\$ 110.858.609,34	
TOTAL ANUAL MANTENIMIENTO PERIODICO	\$ 1.795.159,02	\$ 0,00	\$ 3.887.295,44	\$ 0,00	\$ 5.997.195,10	\$ 2.447.790,02	\$ 494.002,70	\$ 4.655.664,55	\$ 914.742,88	\$ 6.662.177,09	\$ 2.863.156,43	\$ 1.029.434,92	\$ 5.097.527,24	\$ 1.259.632,72	\$ 8.048.652,52	\$ 2.899.947,51	\$ 1.646.235,99	\$ 5.602.106,67	\$ 55.300.720,80	
TOTAL ANUAL MEJORAMIENTO VIAL	\$ 2.610.523,98	\$ 1.976.010,80	\$ 3.073.476,42	\$ 3.658.971,52	\$ 2.676.041,56	\$ 2.751.771,08	\$ 3.084.249,30	\$ 2.817.714,64	\$ 2.870.984,44	\$ 3.861.509,44	\$ 3.856.242,50	\$ 3.574.143,66	\$ 3.208.228,96	\$ 3.461.609,83	\$ 2.832.440,50	\$ 2.612.869,40	\$ 2.470.814,13	\$ 2.639.507,76	\$ 54.037.109,90	
TOTAL INVERSION PLAN VIAL DE CAÑAR	\$ 10.564.494,63	\$ 8.134.822,43	\$ 13.119.583,49	\$ 9.817.783,15	\$ 14.832.048,29	\$ 11.358.372,73	\$ 9.737.063,63	\$ 13.632.190,82	\$ 9.944.538,95	\$ 16.682.498,16	\$ 12.878.210,56	\$ 10.762.390,20	\$ 14.464.567,83	\$ 10.880.054,17	\$ 17.039.904,65	\$ 11.671.628,53	\$ 10.275.861,75	\$ 14.400.426,06	\$ 220.196.440,04	



4.12 Lineamientos del marco Institucional y financiero para la gestión vial

4.12.1 Marco Institucional

La propuesta de los cambios Institucionales para la Gestión Vial Provincial se orienta a dar respuesta a varios temas:

La administración de la gestión vial se realizara a través de la Dirección de Infraestructura Vial del Gobierno Provincial, la misma que tendrá un rol importante sobre el desarrollo de la actividad vial, para lo cual se proveerá de modificaciones a la Estructura Orgánica.

Existirán mecanismos participativos durante la etapa de ejecución del plan vial, concertando con los diferentes niveles de Gobierno y con los habitantes de cada una de los cantones y parroquias de la provincia, con la finalidad de precautelar el grado de cumplimiento del plan vial.

La supervisión del cumplimiento del plan vial internamente en el Gobierno Provincial estará a cargo de la Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial. La cual deberá realizar una evaluación anual del cumplimiento del plan vial.

Se recomienda a corto plazo continuar con el mantenimiento emergente, rutinario y periódico a cargo de la Dirección de Infraestructura Vial del Gobierno Provincial, para mediano y largo plazo se analizara la posibilidad de asignar estas actividades a Consorcios y Mancomunidades de mantenimiento Vial, Microempresas viales o a pequeñas empresas privadas.

Las acciones de rehabilitación, construcción y reconstrucción a corto plazo primordialmente se realizara por Administración Directa, para largo plazo ver la posibilidad de encargar a pequeñas y medianas empresas contratistas.

4.12.2 Marco Financiero

Los recursos económicos asignados a los Gobiernos Provinciales a través de las asignaciones del estado, son insuficientes para cubrir la demanda insatisfecha del mantenimiento y mejoramiento vial, para lo cual es urgente gestionar financiamiento para el mejoramiento de los ejes viales estratégicos y para los ejes viales secundarios.

El Gobierno Provincial de Cañar, ha orientado los recursos de su disponibilidad presupuestaria para la vialidad el 60% del presupuesto de inversión, a fin de cubrir con el plan plurianual de inversión en vialidad, el déficit se buscara financiamiento a través de otras fuentes de ingreso, como créditos de multilaterales, alianzas público privadas y otras fuentes.

4.12.3 Diagnóstico de la capacidad Institucional del Gobierno Provincial para la gestión Vial

4.12.3.1 Estructura y funciones del Gobierno Provincial.

La competencia del Gobierno Provincial es planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya las zonas urbanas.



4.12.3.2 Estructura organizativa y funciones

Formular el plan operativo de ejecución de los proyectos de inversión de la Dirección de Infraestructura Vial del Gobierno Provincial.

Liderar el proceso técnico y administrativo de ejecución de los proyectos de inversión en concordancia con la normativa legal vigente.

Supervisar los estudios de ingeniería y elaborar los expedientes técnicos para la ejecución de obras.

Elaborar los términos de referencia para la contratación de los estudios de factibilidad y estudios definitivos supervisando la ejecución.

Participar en las comisiones de Licitación, concursos y adjudicaciones directas que se constituyan para la ejecución de obras.

Efectuar liquidaciones oportunas de las obras resultantes de la ejecución de los proyectos de inversión, conforme a la legislación vigente.

La Dirección de Infraestructura Vial está integrada de la siguiente forma:

Director de Infraestructura Vial, que tiene como función supervisar todos los procesos de contratación y ejecución de los proyectos viales, así como las actividades de mantenimiento rutinario, periódico y el mejoramiento vial.

Coordinador de Infraestructura Vial, tiene a su cargo supervisar todas las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial.

Jefe de Vialidad, es el encargado de programar y supervisar las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial.

Equipo Técnico, tienen bajo su responsabilidad ejecutar los estudios de los proyectos viales, ejecutar las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial.

Equipo operativo, tiene la responsabilidad de operar el equipo caminero para ejecutar el mantenimiento y mejoramiento vial.

4.12.3.3 Análisis de los recursos económicos destinados a la vialidad

Tabla # 124: Recursos economicos asignados para vialidad

RECURSOS ECONOMICOS DESTINADOS A VIALIDAD				
CATEGORIA	AÑO 2015	%	AÑO 2016	%
RECURSO HUMANO	\$ 1.272.369,24	11,85%	\$ 1.135.890,49	8,62%
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	\$ 25.376,98	0,24%	\$ 29.018,11	0,22%
MANTENIMIENTO VIAL	\$ 1.239.444,08	11,55%	\$ 1.253.615,40	9,51%
ESTUDIOS	\$ 166.003,50	1,55%	\$ 548.838,64	4,17%
GASTO ADMINISTRATIVO	\$ 647.911,92	6,04%	\$ 485.712,28	3,69%
COMBUSTIBLES	\$ 313.852,10	2,92%	\$ 306.969,02	2,33%
REPUESTOS	\$ 857.131,51	7,99%	\$ 725.508,46	5,51%
GASTO EN OBRAS	\$ 4.068.698,12	37,91%	\$ 6.605.697,26	50,14%
TRANSFERENCIAS A OTROS GADS	\$ 454.711,27	4,24%	\$ 284.491,01	2,16%
ADQUISICION DE MAQUINARIA	\$ 0,00	0,00%	\$ 1.137.528,00	8,63%
ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 831.302,01	7,74%	\$ 131.825,34	1,00%
AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA	\$ 694.464,04	6,47%	\$ 530.441,52	4,03%
SERVICIOS DE FISCALIZACION	\$ 162.508,73	1,51%	\$ 0,00	0,00%
GASTO TOTAL ANUAL EJECUTADO	\$ 10.733.773,50	100,00%	\$ 13.175.535,53	100,00%



4.12.3.5 Análisis de los recursos humanos

En el cuadro siguiente se puede observar la cantidad de personal que conforma la Dirección de Obras Públicas:

Tabla 124: Resumen del Recurso Humano de la Dirección de Infraestructura Vial del Gobierno Provincial

RESUMEN DEL NUMERO DE PERSONAL			
CATEGORIA	PERSONAL		
	NOMBRAMIENTO	CONTRATO	TOTAL
DIRECTOR	1	1	2
JEFE DE VIALIDAD	1		1
PROFESIONALES	6	2	8
TECNICOS	1	1	2
AUXILIARES	1	1	2
OBREROS	76		76
TOTAL	86	5	91

Como se puede observar existe un déficit de personal técnico para atender las necesidades de mantenimiento y mejoramiento vial que requiere la red vial provincial.

Adicionalmente el gobierno provincial no cuenta con un equipo técnico para realizar topografía y control de calidad de los proyectos viales.

De igual manera se requiere que el personal técnico de la Dirección de Infraestructura Vial reciba capacitación constante para mejorar su capacidad para atender el mantenimiento y mejoramiento vial.

A continuación se menciona la nueva estructura de la Dirección de Infraestructura Vial:

4.12.3.6 Propuesta de la nueva estructura de la dirección de obras públicas

Considerando que de acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el cual se considera que la provincia se administrara a través de 3 zonas, la estructura de la Dirección de Obras Públicas se ha adecuado a este formato con la finalidad de ser más eficientes en las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial.

Grafico # 40: Nueva Estructura de la Direccion de Infraestructura Vial del Gobierno Provincial

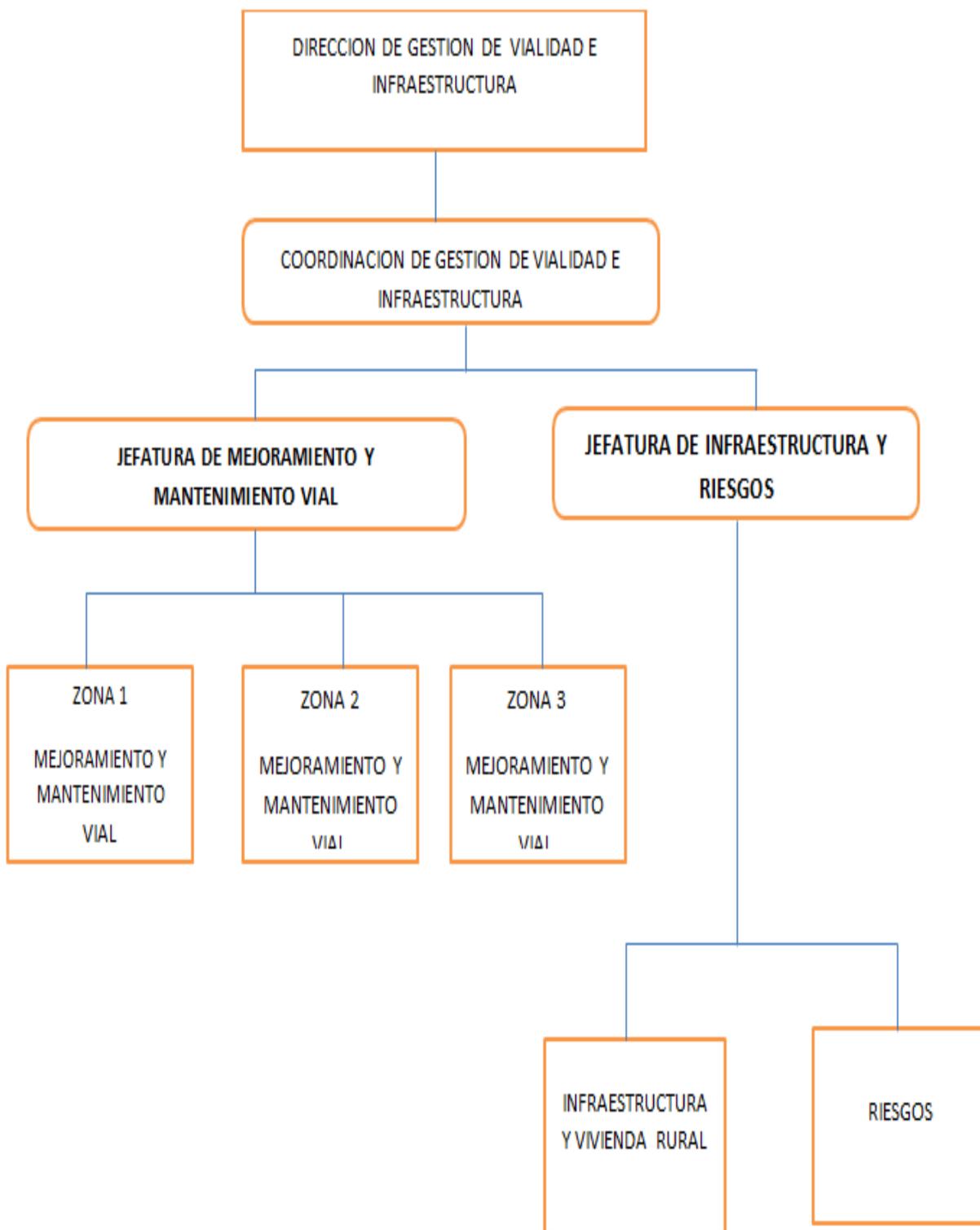
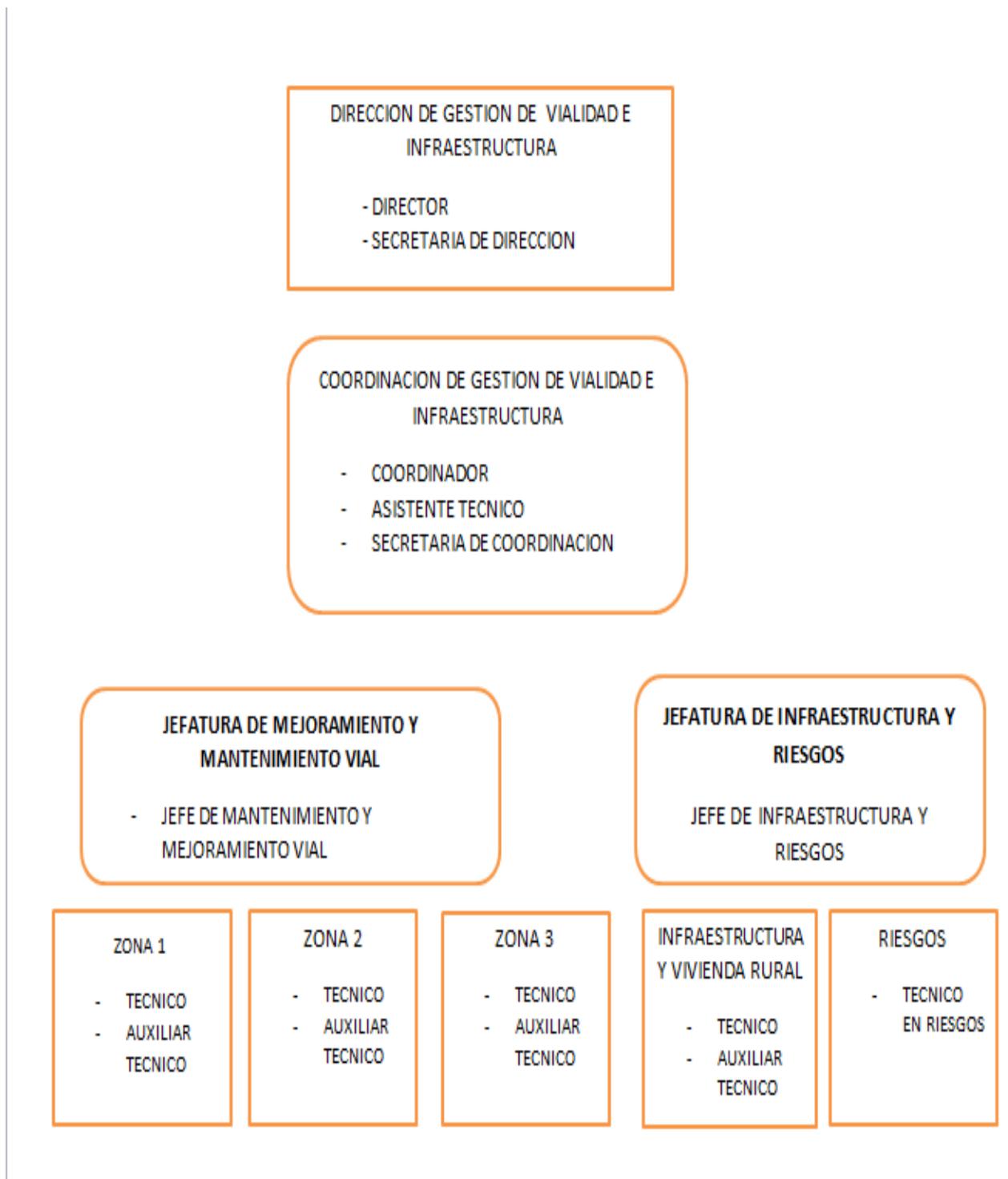


Grafico # 41: Nueva Estructura de la Direccion de Infraestructura Vial del Gobierno Provincial





4.12.3.7 Diagnóstico del recurso humano de la Dirección de Infraestructura Vial

De acuerdo con la propuesta de estructura existe un déficit de personal conforme al siguiente detalle:

- Coordinador de gestión de vialidad e infraestructura
- Equipo de topografía
 - 1 Topógrafo
 - 2 Ayudantes
- Técnico responsable de la zona 1
- Técnico en infraestructura y riesgos
- Equipo de control de calidad
- Auxiliar técnico

4.12.3.8 Análisis de los Recursos Físicos

MAQUINARIA Y EQUIPOS:

A continuación se detalla el equipo caminero:

Tabla 125: Resumen del equipo caminero del Gobierno Provincial

LISTADO DE EQUIPO CAMINERO GOBIERNO PROVINCIAL DE CAÑAR							
EQUIPO	CANTIDAD	ESTADO DEL EQUIPO			COMODATO	REPARACION	REMATE
		BUENO	REGULAR	MALO			
CARGADORAS	5	4		1			
COMPRESOR	4		3	1			1
DISTRIBUIDOR DE AGREGADOS	1	1					
EXCAVADORA	3	3					
MINI CARGADORA	1	1					
MOTONIVELADORA	7	3	3	1			1
RETROEXCAVADORA	3	1	1		1		
RODILLO	7	7					
TRACTOR	11	3	2	6			6
MINI CARGADORA	1	1					
CONCRETERA	1	1					
VOLQUETAS	26	24	0	2	2	1	2
TANQUERO DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	1	1					
TRACTO CAMION	1	1					
TOTAL	72	51	9	11	3	1	10
PORCENTAJE TOTAL		70,83%	12,50%	15,28%	4,17%	1,39%	13,89%

Es importante mencionar que el equipo caminero con el que cuenta el Gobierno provincial es de 85 equipos, de los cuales 51 equipos se encuentran en buen estado que representan el 70,83%, 9 equipos en regular estado que representan el 12,50%, 11 equipos en mal estado que representa el 15,28%, 3 equipos se encuentra en comodato que representa el 4,17%, 1 equipo en reparación que representa el 1,39% y 10 equipos para remate que representa el 13,89%.

En resumen el equipo caminero resulta insuficiente para atender las necesidades de mantenimiento y mejoramiento vial de los 3097, 08 km de la red vial provincial.

Con la finalidad de mejorar las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial se propone una nueva distribución del equipo caminero considerando el número de kilómetros de vías que deben atender en cada zona:

Grafico # 41: Distribucion del equipo caminero en las 3 zonas de mantenimiento y mejoramiento de las vías de la red vial provincial



4.12.4 Capacidad del Gobierno Provincial para la Gestión Vial

Como se puede observar la Dirección de Infraestructura Vial del Gobierno Provincial de Cañar, requiere complementar el recurso humano para atender eficientemente las actividades de mantenimiento y mejoramiento vial, para el caso de los recursos presupuestarios es necesario general nuevas fuentes de ingresos, en el caso de los recursos logísticos son insuficientes para asumir la gestión vial de ámbito provincial.

La finalidad es operativizar las acciones necesarias, crear políticas y estrategias relacionadas a la gestión vial de ámbito provincial.

Una vez realizado el diagnóstico de la situación real que se encuentra los recursos humanos, logísticas y equipo caminero, vemos con preocupación que es insuficiente para atender la vialidad provincial, por lo



tanto es necesario desarrollar capacidades del recurso humano, buscar financiamiento para repotenciar e incrementar el equipo caminero.

Desconcentrar el mantenimiento y mejoramiento vial a las zonas administrativas determinadas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Elaborar los proyectos estratégicos para la inversión privada, buscando fuentes de financiamiento.

Promover y fomentar la tercerización del mantenimiento vial a través de consorcios, mancomunidades y microempresas viales.

Promover la participación de la comunidad en el mejoramiento y mantenimiento vial a través de aportar con la mano de obra.

El objetivo principal del plan vial es potenciar los 5 ejes viales estratégicos hasta el año 2035, con la finalidad de mejorar la movilidad de los habitantes de la provincia, garantizar el acceso a las zonas productivas y a los servicios sociales de salud y educación.

4.13 Seguimiento y Evaluación del Plan Vial Provincial

4.13.1 Objetivos que persiguen

4.13.2 Seguimiento

Se verificara el cumplimiento de la planificación operativa para hacer correcciones

Dar información periódica a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial sobre el cumplimiento del plan operativo anual.

Evaluar el recurso humano responsable del Plan Operativo

Cumplir con las metas del plan operativo, el presupuesto y las responsabilidades asignadas.

Frecuencia:

Dos veces al año, al inicio y al cierre se diseñara un documento de análisis situacional que permita registrar la evaluación de la ejecución del plan, con información para la toma de decisiones encaminadas a mejorar la gestión.

Fuentes:

Informes elaborados por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, actividades de seguimiento en campo con registro de información en formatos modelo.

4.13.3 Evaluación

Determinar los logros del Plan Vial y compararlos con los que se mencionan en la propuesta.

Detectar los errores o fallas que puedan surgir en la ejecución del Plan Operativo y corregirlos inmediatamente.

Detectar deficiencias del personal asignado a la ejecución del plan vial para mejorar sus capacidades.

Analizar la eficiencia en la ejecución del plan.



Frecuencia:

Al final de cada año de vigencia del Plan Vial Participativo de la provincia de cañar, hasta finalizar el periodo de planificación esto es desde el año 2018 hasta el 2035.

Fuentes:

Informes de seguimiento de los indicadores del propósito y de los resultados, población objetivo, Dirección de Planificación y Ordenamiento territorial e información externa.

4.13.4 Indicadores de Seguimiento

El seguimiento de la operación del plan vial para ver cómo marcha el proceso de ejecución del mismo. Es decir, el control del cumplimiento de los plazos de las actividades programadas, de los insumos entregados y de los productos obtenidos en los tiempos previstos, y en las cantidades y calidades asignadas.

Se revisa el cumplimiento de la planificación operativa y sirve para tomar decisiones dirigidas a corregir posibles errores o insuficiencias, puede realizarse al inicio y al final del ejercicio fiscal y estará a cargo de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial.

Los indicadores de seguimiento serán calculados anualmente por los funcionarios de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Provincial en función de los proyectos de infraestructura vial aprobados en los presupuestos provinciales.

Tabla 126: Indicadores de seguimiento por producto

OBJETIVO	CODIGO	INDICADORES
ACCIONES		PRODUCTO
El detalle de las actividades se encuentran en el "Plan Operativo anual" del Gobierno Provincial y de la Dirección de Planificación	ISP. 1	Porcentaje de avance de las obras de mejoramiento vial de los ejes estratégicos y secundarios con relación a la programación del Plan Vial
	ISP. 2	Porcentaje de avance de las obras de mejoramiento vial de las vías que no forman parte de los ejes viales con relación a la programación del Plan Vial
	ISP. 3	Porcentaje de avance de las obras de mantenimiento rutinario y periodico de los ejes viales estratégicos y secundarios con relación a la programación del Plan Vial
	ISP. 4	Porcentaje de avance de las obras de mantenimiento rutinario y periodico de las vías que no forman parte de los ejes viales con relación a la programación del Plan Vial
	ISP. 5	porcentaje de recursos asignados a las obras viales del total del presupuesto

4.13.5 Indicadores de Evaluación

Sirven para medir los cambios propuestos en el nivel de los objetivos y los productos obtenidos con la ejecución de las actividades programadas en el plan vial.

Permite conocer los progresos alcanzados hacia el cumplimiento de las metas de cada uno de los niveles de la jerarquía de objetivos del plan vial. Se identifican dos tipos de indicadores:

4.13.5.1 Indicador de impacto.

Mide los cambios que se esperan obtener al final del plan vial, con el logro del propósito u objetivo general.

A este nivel se intenta conocer y medir las situaciones finales o cambios fundamentales que se han logrado producir en la población objetivo al término del plan vial.

Tabla 127: Indicadores de evaluación por impacto

OBJETIVO	CODIGO	INDICADORES DE IMPACTO	VALOR AÑO CERO
		DE IMPACTO	
Mejorar la movilidad, el acceso a las zonas productivas y a los servicios sociales para satisfacer las necesidades basicas de la poblacion	IEI. 1	Numero de consultas en los centros de salud publicos	
	IEI. 2	numero de atenciones en los programas sociales	
	IEI. 3	numero de alumnos matriculados en los centros de educacion	
	IEI. 4	volumenes de mercadeo de los principales productos agricolas y ganaderos	
	IEI. 5	Flujo del turismo receptivo	
	IEI. 6	Trafico promedio dia	
	IEI. 7	Numero de asentamientos humanos incorporados a la red vial rural	
	IEI. 8	Numero de beneficiarios incorporados por el sistema de transporte confiable	
	IEI. 9	Numero de transporte de carga y pasajeros	

4.13.5.2 Indicadores de Efecto.

Miden los cambios que se van a producir con la ejecución del plan vial, es decir con el logro de los componentes u objetivos específicos.



Tabla 128: Indicadores de evaluación por efecto

OBJETIVOS	CODIGO	INDICADORES	VALOR
		DE EFECTO	
Mejorar la movilidad, el acceso a las zonas productivas y a los servicios sociales para satisfacer las necesidades básicas de la población	IEE. 1	Numero acumulado de km de tramos viales de los ejes viales estrategicos rehabilitados	
	IEE. 2	Numero acumulado de km de tramos viales de los ejes viales secundarios rehabilitados	
	IEE. 3	Numero acumulado de km rehabilitados de tramos viales que no forman parte de los ejes estrategicos y secundarios	
	IEE. 4	Numero acumulado de km de tramos viales de los ejes viales estrategicos atendidos con mantenimiento rutinario	
	IEE. 5	Numero acumulado de km de tramos viales de los ejes viales secundarios atendidos con mantenimiento rutinario	
	IEE. 6	Numero acumulado de km de tramos viales que no forman parte de los ejes estrategicos y secundarios atendidos con mantenimiento rutinario	
	IEE. 7	Numero acumulado de km de tramos viales de los ejes viales estrategicos atendidos con mantenimiento periodico	
	IEE. 8	Numero acumulado de km de tramos viales de los ejes viales secundarios atendidos con mantenimiento periodico	
	IEE. 9	Numero acumulado de km de tramos viales que no forman parte de los ejes estrategicos y secundarios atendidos con mantenimiento periodico	
	IEE. 10	Numero acumulado de km de tramos viales de los ejes viales estrategicos atendidos con mejoramiento vial	
	IEE. 11	Numero acumulado de km de tramos viales de los ejes viales secundarios atendidos con mejoramiento vial	
	IEE. 12	Numero acumulado de km de tramos viales que no forman parte de los ejes estrategicos y secundarios atendidos con mejoramiento vial	
	IEE. 13	Numero de empleos temporales generados por el mejoramiento y mantenimiento vial	
	IEE. 14	numero de microempresas viales dedicadas al mantenimiento vial	
Ampliar la red vial rural	IEE. 15	Numero de km de caminos vecinales construidos en la provincia	
	IEE. 16	Numero de empleos generados por la construccion de obras nuevas	
Mejorar la capacidad de Gestion vial de la Direccion de Obras Publicas del Gobierno provincial de Cañar	IEE. 17	Numero de Gobiernos Locales que cofinancian el mejoramiento y mantenimiento vial	
	IEE. 18	Recursos economicos asignados para la vialidad del total del presupuesto	
	IEE. 19	Disponibilidad de equipo o maquinaria para las obras viales	
	IEE. 20	Personal capacitado disponible para el mejoramiento y mantenimiento vial	



4.14 Implementación del Plan Vial Participativo de la Provincia de Cañar

El presente documento proporciona una orientación para la implementación del programa de Intervención e Inversión.

Las actividades necesarias para la implementación del plan son las siguientes:

Acciones iniciales: Acciones institucionales y de comunicación del programa, que incluye las tareas que deberán desarrollarse para asegurar el éxito del proyecto.

Elaboración de los perfiles de los proyectos priorizados en el programa de intervención e inversión. Considerar la aplicación de los contenidos mínimos a nivel perfil establecidos, para el caso de pavimentos económicos (soluciones básicas), así como omitir los estudios de factibilidad de ser necesario.

Evaluar la alternativa de ejecutar los proyectos por Administración Directa o licitar los proyectos priorizados mediante contratos de ejecución de obras y mantenimiento por niveles de servicio.

Ejecución del plan de intervención e inversión. La implementación del programa de intervención e inversión se efectuará por etapas considerando los siguientes aspectos:

Desde el punto de vista de gestión de obras, se privilegiará la Administración Directa, y/o la contratación de servicios viales para mejoramiento vial, para el caso del mantenimiento vial se realizará por Administración Directa o a través de consorcios, mancomunidades y/o microempresas de mantenimiento vial.

Se procurará generar líneas de coordinación con los Gobiernos Locales, con la finalidad de consensuar la ejecución de los programas de inversiones respecto a los ejes viales estratégicos, secundarios y a los caminos vecinales que han sido priorizados con la matriz multicriterio.

Desde el punto de vista del financiamiento del programa se establecerá una asignación presupuestaria oportuna de los recursos destinados a inversiones del programa, con la finalidad de asegurar su implementación.

La supervisión de las actividades de mejoramiento y mantenimiento vial será responsabilidad de la Dirección de Infraestructura Vial del Gobierno Provincial.

Las acciones de seguimiento y evaluación de la ejecución del programa de inversión será responsabilidad de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, a fin de establecer un plan de vial de calidad, y un sistema de control de la ejecución de los proyectos viales.

Con el fin de asegurar el patrimonio vial invertido en el programa y asegurar un nivel de servicio adecuado de los mismos, se debe implementar un programa sostenido de mantenimiento que garantice mantener los ejes viales estratégicos, secundarios y los caminos vecinales de la provincia, con un adecuado nivel de transitabilidad.



4.15 Conclusiones y Recomendaciones

4.15.1 Conclusiones

1. La desconcentración del mantenimiento y mejoramiento vial en las 3 zonas administrativas favorecen el cumplimiento del Plan Vial Provincial.
2. Las parroquias de General Morales y Chontamarca son las más pobres de acuerdo a datos del Censo 2010, tanto en NBI como en pobreza por ingresos.
3. Los cantones de Cañar y la Troncal son los más desarrollados en producción agrícola y ganadera.
4. Porcentaje de crecimiento de la provincia (poner el porcentaje de crecimiento anual de la provincia)
5. Datos del PEA de la provincia
6. La infraestructura vial existente se encuentra en un 68,68% en lastre y en suelo natural el 7,30%, lo cual no permite tener un flujo adecuado del transporte de carga y pasajeros que promueva el desarrollo de actividades importantes para el beneficio de los habitantes.
7. Las zonas agrícolas, mineras, zonas arqueológicas y recursos naturales necesitan el mejoramiento y mantenimiento de las vías de acceso.
8. Las potencialidades de la provincia de Cañar se componen de gran cantidad de suelos agrícolas, pastos para la ganadería, bosque protector, recursos mineros, recursos hidrológicos, paramos y recursos turísticos.
9. El programa de inversiones para el desarrollo de los ejes viales estratégicos, secundarios y el resto de vías de la provincia para mejoramiento vial asciende al 60% del presupuesto de inversión esto es 3'500.000,00 de dólares americanos por año.
10. El monto de recursos económicos para las actividades de mantenimiento vial asciende a 1'250.000,00 de dólares americanos por año, esto sin considerar los gastos de mantenimiento del equipo caminero, combustibles, gastos administrativos, gastos corrientes y otros
11. El financiamiento del programa de inversión estimado requiere de la participación de las Instituciones Públicas y privadas, tales como Gobiernos Locales, Gobierno Nacional y Cooperación Internacional.

4.15.2 Recomendaciones

1. Capacitar en el corto plazo a los técnicos de la Dirección de Infraestructura Vial con la finalidad de mejorar las capacidades para la gestión de la infraestructura vial y desarrollar el Plan Vial Participativo de la provincia de Cañar.
2. Articular esfuerzos con las Instituciones Públicas, Gobiernos Locales y Gobierno central, a fin de realizar el mejoramiento de los ejes viales estratégicos, secundarios y el resto de vías sobrantes de la provincia.
3. Coordinar con los organismos sectoriales: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción y otros a fin de lograr el apoyo para las actividades económicas, productivas y sociales de su competencia en la Provincia.
4. Apoyar las actividades productivas de los Cantones y Parroquias para generar mayor empleo productivo y bienestar de la población.
5. Gestionar para que se dote de equipos, insumos médicos y personal permanente en los puestos de salud para mejorar la atención sobre todo en los asentamientos humanos aislados.



6. Gestionar capacitación a los profesores de las escuelas sobre todo de los asentamientos humanos aislados de la provincia para mejorar la calidad de educación.
7. Gestionar el financiamiento necesario para ejecutar en programa de inversión vial elaborado en el Plan Vial Participativo de la provincia de Cañar.
8. Aprovechar las potencialidades de la provincia, promoviendo la participación de la inversión privada.
9. Capacitar a los productores agropecuarios en técnicas de manejo de cultivos y tecnologías de riego para optimizar la utilización de los insumos agrícolas y el recurso agua.
10. Elaborar proyectos viales de los ejes estratégicos y secundarios que permitirá la conexión intercantonal, interparroquial y entre asentamientos humanos con el fin de desarrollar los mercados internos y externos que permitan la comercialización de los productos, motivando al productor para ampliar su producción para el mercado.
11. Realizar accesos viales a los atractivos turísticos de los distintos cantones para desarrollar la actividad turística a las zonas con potencialidades identificadas aprovechando las áreas arqueológicas, recursos naturales y culturales existentes.
12. Evaluar fuentes de financiamiento de cooperación internacional para realizar el mejoramiento de los ejes viales estratégicos priorizados en el plan de inversiones.
13. Promover la creación de Consorcios y mancomunidades de mantenimiento vial.
14. Implementar mecanismos de generación de recursos para el cumplimiento del Plan Vial Participativo de la provincia de Cañar, a través de la Contribución especial para mejoramiento Vial o la implementación de peajes en la red vial provincial.
15. Promover la participación de la población en el mejoramiento y mantenimiento de los caminos vecinales a través de la provisión de la mano de obra en las diferentes actividades a realizar en las vías de la provincia.
16. Capacitar a la población de las parroquias para la constitución de pequeñas empresas locales para el mantenimiento rutinario y periódico de los caminos vecinales.

ING. CIVIL. EDWIN R. HERRERA V.